



EMPRESA PÚBLICA
MUNICIPAL DE ASEO
DE MACHALA



Aseo
MACHALA EP

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP

ING. KARINA VALAREZO QUEVEDO, MTRA
GERENCIA GENERAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2025



• Av. Arízaga S/N y Novena Este y 10 de Agosto
• Correo: gerencia@emamep.gob.ec

www.emamep.gob.ec

Síguenos en:



ALCALDÍA DE
MACHALA

Página 1 de 201

INTRODUCCIÓN. –

La Constitución de la República del Ecuador en el artículo 227 establece que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;

El COOTAD contempla en el artículo 277 la facultad a los gobiernos autónomos descentralizados de crear empresas públicas siempre que esta forma de organización convenga más a sus intereses y a los de la ciudadanía: garantice una mayor eficiencia y mejore los niveles de calidad en la prestación de servicios públicos de su competencia o en el desarrollo de otras actividades de emprendimiento. La creación de estas empresas se realizará por acto legislativo del órgano de legislación del gobierno autónomo descentralizado respectivo y observará las disposiciones y requisitos previstos en la ley que regule las empresas públicas. La administración cautelará la eficiencia, eficacia y economía, evitando altos gastos administrativos a fin de que la sociedad reciba servicios de calidad a un costo justo y razonable.

En el Suplemento del Registro Oficial N- 48 de 16 de octubre de 2009, fue publicada la Ley Orgánica de Empresas Públicas, misma que regula la constitución, funcionamiento, fusión, escisión y liquidación de las Empresas Públicas que no pertenecen al sector financiero y que actúan en el ámbito internacional, nacional, regional, provincial o local y establece los mecanismos de control económico, administrativo, financiero y de gestión que se ejercen sobre ellas, de acuerdo a lo dispuesto en la Constitución de la República del Ecuador.

La Ley Orgánica de la Empresas Públicas en su Art. 11, determina que, el Gerente General es el responsable de la administración y gestión de la empresa pública, debe administrar la empresa, velar por su eficiencia empresarial e informar al Directorio trimestralmente o cuando sea solicitado por éste; así como, los resultados de la gestión de aplicación de las políticas y de los resultados de los planes, proyectos y presupuestos, en ejecución o ya ejecutados; Además es de su responsabilidad presentar al Directorio las memorias técnicas anuales de la empresa pública y los estados financieros, facilitando el cumplimiento de los preceptos de la normativa de acuerdo a su capacidad y competencia.

ANTECEDENTES. –

Ordenanza de Creación de la EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP, como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión; publicada en el Registro Oficial, Suplemento, N° 232 del 09 de julio del 2010, se constituye como una Unidad desconcentrada del GAD Municipal de Machala.

El Consejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Machala, en ejercicio de sus competencias constitucionales y legales, a través de ésta ordenanza constituye la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM-EP, la que se declara como entidad de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio, dotada de autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión. La empresa se rige por la Constitución de la

República del Ecuador, la Ley Orgánica de Empresas Públicas y demás normativas legales afines.

FUNCIÓN DE LA EMAM EP. –

La Empresa pública Municipal de Aseo de Machala, realiza la dotación, operación, mantenimiento, administración, control, supervisión y recolección de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones industriales, hospitales y demás establecimientos de salud, parques, plazoletas, parterres, áreas verdes y otras entidades; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final.

El tratamiento y disposición final de diversas formas que establezca la empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligroso y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción y otras funciones determinadas en la Ley.

PLAN ESTRÁTEGICO. –

El Plan Estratégico de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM -EP, contiene un diagnóstico estratégico de la situación actual; el direccionamiento, mediante el cual se ha formulado una nueva misión, visión, valores, objetivos y políticas deseadas que deben regir a la Empresa; la estructura orgánica y, la planificación estratégica, alineada al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Machala (PDOT) y al Plan de Creación de Oportunidades; además se ha determinado el programa, proyectos, objetivos generales y específicos que guiará la Gestión de la Empresa.

MISIÓN. –

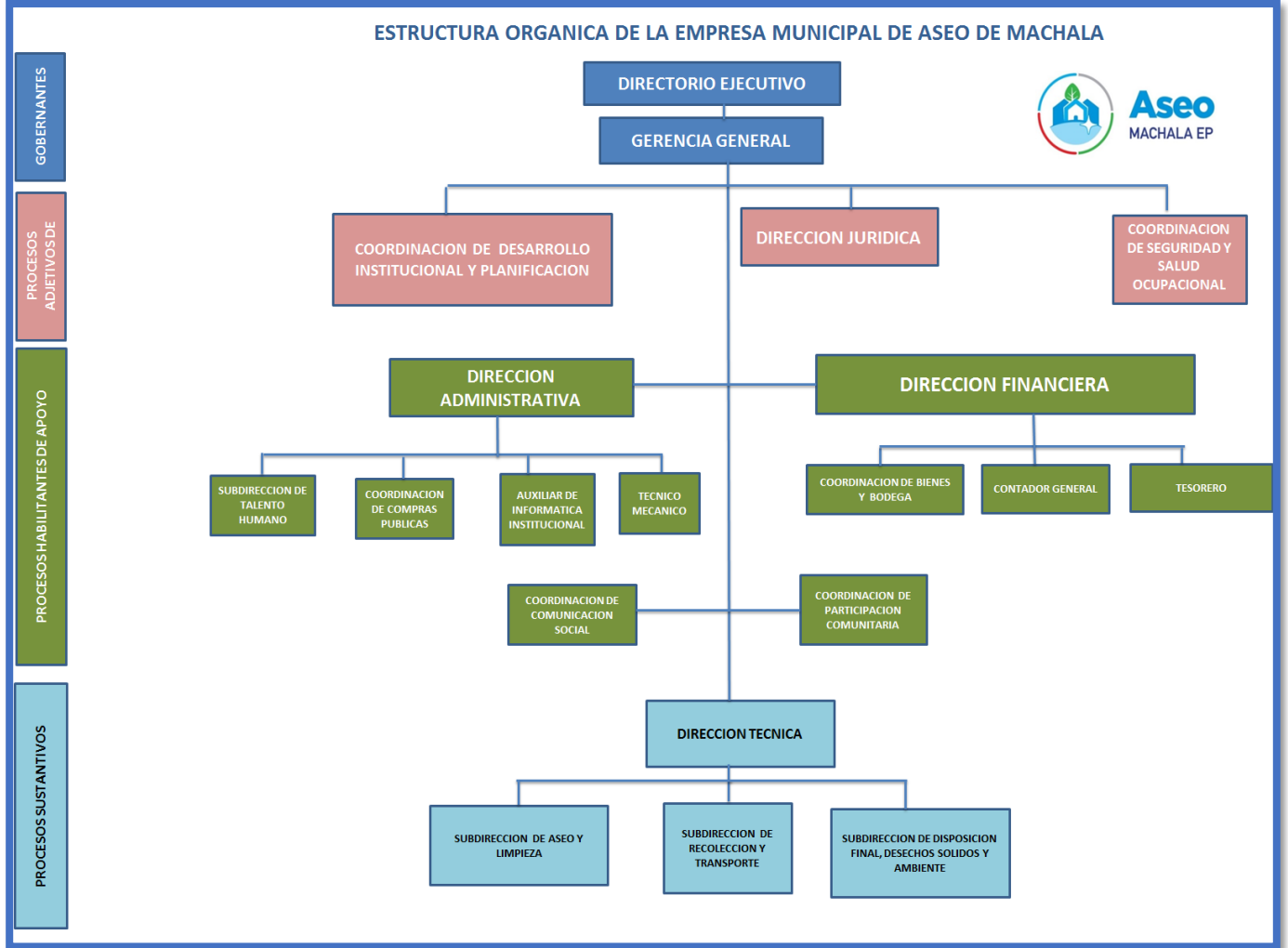
La misión de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, es brindar el servicio público de barrido, Recolección, Transporte y Disposición Final de los desechos sólidos que se generan en el Cantón Machala de forma sostenible y responsable, con la finalidad de contribuir a mantener un ambiente sano y equilibrado y a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

VISIÓN. –

Ser una empresa líder en el Servicio de Aseo Público reconocida por su eficiencia y calidad, fomentando el desarrollo de nuevas tecnologías y la transformación cultural de la comunidad en el manejo adecuado de los residuos sólidos, con un capital humano calificado y productivo.



ORGANIGRAMA DE LA EMAM EP. -



GERENCIA GENERAL

GESTIÓN DE GERENCIA GENERAL. -

Ejercer la representación judicial y extrajudicial de la EMAM-EP, dirige, realiza una administración responsable de la prestación de servicios, brinda apoyo a la gestión de las diferentes áreas contribuyendo al mejoramiento y desarrollo.

- Cumplir y hacer cumplir la ley, reglamentos y demás normativas aplicables incluidas en las resoluciones emitidas por el directorio en el periodo 2025.
- Suscripción de convenios y contratos periodo 2025.
- Preparar para conocimiento y aprobación del Directorio el Presupuesto General de la Empresa Pública.

- Aprobar el Plan Operativo Anual de la Empresa periodo 2025, en los plazos y formas

previstas en la ley.

- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones (PAC) en los plazos y formas previstos en la ley.
- Suscribir los contratos que deben celebrarse entre la Institución y el personal requerido para que labore en las diferentes áreas y proyectos a cargo de EMAM-EP.
- Legalizar y agilizar de trámites y contratos en los procesos causados por las contrataciones que se necesitan para el cabal cumplimiento de los objetivos;
- En el año 2025, la gerente general asistió a 5 sesiones convocadas por el Directorio de la EMAM-EP
- Coordinación interinstitucional con otras entidades y autoridades para la ejecución de mingas, socializaciones y otras actividades relacionadas con la EMAM EP.

GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO PLANIFICACIÓN Y CONTROL

- Elaboración de productos institucionales de mejoramiento de la operación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, tales como:
- Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual de la EMAM EP ejercicio fiscal 2025.
- Informe anual de gestión de la EMAM EP, periodo 2025.
- Informe de actualización del Sistema de Información local – SIL
- Cumplimiento mensual y anual de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública – LOTAIP; año 2025.
- Consolidación del reporte de solicitudes de atención de servicio al público de enero a diciembre del año 2025.
- Elaborar, diseñar, y aplicar propuestas del Gerente General, respecto a la planificación y proyectos de la entidad entre ellos:
- Informes trimestrales de la Matriz de Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos – SIGAD
- Evaluación Cuatrimestral del Plan Anual Operativo de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, ejercicio fiscal 2025.
- Participar de mesas de trabajo, reuniones con los funcionarios de las áreas y otras entidades en la formulación de proyectos de la entidad; y operativos de control

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección Administrativa de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, en cumplimiento de sus atribuciones establecidas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos, presenta el detalle económico y operativo correspondiente a las actividades ejecutadas durante el ejercicio fiscal 2025.

El presente informe consolida las contrataciones, adquisiciones, servicios y gestiones administrativas realizadas para garantizar la continuidad operativa de la institución y el adecuado soporte a las áreas técnicas y administrativas.

El análisis económico se estructura según las partidas presupuestarias ejecutadas y los tipos de procesos utilizados durante el año 2025. A continuación, se presenta un resumen técnico:



a) Procesos que se llevaron a cabo por parte de la Dirección Administrativa

PROCESO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE PROCESO
CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	530101	AGUA POTABLE	NO APLICA
CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL RELLENO SANITARIO	530104	ENERGIA ELECTRICA	NO APLICA
SERVICIO DE INTERNET DEL AREA ADMINISTRATIVA, DPTO. TECNICO Y RELLENO SANITARIO	530105	TELECOMUNICACIONES	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB Y NOMBRE DE DOMINIO INSTITUCIONAL	530105	TELECOMUNICACIONES	INFIMA CUANTIA
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	INFIMA CUANTIA
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LA EMAM EP	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMAM-EP	530502	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	REGIMEN ESPECIAL
CONTRATAACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL ERP OLYMPO	530701	DESARROLLO ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SITEMAS INFORMATICOS	INFIMA CUANTIA
MANTENIMIENTO AUTORIZADO DE IMPRESORAS XEROX VERSALINK B405 EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFIMA CUANTIA
MANTENIMIENTO AUTORIZADO DE IMPRESORAS EPSON WF-6590 EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA EMAM EP	530804	MATERIALES DE OFICINA	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS XEROX VERSALINK B405	530804	MATERIALES DE OFICINA	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS EPSON WF-6590	530804	MATERIALES DE OFICINA	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA EMAM EP	530805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE LA EMAMEP (BOTÍN DE TRABAJO DE CAMPO DE CUERO HOMBRE - MUJER)	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICION DE BALIZA, PROTECTOR DE BALDE, FORROS, TAPIZADOS Y OTROS ACCESORIOS PARA 2 CAMIONETAS 4X2 DE LA EMAM EP	840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE DETERGENTE CLORO Y DESENGRASANTE	530805	MATERIALES DE ASEO	CATALGO ELECTRONICO



ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS (FUENTE DE PODER, TECLADO, MOUSE, ETC).	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
CAMARA PARA COMPUTADORA Y AURICULARES CON MICROFONO INCLUIDO PARA COMPUTADORA	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE DRUM Y FUSOR PARA IMPRESORAS XEROX VERSALINK B405	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE CAJA DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE UPS PARA COMPUTADORES DE ESCRITORIO DE LA EMAM EP	531407	MOBILIARIO	INFIMA CUANTIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIANÍA (3 PUNTOS DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL) PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMAM EP (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DPTO. TÉCNICO Y RELLENO SANITARIO) A PARTIR DEL 15 DE JUNIO DEL 2025	730208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	730255	COMBUSTIBLE	INFIMA CUANTIA
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y BOMBAS DEL RELLENO SANITARIO DE LA EMAM EP	730255	COMBUSTIBLE	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMAM EP	730405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS 4X2 CHEVROLET	730405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2 CHINAS	730405	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	730803	LUBRICANTES	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA EMAM EP	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHICULAR	770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	NO APLICA
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA (EXTENSION DE VIGENCIA DE LA POLIZA ACTUAL)	770201	SEGUROS	LICITACION DE SGUROS
CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	770201	SEGUROS	LICITACION DE SEGUROS



CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA TIPO BLANKET PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	770201	SEGUROS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE SILLAS GIRATORIAS METÁLICAS PARA EL ÁREA ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE LA EMAM EP	840103	MOBILIARIOS	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA OFICINAS DE LA EMAM EP RECTOS	840103	MOBILIARIOS	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONOMICAS DE LA EMAM EP	840103	MOBILIARIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE ARCHIVADORES CAJONERAS	840103	MOBILIARIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE TACHOS DE BASURA	840103	MOBILIARIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMAM EP	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA EMAM EP	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA EMAM EP"	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	INFIMA CUANTIA
IMPRESORA MULTIFUNSION	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE ESCOBAS PARA BARRIDO	730805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MOTOGUADAÑAS	730406	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	INFIMA CUANTIA
Adquisición de Guantes de Caucho Bicolor para Personal Obrero de la EMAMEP	730802	Vestuario, Lencería, Prendas de Protección Insumos y Accesorios para Uniformes del Personal de Protección, Vigilancia y Seguridad	CATALOGO ELECTRONICO
ADQUISICION DE SACOS PARA BARRIDO	730805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE FUNDAS PARA BARRIDO	730805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE BOMBA DE FUMIGADORA MANUAL	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE CARRETILLA DE MANO, MACHETE Y RESTRILLO DE JARDIN	730805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARRITOS DE BARRIDO	730406	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE MATAMONTE Y ELIMINADOR DE OXIDO Y DE INCRUSTACIONES CALCAREAS	730805	MATERIALES DE ASEO	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE PUESTOS PARA LAS MOTOGUADAÑAS	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE JUEGOS DE CEPILLOS PARA LA BARREDORA MECANICA DE LA EMAM EP	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE RUEDA MACIZA DE POLIUTERANO CON CENTRO DE FIERRO PARA LA REPOTENCIACION DE CARRITOS DE BARRIDO Y CONTENEDORES	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE RESTAURACION DE JUEGOS DE CEPILLOS PARA LA BARREDORA MECANICA DE LA EMAM EP	730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA DESECHOS SOLIDOS 1100 LTS	840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
SUMINISTROS E INSTALACION DE SEÑALÉTICAS INFORMATIVAS, PREVENTIVAS,	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA,	INFIMA CUANTIA

RESTRICIVAS Y DE SEGURIDAD PARA EL RELLENO SANITARIO DE MACHALA		CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL,	
ADQUISICION DE CAL PARA TRATAMIENTO DE MALOS OLORES, GENERADOS PRODUCTO DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DISPUESTOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO	730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE MALLAS SOLDADA MULTIUSO GALVANIZADA 50X25X760mm, LONGITUD 30,0m, PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CHIMENEAS PARA EVACUACION DE GASES DE LA MACROCELDA No 3	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIONVIAL, NAVEGACION CONTRA incendios y placas	INFIMA CUANTIA
ADQUISICION DE MATERIAL PETREO TIPO PIEDRA BOLA, SELECCIONADA DE 010 A 15CM, PARA COBERTURA DE LA MACROCELDA NO 3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIONVIAL, NAVEGACION CONTRA incendios y placas	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE TUBERIA CORRUGADA PVC, Ø=200MM, LONGITUD L=6.00; PARA EXTRACCIÓN DE BIOGÁS DENTRO DE LA MACROCELDA N° 3, SISTEMA DE CHIMENEA	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACIONVIAL, NAVEGACION CONTRA incendios y placas	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE DOS BOMBAS ELECTRICA 110/220V DE 3"X3" PULGADAS 5.00 HP, INCLUYE TURBINA Y ACCESORIOS GALVANIZADOS PARA BOMBA DE LIXIVIADO AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO	840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
MOTOBOMBA A GASOLINA DE 2 PULGADAS, POTENCIA 7HP, PARA RIEGO DE AREAS VERDES AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO"	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
"ADQUISICIÓN DE TUBERIA POLITUBO DE DIAMETRO DE VARIOS COMPRENDIDO DE 2" Y 3" PULGADAS PARA RECIRCULACIÓN DE LIXIVIADOS ENTRE PISCINAS DE CAPTACIÓN, UBICADAS AL INTERTIOR DEL RELLENO SANITARIO"	730811	NSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRICIDAD, PLOMERIA, CARPINTERIA, SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	INFIMA CUANTIA
"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA REALIZAR ANÁLISIS DE LA CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CANAL CAZA CAMARONES Y DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS MACROCELDAS DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA"	730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	INFIMA CUANTIA
SERVICIO DE BRANDEO PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA EMAM EP	730204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN,	INFIMA CUANTIA

		FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	730105	TELECOMUNICACIONES	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DISPENSARIO DE LA EMAM-EP	531404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA EL DISPENSARIO DE LA EMAM EP”	530809	MEDICAMENTOS	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE LONA PARA PERSONAL OBRERO DE LA EMAM-EP	730802	VESTUARIO, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION, INSUMOS Y UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	INFIMA CUANTIA
“SERVICIO DE SISTEMA ACTUALIZADO DE NORMAS VIGENTES EN EL ECUADOR (FIEL WEB) PARA LA EMAM-EP”	530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	INFIMA CUANTIA
PUBLICACIONES EN PRENSA, PARA ANUNCIAR EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA”	530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	INFIMA CUANTIA
ALQUILER 1 DE VALLAS PUBLICITARIA LED Y 3 TOTEMS PUBLICITARIOS LED EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD A FIN DE PROMOCIONAR LA IMAGEN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA”	530207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE FOTOGRAFÍA Y VIDEO (CUERPO CÁMARA FOTOGRÁFICA Y LENTES)	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	INFIMA CUANTIA
DISEÑO, ELABORACION Y EJECUCION DE LA CAMPAÑA CIUDADANA DE CONCIENTIZACION MACHALA NOS MUEVE	530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	INFIMA CUANTIA
ELABORACION, IMPRESIÓN O ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO INFORMATIVO, PUBLICITARIO Y/O PROMOCIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	INFIMA CUANTIA
ADQUISICIÓN DE SOUVENIRS Y MATERIAL POP PUBLICITARIO PARA SER ENTREGADOS A LA COMUNIDAD EN EVENTOS PÚBLICOS PARA POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	INFIMA CUANTIA

INFORME DE ACTIVIDADES

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Dirección Administrativa ejecutó las siguientes actividades relevantes, mismas que son de vital importancia para la operatividad del servicio de recolección, transporte y tratamientos de desechos sólidos para la ciudad de Machala.

- **Gestión de abastecimiento**

Adquisición de suministros de oficina, limpieza, repuestos, accesorios y materiales operativos.

Control y reposición permanente de inventarios.
Coordinación con proveedores para entregas oportunas.

- **Gestión de mantenimiento**

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de climatización.
Mantenimiento autorizado de impresoras bajo vigencia tecnológica.
Mantenimiento de vehículos, camionetas, maquinaria y herramientas operativas.
Reparación y restauración de carros de barrido y barredora mecánica.

- **Gestión de servicios institucionales**

Administración del servicio de guardianía 24/7.
Gestión del servicio de internet, hosting, dominio y videovigilancia.
Arrendamiento de oficinas administrativas.
Contratación de servicios profesionales de laboratorio acreditado.

Gestión de combustibles

Emisión y control de órdenes de combustible para vehículos y maquinaria.
Supervisión del consumo y control de rendimientos

Gestión administrativa interna

Emisión de órdenes de movilización en el portal de la Contraloría General del Estado.
Administración de caja chica (control, reposición y arqueos).
Asignación de tareas al mecánico institucional.
Coordinación con todas las áreas para atención de requerimientos.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA. –

NATURALEZA DEL PUESTO:

ASESORAR, GESTIONAR, PLANIFICAR, COORDINAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR PROCESOS JURÍDICOS QUE IMPLIQUEN LA REPRESENTACIÓN Y ACTUACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA.

DETALLE DE LAS DIFERENTES GESTIONES Y ACTIVIDADES:

PRIMERO_CONTRATOS SUJETOS A LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

NUMERAL 2 DEL ART. 34 DE LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS.

RÉGIMEN COMÚN. - Las contrataciones de bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría, que realicen las empresas públicas, se sujetarán a lo dispuesto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General y demás disposiciones administrativas aplicables.

ART. 1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA:

Art. 1.- El objeto de la presente Ley es establecer el marco normativo para que las entidades contratantes puedan adquirir bienes, obras, servicios y consultorías, para la satisfacción de necesidades de la ciudadanía y del interés general, siempre buscando la mejor relación entre calidad y precio, en una compra pública por resultados.

No.	CODIGO DEL PROCESO	CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DE CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE VIGENCIA	ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	ESTADO	OBSERVACIONES
1	LCC-EMAM-2025-001	CONTRATO N° 001-PS-EMA-MEP-2025	Lista de Consultoría	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL CANTÓN MACHALA	Ing. Jorge Betancourt Campoverde	418,362.57	16/4/2025	270 DIAS	Ing. Jorge Geovanny Alonso Calle	REGISTRO DE CONTRATO	
2	RE-CSCD-EMAM-2025-001	CONTRATO N° 002-PS-EMA-MEP-2025	Régimen Especial de Comunicación Social - Contratación Directa	"SERVICIO DE DIFUSIÓN DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASESORÍA"	SR. ROBERT OMAR SIGUENZA RAMON	71.000,00	30/4/2025	240 DIAS	SR. ARLINGTON MARQUEZ	RECEPCION	
3	SIE-EMAM-2025-001	CONTRATO N° 003-PS-EMA-MEP-2025	Subasta Inversa Electrónica	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PETREO TIPO MEJORAMIENTO PARA LA CONFORMACIÓN DE VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DE DESCARGA VEHICULAR SOBRE LA MACROCELDA No. 3 Y DE MATERIAL TIPO ARCILLA PARA COBERTURA DE LOS DESCHOS NO PELIGROSOS"	CONSTRUCTORA ANDRES SOLANO ANDRES OL S.A	199,209,60	30/4/2025	90 DIAS	Ing. Oswaldo Vaca	RECEPCION	

				DISPUESTOS EN TERRAZA N°3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA							
4	RE-PU-EMAM-2025-002	CONTRATO N° 004-PS-EMA-MEP-2025	Régimen Especial para la contratación de los servicios de Proveedor Único	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL ERP OLYMPO	PROTELCOTELSA	7.312,50	13/5/2025	8 meses	Sr. Gregorio Solis	RECEPCION	
5	SIE-EMAM-2025-005	CONTRATO N° 005-PS-EMA-MEP-2025	Subasta Inversa Electrónica	CONTRATACION DEL SERVICIO DE GUARDIANIA DE 3 PUNTOS DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMAS LETALES PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMAM EP OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DPTO TECNICO Y RELLENO SANITARIO	SEGURIDAD Y PROTECCION CISEPRO C. LTDA	100587,56	13/6/2025	365 dias	Ing. Gabriela Aguilar	RECEPCION	
6	SIE-EMAM-2025-004	CONTRATO N° 006-AB-EMA-MEP-2025	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE BARREDORAS MECANICAS PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO MACHALA	PROVARS AEC S.A.S	641.160,00	20/6/2025	90 dias	Ing. Jonathan Christian Campuzano Puchaicela	RECEPCION	
7	SIE-EMAM-2025-006	CONTRATO N° 007-PS-EMA-MEP-2025	Subasta Inversa Electrónica	SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUERO DE AGUA PARA BALDEO DE CALLES DEL CANTON MACHALA	ANA MAGDALENA VERA CEDILLO	38.090,00	16/7/2025	180 dias	Ing. Jonathan Christian Campuzano Puchaicela	RECEPCION	
8	SIE-EMAM-2025-007	CONTRATO N° 008-AB-EMA-MEP-2025	Subasta Inversa Electrónica	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL NO CATALOGADOS PARA TRABAJADORES DE LA EMAM EP	CARLOS JOAQUIN MALO GONZALEZ	32.500,00	17/07/2025	10 dias	Jefferson Humberto Ayala Ormazá	LIQUIDACION	

SEGUNDO: Procesos Sancionatorios por contravención a la ORDENANZA PARA LA GESTIÓN, CONTROL Y REGULACIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS Y SANITARIOS GENERADOS EN EL CANTÓN MACHALA.

No.	NUMERO DE PARTE O DENUNCIA	CONTRAVENCION	CONTRAVENTOR	FECHA DE INICIO	ESTADO	SANCIONADAS	OBSERVACIONES
001-2025	001-PI-EMAMEP-2025	ART. 32 LITERAL E)	CLÍNICA NIÑO JESUS	6-mar-25	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	PAGADO
002-2025	002-PI-EMAMEP-2025	ART. 31 LITERAL B)	IMPMPRENTA M&R IMPRESIONES	12-mar-25	RESOLUCION SANCIONATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	ORDEN DE COBRO
003-2025	003-PI-EMAMEP-2025	ART. 31 LITERAL B)	CHULETAS DON PEPE	13-mar-25	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	PAGADO
005-2025	005-PI-EMAMEP-2025	ATR. 32 LITERAL B)	CARMEN ZAMBRANO (CDLA. MIRAFLORES)	24-mar-25	TERMINADA SIN SANCIÓN	NO	
006-2025	006-PI-EMAMEP-2025	ART. 31 LITERAL B)	CAMILA ORDONEZ (PICHINCHA Y NAPOLEON)	26-mar-25	TERMINADA SIN SANCIÓN	NO	
007-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001401	ART. 31 LITERAL B)	DOLCE AMORE	27-mar-25	TERMINADA SIN SANCIÓN		
008-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001402	ART. 31 LITERAL B)	BROCHETTE HOUSE	28-mar-25	TERMINADA SIN SANCIÓN		
009-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0000201	ART. 31 LITERAL B)	JOSIAS JOEL QUINTO HERRERA	4/4/2025	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	
010-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002001	ART. 31 LITERAL B)	MARTINA ROSAURA DOMINGUEZ VASQUEZ	4/4/2025	RESOLUCIÓN SANCIONATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	PAGADO
011-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001901	ART. 31 LITERAL B)	MICALUM	10/4/2025	TERMINADA SIN SANCION	NO	
012-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002101	ART. 30 LITERAL A)	ASOCIACION INTERPROFESIONAL DE MODISTAS	10/4/2025	EVACUACION DE PRUEBA		
013-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001501	ART. 32 LITERAL B)	CANGREJADAS EL BUEN SABOR	10/4/2025	RESOLUCION SANCINATORIA PARA COBRO EN FINANCIERO	SI	
014-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001904	ART. 31 LITERAL B)	LIBRERÍA ROCAFUERTE	24/4/2025	DICTAMEN		
015-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001601	ART. 31 LITERAL B)	DE WILSON GRILL Y BRASA	24/4/2025	EVACUACION DE PRUEBA		
016-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001506	ART. 31 LITERAL B)	RESTAURANTE ASADERO EL CAMPERO	9/6/2025	NOTIFICADO		

017-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001903	ART. 30 LITERAL A)	BLANCA JUDITH PARRAGA GUEVARA	9/6/2025	NOTIFICADO		
018-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002301	ART. 31 LITERAL B)	IMPORTADORA DEL SALTO ASTUDILLO	9/6/2025	NOTIFICADO		
019-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002302	ART. 31 LITERAL B)	MARTHA MARIA CONTENTO RODRIGUEZ	9/6/2025	NOTIFICADO		
020-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001505	ART. 31 LITERAL B)	JOSE JULIO MARQUEZ SUAREZ	9/6/2025	NOTIFICADO		
021-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001502	ART. 31 LITERAL B)	COMERCIAL NARVAEZ	9/6/2025	NOTIFICADO		
022-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001905	ART. 31 LITERAL B)	DONATELLA ECUADOR	9/6/2025	NOTIFICADO		
023-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001504	ART. 31 LITERAL B)	GRAMSA ECUADOR	9/6/2025	NOTIFICADO		
024-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001504	ART. 31 LITERAL B)	JOSE SIMON SANCHEZ DEFAS	9/6/2025	NOTIFICADO		
025-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001406	ART. 31 LITERAL B)	HILDA AVIGAIL CHIMBO PERALTA	9/6/2025	NOTIFICADO		
026-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002002	ART. 31 LITERAL B)	PANADERIA EL ESPIGAL	10/6/2025	NOTIFICADO		
027-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001409	ART. 31 LITERAL B)	COOR. JARRIN HERRERA	10/6/2025	NOTIFICADO		
028-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002003	ART. 32 LITERAL B)	EL BOLLO QUE ARDE	10/6/2025	NOTIFICADO		
029-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001902	ART. 32 LITERAL B)	JORGE FABRICIO ESPINOSA VALVERDE	10/6/2025	NOTIFICADO		
030-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001403	ART. 31 LITERAL D)	JOSE MARIA REGALADO GALARZA PIZARRO	10/6/2025	NOTIFICADO		
031-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002202	ART. 31 LITERAL H)	FREDDY FERNANDO RUBIO ROMERO	10/6/2025	NOTIFICADO		
032-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001507	ART. 31 LITERAL B)	ELECTROMART	11/6/2025	NOTIFICADO		
033-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0002004	ART. 31 LITERAL B)	MACHALA LED	11/6/2025	NOTIFICADO		
034-2025	NOTIFICACION DE INFRACCION N° 0001410	ART. 31 LITERAL B)	ALAS SECURITY	11/6/2025	NOTIFICADO		



TERCERO: JUICIOS SUMARIO

No.	NÚMERO DE JUICIO	JUDICATURA	TIPO DE PROCESO	ACTOR RUC/CI	DEMANDADO	FECHA INICIO DEL JUICIO	PRETENSION	CUANTÍA	ESTADO	FECHA ÚLTIMO ESTADO	Nº EXPEDIENTE DE RECURSO DE CASACIÓN	NÚMERO DE MEMORANDO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIA	ÚLTIMA ACTUACIÓN
11	7371202500035	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO. JUEZA Ab. Ernesto Castillo Yange	LABORAL	LUIS ALBERTO NARVAEZ CEDEÑO	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	27/2/2025	INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO	EN LA PRIMERA INSTANCIA SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA	PARA AUDIENCIA PRIMERA INSTANCIA	27/10/2026			PRONUNCIAMIENTO DE LA APELACION DEL ACTOR EN LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA
12	7371202500036	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO. JUEZA Ab. Cecilia Martínez Arias	LABORAL	WILSON ALEJANDRO JACOME CASTRO	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	27/2/2025	INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO		PARA AUDIENCIA PRIMERA INSTANCIA	9/1/2026			PARA AUDIENCIA PRIMERA INSTANCIA EL 22 DE ABRIL DE 2026 A LAS 14h30
13	7371202500037	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO. JUEZA Ab. Ernesto Castillo Yange	LABORAL	MARINA IRALDA PEREIRA JARAMILLO	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	27/2/2025	INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO		PARA AUDIENCIA	5/6/2025	PARA AUDIENCIA EL 22 DSE ABRIL DE 2026		PARA AUDIENCIA PRIMERA INSTANCIA EL 04 DE FEBRERO DE 2026 A LAS 08h30
14	7371202500038	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO. JUEZA Ab. Cecilia Martínez Arias	LABORAL	RAQUEL MARIA BLACIO RAMIREZ	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	27/2/2025	INDEMNIZACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO		SE PÁSO AUDIENCIA DE PRIMERA INSTANCIA	21/01/2026			REINSTALACIÓN DE AUDIENCIA PARA ESCUCHAR SENTENCIA
15	7371202500030	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO. JUEZA Ab. Ernesto Castillo Yange	LABORAL	Segundo Maji Morocho, Antonio Cujilema Padilla, Ochoa Riofrio	EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	21/2/2025	DEMANDA DE PAGO DE HABERES LABORALES		CONTESTADA LA DEMANDA	10/7/2025			SE DECLARO SIN LUGAR LA DEMANDA DE PRIMERA INSTANCIA, EL ACTOR APELO EN ESPERA DE NOTIFICACION

				Nestor, Herrera Valarezo Humbert o y Franco Feijoo Sánchez									
17	7333 2025 01791	UNIDAD JUDICIAL CIVIL Ab. Gabriela Lorgia Aguilar Ruiz	MONITORI O	ITALDELI DELICATE SSEN CIA. LTDA.	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	17/7/20 25	EL PAGO DE LOS VALORES ADEUDADOS POR CONCEPTO DE LA FACTURA No. 008-514- 000109053	\$10.000,00		9/12/ 2025	CONTESTA DA LA DEMANDA		EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA
18	7371 2025 00128	UNIDAD JUDICIAL DE TRABAJO JUEZA Ab. María Cecilia Martínez Arias	LABORAL	Vicente Merchan Ortega, Gary Encalada Vera,Jim my Pilco Angulo,Jo se Ajila Jaya, Galo Diaz Diaz,Vice nte Jimenez Quezada, Jefferson Tinoco Sanchez, Jose Chavez Cueva	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	23/7/20 25	DEMANDA DE IMPUGNACIÓ N DE SANCIÓN Y EXIGENCIA DE CUMPLIMIEN TO CONTRACTUA L	\$6.200,00		12/11 /2025	CONTESTA DA LA DEMANDA		EN ESPERA DE NOTIFICACIÓN DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO: VISTO BUEN

No.	NO. VISTO BUENO	CAUSALES DE VISTO BUENO	ACTOR NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DEMANDA DO	FECHA INICIO	ESTADO	FECHA ULTIMO ESTADO	OBSERVACIONES
1	295525-2020	Art. 172 # 1 1. Por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor de tres días consecutivos, sin causa justa y siempre que dichas causales se hayan producido dentro de un periodo mensual de labor	EMAM-EP	CRUZ DEL PILAR RESABALA DE LA CRUZ	9/9/2020	A FAVOR DE LA EMAM-EP	23/11/2020	
2	353027-2025	Art. 172 # 1 1. Por faltas repetidas e injustificadas de puntualidad o de asistencia al trabajo o por abandono de éste por un tiempo mayor de tres días consecutivos, sin causa justa y siempre que dichas causales se hayan producido dentro de un periodo mensual de labor	EMAM-EP	GUANUNA NARANJO MARCO VINICIO	6/1/2026	APELACION	19/1/2026	

QUINTO: INVESTIGACIONES PREVIAS

No.	NO. INVESTIGACIÓN PREVIA	DENUNCIANTE	DENUNCIADO	DELITO	UNIDAD FISCAL	FISCAL	ULTIMO IMPULSO	FECHA DE ULTIMO IMPUSLO	ESTADO
5	070101825110036	FISCALIA	SOLANO MÉNDEZ ÁNGEL ALADINO (CHOFER DE LA EMAM-EP)	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRÁNSITO	FISCALIA DE ACCIDENTES DE TRANSITO 1 DEL CANTÓN MACHALA	DRA.RODRÍGUEZ SOLORZANO MARÍA DOLORES	10/11/2025	5/12/2025	Retiro del vehículo tipo AUTOMOVIL, marca CGEVROLET de placas OMA1210 de propiedad de la EMAM-EP

QUINTO: CONVENIOS INTERINSITUCIONALES Y CON EMPRESAS PRIVADAS

No.	OBJETO DEL CONVENIO	PARTES	FECHA DE SUSCRIPCION	FECHA DE FINALIZACION
15	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMAM-EP Y LA FUNDACIÓN REDES CON ROSTRO, INVESTIGACIÓN PARTICIPATIVA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE PERMITAN GESTIONAR EL RECICLAJE EN LA CIUDAD DE MACHALA PREVIO A LA DISPOSICIÓN FINAL	FUNDACION REDES CON ROSTRO EMAM-EP	10/4/2025	9/4/2026
16	CONVENIO Nro. 007-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP.	CNEL EP, GADMM EMAM-EP	27/08/2025	31/12/2025

17	ADENDA N° 1 AL CONVENIO Nro. 007-2025 DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATEGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP.	CNEL GADMM EMAM-EP	EP, Y	08/09/2025	31/12/2025
18	RENOVACIÓN AL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA, EMAM-EP Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHILLA, PROVINCIA DE EL ORO, PARA LA RECEPCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN DE CHILLA Y EJECUTAR EL TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	GADM CHILLA Y EMAM-EP		15/04/2025	31/12/2025
19	CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP Y BIOCLEAN ALVSI CIA.LTDA, EN CALIDAD DE GESTOR AMBIENTAL CALIFICADO, PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN INTEGRAL DE DESECHOS SANITARIOS PELIGROSOS EN LAS FASES DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL.	BIOCLEAN EMAM-EP	Y	20/6/2025	19/9/2025

SEXTO: CONVENIOS DE PAGO POR RENUNCIAS VOLUNTARIAS

AÑO 2025: LA EMAM EP, con el objeto de procurar soluciones oportunas a los problemas legales y económicos, antes de ir a instancias legales de carácter laboral, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 8 del Mandato Constituyente N°2, ha suscrito trece (13) **CONVENIOS DE PAGOS PARCIALES POR CONCEPTO DE RENUNCIA**, entre la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala y los ex trabajadores.

SÉPTIMO: ACTA DE MUTUO ACUERDO POR CAMBIO DE HORARIO

AÑO 2025: Tiene como objeto un cambio de horario acordado de forma conciliadora, en virtud de atender necesidades institucionales, se suscribieron **20 ACTA DE MUTUO ACUERDO POR CAMBIO DE HORARIO**.

OCTAVO: Durante el ejercicio de las actividades de esta Dirección, se ha procedido a emitir 299 memorandos, con los que se han atendidos los trámites requeridos al área.

NOVENO: TRÁMITES Y ACTIVIDADES VARIAS:

La Dirección de Asesoría Jurídica ha tenido participación activa en el patrocinio legal de los diferentes trámites que se sustancia ante los diferentes organismos competentes, de los cuales se puede mencionar:

- ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS PARA GERENCIA GENERAL.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS:
 - ✓ REGLAMENTO DE ASOCIATIVIDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP.

- ✓ INSTRUCTIVO PARA OTORGAR PERMISOS SINDICALES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA.
 - ✓ ORDENANZA QUE ESTABLECE Y REGULA EL COBRO POR LA TASA DEL SERVICIO DE ASEO PÚBLICO DEL CANTÓN MACHALA.
-
- ACUERDOS EXTRAJUDICIALES, POR CONCEPTO DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO.
 - SE HA REDACTADO Y REVISADO ESCRITOS LEGALES PARA FUNDAMENTAR Y DEFENDER ACCIONES PLANTEADAS EN CONTRA DE LA EMPRESA;
 - SE HAN REALIZADO CONTESTACIONES LEGALES ANTE LOS DIFERENTES INSTITUCIONES DEL ESTADO, RELACIONADOS CON LA EMAM EP.
 - SE HAN EMITIDO CRITERIOS LEGALES, REQUERIDOS POR DIRENTES AREA QUE COMPONEN LA INSTITUCION.
 - SE HA IMPULSADO EL PATROCINIO LEGAL DE LA EMPRESA Y ACTUAR EN LOS DIFERENTES ORGANISMOS COMPETENTES EN DEFENSA DE LOS INTERÉSES DE LA EMAM EP, EN LOS PROCESOS QUE CONTENGA O INCURRA LA EMPRESA; Y, ADEMÁS SUSCRIBIR LOS ESCRITOS DE DEFENSA, POR DELEGACIÓN DEL GERENTE;
 - SE HAN REALIZADO ACTIVIDADES RELACIONADOS CON ESTUDIOS JURÍDICOS, CONTRATOS, AVANCES DE PROCESOS LEGALES, PRESENTACIÓN DE ORDENANZAS, Y OTROS QUE SE DESARROLLEN DENTRO DEL MARCO LEGAL;
 - SE HA PARTICIPADO EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS, SOLICITADOS POR LA GERENTE GENERAL Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS;
 - SE HA PARTICIPADO EN LOS COMITÉS, MESAS DE TRABAJO, SESIONES DE DIRECTORIO Y OTROS SIMILARES QUE SEÑALAN LAS LEYES, REGLAMENTOS O NIVEL DIRECTIVO DE LA EMPRESA; Y, DEMÁS ACTIVIDADES QUE POR LA NATURALEZA DEL CARGO HAN SIDO REALIZADAS POR LA DIRECCION DE ASESORÍA JURÍDICA.

DIRECCIÓN FINANCIERA

ESTRUCTURA ORGÁNICA Y SEGREGACIÓN DE FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA.

La Dirección Financiera de EMAM EP opera bajo una Estructura Orgánica Funcional diseñada para garantizar la integridad de la información y la optimización de los recursos. Esta organización permite una clara segregación de funciones, asegurando que los procesos de recaudación, registro contable y ejecución presupuestaria se realicen bajo estrictos niveles de supervisión y control.

- Director Financiero
- Asistente Administrativo Financiero
- Contadora General
- Tesorera

❖ Misión Dirección Financiera

La gestión financiera de EMAM EP durante el 2025 se enfocó en garantizar la sostenibilidad operativa del servicio de recolección y barrido, asegurando el cumplimiento de las metas de recaudación de la tasa de Recolección de aseo y la optimización del gasto en mantenimiento de flota y disposición final.

❖ Detalle de Funciones y Actividades Realizadas

- Programar y controlar el presupuesto anual de la empresa.
- Coordinación y elaboración de la Proforma Presupuestaria ejercicio fiscal 2026.
- Emisión y control de certificaciones presupuestarias.
- Supervisión de la recaudación mensual de la tasa de recolección proveniente del convenio con CNEL.
- Revisión y elaboración de devengados de ingresos.
- Elaboración y Emisión de Compromisos presupuestarios.
- Presentar informes al Gerente General.
- Liderar y responsabilizarse de la gestión financiera.
- Elaboración del Plan Operativo Anual POA del Dpto.
- Coordinar con el Dpto. de la Coordinación de Planificación para Elaboración de informes con sus respectivos anexos para cumplir con el comité de transparencia.
- Evaluación de ejecución del POA al cierre del ejercicio fiscal.
- Participar de reuniones las veces que la Máxima Autoridad solicite.
- Asignar funciones y responsabilidades al personal de las áreas a su cargo.
- Elaborar Liquidación Presupuestaria cierre del ejercicio fiscal.
- Análisis y ejecución de traspasos de partidas presupuestarias.
- Seguimiento a los Administradores de Contratos que se ejecuten sus presupuestos.
- Revisión, Control cierre de cada mes en el sistema Olympe ERP.
- Emisión de Memorandos para las diferentes áreas de la EMAM EP.
- Absolver consultas relacionadas al área de su competencia.
- Elaborar Informes y análisis para Reformas Presupuestarias.
- Controlar, cuentas por cobrar.
- Evaluación del personal a cargo.

PRESUPUESTO APROBADO EJERCICIO FISCAL 2025

PROFORMA PRESUPUESTARIA APROBADA EJERCICIO FISCAL 2025

- ✓ Con Memorando No.1723-GG-EMAM-EP-2024, suscrito por Ab. Danny Gámez Ontaneda, Gerente General EMAM EP, adjunta copia de acta No., 003S0-DIR-EMMA-EP-2024, de sesión

ordinaria de directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, realizada el 28 de noviembre de 2024, en la que su parte

✓ pertinente resolvió; Resolución no. 001-003SO-DIR-EMAM-EP-2024. El Directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, del periodo fiscal 2025, en cumplimiento al artículo 10 literal j) de la ordenanza que regula la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala "EMAM EP", que expresa: aprobar el presupuesto de la entidad; resolvió aprobarla por mayoría de votos de los presentes.

Por lo antes expuesto y de conformidad a la proforma presupuestaria para el periodo 2025 presentada en la sesión ordinaria de Directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, EMAM EP de fecha 28 de noviembre de 2024, me permito informar que el presupuesto para el ejercicio económico 2025 de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, es aprobado por un monto de \$ 13.222.208,77 (Trece millones doscientos veinte y dos mil doscientos ocho con 77/100 de dólares de los estados unidos de América); según consta en Acta No. 003SO-DIR-EMAM-EP-2024 y resolución No. 001-003SO-DIR-EMAM-EP-2024 de sesión extraordinaria de Directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, EMAM EP, de fecha 28 de noviembre de 2024.

REFORMA DE INCREMENTO PRESUPUESTARIA APROBADA EJERCICIO FISCAL 2025

✓ Con Memorando No.109-GG-EMAM-EP-2025, suscrito por Ab. Danny Gámez Ontaneda, Gerente General EMAM EP, adjunta copia de acta No., 001SE-DIR-EMMA-EP-2025, de sesión Extraordinaria de directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, realizada el 28 de enero de 2025, en la que su parte pertinente resolvió; Resolución No. 001-001SE-DIR-EMAM-EP-2025. El Directorio de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP, del periodo fiscal 2025, en cumplimiento al artículo 10 literal j) de la ordenanza que regula la creación, organización y funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala "EMAM EP" en base a lo expuesto en el Informe para Reforma del Incremento Presupuestario 2025, suscrito por la Tnlga. Mónica Álvarez Bravo. Directora Financiera de la EMAM EP.

Por lo antes expuesto en Memorando No.1723-GG-EMAM-EP-2024 y Memorando No.109-GG-EMAM-EP-2025, suscrito por Ab. Danny Gámez Ontaneda, Gerente General EMAM EP y de conformidad a la reforma de incremento presupuestario para el ejercicio económico 2025 de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP. Es por un monto de \$ 13.947.101,23

PRESUPUESTO EMAM EP - EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESOS:

Los ingresos operacionales de EMAM EP provienen principalmente de la tasa de recolección de basura que pagan los usuarios.

- ✓ Durante el ejercicio fiscal 2025, la sostenibilidad financiera de EMAM EP se fundamentó principalmente en la Tasa de Recolección de Basura, siendo el motor principal de la operatividad, mediante Convenio Nro. 007-2025; y, Adenda No. 1 al Convenio No. 007-2025 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECAUDACIÓN DE TASAS POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA, ENTRE LA EMPRESA ELÉCTRICA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO EL ORO, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA Y LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP.
- ✓ Ingresos por Multas de Ordenanza: Recaudación por infracción pública Contravención a la Ordenanza 011-2021, Procedimiento Sancionatorio por la contravención de Segunda Clase, establecida en el literal b) del artículo 31 de la Ordenanza para la Gestión, Control y Regulación de los Desechos Sólidos no Peligrosos y Sanitarios generados en el cantón Machala.
- ✓ Servicios Especiales de Limpieza: (Eventos y Espectáculos)



PRESUPUESTO DE INGRESOS 2025

PARTIDA	NOMBRE Y DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMA DE INCREMENTO	CODIFICADO
1301	Tasas Generales			
130116	RECOLECCIÓN DE BASURA	12.950.479,77	0,00	12.950.479,77
130199	OTRAS TASAS	87.048,00	0,00	87.048,00
1704	Multas			
170499	OTRAS MULTAS	24.225,00	0,00	24.225,00
3801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR			
380101	DE CUENTAS POR COBRAR	150.456,00	440.575,59	591.031,59
380107	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PÚBLICAS-COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS.	10.000,00	284.316,87	294.316,87
	TOTAL PRESUPUESTO 2025	13.222.208,77	724.892,46	13.947.101,23

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2025
Análisis de Ejecución Presupuestaria de Ingresos 2025

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la EMAM EP presenta una ejecución global de ingresos del 79.73% respecto al presupuesto codificado, con una recaudación efectiva de **\$11,119,906.99**.

GASTOS

El gasto institucional durante el año 2025 se concentró en la operatividad del servicio, distribuyéndose en ejes fundamentales como los gastos operativos, personal, bienes y servicios de consumo, etc.

Codigo	Partida	Asignacion Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso Periodo	Devengado Acumulado	Pago Periodo	Saldo por Comprometer	Dv/Cp
5	GASTOS CORRIENTES	1,540,780.79	16,464.91	1,557,245.70	1,394,873.76	1,394,873.76	1,353,331.99	162,371.94	89.57
51	GASTOS EN PERSONAL	781,966.83	60,700.97	842,667.80	748,708.12	748,708.12	735,105.23	93,959.68	88.85
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	689,272.08	-46,054.86	643,217.22	587,827.86	587,827.86	560,123.98	55,389.36	91.39
56	GASTOS FINANCIEROS	0.00	831.62	831.62	831.62	831.62	831.62	0.00	100.00
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	12,180.00	2,361.27	14,541.27	11,212.01	11,212.01	10,977.01	3,329.26	77.10
58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	57,361.88	-1,374.09	55,987.79	46,294.15	46,294.15	46,294.15	9,693.64	82.69
7	GASTOS DE INVERSIÓN	10,791,230.90	-316,872.97	10,474,357.93	8,706,367.35	8,706,367.35	7,994,130.03	1,767,990.58	83.12
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4,706,298.41	-56,801.96	4,649,496.45	4,428,286.65	4,428,286.65	4,282,855.65	221,209.80	95.24
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	5,208,932.49	308,469.96	5,517,402.45	4,251,732.16	4,251,732.16	3,691,524.85	1,265,670.29	77.06
75	OBRAS PÚBLICAS	825,000.00	-565,540.97	259,459.03	0.00	0.00	0.00	259,459.03	0.00
77	OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	51,000.00	-3,000.00	48,000.00	26,348.54	26,348.54	19,749.53	21,651.46	54.89
8	GASTOS DE CAPITAL	672,756.30	393,486.28	1,066,242.58	675,828.70	675,828.70	549,135.42	390,413.88	63.38
84	BIENES DE LARGA DURACIÓN	672,756.30	393,486.28	1,066,242.58	675,828.70	675,828.70	549,135.42	390,413.88	63.38
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	217,440.78	631,814.24	849,255.02	813,435.70	813,435.70	813,435.70	35,819.32	95.78
97	PASIVO CIRCULANTE	217,440.78	631,814.24	849,255.02	813,435.70	813,435.70	813,435.70	35,819.32	95.78
Total =>		13,222,208.77	724,892.46	13,947,101.23	11,590,505.51	11,590,505.51	10,710,033.14	2,356,595.72	83.10

Codigo	Partida	Codificado	Devengado Acumulado	Recaudado Acumulado	Saldo por Devengar	Dv/Cp	Dv/Ct
1	INGRESOS CORRIENTES	12,661,752.77	10,106,379.76	10,068,860.02	2,555,373.01	79.82	72.46
13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	12,569,327.77	10,019,195.13	9,983,932.89	2,550,132.64	79.71	71.83
17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	11,692.19	6,451.82	4,194.32	5,240.37	55.18	0.046
19	OTROS INGRESOS	80,732.81	80,732.81	80,732.81	0.00	100.00	0.57
2	INGRESOS DE CAPITAL	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	100.00	2.86
28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	400,000.00	400,000.00	400,000.00	0.00	100.00	2.86
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	885,348.46	613,527.23	613,527.23	271,821.23	69.30	4.39
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	885,348.46	613,527.23	613,527.23	271,821.23	69.30	4.39
Total =>		13,947,101.23	11,119,906.99	11,082,387.25	2,827,194.24	79.73	79.72

5. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos 2025

Análisis de Ejecución Presupuestaria de Gastos 2025

Al cierre del ejercicio fiscal 2025, la empresa pública presenta una ejecución presupuestaria de gastos total del 83.10% respecto al presupuesto codificado, con un valor devengado acumulado de **\$11,590,505.51**.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

Como resultado de la ejecución presupuestaria del ejercicio fiscal 2025, se realizó la liquidación del presupuesto institucional, conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y su Reglamento.

De la comparación entre los ingresos efectivamente devengados y los gastos devengados, se determina que la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP presenta un déficit presupuestario, debido a que los gastos ejecutados superan a los ingresos recaudados durante el ejercicio fiscal.

En efecto, al 31 de diciembre de 2025, los ingresos devengados ascienden a USD 11.119.906,99, lo que representa el 79,73 % del presupuesto codificado, mientras que los gastos devengados alcanzan un valor de USD 11.590.505,51, equivalente al 83,10 % del presupuesto codificado.

Como consecuencia de esta ejecución, se establece un déficit presupuestario por el valor de USD 470.598,52, conforme se detalla en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	%
INGRESOS	\$ 13.947.101,23	\$ 11.119.906,99	79,73
GASTOS		\$ 11.590.505,51	83,10
DEFICIT		- \$ 470.598,52	

Fuente: Cédula Presupuestaria de Ingresos y Gastos 2025

En el ejercicio fiscal 2025 se efectuó la recaudación y control de los ingresos institucionales, provenientes principalmente de:

- Recaudación de la tasa por el servicio de recolección de basura mediante el convenio interinstitucional con CNEL EP y el GAD Municipal de Machala, registrando ingresos acreditados por un valor significativo y constante durante el período fiscal.

- Recaudación por tasas e infracciones públicas, realizando el seguimiento correspondiente a valores pendientes de cobro.
- Recaudación por concepto de tasa de recolección a la empresa Hidronormandía (Yilport), conforme a los meses facturados y cobrados.
- Ingresos derivados de convenios interinstitucionales, como el suscrito con el GAD Municipal del cantón Chilla, para la recepción y disposición final de residuos sólidos.
- Recaudación por eventos públicos, conforme a autorizaciones otorgadas.
- Aportes económicos recibidos mediante resoluciones administrativas, destinados al fortalecimiento financiero institucional.

Gestión de Pagos y Egresos

Durante el mismo período, se efectuó el control y ejecución de pagos institucionales, garantizando que los desembolsos cuenten con el sustento legal, presupuestario y administrativo correspondiente. Entre los principales egresos gestionados se encuentran:

- Pago de roles de personal bajo el Código de Trabajo, LOEP y jubilados.
- Cumplimiento de obligaciones patronales ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
- Pago de impuestos, retenciones y obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI) y el Ministerio de Finanzas.
- Cancelación de compromisos contractuales con proveedores, contratistas y consorcios encargados de la prestación de servicios operativos.
- Pagos relacionados con servicios básicos, seguridad, combustible, mantenimiento y otros gastos necesarios para el normal funcionamiento de la empresa.

Todos los pagos fueron ejecutados conforme a los procedimientos establecidos, manteniendo coordinación permanente con el área de Contabilidad y respetando los principios de legalidad, transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos. Final del formulario

DIRECCIÓN TÉCNICA

DIRECCIÓN TÉCNICA

GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA. –

Las actividades realizadas desde la Dirección técnica, se enmarcan dentro del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, en el año 2025 sus actividades ejecutadas fueron:

- Dimensionamiento de la demanda de los servicios de aseo, barrido y recolección.
- Programación y asignación de recursos humanos, materiales y logísticos.

- Control y seguimiento del cumplimiento de rutas y frecuencias de servicio.
- Aplicación de políticas de calidad, ambiente y seguridad y salud ocupacional.
- Supervisión permanente en campo de la calidad del servicio.
- Elaboración de requerimientos técnicos para procesos de contratación y adquisición.
- Planificar, programar y coordinar las actividades relacionadas con el levantamiento de información geográfica, con el levantamiento de las rutas de recolección y barrido.
- Supervisar que todo el equipo, vehículos, materiales y herramientas de trabajo, se encuentren en óptimas condiciones para el buen desempeño de las labores.
- Realizar el requerimiento para procesos a ejecutarse en virtud de la Dirección Técnica.

1. GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO OPERATIVO.

El talento humano operativo constituye un recurso estratégico para la prestación del servicio público de aseo. La distribución del personal obrero se realizó conforme a criterios técnicos de carga laboral, extensión territorial, turnos operativos y características propias de cada sector del cantón.

La EMAM-EP contó con personal suficiente para cubrir los servicios de barrido, recolección, transporte y disposición final, promoviendo el cumplimiento de las normas de seguridad y salud ocupacional, el uso adecuado de equipos de protección personal y la aplicación de protocolos operativos.

1.1. SUBDIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA: - PERSONAL OBRERO DE BARRIDO

La Empresa para cubrir las rutas de barrido en los turnos de mañana, tarde y noche, cuenta con personal humano contratados asignados en su totalidad a la fecha.

CONCEPTO	LUGAR DE TRABAJO	TURNOS	CANTIDAD DE OBREROS	TOTAL DE OBREROS
OBREROS DE ASEO Y LIMPIEZA	MACHALA	07H00 a 15H30	72	184
	MACHALA	14H00 a 22h30	38	
	MACHALA	20H00 a 04H30	50	
	PUERTO BOLIVAR	07H00 a 15H30	20	
	PUERTO BOLIVAR	20H00 a 04H30	4	

TABLA # 1. CANTIDAD DE OBREROS DE ASEO PARA EL AREA DE ASEO Y LIMPIEZA POR CADA UNO DE LOS TURNOS

1.2. SUBDIRECCIÓN DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE: - PERSONAL OBRERO DE RECOLECCION

La Empresa para cubrir las rutas de recolección en los turnos de mañana, tarde y noche, cuenta con personal humano contratados asignados en su totalidad a la fecha.

CONCEPTO	LUGAR DE TRABAJO	TURNOS	CANTIDAD DE OBREROS	TOTAL DE OBREROS
OBREROS DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE	MACHALA	07H00 a 15H30	77	116
	MACHALA	14H00 a 22h30	10	
	MACHALA	19H00 a 03H30	29	

TABLA # 2. CANTIDAD DE OBREROS DE ASEO PARA EL AREA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE POR CADA UNO DE LOS TURNOS.

1.3. SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL Y AMBIENTE: - PERSONAL OBRERO DE DISPOSICIÓN FINAL Y AMBIENTE.

La Empresa para cubrir los trabajos de disposición final en los turnos de mañana, tarde y noche, cuenta con personal humano contratados asignados en su totalidad a la fecha.

CONCEPTO	LUGAR DE TRABAJO	TURNOS	CANTIDAD DE OBREROS	TOTAL DE OBREROS
OBREROS DE ASEO	INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO MACHALA	08H00 a 17H00	11	15
		17H00 a 01h30	1	
		18H00 a 02h30	1	
		21H00 a 05H30	2	

TABLA # 3. CANTIDAD DE OBREROS DE ASEO PARA EL AREA DE DISPOSICIÓN FINAL Y AMBIENTE POR CADA UNO DE LOS TURNOS.

2. GESTIÓN DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIA

La Dirección Técnica ejecutó acciones permanentes de control, mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos recolectores, barredoras mecánicas, maquinaria pesada y equipos operativos, con el objetivo de garantizar su disponibilidad y correcto funcionamiento.

La planificación del mantenimiento permitió reducir tiempos de inactividad, optimizar el uso de los activos institucionales y prolongar su vida útil, asegurando la continuidad del servicio.

ITEM	TIPO DE VEHICULO O MAQUINARIA	CANTIDAD	TURNOS	TAREAS A REALIZAR
1	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	24	16 (MAÑANA)	RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE
			2 (TARDE)	
			6 (NOCHE)	
2	VOLQUETAS 12 M3	5	4 (MACHALA-MAÑANA)	MINGAS DE LIMPIEZA Y BOTADEROS
			1 (PTO.BOLIVAR-MAÑANA)	RECOLECCIÓN DE SACOS DE BARRIDOS Y LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS

3	CAMIÓN DE 5 TON	6	3 (MAÑANA)	RECOLECCIÓN DE SACOS DE BARRIDOS Y LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS
			2 (TARDE)	
			1 (NOCHE)	
4	RETROEXCADORA	2	MAÑANA	MINGAS DE LIMPIEZA Y BOTADEROS
5	EXCADORA	1	MAÑANA	TRABAJOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO
6	TRACTOR TIPO 1 D6	1	MAÑANA	TRABAJOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO
7	TRACTOR TIPO 2 D8	1	MAÑANA	TRABAJOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO
8	TRACTOR RODILLO PATA DE CABRA	1	MAÑANA	TRABAJOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO
9	VOLQUETA (INSTITUCIONAL)	1	NOCHE	RECOLECCION DE SACOS DE BARRIDOS Y LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS
10	BARREDORA MECÁNICA 5M3 (INSTITUCIONAL)	3	2 (MAÑANA)	BARRIDO MECANIZADO
			1 (NOCHE)	BARRIDO MECANIZADO
11	BARREDORA MECÁNICA 2M3 (INSTITUCIONAL)	3	MAÑANA	BARRIDO MECANIZADO

3. SERVICIO RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

El servicio de recolección y transporte de residuos sólidos no peligrosos se ejecutó de manera ininterrumpida mediante vehículos recolectores de carga posterior con capacidad mínima de 20 yardas cúbicas. Las rutas, subzonas, días y horarios fueron definidos técnicamente, permitiendo una cobertura eficiente de los sectores residenciales, comerciales, institucionales y especiales del cantón Machala.

El control operativo incluyó la verificación del cumplimiento de rutas, tiempos de operación y correcta disposición final de los residuos en el Relleno Sanitario de Machala.

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE				
ITEM	TIPO DE VEHICULO O MAQUINARIA	SUBZONA	DIAS LABORABLES	HORARIOS
1	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	1A	Lunes - Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		1B	Martes-Jueves-sábados	
2	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	2A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		2B	Martes-Jueves-sábados	
3	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	3D	lunes a domingos	07H00 a 15H30
4	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	4A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		4B	Martes-Jueves-sábados	
5	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	5A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		5B	Martes-Jueves-sábados	
6	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	6A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		6B	Martes-Jueves-sábados	
7	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	7A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		7B	Martes-Jueves-sábados	
8	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	8A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		8B	Martes-Jueves-sábados	
9	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	9D	Lunes a Domingos	07H00 a 15H30

10	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	10A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		10B	Martes-Jueves-sábados	
11	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	11A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		11B	Martes-Jueves-sábados	
12	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	12A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		12B	Martes-Jueves-sábados	
13	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	13A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		13B	Martes-Jueves-sábados	
14	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	14A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		14B	Martes-Jueves-sábados	
15	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	15A	Lunes-Miércoles-Viernes	07H00 a 15H30
		15B	Martes-Jueves-sábados	
16	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	16 D	Lunes a Domingos	07H00 a 15H30
17	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	17 D	Lunes a Domingos	14H00 a 22H30
18	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	18 D	Lunes a Domingos	14H00 a 22H30
19	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	20 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30
20	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	21 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30
21	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	22 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30
22	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	23 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30
23	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	24 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30
24	RECOLECTORES DE 20 YARDAS	25 D	Lunes a Domingos	19H00 a 03H30

4. SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA.

El servicio de barrido manual y mecanizado contribuyó de manera significativa al mantenimiento de la limpieza e imagen urbana del cantón. Las rutas estratégicas cubrieron avenidas principales, zonas comerciales, mercados y espacios públicos de alta concurrencia.

El barrido mecanizado permitió incrementar la eficiencia operativa, optimizar recursos y mejorar la cobertura en vías de alto tránsito vehicular.

4.1. RUTAS SERVICIOS DE BARRIDO Y HORARIOS.

ITEM	HORARIO	RUTA
1	07:30 A 15:30	RUTA 8 VIAS (Av. 25 de Junio)
2		RUTA CDLA. LAS BRISAS
3		RUTA AV LUIS LEÓN - CASCO CENTRAL
4		RUTA AV. 25 DE JUNIO - CASCO CENTRAL
5		RUTA ZONA ROSA - PARQUE ECOLOGICO
6		RUTA AV. COLÓN TINOCO
7		RUTA EDGAR CORDOVA
8		RUTA CIRCUNVALACION SUR
9		RUTA CIRCUNVALACION NORTE
10		RUTA AV. MADERO VARGAS
11		RUTA FERROVIARIA
12		RUTA AV. CASTRO BENITEZ 1
13		RUTA AV. CASTRO BENITEZ 2
14		RUTA WALTER SACCO
15		RURA CAMBIO
16		RUTA TERMINAL TERRESTRE
17		RUTA CASCO CENTRAL 1
18		RUTA LOJA - CASCO CENTRAL
19		RUTA MERCADO LA GRANJA
20		RUTA PERENNE #2
21		RUTA SUPERMAXI
22	14:00 A 22:30	RUTA 25 DE JUNIO
23		RUTA ROCAFUERTE
24		RUTA BOLIVAR
25		RUTA PERENNE #1
26		RUTA PERENNE #2
27		RUTA SUCRE
28		RUTA OLMEDO
29		RUTA PASAJE
30		RUTA BOYACA
31		20:00 A 04:30
32	RUTA VELA	
33	RUTA 10 DE AGOSTO	
34	RUTA 6 ESQUINAS	
35	RUTA 25 DE JUNIO	
36	RUTA PAEZ	
37	RUTA KLEBER FRANCO	
38	RUTA PASAJE	
39	RUTA BOYACA	
40	RUTA 17 DE AGOSTO	
PUERTO BOLIVAR		
41	07:30 A 15:30	RUTA MADERO VARGAS
42		RUTA APOLINARIO GALVEZ
43		RUTA MALECON CALLE REGENERA
44		RUTA JUNIN Y PICHINCHA
45		RUTA CARRETERO VIEJO
46		RUTA GONZALO CORDOVA

47		RUTA MUNICIPALIDAD

4.2. RUTAS DE BARRIDO: PERSONAL, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Para llevar a cabo el servicio de barrido se distribuye de la siguiente manera:

- 88 obreros de aseo realizan 28 rutas fijas y 15 variables en el turno de la mañana. (incluye Parroquia Puerto Bolívar).
- 38 obreros de aseo realizan 9 rutas fijas y 5 variables en el turno de la tarde (incluye mingas).
- 54 obreros de aseo realizan 9 rutas fijas y 3 variable en el turno de la noche. (incluye mingas).

4.3. HERRAMIENTAS.

Escobas de bejuco, palas, barretas, conos de seguridad, sacos, fundas plásticas, carrito de barrido (tricard metálico), remolque con hidrolavadora, mensualmente se utilizan un promedio de 12000 fundas plásticas en este servicio.

4.4. EQUIPOS.

Se utilizan 74 carritos de barrido (tricard metálico) para la recolección de los desechos sólidos, productos del barrido manual.

4.5. SERVICIO DE BARRIDO MECANIZADO.

A continuación, se presenta las calles y distancias en Kilómetros del servicio de aseo y limpieza de forma mecánica.

PARROQUIA	N°	CALLES	DESCRIPCIÓN	LONGITUD Km
La Providencia	1	8 Vías (Av. 25 Junio)	Desde Paso Elevado hasta Entrada Terminal Terrestre -	3,60
			Desde Entrada Terminal Terrestre hasta Y del cambio	2,40
			Desde Paso Elevado Hasta 10 Agosto	1,00
La Providencia	2	Av. Luis León Román - Casco Central	Desde 1era Avenida hasta Av. Arizaga	0,75
			Desde Av. Alejandro Castro Benites hasta 1era Avenida	0,85
La Providencia y La Providencia	3	Av. Colón Tinoco	Desde 23ava Sur hasta Av. Manuel Estomba	1,50
La Providencia	4	Circunvalación Norte	Desde Paso Desnivel "25 Junio" hasta calle 10 Agosto	2,00
Nueve de Mayo	5	Av. Circunvalación Sur	Desde Av. Colón Tinoco hasta Av. Las Americas	0,60
			Desde Av. Las Americas hasta Av. Las Palmeras	1,20
			Desde Av. Las Palmeras hasta Av. Madero Vargas	1,90
Jambeli	6	Av. Madero Vargas	Desde Monumento Madero Vargas hasta Av. Circunvalación Norte	0,85
			Desde Av. Circunvalación Norte hasta Parque la Madre Pto. Bolívar	3,20
La Providencia	7	Av. Ferroviaria	Desde Alejandro Castro Benites hasta Circunvalación Norte	1,40
			Desde Alejandro Castro Benites hasta Estadio de la parroquia el cambio	4,40
Machala	8	Calle Manuel Serrano	Desde Los Militares hasta Calle 9 Mayo	0,60
La Providencia	9	Av. Alejandro Castro Benitez	Desde Av. 25 Junio (8 Vías) hasta Av. Luis León Román	0,85
			Desde Av. Luis León Román hasta entrada a San Ramón	1,00
Jubones	10	Via La Primavera	Desde Monumento El Aguador hasta Motel Los Almendros	1,10
Jambeli	11	Av. Las Palmeras	Desde Marcel Laneado hasta Calle Pichincha	1,00
Jubones			Desde 10ma Norte hasta Calle Marcel Laneado	0,50
Jubones	12	Calle Marcel Laniado	Desde Calle Las Palmeras hasta Calle Paez	0,80
Jubones	13	Calle Guayas	Desde Calle Marcel Laneado hasta Circunvalación Norte	1,20

5. SUBDIRECCIÓN DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS Y AMBIENTE

5.1. BICACIÓN

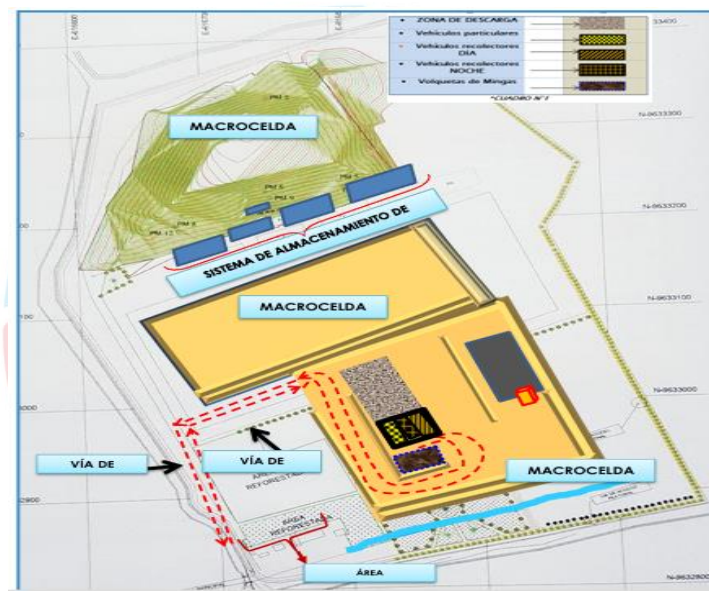
La zona la cual fue considerada previo a los estudios para la construcción del Relleno Sanitario del Cantón Machala se encuentra localizada en la parte suroeste del país en la Provincia de El Oro. Los terrenos actualmente donde se encuentra el Relleno Sanitario de Machala perteneciente al Cantón Machala se encuentra ubicado en el sector denominado "Ceibales", a 13 Km. del centro de la ciudad, la principal vía de acceso es la carretera Machala - Santa Rosa (Vía Balosa):

Km 13 de la Vía Balosa, Machala - Santa Rosa.
Este: 616778,691.
Norte: 9'632861,68.
Cota: 5.093 m

Cuadro: Punto de Latitud y Longitud

Punto	Latitud	Longitud
1N	S-3° 19' 1,4"	0-79° 56' 57,71"
2S	S-3° 19' 16,47"	0-79° 56' 52,81"
3E	S-3° 19' 4,94"	0-79° 56' 52,99"
4O	S-3° 19' 7,66"	0-79° 56' 2,23"

El Relleno Sanitario tiene un área de 20,27 ha. Y su altitud promedio es de 5.093 m.s.n.m. Posee un clima cálido-húmedo, en promedio lluvioso de diciembre a abril y su topografía es relativamente plana.



5.2. GESTIÓN AMBIENTAL Y OPERATIVA.

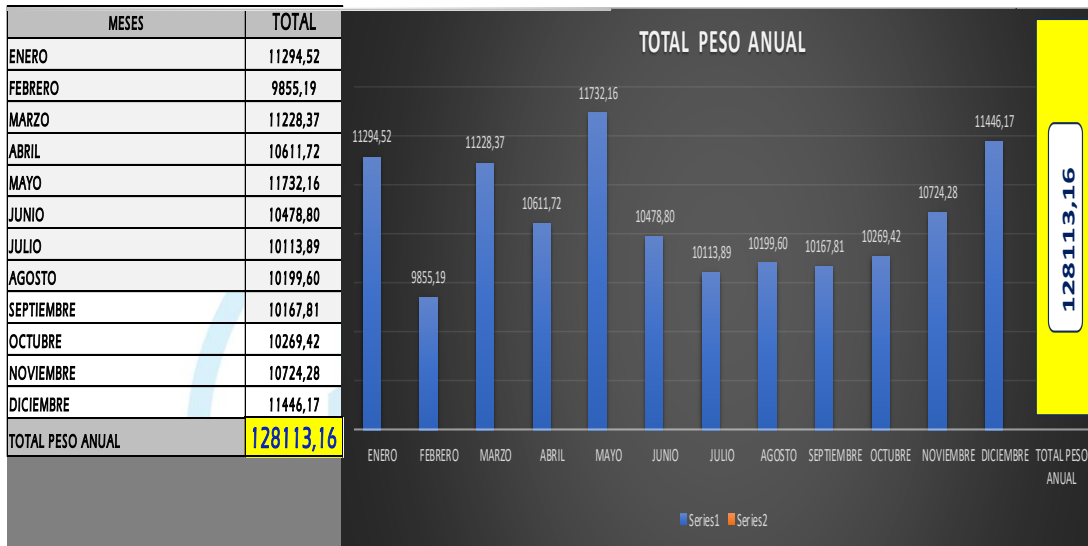
El presente informe es el resultado final del diagnóstico efectuado dentro del área operativa actual del Relleno Sanitario de Machala, ubicado en el sector denominado "Ceibales", a 13 Km. del centro de la ciudad, la principal vía de acceso es la carretera Machala – Santa Rosa (Vía Balosa), evaluando control operacional y logístico del proceso de disposición final de los desechos sólidos no peligroso que se depositan de forma diaria al interior de la Macrocelda N° 3 y la última fase en el proceso de cierre técnico de la Macrocelda N° 1 y Macrocelda N° 2, actualmente se receptan los desechos diarios en la Macrocelda N° 3.

5.3. PESOS PROMEDIOS DE TODO EL AÑO

La recepción y control de residuos sólidos en el Relleno Sanitario de Machala se efectuó mediante procedimientos técnicos de registro y pesaje en la báscula instalada al interior de las instalaciones,

permitiendo la cuantificación precisa de las cantidades dispuestas, expresadas en toneladas por mes y por año, así como la identificación de los tipos de residuos ingresados.

En este contexto, se anexan los resúmenes técnicos correspondientes al período del año 2025, los cuales consolidan la información generada a partir del control, registro y pesaje efectuados, constituyéndose en un soporte técnico para el seguimiento operativo, la planificación y la toma de decisiones en la gestión integral de los residuos sólidos.



6. ATENCIÓN A SOLICITUDES CIUDADANAS.

Durante el período evaluado se registraron un total de 194 solicitudes ciudadanas, las cuales fueron atendidas de manera oportuna y articulada por las subdirecciones operativas, evidenciando una gestión eficiente y una adecuada respuesta institucional.

ITEM	SOLICITUDES CIUDADANAS	CANTIDAD	ATENIDAS
1	ENERO	14	TODAS LAS SOLICITUDES FUERON ATENDIDAS POR LAS SUBDIRECCIONES DE ASEO Y LIMPIEZA; Y, DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE
2	FEBRERO	17	
3	MARZO	43	
4	ABRIL	31	
5	MAYO	27	
6	JUNIO	18	
7	JULIO	18	
8	AGOSTO	11	
9	SEPTIEMBRE	4	
10	OCTUBRE	7	

11	NOVIEMBRE	3
12	DICIEMBRE	1
	TOTAL	194

SUBDIRECCION DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

En resumen las Funciones de la EMAM EP; Contratación, dotación, operación, mantenimiento, administración, control, supervisión y recolección de los residuos sólidos peligrosos y no peligrosos generados en los domicilios, comercios, mercados, instituciones industriales, hospitales y demás establecimientos de salud, parques, plazoletas, parterres, áreas verdes y otras entidades ; el transporte de desechos sólidos desde la fuente de generación hasta el lugar determinado para el tratamiento y disposición final; el tratamiento y disposición final de diversas formas que establezca la empresa, para los diferentes desechos sólidos, no peligroso y peligrosos; la regulación y control del manejo y disposición final de los escombros o residuos de materiales de construcción, y ; otras funciones determinadas en la Ley;

OBJETIVO

- ✓ Informar sobre la cobertura, rutas, número de vehículos y toneladas recogidas en el servicio de recolección y transporte de residuos de la subdirección de recolección y transporte de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP.
- ✓ Informar sobre la cobertura, rutas, número de vehículos en el servicio de Aseo y Limpieza de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM EP.

JUSTIFICACION

El servicio de recolección y transporte de la EMAM EP abarca la recolección de todos los desechos sólidos producidos en la ciudad de Machala y las Parroquias Rurales, Recintos y poblaciones del área contratada. Desechos clasificados como: desechos sólidos domiciliarios o domésticos, desechos sólidos industriales no peligrosos, desechos sólidos comerciales, desechos sólidos institucionales, desechos sólidos de plazas de mercado, desechos sólidos no contaminantes, desechos sólidos de barrido y limpieza de vías públicas, desechos sólidos de limpieza de parques (residuos menores, hojas, arbustos pequeños y jardines), desechos sólidos no peligrosos de hospitales, clínicas y laboratorios y las demás que presenten características similares a las anteriores.

La *Subdirección de Aseo y Limpieza de EMAM-EP*, tiene la honorable responsabilidad de tener a cargo el servicio de barrido, limpieza de parterres y áreas mediante el empleo de metodologías y normas que contribuyan al mejoramiento del servicio público de saneamiento ambiental, con la finalidad de contribuir a mantener un ambiente sano y equilibrado y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La Empresa para cubrir las rutas de barrido en los turnos de mañana, tarde y noche, cuenta con vehículos y equipos contratados asignados en su totalidad a la fecha, con el 100% del total operativo.

En relación a las tareas asignadas a cada uno de los obreros de Barrido, se han efectuado las respectivas labores de coordinación y control operativo de actividades que han sido desarrolladas por el personal asignado, mismos que atienden las parroquias Machala, Puerto Bolívar, La Providencia, 9 de mayo, Jambelí, Jubones, El Cambio y El Retiro. Además, esta Sub-Dirección, expone que el servicio de Barrido y demás obligaciones que se derivan del mismo, de forma permanente las 24 horas del día, ininterrumpidamente en los siguientes horarios:

En base al REGLAMENTO RENDICION DE CUENTAS, TITULO II DE LA RENDICION DE CUENTAS, CAPITULO I DE LAS NORMAS GENERALES, Art. 9. [*...En el caso de las empresas públicas y de las personas jurídicas de derecho privado que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público deberán presentar balances anuales y niveles de cumplimiento de obligaciones laborales, tributarias y cumplimiento de objetivos...*]; se presenta la el respectivo justificativo de la subdirección de recolección y transporte de la EMAM EP.

DESARROLLO

A continuación, se detalla los datos solicitados, referente a la recolección y transporte de la EMAM EP del año 2025.


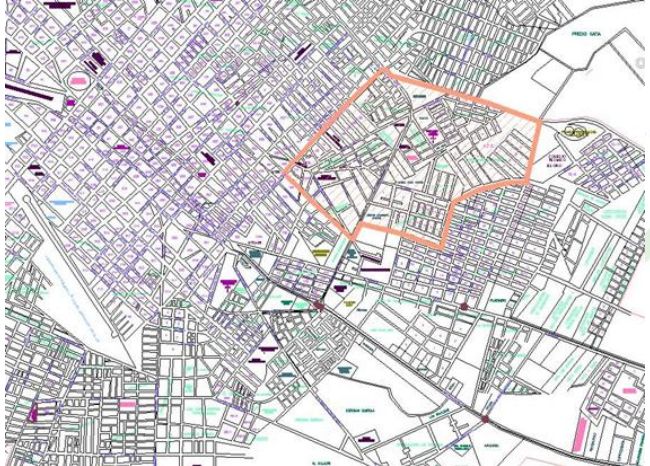
COBERTURA

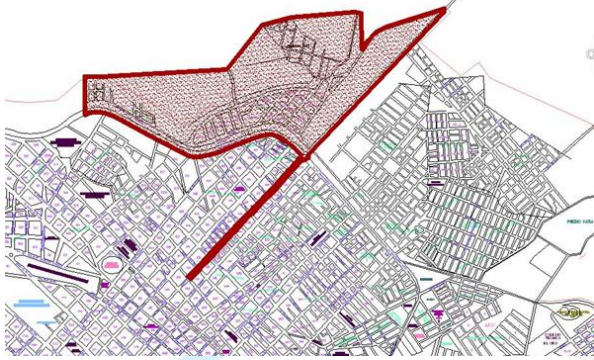
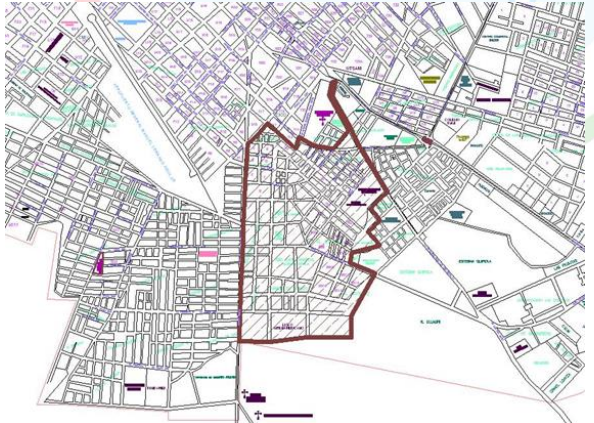
La cobertura del servicio de recolección y transporte que presta la EMAM EP, es del 95% para el 2025.


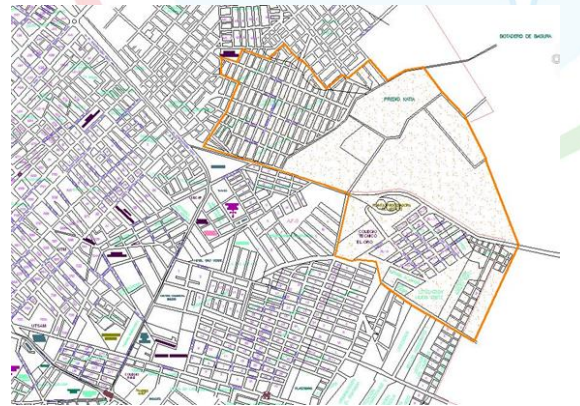
RUTAS

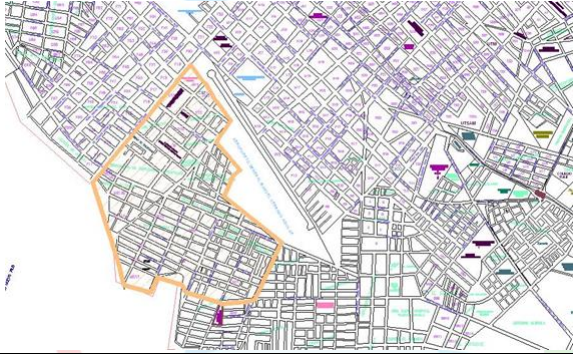
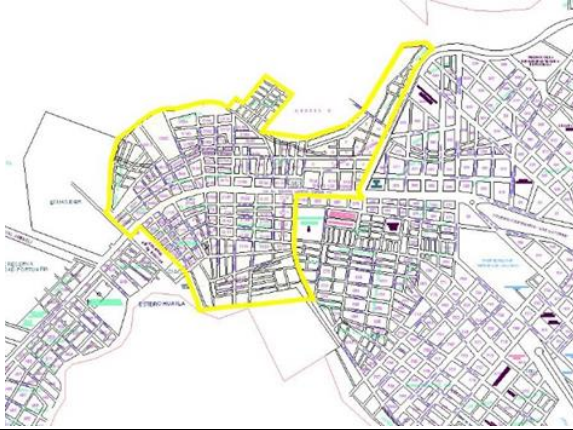
Tabla 1. RUTAS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS



RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
1	1A	Circunvalación Norte (Desde 10 De agosto hasta Monumento Aguador) Buenavista (Desde Circ. Norte Hasta Pasaje "Parque Colon", Algarrobos, Israel, Lotización Victorio Rizzo, Viviendas Populares, Ciudadela la Primavera, Machala Libre, 20 De junio	61	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30



RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
				
1	1B	<p>Circ. Norte (Desde Paso A Desnivel Hasta Monumento Del Aguador) Centro Comercial Unioro - Hotel Oro Verde (Por Entrada Principal Y Por Garaje) 10 De agosto (Desde Olmedo Hasta Cir. Norte) Vía Limón - SECAP - Parque Machala Occidental - Carolina-Machala Occidental-Chacra Monte - Alborada 1 Y 2 Ciudadela Mario Minuche - Urb. Unioro - Urbanor - Complejo Deportivo 9 De octubre - Cancha De Orenses - Recinto Distrital De Educación - Colegio Mario Minuche - Aso. De Empleados Consejo Provincial - Calle La Lucha - Urb. Los Andes</p> 	63	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
2	2A	<p>Guayas (Desde Marcel Laniado Monumento Aguador) Vía La Primavera (Desde Monumento Hasta Segunda Curva Después De Lavadora) Moteles Rivera Canal Del Macho - Federico Páez - Sauces 1 Y 2 - Mi Recinto - 10 De septiembre - Los Esteros - Washington García) Circ. Norte (Desde Monumento Aguador Hasta Fultón Franco) - Urb. De Los Profesores - San Estuardo - Justicia Popular - Jesús Del Gran Poder - Las Dos Bocas</p>	64	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30



RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
				
	2B	<p>Luis León (Desde Rocafuerte Hasta Pasaje 12ava. B Este " A Lado De Colegio Marcel") Pasaje 12ava. B Este " A Lado De Colegio Marcel" (Desde Luis León Hasta Castro Benítez) Castro Benítez (Hasta Colon Tinoco) Colon Tinoco (Desde Castro Benítez Hasta Seis Esquinas) Manuel Serrano (Desde 10 De agosto Hasta Pasaje 12ava. B Este "Pared De Colegio Marcel") Gira A Izquierda Sale A Luis León Para Tomar La 12va Este - 12va Este (Desde Arizaga Hasta Longitudinal 2, Gira Y Se Dirige Hasta Sector De Los Balcones - Albaluz - Géminis) - Cdla. Cuatro mil-Cdla. Las Acacias El Bosque 1,2,3,4 - Colegio Marcel Laniado - Lilian María I - Lilian María II - El Roble - El Obrero -Oliva Fadul - El Bosque 5 - Empleados Hospital Teófilo Dávila - Machalilla 1 - El Carmen - Machalilla 2</p> 	40	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
3	3D	<p>Avda. 10 de agosto (desde Calle Guabo hasta Cir. Norte -Solo lunes-miércoles-viernes) - Marcel Laniado (Desde Cir. Norte Hasta Hospital Esperanza) – Santa Rosa (Desde Marcel Laniado Hasta Circ. Norte) – Ayacucho (Desde Cir. Norte Hasta Boyacá) - Santa Rosa (Desde Boyacá Hasta Marcel Laniado) – Mercado Las Palmeras - Avda. Las Palmeras (Desde Marcel Laniado Hasta Calle pasaje). Sectores Comprendidos Desde Palmeras Hasta 10 De agosto Y Boyacá Hasta Marcel Laniado. En Dos Sectores (Primero Desde Palmeras Hasta Tarqui Y Desde Boyacá Hasta Marcel Laniado, Empezar Primero La Calle Kleber Franco, Gira En Tarqui Y Toma La Guabo Hasta La Palmeras, Continúa Cogiendo Las Transversales.</p>	63	TODOS LOS DIAS



RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		<p>Segundo Desde Tarqui Hasta 10 De agosto Y Desde Boyacá Hasta Marcel Laniado. Sectores (Pechiche - 3 De noviembre) Mercado Central - Municipio - Hospital Teófilo Dávila - Solca (Al Final Repaso En Marcel Laniado)</p> 		
4	4A	<p>Circ. Norte (Desde Calle Loja Hasta 10 De agosto) Centro Comercial Unioro. Hotel Oro Verde (Por Entrada Principal Y Por Garaje) Calle Principal De Los Vergeles - Vergeles Sectores: A - B - C - D Vía Limón - Rayito De Luz - Colegio El Oro - Testigos De Jehová - Rosa Nelly - La Nueva Primavera - 16 De marzo - Lotiz. Miguel Ruiz- Hugo Ortiz. (El Límite Es Todo Hasta La Entrada A Urbanización El Sol (Recoger Hacinamientos Al Filo De Canal De La Vía A Limón, Todo Hasta El 16 De marzo Y Rosa Nelly) - Cdla Nairo Velasco.</p> 	95	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30


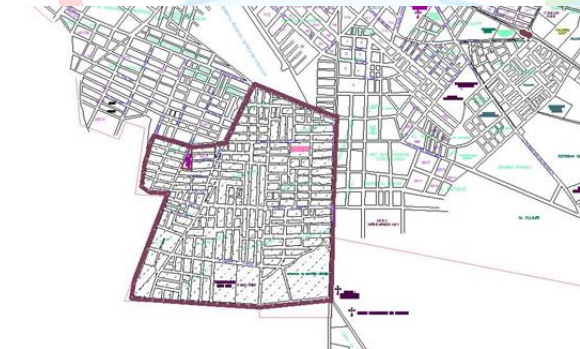
RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
4	4B	<p>Avda. las Palmeras desde Héctor Chica has Cir. Sur. Circunvalación Sur (Desde 6 De diciembre Hasta Palmeras) Sectores Comprendidos Desde Palmeras Hasta Avda. Las Américas Y Desde Juan Palomino Hasta Contorno De Aeropuerto, Los Sectores: Iniciar Primero: Primero Enero - El Arenal - Cdla Chofer Etapa 1 y Etapa 2 Nuevo Pilo (I Etapa) - Venezuela - La Roldos - Girasoles Cdla. Alcides Pesantez - Calle 9 mayo desde Avda. Periodista hasta Entrada Zoila Ugarte - Las Orquídeas - Cdla 25 de junio - Cdla el periodista Adolfo Bucarán - Aeropuerto Sur Repaso Avda. El Periodista Lotiz. Manuel Serrano - Asc. De Empleados Municipales - Sindicato De Choferes - Sindicato De Aapp - Las Carretas - Pampas De Pilo - Cdla Las Mercedes Colegio Matilde Hidalgo - Miduvi - Mis pequeños Genios</p> 	79	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
5	5A	<p>Circ. Norte (Desde colegio Machala hasta Club de Leones) El coco - Salinas - González Rubio - Harry Álvarez - El Pacifico - Puerto Azul - La Unión - 22 De mayo - Empleados Banco De Fomento - Virgen De Fátima. - Barrio el Cisne - Callejón Tiwinza - La Unión - Subcentro - Biblioteca Virtual Ing. Clotario Iñiguez - Barrio Ok TV - Urbanización Portal De Los Esteros Los ceibos - Blanca García - 12 de junio - 22 de Julio - la Barraca - Barrio los Latino - La Paz - 12 De noviembre - Empleados De Portuaria Barrio Simón Bolívar</p> 	74	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	5B	<p>Calle Palmeras desde Arizaga hasta Manuel Estomba - Manuel Estomba desde 6ta oeste hasta Arizaga Calle Arizaga (Desde Palmeras Hasta Bolívar) - Contorno Cuartel Militar Chacras - 6ta oeste hasta Cir Sur, Calle 6ta Oeste (Desde Manuel Estomba hasta Cir sur) - Parque Lineal - san jacinto - ccclan - las 3 escuelas - upc -</p>	60	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		<p>Héctor chica desde palmeras hasta la calle de ceteoro – lindero de calle ceteoro hasta calle pedro Maridueña – Abdón Calderón Brisas del Mar – Abdón Calderón - Barrio 25 De diciembre – Cir. Norte desde Club de leones hasta Colegio Machala – Santa Rita – Cir Norte desde Colegio Machala hasta Monumento el Aguador</p> 		
6	6A	<p>Avenida Madero Vargas (Desde el Estadio 9 de mayo Hasta Entrada A Hospital Pomerio, Solo Parterre Central, ingresa Malecón hasta la playita, Ingresa A Hospital Pomerio Cabrera y Sale, Toda La Parroquia Puerto Bolívar (Límite Hasta Colegio Simón Bolívar) Empieza Por Sector De Lado Derecho De Ingreso A Parroquia (Hacia El Malecón) - Cdma. Rafael Morán Valverde - Cdma. El Cisne - Zona Comercial De Puerto Bolívar - Continuar Por Sector De Lado Izquierdo De Ingreso A Parroquia Sectores (Ayora - Chilla – Espíritu Santo, Olmedo, 24 De Julio - Rumiñahui - El Cisne - Bolívar - Venecia - Acapulco - 4 De abril - Virgen Del Cisne - Centenario Vencedores - Atahualpa - Venecia Del Mar - Puerto Nuevo - Wilson Franco - Luis Felipe Sánchez - Portuaria - Pichincha - Amazonas 1 - Complejo Tito Zambrano - Barrio 1ero De Abril - Yatch Club - Colegio De Ingenieros Agrónomos De El Oro)</p> 	68	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	6B	<p>Avda. Madero Vargas (Desde Palmeras Hasta Circ. Sur Y Regresa Por Avda. Madero Vargas Cogiendo El Otro Lado Hasta Ecu 911) Ingresar A Pto. Bolívar (comedores hasta regenerada)– Calle Simón Bolívar (Desde Ecu 911 Hasta Circ. Sur, Retoma Avda. Madero Vargas) Avda. Madero Vargas (Hasta Puerto Bolívar Acera Y Parterre) – Parroquia Puerto Bolívar, Sector Centro Com. Área Comprendida Desde Gonzalo Córdova</p>	61	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		<p>Hasta Malecón Y Desde Rocafuerte Hasta Gral. Páez. Regresa Por Avda. Madero Vargas Recolectando Acera Y Parterre Hasta Circ. Norte Circ. Norte (Desde Madero Vargas Hasta Colegio Machala "Contorno De Colegio") - Sector Comprendido Desde Circ. Sur, Madero Vargas, 17ava Oeste Y Avda. Fulton Franco.</p> <p>(Ciudadela Del Chofer, Ciudadela Del IESS, Mini Urbanización EMELORO, Los Pinos, Cdl. 9 De octubre, Cdl. 27 De febrero, Patria Nueva, Las Tinas I, Las Tinas II, Las Tinas III, Martha Bucarán, 8 De noviembre.)</p> 		
7	7A	<p>Avda. Luis León Román (Desde Parque Ismael Siguiendo Por Colegio Marcel Laniado Hasta Castro Benítez, Recoger En La Vía Todo En Especial Hacinaamientos Desde Cdl. Las Brisas Hasta Asilo De Ancianos)</p> <p>Avda. Alejandro Castro Benítez (Desde Redondel Bananero hasta Avda. Colon Tinoco) - Avda. Juan Palomino (Desde Colon Tinoco hasta Avda. Las Américas) - Avda. Las Américas (Desde Colon Tinoco hasta Cir. Sur) - Cir. Sur (Desde Avda. Américas hasta Palmeras)</p> <p>Cdl. Las Tolas - Calle 6ta Oeste (Desde Arízaga Hasta Manuel Estomba) - Calle Manuel Estomba (Desde Palmeras Hasta Fin De Zona Militar, Regresa)</p> <p>Avda. Las Palmeras (Repaso)</p> <p>Calle Gran Colombia (Desde Estadio 9 De mayo Hasta Calle 8ava Oeste) - Mercado Buenos Aires - Calle 6ta Oeste (Parte Posterior Estadio 9 De mayo, Avanzar Hasta Calle Boyacá, Sale A Palmeras Para Entrar A Calle Pasaje) - Calle Pasaje (Desde Las Palmeras Hasta 8ava Oeste) - Sectores De Calle 8va Oeste (Calle Que Limita Granja De Colegio 9 De octubre) Hasta Palmeras Y Desde Calle Pasaje Hasta Sectores Aledaños A Circ. Norte, Empezar En Contorno De Parque Buenos Aires - (Buenos Aires - 7 De Julio - Fanny Esthela - Olivia Fadul)</p> <p>Ciudad Verde</p> 	64	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
	7B	<p>Calle Loja (Desde Circ. Norte Hasta Babahoyo) Calle Guayas (Desde Calle Guabo Hasta Redondel El Aguador, Continúa) - Vía La Primavera (Desde Monumento El Aguador Hasta Segunda Curva Después De Moteles, Y Regresa) Calle Buenavista (Desde Circ. Norte Hasta Calle Pasaje "Observar Parque Colon") Sectores Comprendidos Desde 10 De agosto Hasta Circ. Norte Y Desde Marcel Laniado Hasta 25 De junio. Calle Kleber Franco C. (Desde Calle Babahoyo A Circ. Norte) Empezar Velasco Ibarra, Continúa Calles Entre Babahoyo A Avda. 10 De agosto Y De Marcel Laniado A Avda. 25 De junio) - Cdma. Los Jardines, Cdma. Fernando Daquilema.) Sectores Comprendidos En El Límite Sur De Avenida Ferroviaria (Barrios: Simón Bolívar, Hipólito Álvarez, Lucha De Los Pobres Organizados, Lucha De Los Pobres Desorganizados, La Garzota, Bellavista) - Avenida Ferroviaria - Avda. Castro Benítez (Desde Ferroviaria Hasta Colón Tinoco) Mercado 25 De junio: Ingresar Los Días Jueves Y Sábado, En el Primer Viaje</p> 	62	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
8	8A	<p>Avda. Palmeras (Desde Cir. Sur hasta Avda. 25 de junio) Avda. 25 De junio (Desde Cir. Norte hasta 10ma oeste) - Colegio Machala - Calle Gran Colombia - Contorno Parque 18 De octubre. - Calle Pasaje (Desde Circ. Norte Hasta Calle 8ava Oeste) - Contorno Parque Buenos Aires - Calle 3era Sur (Desde Calle 11ava Oeste Hasta Circ. Norte) Luego realiza la recolección en Urcesas 1 -2 -3</p> 	63	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	8B	<p>Cdma. Aurora Cdma. La Ferroviaria - Cdma. Oro Verde - Urdesa Este Sectores 1, 2, 3, 4 - Barrio Villafloa (Zona Comprendida De Avda. Ferroviaria Hasta Avda. Central De Hotel Unioro Y De Calle Principal De Villafloa Hasta 1era Avenida)</p>	51	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30

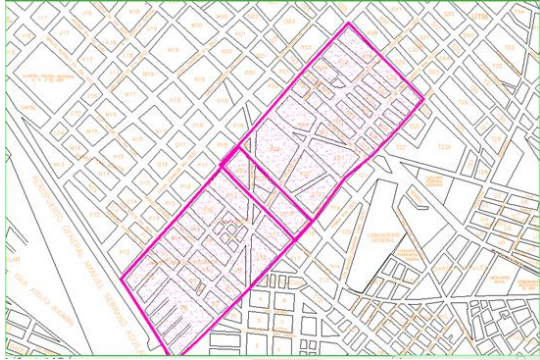
RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		<p>La Acacias – Moteles San Valentín Y Las Palmas Barrio 24 De septiembre. (Todo Hasta Límite De Rayito De Luz - Testigos De Jehová</p> 		
9	9D	<p>Calle Loja (Desde Planta Hasta Callejón De La Loja, Continúa Por La Calle 10 De agosto Hasta La Calle Guabo) - Calle Guabo (Desde Calle 10 De agosto Hasta Calle Junín) - Calle Junín (Desde Guabo Hasta Marcel Laniado) - Avda. Las Palmeras (Desde Marcel Laniado Hasta Circ. Norte, Entrar En Sector De Hospital De El Auto Y Contorno De Canchas De Luisiño) - Calle Vela (Desde Marcel Laniado Hasta Cir. Norte).</p> <p>Sectores Comprendidos Desde Calle 9 De mayo Hasta 10 De agosto Y Desde Marcel Laniado Hasta Circ. Norte (Calle 9 De mayo, Callejón, Juan Montalvo, 3 De noviembre - Callejón Pasaje, Callejón, Páez, Junín, Tarqui, Colón, Callejones, Napoleón Mera - Camal Municipal, 23 De abril) Y Todas Las Que Cruzan Desde 10 De agosto Hasta Palmeras (En Dos Tramos De 10 De agosto Hasta Tarqui Y De Tarqui Hasta Palmeras)</p> <p>Todos Los Sectores De (Santa Elena - Alborada - Manuela Cañizares - Venceremos - 10 De Julio) de Marcel Laniado hasta Cir. Norte y de Napoleón Mera hasta 10 de agosto con todas sus Transversales</p> 	63	TODOS LOS DIAS
10	10A	<p>Los Rosales - Solón Álvarez - El Triunfo - Urbanización Las Crucitas - Urbanización Nuevas Crucitas - Importadora Tomebamba - Reina Del Cisne Errol Cartwright - Hospital Del Sur - Hospital Oftalmológico - Avda. Las Américas (Desde Barrio Luz De América Hasta Juan Palomino)</p> <p>Urbanización San Patricio - Lotización 7 De marzo - Entrada A 7 De marzo - Lotización Los Laureles - Lotización Buena Fe - Urbanización los Girasoles - Urbanización El Sol - Lotización Santa Cecilia</p>	71	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30

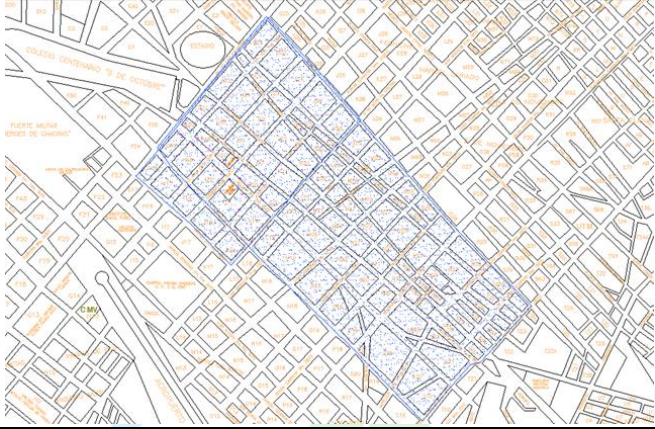
RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
				
	10B	<p>Voluntad De Dios - La Puentequita (Sale Y Retorna Por La Avda. Colón Tinoco) - Moteles GYM - Nuevo Edén Y Villas Al Frente (negritos) Calle Errol Cartwright (Desde Avda. Colón Tinoco Hasta Avda. Las Américas) - Colegio República Del Perú - Florida Sector 4-5-6 - Barrio Luz De América - Barrio 12 De mayo - Hospital Oftalmológico - Hospital Del Sur - Albergue Divina Misericordia - Avda. Las Américas (Desde Avda. Avda. Juan Palomino Hasta Barrio Luz De América) Barrio Venezuela - Barrio Costa Azul - Barrio San Francisco - 6 de diciembre (Sectores Comprendidos Entre Perímetro Urbano Sur Y Ex Aeropuerto Y Entre Colon Tinoco Siguiendo Con Américas Con Juan Palomino) Floridas Sector 2-3</p> 	54	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
11	11A	<p>Empezar Avda. 25 De junio (Desde Paso Elevado A Calle 23 De abril, Retorna Por La Rocafuerte, Desde La 23 De abril Hasta Paso Elevado.) Calle Arizaga (Desde Paso Elevado Hasta Calle 10 De agosto, Contorno Del CICO). Avda. 25 De junio (8 Vías) (Hasta Retorno De Ciudad Verde) Sectores: Urbanización Esteban Quirola - Asilo De Ancianos - Las Carmelitas (Correccional De Mujeres) - Conjuntos Residencial Pajonal (Frente A Carmelitas) Vía A Pasaje Salida De Machala: Urbanización Santa Inés BANAPLAST - AGRIPAC - BANACOR - HOLCIM - Y Del Cambio - Gasolinera Del Sindicato - INCARPALM - UTMACH (FIC-FAC-FCS-FCQ) Avda. Del Ejército (Desde Cuartel Grupo Bolívar Hasta El Estadio) - Barrio Simón Bolívar - Parroquia El Cambio (Sector De Lado De Planta De Agua Potable) - Lotización Rosita Fernanda - Lotización Santa Catalina - Retorna A vía A Pasaje De Ingreso A Machala: COCA COLA - FERTISA - PALMAR - Vía A Balosa - Urbanización Barú - Puertas Del Sol - Km 13 - Km15</p>	63	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
	11B	Empezar Avda. 25 De junio (Desde Paso Elevado A Calle 23 De abril, Retorna Por La Rocafuerte, Desde La 23 De abril Hasta Paso Elevado.) Calle Arizaga (Desde Paso Elevado Hasta Calle 10 De agosto, Contorno Del CICO) Avda. 25 junio (8 Vías) (Hasta Retorno De Ciudad Verde) - UTMACH (Facultad De Agronomía) - La Y Del Cambio - Gasolinera Del Sindicato - (FCQ-FIC-FCAYC) - Barrio 28 De septiembre - Estación De Buses Oro Conti (Detrás De UTMACH) Grupo Bolívar - PUBENZA - Vía La Unión - Transelectric - Barrio La Unión Colombiana (Desde Vía A La Unión Hasta El Canal) - Clínica Santa Matilde - Descavesadora De Camarón - Barrio 10 De agosto - Barrio Santa Fe - El Cambio (Área Desde La Panamericana A Zonas Adyacente Al Parque Central Y Grupo Bolívar Hasta El Canal)	74	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
12	12A	Avda. Ferroviaria (Desde Circ. Norte Hasta El Cambio Cruza Hasta Planta De Agua) - Vía. Principal Del Cambio (Avenida Panamericana Desde Semáforo Hasta Y Del Cambio) El Cambio - Cartonera Andina - ESURSA - REMIGIO GEO - El Portón - vía La Iberia - La Iberia - Barrio 24 diciembre EMBOMACHALA Fábrica De Poli tubo - Zona Franca Los Corales. Al Final Y Cuando Se Pase Por La Castro Benítez Deberá Hacer Un Repaso A La Misma. Regresa Por La Avda. 25 De junio Desde Y Del Cambio Hasta Monumento El Bananero Cogiendo Lo Que Exista En La Acera - Vía A Pasaje (Desde Y Del Cambio Hasta Y De Pasaje) - Gasolinera Y Del Pasaje - Villas COMIL Colegio Héroes Del 41 Correccional De Varones. Vía Pajonal (Desde Castro Benítez Hasta Vía A Santa Rosa) - Universidad Metropolitana - Universidad Del Pacifico - UESMA - Complejo Deportivo Orenses - Vía A Santa Rosa (Desde Vía A Pajonal Hasta Y De Pasaje).	90	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	12B	Avda. Ferroviaria (Desde Circ. Norte Hasta El Cambio Cruza Hasta Planta De Agua) - Lot. David - Lot. Sarita - MADEROSA - Liceo Latinoamericano - El Cambio (Avenida Panamericana Desde Semáforo Hasta Y Del Cambio) San Fernando - San Luis - El Recreo - Ceibales - La Esperanza - Nueva Esperanza - Corralitos Avda. Panamericana (Desde La Y De Pasaje Hasta El Retiro) - Motuche 10:00- Las Marías - San Vicente. Sacar Toda La Vía Balosa Y Todo El Ingreso A Relleno Sanitario. Regresa Por La Avda. 25 De junio (Desde Y Del Cambio Hasta Monumento El Bananero Cogiendo Lo Que Exista En La Acera - Urbanización Barú - Puerta Del Sol - Los Ángeles (Ingresar martes Y sábado) - Km 10 1/2 - Nuevo Amanecer 1 Y 2 - Cdla. Teniente Hugo Ortiz - Km13 - Cdla. Los Girasoles - Km15 - Vía Guarumal - Parroquia Guarumal, Se ingresa a la parroquia El Retiro	95	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
PTO BOLIVAR	19	Mercado Central - Mercado Buenos Aires - Vía Bolívar Madero Vargas (Inicia Desde Estadio 9 De Mayo Hasta Parque De La Madre Limpiando Los Lados, Retorna Realizando La Recolección A Machala Y Llega Hasta Monumento Bolívar Madero Vargas) - Retorna Con Dirección A Puerto Bolívar E Ingresa A (Liceo Naval - PETROAMAZONAS - Autoridad Portuaria - El Frutero - Parque Temático) - Zona Regenerada Avda. José Ugarte Molina (Desde La Pileta Hasta El Malecón) - Centro Puerto Bolívar (Desde Calle Gral. Páez Hasta Pared De Autoridad Portuaria Y De Gonzalo Córdova A Malecón Parte Posterior Parque De La Madre) - Malecón De Puerto Bolívar - Barrio Chilla- Vía Madero Vargas (Esta Ruta Esta Comprendida En Puerto Bolívar) ; Retorna A Machala. Mercado Buenos Aires - Mercado Del Sur - Mercado 25 de junio - Supermaxi (Antes De Ingresar A Supermaxi Limpiar La Avda. 25 de junio Desde Avda. 10 De Agosto Hasta Redondel Bananero Nuevo, Gira E Ingresa A Supermaxi) - Feria Mundial Del Banano - Avda. Las Palmeras (Desde Boyacá Hasta Circ. Sur) - Calle Pasaje (Desde Palmeras Hasta La Juan Montalvo)- Juan Montalvo	50	TODOS LOS DIAS

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		(Desde Guabo Hasta La Pichincha). - Circunvalación Sur (Desde Avda. Las Palmeras Hasta Avda. Las Américas).		
MERCADOS QUEDADOS	Y 20	Avda. Loja Vira En La Babahoyo Hasta la Guabo Llega a Las Av. Palmeras Retorna Por La Calle Pichincha - 10 de Agosto - Luis León - Arizaga (8 vías) hace un repaso, Redondel Monumento Bananero - Castro Benítez - Hospital IESS (En Construcción) - Retorno Vía Pajonal - Orensens - Castro Benítez (hace un repaso)- 8 Vías - Mac Donald - Piazza - Paso A Desnivel - Cir. Norte. Distribuidora Pilsener - Tevcol - Mercado Mayorista. Colegio (Ismael Pérez Pazmiño). Se Suman Cualquier Adicional o Necesidad que se Tenga Que Cubrir	70	TODOS LOS DIAS
PTO. BOLIVAR	4N	Avda. 25 de junio (Desde 10 de agosto hasta Palmeras) Vía bolívar madero Vargas - barrio chilla - barrio ayora - barrio espíritu santo - calle Junín y calle olmedo (desde Gral. Páez hasta 3era norte - parque de la madre barrio chilla - barrio ayora - barrio espíritu santo - calle Junín y calle olmedo - parque de la madre - malecón - muelle de cabotaje - calles de ingreso a malecón - parque temático - calle regenerada avda. José Ugarte molina Venecia - 4 de abril - Cabana - hospital Pomerio - barrio olmedo - vía bolívar madero Vargas ida y vuelta entre desde monumento madero Vargas y hasta parque de la madre	73	TODOS LOS DIAS
DARPA	3N	Calle 10 de agosto de 25 de junio hasta la calle Boyacá Calle Boyacá de 10 de agosto a Buenavista Calle olmedo de Buenavista a 23 de abril Calle Rocafuerte de Buenavista a primera diagonal Calle Bolívar de primera diagonal a calle colon Calle Buenavista de Rocafuerte a pichincha Calle pichincha de Buenavista hasta la 10 de agosto Calle Bolívar de 10 de agosto a Buenavista Calle Buenavista de Bolívar a Manuel serrano Calle Manuel serrano de Buenavista a callejón sexta este Calle Eloy Alfaro de callejón sexta este a colon Calle Buenavista a 10 de agosto, Manuel serrano, Ambrosio Guzmán, San Martín, Eloy Alfaro, Manuel Estomba, hasta las 5 esquinas Calle Buenavista a 10 de agosto de la calle Arizaga, Pichincha, Bolívar, Rocafuerte Calle Paquisha desde la 10 de agosto hasta el paso de desnivel Calle Arizaga desde el puente desnivel al callejón sauces Calle Sauces de Arizaga a bolívar se ingresa al cementerio general Calle 10 de agosto hasta palmeras las calles Boyacá, guabo, Klever franco Marcel Laniado y la calle palmeras de Marcel Laniado a circunvalación norte ida y vuelta 22	72	TODO LOS DIAS



RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
ISMAEL	2N	<p>sale de la planta por la calle Loja hasta la 10 de agosto se continua por la 10 de agosto hasta la calle de sucre, desde la calle sucre y Buenavista hasta la 9 de mayo calle Rocafuerte desde la calle de 9 de mayo hasta la calle Buenavista</p> <p>Calle Bolívar desde la Buenavista hasta la calle 9 de mayo</p> <p>Calle pichincha desde la calle Ayacucho hasta la calle Buenavista</p> <p>Calle Eloy Alfaro desde la Buenavista hasta la 9 de mayo</p> <p>Calle Manuel serrano desde la Buenavista hasta la calle 9 de mayo</p> <p>Calle Juan Montalvo de Arizaga a San Martín, San Martín de Juan Montalvo a Buenavista</p> <p>Calle Ambrosio Guzmán de Buenavista a Junín</p> <p>Calle Junín de Ambrosio Guzmán a Olmedo</p> <p>Calle Tarqui de calle Boyacá a 25 de junio</p> <p>Calle Páez de 25 de junio a Olmedo</p> <p>Calle Tarqui de Olmedo al Parque Zoila Ugarte</p> <p>Calle Colon desde el Parque Zoila Ugarte hasta la calle Arizaga</p> <p>Calle Arizaga de Buenavista a 9 de mayo (esta calle se la coge de ida y vuelta)</p> <p>Calle Colon desde la calle Arizaga hasta la calle Boyacá</p> <p>Calle Boyacá desde la calle Colon hasta la calle 9 de mayo Calle Juan Montalvo desde la calle Boyacá hasta la calle Arizaga Se ingresa al terminal terrestre</p> 	66	TODOS LOS DIAS
CENTRO	1N	<p>sale de la planta por la calle Loja hasta la 10 de agosto se continua por la 10 de agosto hasta la calle de sucre, se continua por la calle sucre hasta la calle palmeras</p> <p>calle Rocafuerte hasta el Juan Montalvo se gira por el Juan Montalvo hasta la calle Bolívar continuando por la Bolívar hasta las palmeras se continua por las palmeras hasta la calle pichincha continuamos por la pichincha hasta la Juan Montalvo se gira por el Juan Montalvo hasta la Arizaga se continua por la Arizaga hasta la calle palmeras</p> <p>palmeras de Arizaga a Manuel Estomba se gira por la Manuel Estomba hasta la Santa Rosa giramos por la Santa Rosa hasta la Arizaga llegamos hasta la Ayacucho luego nos dirigimos hasta la cárcel</p> <p>calle 9 de mayo desde la Manuel Serrano hasta la Boyacá</p> <p>calle Ayacucho desde la calle Boyacá hasta la calle Arizaga</p> <p>calle Santa Rosa desde la Arizaga hasta la Boyacá, calle Vela desde la Boyacá hasta Manuel Serrano</p> <p>Calle palmeras desde la Manuel Serrano hasta la calle Pasaje luego avanzamos hasta la calle Guayas continuamos por las Guayas hasta la Manuel Serrano</p>	69	TODOS LOS DIAS

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
				
5	5N	<p>Calle guabo desde la calle Babahoyo hasta las palmeras calle Marcel Laniado desde las palmeras hasta la calle Babahoyo calle Marcel Laniado desde la Babahoyo hasta el callejón 4Ta Norte se continua por la 4ta Norte hasta la calle Buenavista se continua por la calle Boyacá desde la Buenavista hasta las palmeras calle Rocafuerte desde las palmeras hasta la 10 de agosto calle 25 de junio desde la 10 de agosto hasta las palmeras calle Pichincha desde las palmeras hasta la 10 de agosto Se continua por la calle KLEBER franco desde la palmera hasta la Circ. Norte se ingresa a la Clínica de Traumatología calle guabo desde la Napoleón mera hasta la calle palmeras, se continua desde las palmeras hasta la circ. Sur se continua por la circunvalación sur hasta el Parque lineal se coge el parque de ida y vuelta, se continua por la circunvalación sur de 8va Oeste hasta la avda. las Américas Se continua con el Alcides pesantes desde las Américas hasta la 9 de mayo, se continua hasta la calle Héctor Toro (calle de parque zoila Ugarte).</p>	73	TODOS LOS DIAS
6	6N	<p>Calle Edgar Córdoba hasta el redondel monumento del bananero se continua por la calle Alejandro Castro hasta la calle Colon Tinoco se continua por las 8 vías hasta el redondel del cambio Calle Circunvalación norte desde la 25 de junio hasta la calle las palmeras Calle Bolívar hasta llegar a la calle Arizaga frente al ecu 911 Calle Palmeras desde la Arizaga hasta la circunvalación norte Circunvalación sur de la 9de mayo hasta la avda. las Américas, se continua por la Palomino hasta el Colon Tinoco se coge toda la calle colon tinoco Se coge las Calles Marcel Laniado hasta la circunvalación norte, las calles 10 de agosto, Napoleón mera, Buenavista, colon, Tarqui, Junín, Páez, Juan Montalvo, 9 de mayo, Guayas, Ayacucho, Santa rosa, Vela, Palmeras</p>	79	TODOS LOS DIAS
1	1D	<p>Circ. Sur (Desde 6 De Diciembre Hasta Madero Vargas) - Circunvalación Norte (Desde Madero Vargas Hasta Palmeras) - Sauces (Calles Principales) - Federico Páez (Calles Principales) - Vía La Primavera (Desde El Monumento El Aguador Hasta La Segunda Curva Después De Lavadora) - Ursezas 1,2,3 - Machala Libre (Calles Principales En Especial La Calle Que Paso Por Colegio República Del Ecuador) - Contorno De Cancha Por Sector Del 20 De Julio - Israel (Calles Principales) - Algarrobos (Calles Principales)- Vergeles A-B-C-D (Calles Principales) - Vía Limón (Hacinamientos En Orilla De Canal El Macho A Lo Largo De La Vía) - Mercado Mayorista - Rayito De Luz (Calles Principales Y Contorno De Colegio El Oro) -16 De Marzo (Calles Principales) -Rosa</p>	69	DOMINGO

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		Nelly(Calles Principales) -Nueva Primavera(Calles Principales Donde Hay Canastilla De Madera) - Santa Cecilia(Calles Principales) - 7 De Marzo(Calles Principales) – Avda. Ferroviaria (Desde Castro Benítez Hasta Coliseo De La UTM). Avenida Central (Toda Que Nace En La Montgomery Sánchez Y Termina En Hotel Oro Verde Por La Entrada Principal) - Contorno De Complejo Deportivo Y Colegio Mario Minuche - Machala Occidental (Solo Principales)		
2	2D	Ferroviaria (Desde Circ. Norte Hasta Castro Benítez) - Castro Benítez (Desde Ferroviaria Hasta Colon Tinoco) - Colon Tinco (Desde Nuevo Cementerio General Hasta 6 Esquinas) - Manuel Estomba (Desde 6 Esquinas Hasta Palmeras Gira Y Toma La Arizaga) - Arizaga (Desde Palmeras Hasta Bolívar) - Contorno De Zona Militar - Manuel Estomba (Desde Contorno De Zona Militar Hasta Palmeras) Palmeras (Desde Arizaga Hasta Circunvalación Sur)- Parque Lineal (Todo El Contorno Y Principales) - CC Clan (Todo El Contorno Hasta Manuel Estomba) - 11va Sur (Desde La 10ma Oeste Hasta Prolongación De 9 De Mayo Y Gira Hasta Circ. Sur) - Las Tolas - Interior De Ex Aeropuerto (Ingresa Por Nueve De Mayo) - Nuevo Pilo (Solo Principales) - Juan Palomino (18ava Sur, Desde Venezuela Hasta Colon Tinoco) - Contorno De Parque Picapiedra - 17ava Sur - Carrera 1era Este - Carrera 2era Este - Florida De 1 Al 7 (Solo Principales) - Seis De Diciembre (Solo Principales) - Machalilla (Solo Principales)- El Bosque I Y II (Solo Principales) - Lillian María I Y II (Solo Principales). Al Final: Repaso A Toda La Vía Balosa Y Entrada Al Relleno Sanitario	70	DOMINGO
3	3D	Marcel Laniado (Desde Cir. Norte Hasta Hospital Esperanza) – Guayas (Desde Marcel Laniado Hasta Cir. Norte) - Ayacucho (Desde Marcel Laniado Hasta Cir. Norte) – Santa Rosa (Desde Marcel Laniado Hasta Cir. Norte) – Vela (Desde Marcel Laniado Hasta Cir. Norte) - Camal - Mercado De Palmeras - Palmeras (Desde Arizaga Hasta Circ. Norte) – Ingreso A Contorno De Feria Mundial De Banano. - Vía Puerto Bolívar (Va Desde Estadio 9 De Mayo Y Viene Hasta La Avda. Palmeras A Puerto Bolívar Solo Hasta Parque De La Madre De Presencia De 10 A 11 De La Mañana) Sector Comprendidos Desde Palmeras Hasta 10 De Agosto y Boyacá Hasta Marcel Laniado. (Pechiche - 3 De Noviembre) - Mercado Central - Municipio - Hospital Teófilo Dávila - Solca - Mercado Buenos Aires - Contorno De Parque Buenos Aires - 7 De Julio(Solo Principales) - Fanny Estela(Solo Principales) Al Final: Contorno De Granja De Colegio Nueve De Octubre	54	DOMINGO
4	4D	Avda. Madero Vargas (Desde Palmeras Hasta Circ. Sur Circunvala Y Regresa Por Madero Vargas Cogiendo El Otro Lado Hasta Ecu 911) – Calle Simón Bolívar (Desde Ecu 911 Hasta Circ. Sur) – Madero Vargas (Hasta Puerto Bolívar Acera Y Parterre) – Puerto Bolívar, Sector Centro Com. Área Comprendida Desde Gonzalo Córdova Hasta Malecón Y Desde Pared De Autoridad Portuaria Hasta Gral. Páez. Continúa Por Sector De Lado Izquierdo De Ingreso A Parroquia Sectores (Ayora - Chilla – Espíritu Santo, Olmedo, 24 De Julio - Rumiñahui - El Cisne - Rafael Moran - Bolívar - Virgen Del Cisne - Centenario - Puerto Nuevo - Luis Felipe Sánchez - Portuaria - Pichincha - Amazonas 1 - Complejo Tito Zambrano), Solo Las Largas Desde La 6ta Sur. Ingresa Por Gasolinera Móvil A Contorno De Centro De Salud Dr. Marco Espinoza Y Biblioteca Virtual Ing. Clotario Iñiguez - Calles Principales De Los Sectores: Unión - Harry Álvarez - El Pacifico - Gonzales Rubio (Principal Por 2da Sur Pasa Por Cancha Múltiple Y Escuela Víctor Antonio Moreno Mosquera)- Salinas - Abdala Bucarán Urseza 3 Y Todos Los Sectores Del Coco Simón Bolívar (Contorno De Parque Simón Bolívar).	68	DOMINGO
5	5D	Loja (Desde Planta Hasta Callejón, Continúa Por Boyacá Hasta Buenavista) - Buena Vista (Desde Boyacá Hasta Cir. Norte) - 10 De Agosto (Desde Boyacá Hasta Cir. Norte) - Circ. Norte (Desde 10 De Agosto Hasta San Estuardo)	59	DOMINGO

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		Sectores Comprendidos Desde 9 De Mayo Hasta 10 De Agosto Y Desde Marcel Laniado Hasta Circ. Norte (9 De Mayo, Callejón, Juan Montalvo, Callejón Pasaje, Callejón, Páez, Junín, Tarqui, Colon, Callejones, Napoleón Mera, 23 De Abril) Y Todas Las Que Cruzan Desde 10 De Agosto Hasta Palmeras (En Dos Tramos De 10 De Agosto Hasta Tarqui Y De Tarqui Hasta Palmeras) - Todos Los Sectores De (3 De Noviembre - Santa Elena - Alborada - Manuela Cañizares - Venceremos - 10 De Julio - La Unión - Los Esteros - Nueva Rosita - Juan Montalvo - El Oro - Floresta - Envidia - Corina Porral - Cristo Del Consuelo - David Rodas Cuervo - Paraíso - El Porvenir)		
6	6D	Calle Arizaga (Desde Paso Elevado Hasta 10 De Agosto, Contorno Del CICO) - Luis León (Desde Parque Ismael Hasta Asilo De Ancianos) - Sale Por Castro Benítez Y Toma 8 Vías (Desde Ciudad Verde Hasta Morgue De Cementerio) - Contorno De Ciudadela Las Brisas - Circunvalación Norte (Desde Paso A Desnivel Hasta 10 De Agosto) - Centro Comercial Unioro - Hotel Oro Verde (Por Entrada Principal Y Por Garaje) Al Retorno Tomar Gran Colombia - Pasaje - Fultón Franco - 25 De Junio (Desde Estadio Hasta Colegio Machala) - Contorno De Colegio Machala - Velasco Ibarra (Solo Principales) - Los Jardines (Solo Principales) - Fernando Daquilema (Solo Principales) - Parque De Machala Occidental - Contorno De Colegio La Inmaculada (La Carolina Solo Principales) - Las Crucitas - La Y Del Cambio-El Cambio- vía La Unión Después De Cargar Combustible Viene Recogiendo La Avenida Madero Vargas Parterre Y Lado Derecho Desde Entrada A Hospital Pomerio.	80	DOMINGO
7	7D	Calle Alejandro castro Benites (desde la avd. ferroviaria hasta la calle colon tinoco), calle colon (desde calle 10 de agosto hasta calle Erol), ingresamos por la calle Erol, hasta la calle América para posteriormente llegar hasta la avd. circunvalación sur-realizamos un repaso por la avda Madero Vargas de ida y regreso a puerto bolívar para luego ingresar a la avd Circ. Norte.	58	DOMINGO
8	8D	Para esta ruta se tiene considerado realizar un recorrido a todas las camaroneras y bananeras del cantón Machala. Observación: Todos Los Botaderos Que Se Encuentren A Lo Largo De Toda La Ruta Deberán Ser Limpiados De Forma Correcta (recolección Y Barrido Del Área Afectada) Nota: No se presenta imagen debido a que la ruta abarca grandes distancias debido a que hace un recorrido integro de varias de las rutas establecidas durante la semana, es así que textualmente se la muestra.	97	DOMINGO
13	13A	Av Alejandro Castro Benites, desde colón tinoco a Ferroviaria, retorno ingresa a Palmar, aljedandro castro benites hasta colon tinoco. Av colón tinoco desde alejandro castro benites hasta 6 esquinas, retorno por colon tinoco hasta Alejandro Castro Benites Colón tinoco desde Alejandro Castro Benites hasta ingresar al cementerio municipal. Av Errol Cartwright Betancourt, desde colón tinoco hasta Av las americas Av Las Americas, desde Luz de America hasta circ sur, continua por circ sur - colón tonoco Av Juan Palomino desde colon tinoco hasta jorge sanchez, retorna por juan palomino Circ Sur, desde Las Americas hasta 9 de mayo Circ Sur, calle 9 de mayo, el periodista, 9na este, 9 de mayo hasta circ sur Circ Sur, desde Las Palmeras hasta Madero Vargas, continúa hasta Liceo Naval Oroplaza, Dprati, urbanización las palmas, (tía blanquita y cementerio - miercoles)	62	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
	13B	<p>Av Alejandro Castro Benites, desde colón tinoco a Ferroviaria, retorno ingresa a Palmar, aljedor castro benites hasta colon tinoco.</p> <p>Av colón tinoco desde alejandro castro benites hasta 6 esquinas, retorno por colon tinoco hasta Alejandro Castro Benites</p> <p>Colón tinoco desde Alejandro Castro Benites hasta ingresar al cementerio municipal.</p> <p>Av Errol Cartwright Betancourt, desde colón tinoco hasta Av las americas</p> <p>Av Las Americas, desde Luz de America hasta circ sur, continua por circ sur - colón tonoco</p> <p>Av Juan Palomino desde colon tinoco hasta jorge sanchez, retorna por juan palomino</p> <p>Circ Sur, desde Las Americas hasta 9 de mayo</p> <p>Circ Sur, calle 9 de mayo, el periodista, 9na este, 9 de mayo hasta circ sur</p> <p>Circ Sur, desde Las Palmeras hasta Madero Vargas, continúa hasta Liceo Naval</p> <p>Oropieza, Dprati, urbanización portal del rio, palermo, orocity 3, (Mi sendero y cdla Ing. Civiles - martes y sábado)</p>	58	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
14	14A	<p>10 De agosto (Desde 25 de junio Hasta Cir. Norte)</p> <p>Circ norte, buenavista desde circ norte hasta boyaca</p> <p>Zona militar</p> <p>Barrios: Miraflores, 24 de mayo, Lago de Capeira, Venecia</p> <p>Barrio simon bolivar</p> <p>Av Las Palmeras, desde circ sur hasta arizaga, cdla 19 de noviembre</p>	56	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	14B	<p>Barrios: Ciro Cerato, Cdla. Las Brisas</p> <p>Vía Balosa, sectores: El Eden, Los Angeles, 15 de octubre, Puertas del Sol, Portal de Barú, Cdla. Millonarios, Mi lindo Ecuador, Ananecer 1, 2 y 3. (El Eden - jueves)</p> <p>Av El Periodista desde 9na sur hasta 9 de mayo</p> <p>Barrio El condado</p>	60	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30
15	15A	<p>Av. Ferroviaria desde la Av. Edgar Córdova hasta UTMACH (interior), retorna por Av. Ferroviaria.</p> <p>Escuela Mi sendero, retorna por Av. Ferroviaria, 7ma avenida (La Aurora), Av. Telmo Sandoval, circunvalación Norte, Marcel Laniado, Babahoyo, callejon sin nombre, antigua vía Limón, 10 de agosto, Circ. Norte, Vía Limón, Barrios: Leonor Aguilar, Los Arbolitos, Las Gardenias, Nueva Generación, Las Katias, ultima calles de la Urseza 2 sector 1, calle principal de las Urseza 2 sector 1 y 2, Av. Primavera, Circ. Norte. Av. Las Palmeras, Circ. Sur, Calle Jorge Sánchez Cárdenas, Juan Palomino, Av. Las Americas, 22ava. Sur.</p> <p>Florida sector 4 y 5, Hospital Oftalmológico, barrio Luz de América, Florida 7, urbanización de los profesores, circ. Norte, calle Guayas, calle Marcel Laniado Av. Las Palmeras, circunvalación Sur.</p>	55	lunes, miércoles y viernes en horario de 7H00 A 15H30
	15B	<p>Av. Ferroviaria desde la Av. Edgar Córdova, sub centro Velasco Ibarra, Mi sendero, Contenedores, terminal terrestre contorno, eca conductos, hasta UTMACH (interior), retorna por Av. Ferroviaria.</p> <p>Entrada a Santa Cecilia, Av. Ferroviaria, 7ma avenida (La Aurora), Av. Telmo Sandoval, circunvalación Norte, Marcel Laniado, 10 de agosto hasta Colegio República del Ecuador, calle Buenavista, Circ. Norte hasta El Aguador, Av. Primavera, calles de la Urseza 2 sector 1, calle principal de las Urseza 2 sector 1 y 2 hasta la Guardería, regresa a la Av. Primavera en dirección a La Iberia, bananeras, hieleras, en dirección a la Iberia y regresa por la E25 hasta farmacias Mía y gasolinera Terpel.</p> <p>2do viaje: Colón Tinoco desde Balosa hasta las 6 esquinas, circunvalación Sur desde Av. Las Américas hasta Madero Vargas, Circ. Norte desde madero Vargas hasta calle Guayas, calle Marcel Laniado hasta la Páez, retorna por la</p>	84	martes, jueves y sábados en horario de 7H00 A 15H30

RUTA	SUB ZONA	CALLES	RECORRIDO (KM)	FRECUENCIA
		Marcel Laniado hasta Las Palmeras, hasta circ. Norte, retorna en las Palmeras hasta circ. Sur.		
16	16 A-B	Calle Francisco Rosales (Pje. 12B este) desde la Av. Pajonal hasta la Av. Alejandro Castro Benítez. Av. Madero Vargas desde el club de Leones hasta Puerto Bolívar Calle Pichincha y 1era Norte (barrio Centenario – Sufef, El Cisne, Rocafuerte, Rumiñahui, Olmedo, 4 de diciembre, Espíritu Santo, Ayora), Escuela 14 de Julio (esquina) continua por el malecón de puta a punta (Bolívar central, Rafael Moran Valverde, 24 de julio). Calle General Córdova desde la calle Apolinario Gálvez hasta el muelle Estero Huaylá. Al filo de Estero Huaylá (Abdón Calderón, Chilla), Montón de la Calle Olmedo y Pichincha (esquina). Barrios: 4 de abril, Acapulco, 24 de diciembre, Rodolfo Cruz Chero, Virgen del Cisne, Barrio Olmedo, Barrio Venecia, Venceremos, Atahualpa. Reposo en la Av. Madero Vargas desde Estadio al Puerto Bolívar, Supermaxi Tramo de la Av. Palmeras de Arizaga hasta Marcel Laniado y el otro lado de la vía.	68	Lunes a Sábado de 06H00 a 14H30
NOTA: En las rutas que no se muestra el grafico, se encuentra en actualizacion.				

NUMERO DE VEHICULOS

El servicio de recolección y transporte de la EMAM EP, para el año 2025 contó con un total de 27 vehículos contratados y 5 vehículos institucionales, siendo detalle a continuación cada uno de ellos:

ITEM	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD
1	Recolector (contratado)	24
2	Recolector (institucional)	0
3	Volqueta (contratada)	2
4	Volqueta (institucional)	1
5	Camionetas (institucional)	4
6	Retroexcavadora (contratado)	1
TOTAL (2025)		32

Tabla 2. CANTIDAD DE VEHICULOS DE RECOLECCION Y TRANSPORTE

CONCLUSIÓN

El servicio de recolección y transporte de la EMAM-EP, prestó ininterrumpidamente los servicios los 365 días del año 2025, por lo que se presentó a detalle cada uno de los ítems solicitados.

**MEMORIA FOTOGRÁFICA RECOLECCIÓN
RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS
EN EL CANTÓN MACHALA, PARROQUIAS Y SITIOS.
AÑO 2025**

El presente documento está formulado y elaborado, por las Subdirección de Recolección y Transporte, que forma parte de la Dirección Técnica de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala.

DETALLES DEL SERVICIO DE LIMPIEZA CON VEHÍCULOS RECOLECTORES

En la actualidad, la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, ha contratado el servicio de recolección de desechos sólidos no peligrosos, analizando y determinado el beneficio para la comunidad, con aras de brindar un servicio más eficiente y efectivo, por lo cual ante la existencia de ampliaciones de cobertura debido a las nuevas obras de infraestructura que se desarrollan en la ciudad provoca extender las rutas en el servicio de recolección, por lo cual se ha procedido a contratar 16 vehículos para cubrir las rutas en la mañana, 2 para rutas de la tarde y 6 para rutas de la noche.

1. MEMORIA FOTOGRÁFICA





2. EL PERSONAL OPERATIVO ESTÁ INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES TRABAJADORES

En el Turno de 07H00 a 15H30

- Recolección con 50 obreros para cubrir las 16 rutas la retroexcavadora con las 2 volquetas.

En el Turno de 14H00 a 22H30

- Recolección con 6 obreros para cubrir las 2 rutas

En el Turno de 19H00 a 03H30

- Recolección con 18 obreros para cubrir las 6 rutas

3. ACTIVIDADES Y CONTROL DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN.

Las actividades del servicio de recolección en el cantón Machala son definidas, supervisadas y controladas bajo los siguientes parámetros.

- Al inicio de cada jornada de trabajo, antes de salir a las rutas de recolección se realiza el control previo de disponibilidad y condiciones de vehículos y herramientas para el servicio sea es de la EMAM EP o contratada.

- El control de las actividades del servicio la realiza el personal Técnico de la EMAM EP., conjuntamente con los inspectores, mediante la supervisión en el sitio de cada una de las rutas y actividades a realizar; y, en base a los formatos llenados y generados por los inspectores de turno de la EMAM EP., de lunes a domingo.
- Cronograma Mensual de Asistencia del Personal de Recolección de cada turno.
- Programación Semanal de Trabajo del Servicio de Recolección de cada turno .Hoja de Rutas de Vehículos de Recolección
- Demás actividades que por la naturaleza de la EMAM EP, se obligaron a realizar dentro de la prestación del servicio.

4. CONCLUSIONES

- Empezar de forma permanente campañas de concientización hacia la ciudadanía, por parte del departamento de Participación Comunitaria de la EMAM-EP.
- Aplicar las ordenanzas relacionadas multas y sanciones a la ciudadanía que incumpla con las normas de salubridad pública, en materia del correcto manejo de residuos sólidos no peligrosos (respetar los horarios de recolección para cada sector dispuesto por la EMAM-EP).
- El presente informe considera las rutas establecidas para la recolección de los desechos sólidos no peligrosos, que, sumado a los índices de crecimiento poblacional del Cantón Machala, población flotante, crecimiento del comercio y demás factores que inciden de forma directa en la generación de residuos sólidos.

SUBDIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA DE LA EMAM-EP

El presente informe de la Subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, que forma parte de la Dirección Técnica de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, es para plasmar los trabajos realizados en el año 2025.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2025

a. Servicio de Barrido manual

La *Subdirección de Aseo y Limpieza de EMAM-EP*, tiene la honorable responsabilidad de tener a cargo el servicio de barrido, limpieza de parterres y áreas mediante el empleo de metodologías y normas que contribuyan al mejoramiento del servicio público de saneamiento ambiental, con la finalidad de contribuir a mantener un ambiente sano y equilibrado y a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

La Empresa para cubrir las rutas de barrido en los turnos de mañana, tarde y noche, cuenta con vehículos y equipos contratados asignados en su totalidad a la fecha, con el 100% del total operativo.

En relación a las tareas asignadas a cada uno de los obreros de Barrido, se han efectuado las respectivas labores de coordinación y control operativo de actividades que han sido desarrolladas por el personal asignado, mismos que atienden las parroquias Machala, Puerto Bolívar, La Providencia, 9 de mayo, Jambelí, Jubones, El Cambio y El Retiro. Además, esta Sub-Dirección, expone que el servicio de Barrido y demás obligaciones que se derivan del mismo, de forma permanente las 24 horas del día, ininterrumpidamente en los horarios que más adelante se describen.

DESARROLLO

COBERTURA

A continuación, se detalla las rutas y turnos establecidas en el **servicio de ASEO Y LIMPIEZA DE LA EMAM EP.**

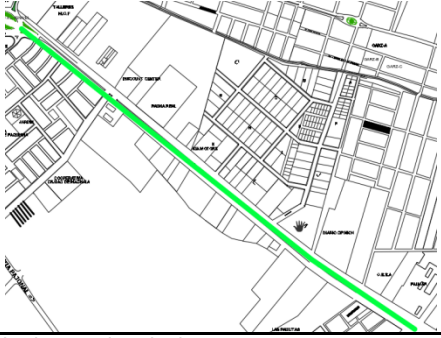
RUTAS




Servicios de Barrido y Horarios Establecidos:






ITEM	HORARIO	RUTA
1	07:30 A 15:30	RUTA 8 VIAS (Av. 25 de Junio)
2		RUTA CDLA. LAS BRISAS
3		RUTA AV LUIS LEÓN - CASCO CENTRAL
4		RUTA AV. 25 DE JUNIO - CASCO CENTRAL
5		RUTA ZONA ROSA - PARQUE ECOLÓGICO
6		RUTA AV. COLÓN TINOCO
7		RUTA EDGAR CORDOVA
8		RUTA CIRCUNVALACION SUR
9		RUTA CIRCUNVALACION NORTE
10		RUTA AV. MADERO VARGAS
11		RUTA FERROVIARIA
12		RUTA AV. CASTRO BENITEZ 1
13		RUTA AV. CASTRO BENÍTEZ 2
14		RUTA WALTER SACCO
15		RURA CAMBIO
16		RUTA TERMINAL TERRESTRE
17		RUTA CASCO CENTRAL 1
18		RUTA LOJA - CASCO CENTRAL
19		RUTA MERCADO LA GRANJA
20		RUTA PERENNE #2
21		RUTA SUPERMAXI
22	14:00 A 22:30	RUTA 25 DE JUNIO
23		RUTA ROCAFUERTE
24		RUTA BOLIVAR

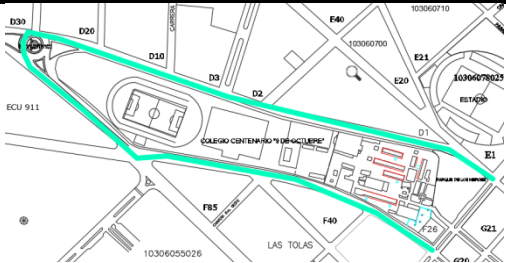





25		RUTA PERENNE #1
26		RUTA PERENNE #2
27		RUTA SUCRE
28		RUTA OLMEDO
29		RUTA PASAJE
30		RUTA BOYACA
31	20:00 A 04:30	RUTA GUABO
32		RUTA VELA
33		RUTA 10 DE AGOSTO
34		RUTA 6 ESQUINAS
35		RUTA 25 DE JUNIO
36		RUTA PAEZ
37		RUTA KLEBER FRANCO
38		RUTA PASAJE
39		RUTA BOYACA
40		RUTA 17 DE AGOSTO
PUERTO BOLIVAR		
41	07:30 A 15:30	RUTA MADERO VARGAS
42		RUTA APOLINARIO GALVEZ
43		RUTA MALECON CALLE REGENERA
44		RUTA JUNIN Y PICHINCHA
45		RUTA CARRETERO VIEJO
46		RUTA GONZALO CORDOVA
47		RUTA MUNICIPALIDAD





A continuación, se detalla gráficamente cada ruta indicada.



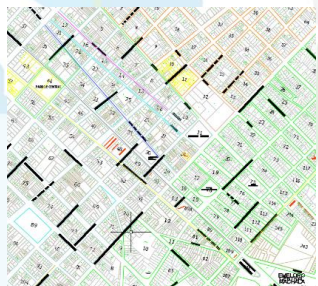


RUTA	CALLES
RUTA 8 VIAS	Desde paso de desnivel hasta el monumento de El Bananero. 
RUTA CDLA. LAS BRISAS	Desde ingreso principal paso desnivel






	
<p>RUTA AV LUIS LEÓN - CASCO CENTRAL</p>	<p>Av. José Arizaga (desde el paso de desnivel hasta la calle Luis León); Av Luis León (desde la av. José Arizaga hasta la calle Las Flores); (Calle Las Flores desde la Av Luis León hasta la Av Simón Bolívar); Av Simón Bolívar (desde la calle Las Flores hasta la Av. Junín); Av. Junín (desde Av. Simón Bolívar hasta la Av. Vicente Rocafuerte); Av. Vicente Rocafuerte (desde Av. Junin hasta Av. Ayacucho); Av. Ayacucho (desde Av. Vicente Rocafuerte hasta la Av. Simón Bolívar); Av. Simón Bolivar (desde la Av. Ayacucho hasta la Av. Junin).</p> 
<p>RUTA AV. 25 DE JUNIO - CASCO CENTRAL</p>	<p>Calle Loja (desde la Av. Edgar Córdova hasta la calle 10 de Agosto); Av. 25 de Junio (desde la Calle 10 de agosto hasta la Av. Ayacucho incluye transversales; calle Guayas, 9 de Mayo, Juan Montalvo, Páez, Junín, Tarqui, Colón, Buenavista, callejón Banaoro, calle 23 de Abril).</p> 
<p>RUTA ZONA ROSA - PARQUE ECOLÓGICO</p>	<p>Calle del Parque Zoila Ugarte (desde la calle 36 hasta la calle 9 de Mayo); comprende cuadrante desde la calle Buenavista hasta la calle Tarqui calles longitudinales y transversales (calle Ambrosio, San Martín, Manuel Estomba, Eloy Alfaro y Manuel Serrano).</p>


	
RUTA AV. COLÓN TINOCO	<p>Av. Colon Tinoco (desde la calle 23ava. C sur “nuevo cementerio general” hasta la calle Manuel Estomba)</p> 
RUTA EDGAR CORDOVA	<p>Circunvalación Norte (desde la Av. 10 de Agosto hasta 8 Vías)</p> 
RUTA CIRCUNVALACION SUR	<p>Circunvalación Sur (desde Av. Las Américas hasta Av. Las Palmeras)</p> 
RUTA CIRCUNVALACION NORTE	<p>Circunvalación Norte (desde Av. 10 de Agosto hasta el redondel El Aguador)</p> 
RUTA AV. MADERO VARGAS	<p>Av. Bolivar Madero Vargas (desde la Av. Las Palmeras hasta la calle 13ava); Av. Simón Bolivar (desde la calle 13ava hasta la Av. Las Palmeras).</p>

	
<p>RUTA FERROVIARIA</p>	<p>Av. Ferroviaria (desde la Av. Castro Benitez hasta Av. Edgar Córdova).</p> 
<p>RUTA AV. CASTRO BENÍTEZ 1</p>	<p>Av. Castro Benitez (desde 8 Vías hasta el Seguro Social)</p> 
<p>RUTA AV. CASTRO BENÍTEZ 2</p>	<p>Av. Castro Benitez (desde el Seguro Social hasta Av. Colon Tinoco)</p> 
<p>RUTA WALTER SACCO</p>	<p>Av. Simón Bolívar (desde la calle Palmeras hasta circunvalación Sur); incluye cuadrante (desde calle 20 ava Oeste, calle Hector Bravo Castillo y 19 ava Oeste); incluye la calle transversal Av. 5ta Sur).</p> 
<p>RUTA EL CAMBIO</p>	<p>Inicia desde Fuerte militar, se describe dos Rutas como se aprecia el diagrama</p> 

<p>EL TERMINAL TERRESTRE</p>	<p>Esta ruta inicia desde la calle Ferroviaria y Av. Guillermo Castro Benítez, como se ilustra en la imagen</p> 
<p>RUTA CASCO CENTRAL 1</p>	<p>En la gráfica se observa la ruta inicia en la Junín y Bolívar esquina, avanza por el Bolívar hasta la Ayacucho, luego sube por la Rocafuerte desde la Ayacucho hasta la Junín, luego se sube por la Av. 25 de Junio desde la Junín hasta la Ayacucho, luego sube por la Sucre desde la Ayacucho hasta la Junín.</p> 
<p>RUTA LOJA – CASCO CENTRAL</p>	<p>Inicia en la Edgar Córdova y calle Loja, sube por la calle Loja hacia a 25 de junio y sube por la 25 de junio hacia el paso a desnivel, luego regresa al centro por la 25 de junio, como se ilustra en la gráfica</p> 
<p>RUTA MERCADO LA GRANJA</p>	<p>La ruta #1 es alrededor de la granja, Otra ruta es desde la Av. las palmeras hasta la calle Marcel Laniado otra ruta es desde la calle pasaje y otra ruta desde calle gran Colombia.</p> 

<p>RUTA PERENNE #2</p>	<p>Se inicia en la guabo y Tarqui , avanza como se indica en la grafica</p> 
<p>RUTA SUPERMAXI</p>	<p>Ruta inicia a la altura de las dos bocas por la circunvalación norte hasta la Av. madero Vargas</p> 
<p>RUTA 25 DE JUNIO</p> <p>RUTA ROCAFUERTE</p> <p>RUTA BOLIVAR</p> <p>RUTA PERENNE #1</p> <p>RUTA PERENNE #2</p> <p>RUTA SUCRE</p> <p>RUTA OLMEDO</p> <p>RUTA PASAJE</p> <p>RUTA BOYACA</p>	<p>Se detallan rutas del turno tarde</p> 
<p>RUTA GUABO</p>	<p>Calle Guabo (desde Babahoyo hasta Palmeras; calle Boyacá, Pasaje, Olmedo (desde 10 de agosto hasta Palmeras)</p> 
<p>RUTA VELA</p>	<p>Calles Vela, Santa Rosa, Ayacucho, Guayas y 9 de Mayo (desde Manuel Estomba hasta Marcel Laniado)</p> 
<p>RUTA 10 DE AGOSTO</p>	<p>10 de Agosto, 23 de Abril, Napoleón Mera, Buenavista y Colon (desde Manuel Estomba hasta Marcel Laniado)</p>

		
RUTA 6 ESQUINAS	Manuel Serrano, Manuel Estomba, Eloy Alfaro, Arizaga y Pichincha (desde 10 de Agosto hasta Palmeras)	
RUTA 25 DE JUNIO	25 de Junio (desde paso de desnivel hasta Palmeras); calles Sucre, Rocafuerte y Bolívar (desde 10 de Agosto hasta Palmeras).	
RUTA PAEZ	Calles Páez, Junín, Tarqui y Juan Montalvo (desde Manuel Estomba hasta Marcel Laniado)	
RUTA KLEBER FRANCO	Kleber Franco (desde Babahoyo hasta Palmeras); Palmeras (desde Marcel Laniado hasta Héctor Chica); Marcel Laniado (desde Circunvalación Norte hasta Palmeras)	
PUERTO BOLIVAR		
RUTA MADERO VARGAS	Av. Madero Vargas (desde av. Rocafuerte hasta Circunvalacion Sur Oeste)	

	
RUTA APOLINARIO	Cuadrante inicia en la calle regenerada del Malecon y Olmedo cuadrante de las calles Malecon, av. 3ra Norte, Gonzalo Cordova y Olmedo; Apolinario Galvez (desde Olmedo hasta 3ra Norte); Sucre, Rocafuerte, 1era Norte, 2da Norte (desde Malecon hasta Gonzalo Cordova)
RUTA MALECON CALLE REGENERADA	Inicia Apolinario Galvez y gnral Paez, calle regenerada Malecon, Olmedo, Pichincha, Municipalidad; Apolinario Galvez (desde Gnral. Paez hasta bolivar); Bolivar (desde SApolinario Galvez hasta Gonzalo Cordova); Gonzalo Cordova (desde Bolivar hasta Municipalidad); Pichincha y Junin (desde Municipalidad hasta Olmedo), Gnrl. Cordova (desde Malecon hasta Junin)
RUTA JUNIN	Inicia calle Junin y Olmedo cuadrante Junin, av. 10ma Norte, Pichincha y Olmedo; calles Bolivar, Sucre, Rocafuerte, 1era Norte, 2da Norte, 3ra Norte, 4ta Norte, 5ta Norte, 6ta Norte, 7ma Norte.
RUTA 4 DE ABRIL	Calle Olmedo (desde Junin hasta carrera 4ta Este); carrera 4ta Este (desde Olmedo hasta Rocafuerte); Rocafuerte desde 4ta Este hasta Junin); 1ra Este (desde Olmedo hasta 5ta Norte); 2da Esta (desde Olmedo hasta 3ra Norte) 3ra Este (desde Rocafuerte hasta Olmedo)

A las Rutas establecidas, esta subdirección para cumplir y/o dar mayor cobertura del servicio, realizo la creación de a las rutas existentes crearles sub-rutas, es decir, se dio más cobertura sin descuidar las rutas/calles/avenidas principales, en ese contexto se describen las rutas creadas a partir de las rutas existentes por parte de la subdirección, esto es en el ámbito de las competencias del cargo, en donde indica “Proponer, elaborar y supervisar la implementación de estudios técnicos para mejorar el servicio de aseo y limpieza”; Sugerir a la Dirección Técnica aspectos técnicos, inherentes a su cargo; Prever, planear, organizar, coordinar, dirigir y manejar las distintas actividades, haciendo cumplir lo establecido en la ordenanza y leyes respectivas; Preparar registros, y estadísticas referentes al servicio que presta la Empresa en las áreas técnicas, y en base a ello, presentar al Director Técnico, la información periódica que se requiera; Coordinar su acción de trabajo con la Dirección Técnico a efectos del cumplimiento efectivo de las actividades; Realizar planes y programas de trabajo para la implementación del servicio que presta la empresa y la supervisión en los diferentes sectores del cantón Machala incluidos los rurales, y disponer el operativo de limpieza de la urbe; Considerar los requerimientos y reclamos de la ciudadanía, recursos humanos y materiales de la institución a fin de distribuir las tareas; Controlar y supervisar los servicios de aseo; Atender peticiones de servicios de aseo en nuevas zonas; Supervisar y evaluar al personal a su cargo; Realizar demás actividades de acuerdo a la naturaleza de su cargo y las dispuestas por su Jefe inmediato

A continuación, se detallan las rutas que actualmente se ejecutan con las rutas implementadas por la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMEM-EP, conjuntamente con la Dirección Técnica de la EMAM-EP.;

ITEM	# Ruta	RUTAS	LONGITUD
Machala TURNO 07H00 A 15H30			
1	1	RUTA 8 VIAS	3,4
2	2	RUTA EL CAMBIO #1	3,4
3	2A	RUTA CAMBIO # 2	2,6
4	3	RUTA TERMINAL TERRESTRE	2,6
5	4	RUTA FERROVIARIA	3,4
6	5	RUTAS LAS BRISAS	2,6
7	6	RUTA ALEJANDRO CASTRO BENITEZ #1	1,8
8	6A	RUTA ALEJANDRO CASTRO BENITEZ #2	1,8
9	7	RUTA AV. COLON TINOCO	1,9
10	7A	RUTA AV. COLON TINOCO #2	2
11	7B	RUTA AV. COLON TINOCO #3	2,6
12	7C	RUTA AV. COLON TINOCO #4	2,3
13	8	RUTA AV. EDGAR CORDOVA	2,8
14	9	RUTA CASCO CENTRAL 1	2,2
15	10	RUTA LOJA - CASCO CENTRAL	2,3
16	11	RUTA L. LEON - CASCO CENTRAL	2,7
17	12	RUTA 25 JUNIO - CASCO CENTRAL	3,3
18	12A	RUTA Av MADERO VARGAS	3,26
19	13	RUTA MERCADO LA GRANJA	1,1
20	13A	RUTA MERCADO LA GRANJA #2	2,4
21	13B	RUTA MERCADO LA GRANJA #3	2,1

22	13C	RUTA MERCADO LA GRANJA #4	2
23	14	RUTA WALTER SACO	2,1
24	15	RUTA PARQUE ECOLOGICO	2,65
25	16	RUTA CIRCUNVALACION SUR #1	1,8
26	16A	RUTA CIRCUNVALACION SUR #2	1,9
27	17	RUTA CIRCUNVALACION NORTE #1	2,1
28	17A	RUTA CIRCUNVALACION NORTE #2	2,1
29	18	RUTA PERENNE #2	0,6
30	19	RUTA PERENNE #1	0,86
31	20	RUTA SUPERMAXI	1,7
Pto. Bolívar TURNO 07H00 A 15H30			
32	1	RUTA Av MADERO VARGAS	2,5
33	2	RUTA GONZALO CORDOVA	1,3
34	3	RUTA MALECON	0,95
35	4	RUTA APOLINARIO GALVEZ	0,7
36	5	RUTA JUNIN Y PICHINCHA	3,2
37	6	RUTA CARRETERO VIEJO	0,9
38	7	RUTA MUNICIPALIDAD	1,4
39	8	RUTA VARIOS	1,7
Machala TURNO 14H00 A 22H30			
40	1	RUTA 25 DE JUNIO	1,2
41	2	RUTA ROCAFUERTE	1,2
42	3	RUTA BOLIVAR	1,2
43	4	RUTA PERENNE #1	0,86
44	5	RUTA PERENNE #2	0,7
45	6	RUTA SUCRE	0,7
46	7	RUTA OLMEDO	0,7
47	8	RUTA PASAJE	0,6
48	9	RUTA BOYACA	0,7
Machala TURNO 20H00 A 04H30			
49	1	RUTA 25 DE JUNIO	7,1
50	2	RUTA VELA	7,26
51	3	RUTA VELA	3,8
52	4	RUTA KLEBER FRANCO	6,6
53	5	RUTA GUABO	7,82
54	6	RUTA 10 DE AGOSTO	6
55	7	RUTA 6 ESQUINAS	6,1
56	8	RUTA 17 DE AGOSTO	4
Pto. Bolívar TURNO 20H00 A 04H30			
57		RUTA GONZALO CORDOVA	1,3
58		RUTA MALECON	0,95
59		RUTA APOLINARIO GALVEZ	0,7
60		RUTA MUNICIPALIDAD	1,4

CRONOGRAMA DE TRABAJO DEL PERSONAL OBRERO

La subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, cumpliendo dentro de sus competencias de Prever, planear, organizar, coordinar, dirigir y manejar las distintas actividades, haciendo cumplir

lo establecido en la ordenanza y leyes respectivas; realiza cada 28 días los cronogramas de trabajo del personal Obrero de cada turno establecido dentro de la subdirección.

En donde se establece los días laborables y los días de descanso de cada obrero, los cuales laboran de lunes a domingo los 365 días de año, ya que el servicio de Barrido Manual, Mecánico, y la recolección de desechos sólidos NO peligrosos, se considera un servicio básico y, por lo tanto, un derecho garantizado por la Constitución del Ecuador. La Constitución, en su artículo 264, numeral 4, establece que la gestión de desechos sólidos, incluyendo la recolección, es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales. Además, la Ley Orgánica de Salud y otras normativas complementarias refuerzan la responsabilidad del Estado y los municipios en la gestión integral de los desechos, incluyendo la recolección, transporte y disposición final.

En resumen, la Constitución ecuatoriana, junto con leyes y reglamentos, reconoce la recolección de basura como un servicio público esencial, y su provisión es una obligación del Estado y de los gobiernos locales.

En ese ámbito, esta subdirección realiza la trazabilidad del servicio realizando los cronogramas del personal obrero y de inspectores cada 28 días, en donde se garantiza el servicio de BARRIDO en cada turno laboral existente, para ello se adjunta ejemplo de los cronogramas que se elaboran:

CRONOGRAMA DEL PERSONAL OBRERO MACHALA: TURNO 07:00 A 15:30

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																													
BARRIDO / SECTOR:		CENTRO																											
TURNO:		MAÑANA																											
AÑO:		2025										Junio 9																	
PERIODO:		9/jun/2025							AL							6/jul/2025													
DÍAS	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	
PRIMERA SEMANA							SEGUNDA SEMANA							TERCERA SEMANA							CUARTA SEMANA								
	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	
A	1	1	1	1	1	1	A	A	A	1	1	1	1	1	1	1	A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
B	4	4	4	4	4	4	B	B	B	4	4	4	4	4	4	4	B	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
C	7	7	7	7	7	7	C	C	C	7	7	7	7	7	7	7	C	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7		
D	10	10	10	10	10	10	D	D	D	10	10	10	10	10	10	10	D	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		
E	13	13	13	13	13	13	E	E	E	13	13	13	13	13	13	13	E	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13		
F	16	16	16	16	16	16	F	F	F	16	16	16	16	16	16	16	F	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16		
G	19	19	19	19	19	19	G	G	G	19	19	19	19	19	19	19	G	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19		
H	22	22	22	22	22	22	H	H	H	22	22	22	22	22	22	22	H	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22		
I	25	25	25	25	25	25	I	I	I	25	25	25	25	25	25	25	I	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25		
J	28	28	28	28	28	28	J	J	J	28	28	28	28	28	28	28	J	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28		

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																													
BARRIDO / SECTOR: CENTRO																													
TURNO: MAÑANA																													
AÑO: 2025																													
HORA: 07:00 - 15:30																													
PERIODO: 9/jun/2025 AL 6/jul/2025																													
DÍAS	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	
J	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	
K	31	31	31	31	31	31	31	K	K	K	K	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	K	K	31	31	
32	32	32	32	K	K	32	32	32	32	32	32	K	K	K	K	32	32	32	32	32	32	32	32	K	K	32	32	32	
33	33	33	K	K	33	33	33	33	33	33	33	K	K	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	K	K	33	33	33	
L	34	34	34	34	34	34	L	L	L	L	34	34	34	34	34	34	L	34	34	34	34	34	34	34	L	L	34	34	
35	35	35	35	L	L	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	L	35	35	35	35	35	35	35	L	L	35	35	35	
36	36	36	36	L	L	36	36	36	36	36	36	L	L	36	36	36	36	36	36	36	36	36	36	L	L	36	36	36	
M	37	37	37	37	37	37	M	M	M	M	37	37	37	37	37	37	M	37	37	37	37	37	37	M	M	37	37	37	
38	38	38	38	M	M	38	38	38	38	38	38	38	38	38	38	M	38	38	38	38	38	38	38	M	M	38	38	38	
39	39	39	M	M	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	39	M	39	39	39	39	39	39	39	M	M	39	39	39	
N	40	40	40	40	40	40	N	N	N	N	40	40	40	40	40	40	N	40	40	40	40	40	40	N	N	40	40	40	
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	N	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	41	
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	N	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	42	
N	43	43	43	43	43	43	N	N	N	N	43	43	43	43	43	43	N	43	43	43	43	43	43	N	N	43	43	43	
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	N	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	44	
45	45	45	N	N	45	45	45	45	45	45	45	N	N	45	45	45	45	N	45	45	45	45	45	N	N	45	45	45	
O	46	46	46	46	46	O	O	O	O	O	46	46	46	46	46	46	O	46	46	46	46	46	46	O	O	46	46	46	
47	47	47	47	O	O	47	47	47	47	47	47	O	O	47	47	47	O	47	47	47	47	47	47	O	O	47	47	47	
48	48	48	O	O	48	48	48	48	48	48	48	O	O	48	48	48	O	48	48	48	48	48	48	O	O	48	48	48	
P	49	49	49	49	49	P	P	P	P	P	49	49	49	49	49	49	P	49	49	49	49	49	49	P	P	49	49	49	
50	50	50	50	50	50	P	P	50	50	50	50	50	50	50	50	P	50	50	50	50	50	50	50	P	P	50	50	50	
51	51	51	P	P	51	51	51	51	51	51	51	P	P	51	51	51	51	51	51	51	51	51	51	P	P	51	51	51	
52	52	52	52	52	52	Q	Q	Q	Q	Q	52	52	52	52	52	52	Q	52	52	52	52	52	52	Q	Q	52	52	52	
53	53	53	53	53	53	Q	Q	53	53	53	53	53	53	53	53	Q	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	53	
54	54	54	O	O	54	54	54	54	54	54	O	O	54	54	54	O	54	54	54	54	54	54	O	O	54	54	54	54	
55	55	55	55	55	55	R	R	R	R	R	55	55	55	55	55	55	R	55	55	55	55	55	55	R	R	55	55	55	
56	56	56	56	R	R	56	56	56	56	56	R	R	56	56	56	R	56	56	56	56	56	56	56	R	R	56	56	56	
57	57	57	R	R	57	57	57	57	57	57	R	R	57	57	57	R	57	57	57	57	57	57	57	R	R	57	57	57	

OBREROS BARRIDO		
Nº	NOMINA	
1	LOPEZ CADENA MARIA FERNI	21 TIGRE ZARI ANA ISABEL
2	CHANGO MORENO ANA LUCIA	22 TIGRE ZARI ISAAC DE JESUS
3	CASTRO ANDRADE YERONICA	23 ROGEL FERNANDEZ JULIO CESAR
4	ORTANEDA ZAMBRANO ELVIS	24 MENDEZ MENDEZ LUIS ANTONIO
5	QUITO CARMEN CONSUELO	25 GALARZA CHACON SILVIA CECI
6	PRADO BRAVO JANNET DEL RO	26 LUDENA PAUCAR EDISON VIVA
7	SANCHEZ ZAMBRANO MIGUEL	27 URBINA CRESPO JHONATHAN F
8	CORREA VERA DARWIN EDUAR	28 ESPAÑA VELIZ ANGEL ANTONIO
9	LEON LAVANDA MARCIA MERC	29 BENITEZ MAZA CRISTHIAN OS
10	VIVIANO SUAREZ EDY BOR	30 CALI CRIOLLO MARCO VINICIO
11	HILER YERA HUGO IVAN	31 URBINA CRESPO HUGO LEONAR
12	RAMIREZ MAFLA MANUEL FER	32 LUGARTE JAUREGUI ROGER HEP
13	JAMA COTERA DANNY MAURIN	33 CHINGA DURAN JHON MICHAEL
14	VILLAMAR GARCIA LUIS GABRI	34 GUIÑONEZ VILLALTA SAVI ALEX
15	GRANDA CALLE SUSANA BETZI	35 FIGUEROA MALDONADO QUILAL
16	RODRIGUEZ REALPE ARTURO R	36 JARA ESPINOZA MAIRA CECILI
17	SARMIENTO CASTRO OMAR AL	37 TOAPANTA GUANMOLUISA SAND
18	CHINGA AGUILAR JUSTIN OMAR	38 YILLOTA CHAVEZ MIGUEL ANG
19	SEGURA MONTES JIMMY HENR	39 ORMEÑO TENORIO ANA BELEN
20	MONTAÑO VILELA SONIA ZULA	40 ESTRELLA FERNANDEZ OLIVER

OBREROS BARRIDO I FACTOR FRANCO		
Nº	NOMINA	
A	GALARZA ESPINOZA FABRICIO	FACTOR FRANCO 1
B	GONZALEZ MARIA SEBASTIAN	FACTOR FRANCO 2
C	VILLAREAL MALDONADO JOSE	FACTOR FRANCO 3
D	ROMERO BENITEZ PAOLA ALEJ	FACTOR FRANCO 4
E	PEÑA MAZA LIGIA BRIGITTE	FACTOR FRANCO 5
F	LLORENTE ZAMBRANO CARM	FACTOR FRANCO 6
G	GUIÑONEZ PEREZ KAREN AND	FACTOR FRANCO 7
H	GAMBAÑA ROJAS FELIX EDU	FACTOR FRANCO 8
I	PINCAV RAMBOS LEBER ALEXA	FACTOR FRANCO 9
J	IZQUIERDO FLORES JORGE JAV	FACTOR FRANCO 10
K	INTRIAGO GUAQUA ANABEL BE	FACTOR FRANCO 11
L	ALVAREZ CASERES MERY DEL	FACTOR FRANCO 12
M	SERRANO MERCHAN JONATHA	FACTOR FRANCO 13
N	VILELA CHEME MARIANA YOLA	FACTOR FRANCO 14
O	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 15
P	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 16
Q	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 18
R	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 19

CRONOGRAMA DEL PERSONAL OBRERO PUERTO BOLIVAR: TURNO 07:00 A 15:30

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																													
BARRIDO / SECTOR: PUERTO BOLIVAR																													
TURNO: MAÑANA																													
AÑO: 2025																													
HORA: 07:00 - 15:30																													
PERIODO: 9/jun/2025 AL 6/jul/2025																													
DÍAS	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6	
PRIMERA SEMANA							SEGUNDA SEMANA							TERCERA SEMANA							CUARTA SEMANA								
	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	
A	1	1	1	1	1	A	A	A	A	1	1	1	1	1	1	1	A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
2	2	2	2	A	A	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	A	2	2	2	2	2	2	2	A	2	2	2	
3	3	3	A	3	3	3	3	3	3	A	3	3	3	3	3	3	A	3	3	3	3	3	3	A	3	3	3	3	
B	4	4	4	4	4	B	B	B	B	4	4	4	4	4	4	4	B	4	4	4	4	4	4	B	4	4	4	4	
5	5	5	5	B	B	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	B	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
6	6	6	6	B	6	6	6	6	6	B	6	6	6	6	6	6	B	6	6	6	6	6	6	B	6	6	6	6	
C	7	7	7	7	7	C	C	C	C	7	7	7	7	7	7	7	C	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	
8	8	8	8	C	C	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	C	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	
9	9	9	C	9	9	9	9	9	9	C	9	9	9	9	9	9	C	9	9	9	9	9	9	C	9	9	9	9	
D	10	10	10	10	10	D	D	D	D	10	10	10	10	10	10	10	D	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	
11	11	11	11	D	D	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	D	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	
12	12	12	D	12	12	12	12	12	12	D	12	12	12	12	12	D	12	12	12	12	12	12	12	D	12	12	12	12	
E	13	13	13	13	13	E	E	E	E	13	13	13	13	13	13	E	13	13	13	13	13	13	E	13	13	13	13		
14	14	14	14	E	E	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	E	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	
15	15	15	E	15	15	15	15	15	15	E	15	15	15	15	15	E	15	15	15	15	15	15	E	15	15	15	15	15	



OBREROS BARRIDO				OBREROS BARRIDO I FACTOR FRANCO			
Nº	NOMINA			Nº	NOMINA		
1	PALACIOS PEREZ FLOR MA	21	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	41	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	II	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2	CASTILLO SANCHEZ ROBER	22	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	42	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	III	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
3	PALACIOS PEREZ GINA JAC	23	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	43	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	O	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
4	TOAPANTA GUANOLUISA FC	24	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	44	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	P	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
5	GONZALEZ GARRIDO LUIS EF	25	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	45	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	Q	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
6	LAINES TACURI RICARDO SA	26	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	46	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	R	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
7	ORTIZ OLIVERA FRANK JOSU	27	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	47	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
8	QUEZADA ARIAS EFREM EFF	28	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	48	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
9	CALI MONTAÑO EDGAR OSV	29	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	49	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
10	SUAREZ CRUZ EDGAR ADRI	30	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	50	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
11	SIMESTERRA PORTOCARRPE	31	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	51	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
12	CASTILLO ESPINOZA PROF	32	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	52	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
13	FERNANDEZ ORTEGA FERN	33	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	53	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
14	QUIÑÓNEZ SANCHEZ GEDVA	34	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	54	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
15	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	35	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	55	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
16	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	36	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	56	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
17	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	37	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	57	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
18	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	38	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	58	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
19	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	39	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	59	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		
20	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	40	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	60	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX		

CRONOGRAMA DEL PERSONAL OBRERO MACHALA: TURNO 14:00 A 22:30

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																												
BARRIDO / SECTOR:		CENTRO		TURNO: TARDE		HORA: 14:00 - 22:30		Año: 2025		PERIODO: 9/jun/2025 AL 6/jul/2025		PRIMERA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		TERCERA SEMANA		CUARTA SEMANA										
DÍAS	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6
A	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
B	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
C	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
D	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
E	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
F	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
G	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
H	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
I	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
J	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
K	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
L	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
M	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																												
BARRIDO / SECTOR:		CENTRO		TURNO: TARDE		HORA: 14:00 - 22:30		Año: 2025		PERIODO: 9/jun/2025 AL 6/jul/2025		PRIMERA SEMANA		SEGUNDA SEMANA		TERCERA SEMANA		CUARTA SEMANA										
DÍAS	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6
J	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
K	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
L	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
M	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33	33

OBREROS BARRIDO			
Nº	NOMINA		
1	LILA ALDAS DAMEN STALIN	21	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
2	HANRY LUNA LUIS ALFREDO	22	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
3	ORTA LEON MARCO PATRICK	23	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
4	TAMAYO IBRAHIM OLIVIANA PA	24	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
5	GALLIGOS OJAINA KARINA DEL C	25	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
6	SABRINA ESTEBAN JOSE DEL	26	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
7	SULLANA MALLO XABO CESAR	27	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
8	RAMIREZ CASTILLO MARIA DEL C	28	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
9	REYES BANCHON PEDRO ISRAEL	29	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
10	IBRA VIVERO DANCY HADELINE	30	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
11	PAZ CEBALDO LUIS ENY	31	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
12	GALLIGOS MACHUCA VERONICA	32	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
13	BARROQUEZ ZAMBRANO MELANEE	33	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
14	LILA HOROCHO MARIA SUSANA	34	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
15	REYES VALARDEANO ANA ELIZABET	35	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
16	ELIZABETHOZ OBREA ROSALBA	36	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
17	OLIVERA MENDOZA ENNA BEATRIZ	37	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
18	ALLATA JALCA VICTOR VICENTE	38	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
19	RAMIREZ SANCHEZ CARMEN DE J	39	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
20	DELGADO LEON DAYANA MARISOL	40	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

OBREROS BARRIDO I FACTOR FRANCO					
Nº	NOMINA				
A	PAREDES BAMBAY Jairo CESAR	FACTOR FRANCO 1	II	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 14
B	CHIZ VILE VERONICA XOFFE	FACTOR FRANCO 2	III	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 15
C	LARA ALA LUIS HERIBES	FACTOR FRANCO 3	O	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 16
D	VALARDEO FLORES MARLON HSD	FACTOR FRANCO 4	P	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 17
E	VALLADARES GONZALEZ JOSE PE	FACTOR FRANCO 5	Q	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 18
F	CARRERA CARABAN JOSE PABLO	FACTOR FRANCO 6	R	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 19
G	FARASO PAREDES LUISA YONAL	FACTOR FRANCO 7			
H	FARASO AGUILAR JORGE ALDO	FACTOR FRANCO 8			
I	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 9			
J	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 10			
K	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 11			
L	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 12			
M	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	FACTOR FRANCO 13			



CRONOGRAMA DEL PERSONAL OBRERO MACHALA: TURNO 20:00 A 04:30

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																														
BARRIDO / SECTOR: CENTRO															HORA: 20H00 - 04H30															
TURNO: NOCHE															AÑO: 2025															
PERIODO: 9/jun/2025															AL 6/jul/2025															
DÍAS			PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA					CUARTA SEMANA												
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6			
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom			
A	1	1	1	1	1	1	A	A	A	1	1	1	1	1	A	A	2	2	2	2	2	2	A	1	1	1				
B	4	4	4	4	4	4	B	B	B	4	4	4	4	4	4	4	B	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
C	7	7	7	7	7	7	C	C	C	7	7	7	7	7	7	7	C	7	7	7	7	7	7	7	7	7				
D	10	10	10	10	10	10	D	D	D	10	10	10	10	10	10	10	D	10	10	10	10	10	10	10	10	10				
E	13	13	13	13	13	13	E	E	E	13	13	13	13	13	13	13	E	13	13	13	13	13	13	13	13	13				
F	16	16	16	16	16	16	F	F	F	16	16	16	16	16	16	16	F	16	16	16	16	16	16	16	16	16				
G	19	19	19	19	19	19	G	G	G	19	19	19	19	19	19	19	G	19	19	19	19	19	19	19	19	19				
H	22	22	22	22	22	22	H	H	H	22	22	22	22	22	22	22	H	22	22	22	22	22	22	22	22	22				
I	25	25	25	25	25	25	I	I	I	25	25	25	25	25	25	25	I	25	25	25	25	25	25	25	25	25				
J	28	28	28	28	28	28	J	J	J	28	28	28	28	28	28	28	J	28	28	28	28	28	28	28	28	28				
K	31	31	31	31	31	31	K	K	K	31	31	31	31	31	31	31	K	31	31	31	31	31	31	31	31	31				

CRONOGRAMA DEL PERSONAL OBRERO PUERTO BOLIVAR: TURNO 20:00 A 04:30

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																														
BARRIDO / SECTOR: PUERTO BOLIVAR															HORA: 20H00 - 04H30															
TURNO: NOCHE															AÑO: 2025															
PERIODO: 9/jun/2025															AL 6/jul/2025															
DÍAS			PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA					CUARTA SEMANA												
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6			
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom			
A	1	1	1	1	1	1	A	A	1	1	1	1	1	1	A	1	1	1	1	1	1	1	A	1	1	1				
B	4	4	4	4	4	4	B	B	B	4	4	4	4	4	4	B	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4				
C	7	7	7	7	7	7	C	C	C	7	7	7	7	7	7	C	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7				
D	10	10	10	10	10	10	D	D	D	10	10	10	10	10	10	D	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10				
E	13	13	13	13	13	13	E	E	E	13	13	13	13	13	13	E	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13				
F	16	16	16	16	16	16	F	F	F	16	16	16	16	16	16	F	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16				
G	19	19	19	19	19	19	G	G	G	19	19	19	19	19	19	G	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19				
H	22	22	22	22	22	22	H	H	H	22	22	22	22	22	22	H	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22				
I	25	25	25	25	25	25	I	I	I	25	25	25	25	25	25	I	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25				
J	28	28	28	28	28	28	J	J	J	28	28	28	28	28	28	J	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28				
K	31	31	31	31	31	31	K	K	K	31	31	31	31	31	31	K	31	31	31	31	31	31	31	31	31	31				

OBREROS BARRIDO		
Nº	NOMINA	
1	MORA JACOME JOAQUEN OCT	41
2	CRUZ NIÑAS KELVIS EDDSON	42
3	TIRADO ZUMBA PATRICIO GE	43
4		44
5		45
6		46

OBREROS BARRIDO I FACTOR FRANCO				
Nº	NOMINA			
A	RODRIGUEZ PACHECO ORBI	FACTOR FRANCO1	N	FACTOR FRANCO14
B		FACTOR FRANCO2	N	FACTOR FRANCO15
C		FACTOR FRANCO3	O	FACTOR FRANCO16
D		FACTOR FRANCO4	P	FACTOR FRANCO17
E		FACTOR FRANCO5	Q	FACTOR FRANCO18
F		FACTOR FRANCO6	R	FACTOR FRANCO19

CRONOGRAMA DE ASISTENCIA MENSUAL "EMAME.P"																														
BARRIDO / SECTOR: CENTRO															HORA: 20H00 - 04H30															
TURNO: NOCHE															AÑO: 2025															
PERIODO: 9/jun/2025															AL 6/jul/2025															
DÍAS			PRIMERA SEMANA					SEGUNDA SEMANA					TERCERA SEMANA					CUARTA SEMANA												
9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	1	2	3	4	5	6			
lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom	lun	mar	mié	jue	vie	sáb	dom			
K	31	31	31	31	31	31	K	K	K	31	31	31	31	31	31	K	31	31	31	31	31	31	K	K	31	31				
L	34	34	34	34	34	34	L	L	L	34	34	34	34	34	34	L	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34				
M	37	37	37	37	37	37	M	M	M	37	37	37	37	37	37	M	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37				
N	40	40	40	40	40	40	N	N	N	40	40	40	40	40	40	N	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40				
O	43	43	43	43	43	43	O	O	O	43	43	43	43	43	43	O	43	43	43	43	43	43	O	O	43	43				
P	46	46	46	46	46	46	P	P	P	46	46	46	46	46	46	P	46	46	46	46	46	46	P	P	46	46				
Q	49	49	49	49	49	49	Q	Q	Q	49	49	49	49	49	49	Q	49	49	49	49	49	49	Q	Q	49	49				
R	52	52	52	52	52	52	R	R	R	52	52	52	52	52	52	R	52	52	52	52	52	52	R	R	52	52				
S	55	55	55	55	55	55	S	S	S	55	55	55	55	55	55	S	55	55	55	55	55	55	S	S	55	55				
T	58	58	58	58	58	58	T	T	T	58	58	58	58	58	58	T	58	58	58	58	58	58	T	T	58	58				
U	61	61	61	61	61	61	U	U	U	61	61	61	61	61	61	U	61	61	61	61	61	61	U	U	61	61				
V	64	64	64	64	64	64	V	V	V	64	64	64	64	64	64	V	64	64	64	64	64	64	V	V	64	64				
W	67	67	67	67	67	67	W	W	W	67	67	67	67	67	67	W	67	67	67	67	67	67	W	W	67	67				
X	70	70	70	70	70	70	X	X	X	70	70	70	70	70	70	X	70	70	70	70	70	70	X	X	70	70				
Y	73	73	73	73	73	73	Y	Y	Y	73	73	73	73	73	73	Y	73	73	73	73	73	73	Y	Y	73	73				
Z	76	76	76	76	76	76	Z	Z	Z	76	76	76	76	76	76	Z	76	76	76	76	76	76	Z	Z	76	76				

OBREROS BARRIDO		
Nº	NOMINA	
1	CARVAJAL BRAZO DORIS GLENDA	21
2	IGNONIA CAMPONOVESE PAULINA A	22
3	NEVES RODRIGUEZ MARIBEL	23
4	PORTOCARRERO CUENCA PAQUITO	24
5	GAJARZA ESPINOSA JEFFERSON	25
6	QUITASCASA CRIOLLO MARISA E	26
7	SCAIA GARG LUIS HUMBERTO	27
8	VILLACIS ANDRÉZ JOSÉ LUIS	28
9	CHAVEZ HORACIO JONATHAN IS	29
10	TORRES BELLO BRUNA GIANLUIS	30
11	CHIEZZI GUTIERREZ FRANCISCO	31
12	MORENO OSOBDO MARIA ISABEL	32
13	MATE MOCHLA SEGUNDO JOSE	33
14	JUSTAMANTE CAIBARRA JOSE LUIS	34
15	ARMIGOS PIEDRA JOSE MANUEL	35
16	RAADO NEVES MARIA SONIA	36
17	VALCENSA GARCERAN FELIX DAVID	37
18	ASCANO ORIELANA CHRISTIAN	38
19	ANGULO MEDITA RODOLFO ALZ	39
20	PALACIOS NARANJO LUIS ENRIQUE	40

OBREROS BARRIDO I FACTOR FRANCO				
Nº	NOMINA			
A	ORDÓÑEZ ZELIA CORINA	FACTOR FRANCO 1	N	FACTOR FRANCO 14
B	ESPINOZA HERRERA ROSA ELINA	FACTOR FRANCO 2	N	FACTOR FRANCO 15
C	GUERRA CORREA ELVIS PAUL	FACTOR FRANCO 3	O	FACTOR FRANCO 16
D	VILLAVEDEZ PACHECO FRANCISCO 3AL	FACTOR FRANCO 4	P	FACTOR FRANCO 17
E	RIEVERA GUAGUA ANDRES FRANCISCO	FACTOR FRANCO 5	Q	FACTOR FRANCO 18
F	ARIAS ORTEGA JOSE LUIS	FACTOR FRANCO 6	R	FACTOR FRANCO 19
G	LUCERO MACAO ARTURO HERNANDO	FACTOR FRANCO 7		
H	COCHA QUINTO MILTON JONNY	FACTOR FRANCO 8		
I	ACARIO BARRIGAN CHRISTIAN DAVID	FACTOR FRANCO 9		
J	MORENO ANGULO CARLOS FERNANDO	FACTOR FRANCO 10		
K	MORA JACOME MARCOS ANDRES	FACTOR FRANCO 11		
L		FACTOR FRANCO 12		
M		FACTOR FRANCO 13		



RUTAS DE BARRIDO: PERSONAL, HERRAMIENTAS Y MAQUINARIA

Personal Obrero por Turno:

El servicio de barrido se realiza la repartición de personal, de la siguiente manera:

Turno 07h00 a 15h30:

En este turno se dispone en nómina de 72 obreros, de los cuales en asistencia y/o descanso son los que se detalla en los cronogramas antes descritos. Con los obreros que se encuentran en asistencia el inspector de turno procede a realizar el inicio de labores.

El o los inspectores de turno, con la programación de las rutas de barrido, procede a distribuir el personal obrero, el cual es trasladado a sus rutas en el camión, así mismo dirige la maquinaria/volquete a los botaderos clandestinos a recolectar escombros.

Así también se distribuye el personal a realizar el baldeo de aceras, bordillos y áreas verdes, con la plataforma institucional en el cual se despacha detergente, cloro, desengrasante, ácido.

También distribuye personal obrero con motoguadañas (nylon, combustible, cabezales, arnés) a realizar el desbroce de maleza en las calles/avenidas del cantón Machala, las cuales por época invernal la maleza empieza a salir en aceras, filo de bordillos, parterre central, áreas verdes del cantón Machala.

Se asigna personal con las bombas de fumigar manual a realizar colocación de matamonte en las rutas que ya se ha realizado el desbroce de maleza en cunetas, bordillo, aceras, parterre central de las calles, avenidas del cantón.

Turno Pto. Bolívar 07h00 a 15h30:

En este turno se dispone en nómina de 20 obreros, de los cuales en asistencia y/o descanso son los que se detalla en los cronogramas antes descritos. Con los obreros que se encuentran en asistencia el inspector de turno procede a realizar el inicio de labores.

Turno 14h00 a 22h30:

En este turno se dispone en nómina de 38 obreros, de los cuales en asistencia y/o descanso son los que se detalla en los cronogramas antes descritos. Con los obreros que se encuentran en asistencia el inspector de turno procede a realizar el inicio de labores.

El o los inspectores de turno, con la programación de las rutas de barrido, procede a distribuir el personal obrero, el cual es trasladado a sus rutas en el camión.

Así también se distribuye el personal a realizar el baldeo de aceras, bordillos y áreas verdes, con la plataforma institucional en el cual se despacha detergente, cloro, desengrasante, ácido.

También distribuye personal obrero con motoguadañas (nylon, combustible, cabezales, arnés) a realizar el desbroce de maleza en las calles/avenidas del cantón Machala, las cuales por época invernal la maleza empieza a salir en aceras, filo de bordillos, parterre central, áreas verdes del cantón Machala.

Se asigna personal con las bombas de fumigar manual a realizar colocación de matamonte en las rutas que ya se ha realizado el desbroce de maleza en cunetas, bordillo, aceras, parterre central de las calles, avenidas del cantón.

Turno 20h00 a 04h30:

En este turno se dispone en nómina de 50 obreros, de los cuales en asistencia y/o descanso son los que se detalla en los cronogramas antes descritos. Con los obreros que se encuentran en asistencia el inspector de turno procede a realizar el inicio de labores.

El o los inspectores de turno, con la programación de las rutas de barrido, procede a distribuir el personal obrero, el cual es trasladado a sus rutas en el camión.

Así también se distribuye el personal a realizar el baldeo de aceras, bordillos y áreas verdes, con la plataforma institucional en el cual se despacha detergente, cloro, desengrasante, ácido.

También distribuye personal obrero con motoguadañas (nylon, combustible, cabezales, arnés) a realizar el desbroce de maleza en las calles/avenidas del cantón Machala, las cuales por época invernal la maleza empieza a salir en aceras, filo de bordillos, parterre central, áreas verdes del cantón Machala.

Turno Pto. Bolívar 20h00 a 04h30:

En este turno se dispone en nómina de 3 obreros, de los cuales en asistencia y/o descanso son los que se detalla en los cronogramas antes descritos. Con los obreros que se encuentran en asistencia el inspector de turno procede a realizar el inicio de labores.

CONCEPTO	CANTIDAD		
Total, obreros (SUBDIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA)	Machala: 07h00 a 15h30=	72	184
	14h00 a 22h30=	38	
	20h00 a 04h30=	50	
	Pto. Bol.: 07h00 a 15h30=	20	
	20h00 a 04h30=	4	

Para la programación de rutas, control de herramientas, control de personal obreros, vehículos livianos/pesados, maquinaria pesada, esta subdirección elaboró conjuntamente con la Dirección Técnica los formatos de “CONTROL DE ACTIVIDADES SERVICIO DE BARRIDO” de cada Turno. Cada inspector y/o inspectores de turno deben tener a la mano al inicio de la jornada laboral y al finalizar el turno debe realizar el cierre de ruta del turno. (Ver Anexo A-1).

HERRAMIENTAS

La subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, emplea para su actividad; escobas de bejuco, palas, machete, barretas, conos de seguridad, sacos, fundas plásticas, carrito de barrido (tricard metálico), remolque con hidro lavadora (cloro, desengrasante, detergente en polvo, acido para manchas en pavimentos), bomba de fumigar manual, motoguadañas, balde plástico, para mayor apreciación (VER ANEXO A-2), en donde se detalla los proceso de contratación publica que esta subdirección a remitido la documentación habilitante, cumpliendo con su programación anual trazada en el periodo fiscal 2025.

MAQUINARIA

Se utilizan **68 carritos de barrido** (tricaros metálico) para la recolección de los desechos sólidos, productos del barrido manual.

Para la recolección de desechos NO peligrosos de los botaderos clandestinos en la ciudad y en las mingas que se ejecutan en los barrios/ciudadelas de la ciudad, y para recolectar los sacos productos de barrido manual, se emplea la siguiente maquinaria/vehículo pesado, disponibles en cada Turno de la subdirección de Aseo y Limpieza.

En el Turno de 07H00 a 15H30 – Machala

- ✓ Dos volquetas (Alquilado)

- ✓ Una retroexcavadora (Alquilado)
- ✓ Tres camiones (Alquilado)
- ✓ Una camioneta institucional N° 03
- ✓ Una camioneta institucional N° 01

En el Turno de 07H00 a 15H30 – Puerto Bolívar

- ✓ Una volqueta (Alquilado)

En el Turno de 14H00 a 22H30 – Machala

- ✓ Dos camiones (Alquilado)

En el Turno de 20H00 a 04H30 – Machala

- ✓ Una volqueta N° 19 (institucional)
- ✓ Un camión (Alquilado)

b. Servicio de Barrido Mecanizado:

A continuación, se presenta las calles y distancias en Kilómetros del servicio de Aseo y Limpieza de forma Mecánica.

PARROQUIA	N°	CALLES	DESCRIPCIÓN	LONGITUD Km	L.L.	L.D.	LONG. TOTAL Km	HORARIO	TOTAL HORAS TRABAJADA S	TOTAL HORAS (VALOR NUMÉRICO)
La Providencia	1	8 Vías (Av. 25 Junio)	Desde Paso Elevado hasta Entrada Terminal Terrestre -	3,60						
			Desde Entrada Terminal Terrestre hasta Y del cambio	2,40						
			Desde Paso Elevado Hasta 10 Agosto	1,00						
La Providencia	2	Av. Luis León Román - Casco Central	Desde Iera Avenida hasta Av. Arizaga	0,75						
			Desde Av. Alejandro Castro Benites hasta Iera Avenida	0,85						
La Providencia y La	3	Av. Colón Tinoco	Desde 23ava Sur hasta Av. Manuel Estomba	1,50						
La Providencia	4	Circunvalación Norte	Desde Paso Desnivel "25 Junio" hasta calle 10 Agosto	2,00						
Nueve de Mayo	5	Av. Circunvalación Sur	Desde Av. Colón Tinoco hasta Av. Las Americas	0,60						
			Desde Av. Las Americas hasta Av. Las Palmeras	1,20						
			Desde Av. Las Palmeras hasta Av. Madero Vargas	1,90						
Jumbelí	6	Av. Madero Vargas	Desde Monumento Madero Vargas hasta Av. Circunvalación Norte	0,85						
			Desde Av. Circunvalación Norte hasta Parque la Madre Pto. Bolívar	3,20						
La Providencia	7	Av. Ferroviaria	Desde Alejandro Castro Benites hasta Circunvalación Norte	1,40						
			Desde Alejandro Castro Benites hasta Estadio de la parroquia el cambio	4,40						
Machala	8	Calle Manuel Serrano	Desde Los Militares hasta Calle 9 Mayo	0,60						
La Providencia	9	Av. Alejandro Castro Benitez	Desde Av. 25 Junio (8 Vías) hasta Av. Luis León Román	0,85						
			Desde Av. Luis León Román hasta entrada a San Ramón	1,00						
Jubones	10	Vía La Primavera	Desde Monumento El Aguador hasta Motel Los Almendros	1,10						
Jumbelí	11	Av. Las Palmeras	Desde Marcel Lameado hasta Calle Pichincha	1,00						
Jubones			Desde 10ma Norte hasta Calle Marcel Lameado	0,50						
Jubones	12	Calle Marcel Lamiado	Desde Calle Las Palmeras hasta Calle Paéz	0,80						
Jubones	13	Calle Guayas	Desde Calle Marcel Lameado hasta Circunvalación Norte	1,20						
TOTAL DE KILOMETROS DE BARRIDO								-	TOTAL	

La EMAM-EP en el año 2025 ejecutó el barrido mecánico y el tratamiento de los desechos producto de esa actividad, con una máquina autopropulsada, dotada de cepillos escarificadores y un sistema de carga de residuos, destinada a barrer todos los pavimentos de la ciudad, sean calzadas, y cunetas.

- ✓ Barredora mecánica 5m³, Marca ELGIN, de Placa OMA-1081, año 2013.

Con fecha 19 de agosto de 2025, se recibió dos barredoras Mecánicas

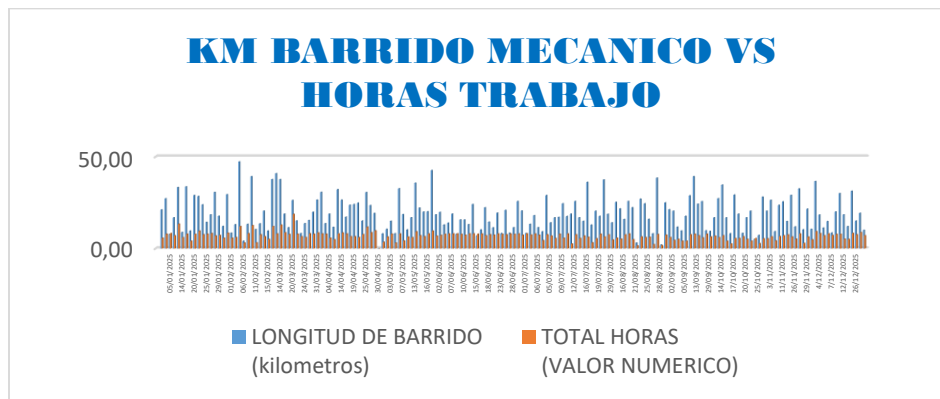
- ✓ Barredora Mecánica 5m³, “AGA6000”, N° 01, MARCA KADEME, año 2025
- ✓ Barredora Mecánica 5m³, “AGA6000”, N° 025, MARCA KADEME, año 2025

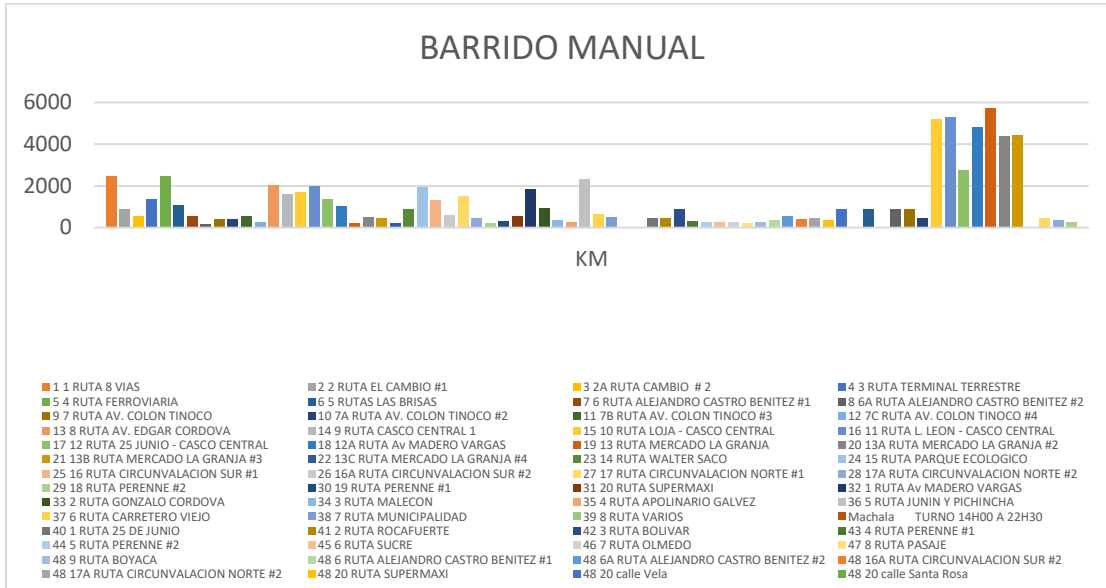
Con fecha 14 días del mes de octubre del 2025, se recibió tres Barredoras Mecánicas

- ✓ Barredora Mecánica 2 m³, “CITYMOUSE”, N° 03, Marca CEKSAN, año 2025
- ✓ Barredora Mecánica 2 m³, “CITYMOUSE”, N° 04, Marca CEKSAN, año 2025
- ✓ Barredora Mecánica 2 m³, “CITYMOUSE”, N° 05, Marca CEKSAN, año 2025

Formato realizado para control de Barredoras Mecánicas adquiridas.

CONTROL SEMANAL DE OPERACIÓN – BARREDORA MECÁNICA 2 m ³ “CITYMOUSE” N° 0																
DÍA	OPERADOR	TURNO	HORA INICIO	HORA FIN	TOTAL HORAS TRABAJADAS	TOTAL HORAS (VALOR NUMÉRICO)	PARROQUIA	SECTORES / CALLES	LONG. Km	L.I.	L.D.	LONG. TOTAL Km	COMENTARIO GL	OBSERVACIONES	FIRMA OPERADOR	INSPECTOR
								Calle Bolívar, desde 9na Este hasta Av. Las Palmeras	1,5	2	2	6	9			
								Calle Rocafuerte, desde calle 10 de Agosto hasta Av. Las Palmeras	1,5	1	1	3				
								Av. 25 Junio, desde calle 10 de Agosto hasta Av. Las Palmeras	1,5	1	1	3				
								Av. Sucre, desde calle 10 de Agosto hasta Av. Las Palmeras	1,5	1	1	3				
								Av. Sucre, desde calle Ayacucho hasta calle 10 de Agosto	1,2	1	1	2,4				
								Av. Pasaje, desde calle Tarqui hasta Av. Las Palmeras	0,9	1	1	1,8				
								Calle Boyaca, desde Av. Las Palmeras hasta calle 10 de Agosto	1,5	1	1	3				
								Calle Guabo, desde Av. Las Palmeras hasta calle 10 de Agosto	1,5	1	1	3				





c. Baldeos de aceras, bordillos, parques y espacios públicos

En cumplimiento de esta actividad, la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, tiene a su cargo un remolque de un eje, en el cual va un tanque de agua de capacidad = 1100 litros, así también lleva instalada una Hidrolavadora, con la cual se realiza baldeos en diferentes puntos de la ciudad.



Así también para poder llegar a brindar con mayor eficiencia el servicio de baldeo de bordillos, aceras, parques, espacios públicos, la EMAM-EP realizó la contratación del servicio de Alquiler de un tanquero de agua, través del Sistema Oficial de Contratación Pública como lo es El Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP.



Para analizar la cobertura que se brinda con este servicio se adjunta el Cronograma de Baldeo que se da cumplimiento dentro del contrato de servicio de Alquiler de Tanquero de Agua (Ver Anexo A-3), en el cual se detalla calles/avenidas que se atiende con baldeo a través de este servicio contratado. (el personal e insumos de limpieza los suministra la EMAM-EP).

d. Mingas de Limpieza Realizadas

La subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, atiende a diferentes solicitudes ciudadanas, como también solicitudes realizadas por la máxima autoridad de la EMAM-EP, en donde se requiere Mingas Integrales en diferentes barridos/ciudadelas/urbanizaciones y/o sectores de la ciudad; en la cual se realiza dependiendo de la zona, barrido, baldeo, recolección de escombros a través del uso de una retroexcavadora y dos Volquetes, barrido mecánico, socializaciones a través de la coordinación de participación comunitaria.

Es decir, en cumplimiento a esta competencia la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, en el **periodo fiscal 2025** atendió un total de **164 solicitudes realizadas por la ciudadanía** y la Gerencia General de la EMAM-EP. Brindando de esta manera un servicio más amplio y atendiendo cada petición ciudadana.

Cada mes se reporta a la dirección técnica las solicitudes atendidas (Ver Anexo A-4), en donde consta las solicitudes atendidas en el periodo 2025.

2. ACTIVIDADES Y CONTROL DEL SERVICIO

Las actividades del servicio de Aseo y Limpieza (Barrido) en el cantón Machala son definidas, supervisadas y controladas bajo los siguientes parámetros.

- ✓ Dirigir, coordinar y controlar las actividades desarrolladas por el personal para garantizar los objetivos de la institución;

- ✓ Proponer, elaborar y coordinar con la Dirección Técnica, la elaboración de rutas de barrido y limpieza en la urbe;
- ✓ Elaborar informes para la Dirección Técnica, respecto a las rutas de barrido y limpieza de la urbe.
- ✓ Elaborar las Planificaciones Anuales Operativas del Área en coordinación de la Dirección Técnica;
- ✓ Controlar el personal y cumplimiento de rutas establecidas;
- ✓ Reportar a Talento Humano para la aplicación de sanciones;
- ✓ Proponer, elaborar y supervisar la implementación de estudios técnicos para mejorar el servicio de aseo y limpieza;
- ✓ Realizar la supervisión de los procesos que se llevan en su Subdirección;
- ✓ Participar con la Dirección Técnica en el estudio y planificación para determinar sitios para establecimientos de escombreras;
- ✓ Sugerir a la Dirección Técnica aspectos técnicos, inherentes a su cargo;
- ✓ Prever, planear, organizar, coordinar, dirigir y manejar las distintas actividades, haciendo cumplir lo establecido en la ordenanza y leyes respectivas;
- ✓ Preparar registros, y estadísticas referentes al servicio que presta la Empresa en las áreas técnicas, y en base a ello, presentar al Director Técnico, la información periódica que se requiera;
- ✓ Coordinar su acción de trabajo con la Dirección Técnico a efectos del cumplimiento efectivo de las actividades;
- ✓ Realizar planes y programas de trabajo para la implementación del servicio que presta la empresa y la supervisión en los diferentes sectores del cantón Machala incluidos los rurales, y disponer el operativo de limpieza de la urbe;
- ✓ Considerar los requerimientos y reclamos de la ciudadanía, recursos humanos y materiales de la institución a fin de distribuir las tareas;
- ✓ Controlar y supervisar los servicios de aseo;
- ✓ Atender peticiones de servicios de aseo en nuevas zonas;
- ✓ Supervisar y evaluar al personal a su cargo;
- ✓ Realizar demás actividades de acuerdo a la naturaleza de su cargo y las dispuestas por su Jefe inmediato;
- ✓ Diariamente al iniciar la jornada de trabajo, antes de salir a las rutas de barrido se realiza el control previo de disponibilidad y condiciones de herramientas, carritos de barrido, vehículos y maquinaria disponible para el servicio sean estos de la EMAM EP o contratados.
- ✓ El control de las actividades del servicio la realiza el personal Técnico de la EMAM EP., conjuntamente con los inspectores, mediante la supervisión en el sitio de cada una de las actividades a realizar; y, en base a los formatos llenados y generados por los inspectores de turno de la EMAM EP., de lunes a domingo.
- ✓ Cronograma Mensual de Asistencia del Personal de Aseo y Limpieza de cada turno.
- ✓ Cronograma Mensual de Asistencia de los Inspectores.
- ✓ Programación Semanal de Trabajo del Servicio de Aseo y Limpieza, de cada turno.
- ✓ Hojas de control de actividades servicio de barrido, de cada turno.

- ✓ Hoja de Rutas de Vehículos/camión, donde se realiza la recolección de desechos del barrido manual.
- ✓ Hoja de Informes de Mingas
- ✓ Hoja de control de Equipo Pesado (retroexcavadora)
- ✓ Hoja de control de Barrido mecánico.
- ✓ Demás actividades que por la naturaleza de la EMAM EP, se obligaron a realizar dentro de la prestación del servicio de barrido manual y mecánico, y
- ✓ Demás obligaciones dentro de las competencias del cargo

3. INFORMACIÓN REMITIDA POR COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL.

En el periodo 2025 dentro de la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, hubo el gasto de implementos de seguridad y salud ocupacional EPPs, el mismo que fue remitido por el Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional de la EMAM-EP., quien es el encargado de realizar los procesos de contratación y dotar de todos los insumos a cada personal obrero.

PERSONAL BARRIDO								
PERSONAL BARRIDO	ROPA DE TRABAJO	ZAPATOS DE LONA	TERNO IMPERMEABLE	GUANTES ANTICORTE	GUANTES BICOLOR	BOTA PVC SIN PUNTA DE ACERO	TOTAL UNITARIO	TOTAL PERSONAL
187	\$ 136.54	\$ 23.10	\$ 69.44	\$ 110.20	\$ 4.34	\$ 9.80	\$ 353.42	\$ 66,089.54

PERSONAL RECOLECCIÓN								
PERSONAL RECOLECCIÓN	ROPA DE TRABAJO	ZAPATOS DE LONA	TERNO IMPERMEABLE	GUANTES ANTICORTE	GUANTES BICOLOR	BOTA PVC SIN PUNTA DE ACERO	TOTAL UNITARIO	TOTAL PERSONAL
116	\$ 136.54	\$ 23.10	\$ 69.44	\$ 110.20	\$ 4.34	\$ 9.80	\$ 353.42	\$ 40,996.72

CHOFERES								
PERSONAL CHOFERES	ROPA DE TRABAJO	ZAPATO TIPO BOTÍN	TERNO IMPERMEABLE	GUANTES ANTICORTE	GUANTES BICOLOR	BOTA PVC SIN PUNTA DE ACERO	TOTAL UNITARIO	TOTAL PERSONAL
11	\$ 114.36	\$ 58.21	\$ 69.44	\$ 110.20	\$ 4.34	\$ 9.80	\$ 366.35	\$ 4,029.85

RELLENO SANITARIO								
PERSONAL RELLENO SANITARIO	ROPA DE TRABAJO	ZAPATOS DE LONA	TERNO IMPERMEABLE	GUANTE PVC LARGO	BOTA PVC CON PUNTA DE ACERO	RETENEDORES PARA PREFILTROS DE CARTUCHO	TOTAL UNITARIO	TOTAL PERSONAL
19	\$ 132.04	\$ 23.10	\$ 69.44	\$ 39.60	\$ 23.90	\$ 7.64	\$ 295.72	\$ 5,618.68

Fuente: Correo electrónico institucional

La SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA EMAM-EP, a cargo de la Ing. Andrea Pinto a

Fuente: Memorándum No. 171-JA-CSSO-EMAMEP-2025

través de Correo institucional remite la siguiente tabla con valores del personal que se emplea dentro de la subdirección para mantener operativo el servicio de la subdirección de Aseo y Limpieza, es decir, se obtiene el gasto del personal humano dentro de la subdirección, en donde se lo expone a continuación.

SUBDIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA				
ITEM - TALENTO HUMANO	CANTIDAD	REMUNERACION	HORAS EXTRAS-NOC-SUPL	DESCRIPCIÓN

	1	20.675,64		Gasto corriente (Sueldo; Fondos de Reserva; Aporte Patronal; Decimo Cuarto; Decimo Tercero; Sub.Alimentación; Sub. Transp; Sub Antig; Sub Familiar; Aporte CCC.
Director Técnico				
Subdirector de Recolección y Transporte	1	19.629,64		
Inspector de Aseo y Limpieza	7	101.991,86		
Horas extraordinarias y suplementarias- nocturnas Inspectores			5.043,23	Horas extraordinarias y suplementarias- nocturnas Inspectores, Enero a Octubre de 2025
Operadores de Barredora Mecánica	5	59.310,67		Gasto corriente (Sueldo; Fondos de Reserva; Aporte Patronal; Decimo Cuarto; Decimo Tercero; Sub.Alimentación; Sub. Transp; Sub Antig; Sub Familiar; Aporte CCC.
Horas extraordinarias y suplementarias- Operadores turno mañana			4.355,35	Horas extraordinarias y suplementarias; Enero-Octubre
Trabajador turno mañana	92	1.094.934,51		Gasto corriente (Sueldo; Fondos de Reserva; Aporte Patronal; Decimo Cuarto; Decimo Tercero; Sub.Alimentación; Sub. Transp; Sub Antig; Sub Familiar; Aporte CCC.
Horas extraordinarias y suplementarias- Trabajador turno mañana			63.803,93	Horas extraordinarias y suplementarias; Enero-Octubre
Trabajador turno tarde	38	420.550,69		Gasto corriente (Sueldo; Fondos de Reserva; Aporte Patronal; Decimo Cuarto; Decimo Tercero; Sub.Alimentación; Sub. Transp; Sub Antig; Sub Familiar; Aporte CCC.
Horas extraordinarias y suplementarias- Trabajador turno tarde			42.599,45	Horas extraordinarias y suplementarias; Enero-Octubre
Trabajador turno noche	54	563.117,02		Gasto corriente (Sueldo; Fondos de Reserva; Aporte Patronal; Decimo Cuarto; Decimo Tercero; Sub.Alimentación; Sub. Transp; Sub Antig; Sub Familiar; Aporte CCC.
Horas extraordinarias y suplementarias- Trabajador turno noche			103.006,21	Horas extraordinarias y suplementarias; Enero-Octubre
Otros gastos				
TOTAL		2.284.565,38	214.452,82	

Fuente: Correo electrónico institucional

La Dirección Administrativa, también remitió a la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, el gasto que ha realizado dentro de sus competencias para mantener la Operatividad de vehículos/maquinarias de la institución, en ese ámbito se adjunta lo remitido por la unidad antes mencionada en el año 2025., quien es la encargada y tiene las competencias de dotar de estos servicios a cada unidad de la Institución.

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA					
VEHICULO / MAQUINARIA	PLACA / SERIE	COMBUSTIBLE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y PERIODICO	LLANTAS	TOTAL
Camioneta	OMD0041	1513,92	2500,00	620,00	4633,92
Camioneta	OMA1210	3867,00	2500,00	620,00	6987,00
Camioneta	OMA1211	5788,56	2500,00	620,00	8908,56
Camioneta	OMA1246	1462,44	2500,00	620,00	4582,44
VEHICULOS PESADOS					
Barredora	OMA 1081	6120,00	3000,00	3132,54	12252,54
Volqueta	OMA0114	8976,00	3000,00	3132,54	15108,54
Recolector	No 06	1350,00	3000,00	3132,54	7482,54
Recolector	No 07	5200,00	3000,00	3132,54	11332,54
Recolector	No 08	1350,00	3000,00	3132,54	7482,54
Recolector	No 10	5200,00	3000,00	3132,54	11332,54
Barredora 2m3	2529CM30012	15720,00	16090,55	435,68	32246,23
Barredora 2m4	2529CM30022	15720,00	16090,55	435,68	32246,23
Barredora 2m5	2529CM30023	15720,00	16090,55	435,68	32246,23
				TOTAL	186841,85

Fuente: MEMORANDUM No. 362-DA-EMAMEP-2025

CALCULO DE COSTO OPERATIVO

Con los gastos de las unidades antes descritas, y con los gastos de los procesos de los insumos adquiridos por la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, se presenta la tabla de **COSTO OPERATIVO ANUAL**, es decir, en el cual se detalla el costo que representa en el año fiscal 2025 la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP.

COSTO OPERATIVO ANUAL SUBDIRECCIÓN DE ASEO Y LIMPIEZA EMAMEP

ITEM	DESCRIPCION	INVERSION ANUAL	
1	TALENTO HUMANO		
	SUELDO PERSONAL, incluye; Obrero, 5 Operadores, 7 Inspectores y 1 director tecnico	\$2.435.352,18	Valor Remitido por CORREO de la SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
	ROPA DE TRABAJO Y E.P.P.S.	\$66.089,54	Memorandum No. 71-I-A-CSSO-EMAMEP-2025 Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional EMAM-EP
	SUBTOTAL 1	\$2.501.441,72	
2	EQUIPOS - MAQUINARIA - VEHICULO		
	AMORTIZACION CARRITOS DE BARRIDO	\$8.160,00	
	GASTO DE BARREDORAS MECANICAS	\$118.479,37	
	COMBUSTIBLE Y MANT. BARREDORA MECANICA (Eagle)	\$12.252,54	MEMORANDUM No. 362-DA-EMAMEP-2025, de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
	COMBUSTIBLE Y MANT. 3 BARREDORA MEC. (CityMouse)	\$96.738,69	
	ALQUILER DE CAMIONES	\$269.844,96	
	ALQUILER VOLQUETE	\$185.771,76	
	ALQUILER RETROEXCAVADORA	\$83.458,32	
	SUBTOTAL 2	\$774.705,64	
3	MATERIALES		
	MATERIALES E INSUMOS BARRIDO MANUAL	\$52.465,00	
	MATERIALES E INSUMOS PARA BALDEOS	\$100.527,97	
	MATERIALES E INSUMOS PARA DESBROCE DE MALEZA	\$64.229,04	
	CEPILLOS PARA BARREDORAS	\$51.600,00	
	SUBTOTAL 3	\$268.822,01	
	TOTAL (1+2+3)	\$3.544.969,38	

Para analisis y detalles de cada item considerado en la tabla de COSTO OPERATIVO, se puede

apreciar en el Informe Técnico de Costos Operativos y Administrativos de la Subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP (VER ANEXO A-5), en donde se describe los siguientes puntos:

❖ **Cálculo: Barrido manual**

- ✓ Mano de obra:
- ✓ Materiales e insumos (cálculo detallado anual):
- ✓ Equipos - Carritos de barrido (cálculo de amortización):

En este punto, se detalla cada insumo que fue adquirido por la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP, los cuales fueron adquiridos a través de procesos a través del Sistema Oficial de Contratación Pública SERCOP.

En este punto se detalla la cantidad y el precio unitario y el total del Gasto en este análisis.

Los Procesos que pueden ser consultados en el Sistema Oficial de Contratación Pública, como es el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP.

❖ **Servicios contratados**

- ✓ Alquiler de camiones para recolección de sacos (cálculo anual):
 - Cálculo: Total Horas camión al Año:
- ✓ Alquiler de Volquete para recolección de sacos/escombros (cálculo anual):
 - Cálculo: Total Horas Volquete al Año:
- ✓ Alquiler de Retroexcavadora para recolección de escombros (cálculo anual):
 - Cálculo: Total Horas Retroexcavadora al Año:

En este caso, la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala EMAM-EP, hasta la presente fecha tiene un contrato de servicio de alquiler de maquinaria y/o vehículos pesados, proceso que puede ser visualizado en el Sistema Oficial de Contratación Pública, como es el Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP. De allí se obtienen los valores detallados en el cálculo anterior.

❖ **Costo anual total atribuido al barrido manual :**

❖ **Producción anual y costo unitario:**

- ✓ Costo unitario barrido manual

❖ **Cálculo detallado: Barrido mecánico**

- ✓ Amortización lineal (vida útil 10 años) =

❖ **Repuestos (cepillos)**

- ✓ Cepillo Barredora (CityMouse)
 - Repuestos e Insumos
- ✓ Cepillo Barredora (Eagle)
 - Repuestos e Insumos

❖ **Mano de obra operadores:**

❖ **Total, anual barrido mecánico:**

- ✓ Total anual barrido mecánico

Para insumos y/o costo de cepillos y adquisición de Barredoras Mecánicas, los valores pueden ser visualizados en el Sistema Oficial de Contratación Pública, es decir, se empleo para la adquisición lo que determina la ley y normas vigentes, a través del Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP.

- ❖ **Producción y costo unitario (barrido mecánico):**
 - ✓ Producción estimada (m/año)
 - ✓ Costo unitario
- ❖ **Cálculo detallado: Baldeo y limpieza (calles, parques, plazas)**
 - ✓ Costo unitario baldeo

En este punto se detalla el gasto que se a realizado en el 2025, de cada proceso de compras publicas que se realizo dentro de la subdirección, asi mismo consta la cantidad adquirida y el costo unitario y total, y el gasto total realizado.

- ❖ **Cálculo detallado: Desbroce de maleza**
 - ✓ Costo unitario desbroce

En este punto se detalla el gasto que se a realizado en el 2025, de cada proceso de compras publicas que se realizo dentro de la subdirección, asi mismo consta la cantidad adquirida y el costo unitario y total, y el gasto total realizado, a tarves del Servicio Nacional de Contratación Pública -SERCOP.

- ❖ **Resumen de costos y costo operativo total**
 - ✓ TALENTO HUMANO
 - ✓ EQUIPOS - MAQUINARIA - VEHICULO
 - ✓ MATERIALES

De acuerdo con la revisión de los registros contables y operativos de la Subdirección de Aseo y Limpieza, se determinó que los costos totales anuales ascienden a un valor de TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, CON 38/100 (USD 3.544.969,38).

Este valor comprende los rubros de gastos operativos, administrativos, mantenimiento de equipos, personal, combustible, repuestos y materiales de limpieza, empleados para el cumplimiento de las actividades institucionales planificadas durante el año.

El valor total anual refleja el compromiso institucional con la optimización de recursos destinados a la gestión de aseo urbano y mantenimiento de la ciudad.

Los costos operativos TOTAL de la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP del año 2025, representan el 37% del GASTO OPERATIVO ANUAL de la DIRECCIÓN TECNICA de la EMAM-EP, lo cual se justifica por el uso intensivo de maquinaria, personal operativo, combustible y mantenimiento de los equipos de limpieza.

En base a este análisis, se concluye que el valor total anual de USD 3.544.969,38 es razonable y coherente con el nivel de actividad operativa ejecutada por la Subdirección de Aseo y Limpieza

durante el año, manteniendo la eficiencia operativa y cumpliendo con los objetivos y/o competencias institucionales de la Subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP.

En Anexo A-2, se aprecia los procesos de Contratación Pública, en donde se entregó los documentos habilitantes a la Dirección Técnica de la EMAM-EP, en cumplimiento a las competencias de la subdirección de Aseo y Limpieza de la EMAM-EP., dando cumplimiento a la programación trazada en el periodo fiscal 2025.

Con Todo lo puntualizado, esta subdirección realiza el análisis y estudio del costo operativo de la misma, en representar el servicio brindado en la ciudad, y de representar el servicio brindado en cada sector del cantón, distribuido en 8 zonas en función de la frecuencia del servicio.

REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EL CANTÓN MACHALA

La EMAM-EP, brinda el servicio en el cantón Machala, lo cual la superficie a cubrir es extensa y de crecimiento constante por razones que cada vez existen más barrios/ciudadelas que son regeneradas y/o urbanizaciones, el servicio se brinda con frecuencias, las mismas que son consideradas por la exigencia con respecto a la ubicación y características de la ciudad. En ese contexto se puede diferenciar que con relación a la frecuencia del servicio brindado se logra identificar que el cantón Machala se ha dividido en 8 zonas, las cuales cubren la demanda en el cantón con cada una de sus características del servicio que la EMAM-EP brinda.

Con las Rutas detalladas al inicio de este informe, y la frecuencia que brindan en cada una de las 8 zonas que cubren el cantón Machala, a continuación, se detalla la frecuencia del servicio en cada una de las 8 zonas establecidas. Las zonas están delimitadas en el plano adjunto (VER ANEXO A-6)

Zona 1:

Se realiza el barrido manual con frecuencia de lunes a domingo en los tres turnos existentes.

En lo que respecta a baldeo se realiza baldeo de aceras cada 15 días.

Se realiza desbroce de maleza cada 10 días.

Los camiones recorren los tres turnos recolectando desechos y escombros.

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

El barrido mecánico se lo realiza en el turno de la mañana 07h00 a 15h30, cinco días a la semana.

Zona 2:

Se realiza el barrido manual con frecuencia en dos turnos (07h00 a 15h30 y en el turno de 14h00 a 22h30), tres días a la semana.

En lo que respecta a baldeo se realiza baldeo de aceras cada 15 días

Se realiza desbroce de maleza cada 10 días

Los camiones recorren los tres turnos recolectando desechos y escombros.

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

El barrido mecánico se lo realiza en el turno de la mañana 07h00 a 15h30, TRES días a la semana.

Zona 3:

Se realiza el barrido manual con frecuencia en el turno de 07h00 a 15h30, tres días a la semana. En lo que respecta a baldeo se realiza baldeo de aceras cada 15 días

Se realiza desbroce de maleza cada 10 días.

Los camiones recorren en dos turnos recolectando desechos y escombros (07h00 a 15h30 y en el turno de 14h00 a 22h30)

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

El barrido mecánico se lo realiza en el turno de la mañana 07h00 a 15h30, dos días a la semana.

Zona 4:

Se realiza el barrido manual con frecuencia en el turno de 07h00 a 15h30, dos días a la semana. En lo que respecta a baldeo se realiza baldeo de aceras cada 15 días

Se realiza desbroce de maleza cada 15 días

Los camiones recorren en dos turnos recolectando desechos y escombros (07h00 a 15h30 y en el turno de 14h00 a 22h30)

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

Zona 5:

Se realiza el barrido manual con en el turno de 07h00 a 15h30, con la frecuencia dos días a la semana.

En lo que respecta a baldeo se realiza baldeo de aceras cada 60 días.

Se realiza desbroce de maleza cada 15 días

Los camiones recorren en dos turnos recolectando desechos y escombros (07h00 a 15h30 y en el turno de 14h00 a 22h30)

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

Zona 6:

Se realiza el barrido manual con en el turno de 07h00 a 15h30, con la frecuencia de cada 15 días.

Se realiza desbroce de maleza una vez al mes.

Los camiones recorren recolectando desechos y escombros cuando se realiza el barrido.

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza todos los días.

Zona 7:

Se realiza el barrido manual con en el turno de 07h00 a 15h30, con la frecuencia de cada 20 días.

Se realiza desbroce de maleza una vez al mes.

La recolección de escombros con maquinaria (retroexcavadora y volquetes) se la realiza una vez al mes

Los camiones recorren recolectando desechos y escombros cuando se realiza el barrido.

Zona 8:

En esta zona se realiza el ingreso de barrido en mingas de limpieza que es con maquinaria y personal, cada 90 días, en la minga ingresa maquinaria (retroexcavadora, volquete), personal, motoguadañas para el desbroce de maleza, baldeo de ser necesario, camiones a levantar sacos

de barrido.

Con lo descrito del servicio y frecuencia de cada zona, se realiza la ponderación del índice por zona, para de esta manera realizar la transformación del índice al Factor Operativo que se va utilizar para distribuir el presupuesto Anual de la subdirección de aseo y limpieza de la EMAM-EP, este procedimiento es para realizar la asignación proporcional del monto anual.

Para seguir con el Análisis, se requiere de asignar pesos técnicos, **los pesos por actividad utilizados** en el cálculo de los factores operativos por zona se asignan con el fin de representar de manera proporcional el costo relativo, el esfuerzo operativo, el uso de recursos humanos, el consumo de maquinaria, el tiempo de ejecución y la complejidad logística que cada actividad implica dentro de la prestación del servicio de limpieza.

Su determinación se fundamenta en tres aspectos técnicos:

1. Relación directa con la estructura de costos del servicio

Cada actividad del sistema de aseo y limpieza posee un costo unitario distinto, compuesto por:

- 1) Horas-hombre involucradas,
- 2) Consumo de combustible,
- 3) Desgaste y mantenimiento de maquinaria,
- 4) Movilización logística,
- 5) Duración típica de la tarea,
- 6) Requerimiento de insumos,
- 7) Número de operarios necesarios,
- 8) Disponibilidad de equipos especializados.

Los pesos reflejan estos costos relativos.

2. Intensidad operativa requerida por cada actividad

Cada actividad exige un nivel distinto de esfuerzo operativo, medido por:

- Cantidad de personal requerido por jornada,
- Tiempo efectivo de trabajo por intervención (duración promedio),
- Tipo de maquinaria y su disponibilidad,
- Complejidad del desplazamiento y accesibilidad,
- Necesidad de coordinar equipos mixtos (maquinaria + operarios).

Los pesos por actividad reflejan la proporción de esta **intensidad operacional relativa**.

3. Estándares técnicos usados en planificación de servicios públicos

En sistemas de limpieza urbana (Ecuador y Latinoamérica) se emplean:

- Matrices de priorización operativa,
- Criterios de carga de trabajo por tipo de actividad,
- Asignación ponderada según el consumo de recursos por actividad,

- Metodologías de gestión del mantenimiento y servicios urbanos basadas en “actividades que más demandan recursos”

Estas metodologías son consistentes con:

- los **principios de eficiencia y proporcionalidad** establecidos en la Constitución,
- los criterios de **evaluación de costos operativos** para gestión de residuos,
- y las **ordenanzas municipales** que establecen responsabilidades operativas del GAD y su empresa pública.

A continuación, se presenta la descripción de cada **peso** considerado.

PESO 0.40 → Barrido manual; Actividad con mayor carga de personal, intervención continua, demanda de recurso humano durante toda la jornada, recorridos extensos y tiempo de ejecución elevado. Representa la mayor proporción del costo operativo.

PESO 0.25 → Barrido mecánico; Actividad con uso de maquinaria de alto costo por hora (barredora mecánica), operador especializado y mantenimiento preventivo/correctivo. Aunque es eficiente, el costo por hora es significativo.

PESO 0.12 → Baldeo de aceras; Implica consumo de agua, movilización de vehículos cisterna, mangueras de presión y personal operativo. Su costo es relevante, pero su frecuencia es menor que el barrido.

PESO 0.10 → Desbroce de maleza; Uso de desbrozadoras, herramientas, operarios con EPP y logística de traslado. Actividad de esfuerzo medio y frecuencia programada.

PESO 0.08 → Recolección de escombros con maquinaria; Requiere retroexcavadora y volquetes, pero la duración por intervención suele ser menor y la actividad se programa a demanda de acumulación. Su costo es elevado por hora máquina, pero no continuo.

PESO 0.05 → Operación de camiones recolectores; Involucra rutas establecidas y costos relativamente estables por turno. Los costos son significativos, pero su variabilidad entre zonas es menor, por lo cual se les asigna un peso reducido para no distorsionar el índice.

Esta Metodología busca medir la carga relativa real del servicio, no el costo monetario exacto por actividad.

Los pesos reflejan la naturaleza del trabajo, no “cuánto cuesta en dólares” en cada zona.

Este criterio es aceptado técnicamente porque:

- Mantiene criterio uniforme entre zonas,
- Permite reproducibilidad del cálculo,
- Evita subjetividad entre zonas,
- Y garantiza proporcionalidad.

“Los pesos asignados a cada actividad del sistema de limpieza no son valores arbitrarios, sino coeficientes técnicos derivados de la estructura real de costos, intensidad operativa, uso de maquinaria, demanda de personal y complejidad logística que cada actividad representa. Se

fundamentan en los criterios de eficiencia establecidos en la Constitución, COOTAD y las ordenanzas municipales, así como en metodologías de planificación de servicios públicos ampliamente utilizadas en la gestión de residuos sólidos urbanos. Estos pesos permiten medir la carga relativa del servicio de forma proporcional, objetiva y reproducible para efectos de distribución presupuestaria.”

Toda frecuencia operativa fue convertida a “eventos por año”, unificando la medición:

“Cada X días” → eventos/año = 365 / X

“Días por semana” → días/semana × 52 semanas

“N turnos diarios” → 365 × N

“Mingas cada 90 días” → 365 / 90 ≈ 4.0556 → redondeamos a 4 eventos para operación práctica (se indica cuando se redondeó).

Esta conversión permite que zonas con operaciones muy distintas puedan compararse bajo un mismo parámetro anualizado

Frecuencias por zona

Zona	B.M.				B. Mec.				Baldeo			Desbroce			Rec. Escombros	Camión										
ZONA 1	365	*	3	=	1095	5 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	260	365	÷	15	=	24,3333	365	÷	10	=	36,5000	365	3		
ZONA 2	3 días/sem	*	2 turnos	*	52 sem	=	312	3 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	156	365	÷	15	=	24,3333	365	÷	10	=	36,5000	365	3
ZONA 3	3 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	156	2 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	104	365	÷	15	=	24,3333	365	÷	10	=	36,5000	365	2
ZONA 4	2 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	104		*	*		=	-	365	÷	15	=	24,3333	365	÷	15	=	24,3333	365	2	
ZONA 5	2 días/sem	*	1 turnos	*	52 sem	=	104		*	*		=	-	365	÷	60	=	6,0833	365	÷	15	=	24,3333	365	2	
ZONA 6	365	÷	15	=	24,3333				*	*		=	-					-	365	÷	30	=	12,1667	365	-	
ZONA 7	365	÷	20	=	18,2500				*	*		=	-					-	365	÷	30	=	12,1667	12,167	-	
ZONA 8	365	÷	90	=	4,0556	365	÷	90				=	4,0556					-	365	÷	90	=	4,0556	4,056	-	

Se calcula el máximo observado por actividad entre las 8 zonas y se divide cada frecuencia por ese máximo, esto nos ayuda a normar cada actividad (para que cada actividad tenga la misma escala relativa).

Máximos por actividad:

- BM máx. = 1,095 (Zona 1)
- B Mec. máx. = 260 (Zonas 1)
- Bal. máx. = 24.3333 (varias zonas)
- Des máx. = 36.5 (Zonas 1-3)
- Rec. máx. = 365
- Cam máx. = 3

Normalizado = frecuencia zona / máximo actividad

continuación la tabla de normalizados, se empleará con 6 decimales para calculo.

Zona	B.M. B.M. / 1095		B. Mec. B. Mec. / 260		Baldeo Baldeo/24,3333			Desbroce Desbroce/36,5			Rec. Escombros Rec. Esc/365			Camión camión/3																
ZONA 1	1095	÷	1095	=	1,000000	260	÷	260	=	1,000000	24,3333	÷	24,3333	=	1,000000	36,5000	÷	36,5	=	1,000000	365	÷	365	=	1,000000	3	÷	3	=	1,000000
ZONA 2	312	÷	1095	=	0,284932	156	÷	260	=	0,600000	24,3333	÷	24,3333	=	1,000000	36,5000	÷	36,5	=	1,000000	365	÷	365	=	1,000000	3	÷	3	=	1,000000
ZONA 3	156	÷	1095	=	0,142466	104	÷	260	=	0,400000	24,3333	÷	24,3333	=	1,000000	36,5000	÷	36,5	=	1,000000	365	÷	365	=	1,000000	2	÷	3	=	0,666667
ZONA 4	104	÷	1095	=	0,094977				=	-	24,3333	÷	24,3333	=	1,000000	24,3333	÷	36,5	=	0,666667	365	÷	365	=	1,000000	2	÷	3	=	0,666667
ZONA 5	104	÷	1095	=	0,094977				=	-	6,0833	÷	24,3333	=	0,250000	24,3333	÷	36,5	=	0,666667	365	÷	365	=	1,000000	2	÷	3	=	0,666667
ZONA 6	24,333333	÷	1095	=	0,022222				=	-				=	-	12,1667	÷	36,5	=	0,333333	365	÷	365	=	1,000000				=	-
ZONA 7	18,250000	÷	1095	=	0,016667				=	-				=	-	12,1667	÷	36,5	=	0,333333	12,1667	÷	365	=	0,033333				=	-
ZONA 8	4,055556	÷	1095	=	0,003704	4,0556	÷	260	=	0,015598				=	-	4,0556	÷	36,5	=	0,111111	4,0556	÷	365	=	0,011111				=	-

Se ha mostrado cada división con la fórmula para que quede plenamente verificable.

Contribución ponderada por actividad (normalizado × peso)

Ahora multiplicamos cada **normalizado** por el **peso** técnico de la actividad (esto nos da el aporte al **índice por actividad**).

Para calculo se va mantener 9 decimales en los pasos intermedios y 6 decimales en resultados para trazabilidad.

Fórmula: aporte actividad = normalizado actividad × peso actividad

Zona	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 5		ZONA 6		ZONA 7		ZONA 8																	
B.M.	1,000000	* 0,40	=	0,400000000	0,284932	* 0,40	=	0,113972800	0,142466	* 0,40	=	0,056986400	0,094977	* 0,40	=	0,037990800	0,022222	* 0,40	=	0,008888800	0,016667	* 0,40	=	0,006666800	0,003704	* 0,40	=	0,001481600				
B. Mec.	1,000000	* 0,25	=	0,250000000	0,600000	* 0,25	=	0,150000000	0,400000	* 0,25	=	0,100000000	-	* 0,25	=	-	0,000000	* 0,25	=	-	0,000000	* 0,25	=	-	0,015598	* 0,25	=	0,003899500				
Baldeo	1,000000	* 0,12	=	0,120000000	1,000000	* 0,12	=	0,120000000	1,000000	* 0,12	=	0,120000000	1,000000	* 0,12	=	0,120000000	0,250000	* 0,12	=	0,030000000	0,000000	* 0,12	=	-	0,000000	* 0,12	=	-				
Desbroce	1,000000	* 0,10	=	0,100000000	1,000000	* 0,10	=	0,100000000	1,000000	* 0,10	=	0,100000000	0,666667	* 0,10	=	0,066666700	0,666667	* 0,10	=	0,066666700	0,333333	* 0,10	=	0,033333300	0,333333	* 0,10	=	0,033333300				
Rec. Escombros	1,000000	* 0,08	=	0,080000000	1,000000	* 0,08	=	0,080000000	1,000000	* 0,08	=	0,080000000	1,000000	* 0,08	=	0,080000000	1,000000	* 0,08	=	0,080000000	0,033333	* 0,08	=	0,002666640	0,033333	* 0,08	=	0,002666640				
Camión	1,000000	* 0,05	=	0,050000000	1,000000	* 0,05	=	0,050000000	0,666667	* 0,05	=	0,033333350	0,666667	* 0,05	=	0,033333350	0,000000	* 0,05	=	-	0,000000	* 0,05	=	-	0,000000	* 0,05	=	-				
				1,000000				0,613973				0,490320				0,337991				0,247991				0,122222				0,042667				0,017381

Zona	indices
ZONA 1	1,000000
ZONA 2	0,613973
ZONA 3	0,490320
ZONA 4	0,337991
ZONA 5	0,247991
ZONA 6	0,122222
ZONA 7	0,042667
ZONA 8	0,017381

Transformación del índice en Factor operativo

Para convertir un índice adimensional a un **factor operativo utilizable para asignación presupuestaria**, se aplica una **transformación lineal** que respete la **proporcionalidad** entre zonas:

Se describe el razonamiento técnico: El índice mide "intensidad operativa relativa". Para distribuir el presupuesto necesitamos una escala operativa (factor) que preserve proporciones entre zonas y entregue un factor ≥ 1 para todas las zonas (así la zona de menor carga tiene

factor base). El procedimiento aplicado es:

- ❖ Calcular índice_min y índice_max (entre las 8 zonas):
 - ✓ índice_min = 0,01738108 (Zona 8)
 - ✓ índice_max = 1.0000000000 (Zona 1)

Escalar linealmente el índice de cada zona a una escala utilizable para presupuesto.
(En la práctica presupuestaria se transforman los índices para facilitar la interpretación y la presentación; el método usado mantiene la proporcionalidad operativa.)

Fórmula (aplicada):

$$\text{factor}_z = 1 + \frac{\text{índice}_z - \text{índice}_{\min}}{\text{índice}_{\max} - \text{índice}_{\min}} \times 0,85$$

Donde 1 (base) es el mínimo operativo y 0.85 es el multiplicador que fija la distancia entre mínimo y máximo para fines de presentación (esto mantiene escala manejable para presupuesto).

NOTA: la transformación es una interpolación lineal que preserva la proporcionalidad entre índices y sitúa la mínima carga en 1 (base) y la máxima en $1 + 0,85 = 1,85$. Esto facilita comparaciones y cumplimiento con el requerimiento operativo de escala.

Aplicación numérica (cálculos intermedios)

Denominador (índice_max - índice_min) = $1.0000000 - 0,01738108 = 0,98261892$

A continuación, se realiza el cálculo para cada zona:

Zona	$\text{factor}_z = 1 + \frac{\text{índice}_z - \text{índice}_{\min}}{\text{índice}_{\max} - \text{índice}_{\min}} \times 0,85$
ZONA 1	$Fz = 1 + \frac{1,000000 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,850000$
ZONA 2	$Fz = 1 + \frac{0,613973 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,516073$
ZONA 3	$Fz = 1 + \frac{0,490320 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,409109$
ZONA 4	$Fz = 1 + \frac{0,337991 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,277339$
ZONA 5	$Fz = 1 + \frac{0,247991 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,199486$
ZONA 6	$Fz = 1 + \frac{0,122222 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,090691$
ZONA 7	$Fz = 1 + \frac{0,042667 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,021873$
ZONA 8	$Fz = 1 + \frac{0,017381 - 0,01738108}{1,000000 - 0,01738108} \times 0,85 = 1,000000$
	10,364571

Los resultados de factores finales están redondeados a 6 decimales

Interpretación: cada factor expresa la carga operativa de la zona relativa al resto del sistema, en una escala operativa directamente aplicable a la distribución presupuestaria.

Distribución del monto anual

Se determina la **sumatoria total de los Factores** de las 8 zonas, la cual es **10,364571**

Asignación por zona (Monto z = Presupuesto × Factor z / Suma factores), para este cálculo se

debe emplear redondear a dos decimales, los cuales son útiles para contabilidad.

Zona	Distribución del monto anual					MONTO POR ZONA
	Presupuesto × Factor z ÷ Suma factores					
ZONA 1	3.544.969,38	×	1,850000	÷	10,364571	= \$ 632.751,07
ZONA 2	3.544.969,38	÷	1,516073	÷	10,364571	= \$ 518.538,81
ZONA 3	3.544.969,38	÷	1,409109	÷	10,364571	= \$ 481.954,17
ZONA 4	3.544.969,38	÷	1,277339	÷	10,364571	= \$ 436.885,20
ZONA 5	3.544.969,38	÷	1,199486	÷	10,364571	= \$ 410.257,32
ZONA 6	3.544.969,38	÷	1,090691	÷	10,364571	= \$ 373.046,43
ZONA 7	3.544.969,38	÷	1,021873	÷	10,364571	= \$ 349.508,77
ZONA 8	3.544.969,38	÷	1,000000	÷	10,364571	= \$ 342.027,60
						\$ 3.544.969,37

La metodología se sustenta en el marco legal que atribuye a los GAD municipales y a las empresas municipales de aseo las responsabilidades de prestación continua y planificación de servicios de aseo y manejo de residuos, lo que justifica una asignación presupuestaria basada en la intensidad del servicio.

Con todo lo determinado se refleja el servicio de BARRIDO brindado en el cantón Machala, así también se establece el factor determinado en cada zona, distribuyendo de manera técnica el costo del servicio brindado en cada sector del cantón.

RELLENO SANITARIO DE MACHALA

1. DATOS GENERALES

Periodo	2025
Representante Legal	Ing. Karina Valarezo Quevedo (GERENCIA GENERAL, EMAM-EP).
Dirección Técnica	Ing. Gerardo Villalta Sunci6n (DIRECCI6N T6CNICA, EMAM-EP).
Sub- Direcci6n T6cnica	Ing. Oswaldo Vaca Moscoso (ESPECIALISTA TECNICA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS S6LIDOS, EMAM-EP).
Encargado Operativo	Ing. Quim. Cecilia Rey Mar6n (T6CNICO AMBIENTAL, EMAM-EP)
Administrado por	Empresa de Aseo Municipal de la Ciudad de Machala-EMAM.
Direcci6n	Sector Los Ceibales, Km 13 de la v6a Balosa.
Provincia	El Oro.
Cant6n	Machala.

UBICACI6N

La zona la cual fue considerada previo a los estudios para la construcci6n del Relleno Sanitario del Cant6n Machala se encuentra localizada en la parte suroeste del pa6s en la Provincia de El Oro. Los terrenos actualmente donde se encuentra el Relleno Sanitario de Machala perteneciente al Cant6n Machala se encuentra ubicado en el sector denominado "Ceibales", a 13 Km. del centro de la ciudad, la principal v6a de acceso es la carretera Machala – Santa Rosa (V6a Balosa):

Km 13 de la Vía Balosa, Machala – Santa Rosa.

Este: 616778,691.

Norte: 9'632861,68.

Cota: 5.093 m

Cuadro: Punto de Latitud y Longitud

Punto	Latitud	Longitud
1N	S-3° 19´ 1,4”	0-79° 56´ 57,71”
2S	S-3° 19´ 16,47”	0-79° 56´ 52,81”
3E	S-3° 19´ 4,94”	0-79° 56´ 52,99”
4O	S-3° 19´ 7,66”	0-79° 56´ 2,23”

Fuente: EIA del Relleno Sanitario de la Ciudad de Machala

Linderos, Perímetro y Altitud

El terreno del Relleno Sanitario; tiene los siguientes linderos:

- Al Norte con Terrenos del Sr. Araujo,
- Al Sur con la vía a Ceibales y el Canal de drenaje,
- Al Este con Terrenos Sr. Zapata,
- Al Oeste con terrenos del Srs. Hdrs. Ramón y Sr. Rodrigo Cabrera.

El Relleno Sanitario tiene un área de 20,27 ha. Y su altitud promedio es de 5.093 m.s.n.m. Posee un clima cálido-húmedo, en promedio lluvioso de diciembre a abril y su topografía es relativamente plana.

ESTADO: ANTES



ESTADO: ACTUAL



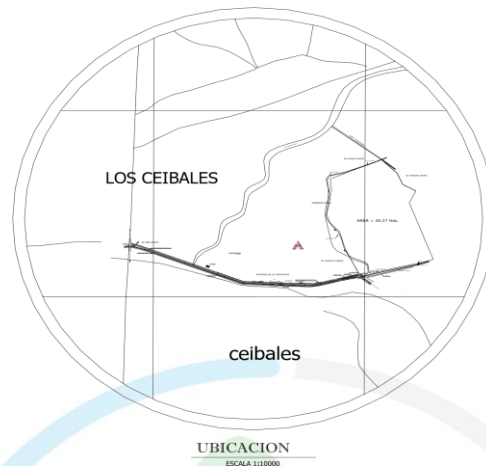
En la IMAGEN, se detalla las zonas de descarga de acuerdo al *CUADRO N° 1, designando áreas específicas para cada vehículo.

1. IMPLANTACIÓN DE LA TOMA DE MUESTRAS



IMAGEN No 1.

PERÍMETRO DEL ÁREA



3. RESUMEN OBJETIVO DE LA OPERATIVIDAD DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA

El presente informe es el resultado final del diagnóstico efectuado dentro del área operativa actual del Relleno Sanitario de Machala, ubicado en el sector denominado “Ceibales”, a 13 Km. del centro de la ciudad, la principal vía de acceso es la carretera Machala – Santa Rosa (Vía Balosa), evaluando control operacional y logístico del proceso de disposición final de los desechos sólidos no peligroso que se depositan de forma diaria al interior de la Macrocela N° 3 y la última fase en el proceso de cierre técnico de la Macrocela N° 1 y Macrocela N° 2, actualmente se reciben los desechos diarios en la primera fase de la Macrocela N° 3.

ANTECEDENTES

El pesaje de los residuos constituye un procedimiento fundamental para garantizar una adecuada planificación operativa, control de volúmenes dispuestos, proyección de vida útil de las celdas y evaluación del desempeño del servicio de recolección. Para ello, se cuenta con un sistema de báscula debidamente calibrado, mediante el cual se registran diariamente los datos correspondientes al peso, tipo de residuo, procedencia y frecuencia de ingreso.

Esta información permite generar reportes técnicos periódicos que sustentan la toma de decisiones, la optimización de recursos, el cumplimiento de los parámetros ambientales y la transparencia en la gestión pública.

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala y la I. Municipalidad del Cantón Machala, preocupada por la disposición final y tratamiento de las 350,87 toneladas promedio día de desechos sólidos proyectadas que generaría el cantón durante la fase de inicio de la primera etapa de la Macrocela N° 3 del Relleno Sanitario de Machala; la cual iniciaron en enero del 2022. No obstante, se estima un incremento hasta 430 toneladas promedio por día, asociado al crecimiento poblacional del cantón. Este comportamiento se sustenta en los registros internos

obtenidos mediante el pesaje diario de los vehículos que ingresan al Relleno Sanitario, conforme a la base de datos institucional correspondientes al periodo 2025:

REGISTRO DE CONTROL DE PESOS ANUALES 2025 INGRESO TOTAL DE DESECHOS DEL CANTON MACHALA			
MESES	TOTAL	PROMEDIO/MES	%
ENERO	11294,52	364,34	8,82
FEBRERO	9855,19	351,97	7,70
MARZO	11228,37	362,21	8,77
ABRIL	10611,72	353,72	8,29
MAYO	11732,16	378,46	9,16
JUNIO	10478,80	349,29	8,18
JULIO	10113,89	326,25	7,90
AGOSTO	10199,60	329,02	7,96
SEPTIEMBRE	10167,81	338,93	7,94
OCTUBRE	10269,42	331,27	8,02
NOVIEMBRE	10724,28	357,48	8,37
DICIEMBRE	11394,38	367,56	8,90
TOTAL PESO ANUAL	128070,14	350,87	100,00

FUENTE: RELLENO SANITARIO DE MACHALA
ÁREA DE BASCULA

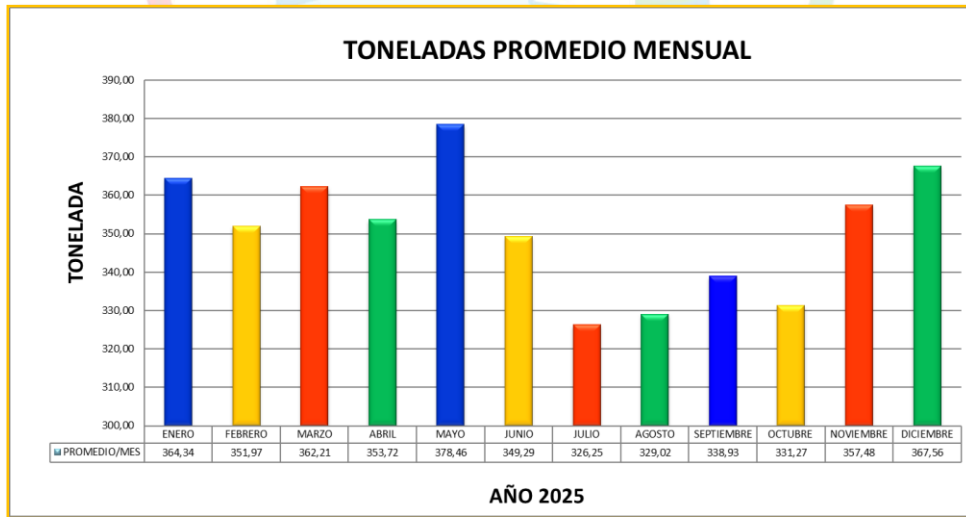
REGISTRO DE CONTROL DE PESOS ANUALES 2025 INGRESO TOTAL DE DESECHOS DEL CANTON MACHALA																														
DESCRIPCIÓN	MES ABRIL 2025						TOTAL PARCIAL	MES MAYO 2025						TOTAL PARCIAL	MES JUNIO 2025						TOTAL PARCIAL									
	01 al 06	07 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 30	31	01 al 06	07 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 31	31	01 al 06	07 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 30	31	01 al 06	07 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 30	31						
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (0700 - 1500)	0,00	0,87	0,00	0,00	0,00	0,87	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (1400 - 2200)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (1900 - 0300)	39,12	11,95	0,00	0,00	0,00	51,07	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0	
RECOLECTORES CONTRATADOS (0700 - 1500)	874,40	1256,56	1290,66	1292,29	658,54	5372,45	640,73	1258,97	1249,71	1243,90	1155,00	5548,31	70,62	1163,40	1188,20	1173,36	1112,58	217,27	4925,43											
RECOLECTORES CONTRATADOS (1400 - 2200)	110,32	126,08	142,25	129,62	53,03	561,3	75,95	115,50	132,38	130,78	107,05	561,66	18,74	127,22	124,63	122,79	120,10	19,96	533,44											
RECOLECTORES CONTRATADOS (1900 - 0300)	456,66	537,03	550,46	536,92	230,70	2311,77	289,38	416,84	550,58	560,40	448,43	2265,63	71,26	506,75	481,41	497,49	455,64	65,99	2078,54											
BARRIDO	89,23	131,13	163,46	153,13	72,58	609,53	77,07	144,13	157,17	150,57	134,41	663,35	9,81	155,99	94,31	113,45	136,04	20,49	530,09											
MANGAS DE LIMPIEZA	379,54	292,63	268,74	317,05	143,17	1401,13	192,6	404,90	459,37	555,87	551,39	2164,13	17,63	314,07	408,03	463,79	346,84	32,34	1582,7											
DESECHOS DOMICILIARIOS	0,23	1,93	4,22	2,44	0,70	9,52	1,27	1,25	0,09	2,00	4,63	9,24	0,00	14,13	0,15	0,38	3,15	1,43	19,24											
DESECHOS COMERCIALES E INDUSTRIALES	14,28	19,60	19,80	26,33	10,30	90,31	9,18	19,84	26,00	20,85	22,93	96,8	0,00	16,90	19,35	18,63	25,46	6,43	86,77											
DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN	2,70	1,53	2,72	1,19	0,00	8,14	0	0,44	16,12	17,45	10,67	44,68	0,00	9,50	42,13	155,62	29,09	1,45	237,79											
DESECHOS DE MERCADOS (ORGANICOS)	0,85	2,04	1,25	1,10	1,12	6,36	2,89	2,95	0,58	5,57	2,32	14,31	0,81	1,00	0,93	0,30	0,30	0,70	4,04											
DESECHOS AGRICOLAS	5,18	7,88	7,96	5,61	0,46	27,09	5,34	1,42	7,23	6,01	10,16	30,16	0,00	6,70	8,66	6,05	6,10	0,00	27,51											
DESECHOS DE VEGETACIÓN	0,57	5,21	8,92	0,94	1,39	17,03	0	12,05	18,84	8,19	150,60	189,68	0,00	70,30	40,88	6,76	1,97	0,63	120,54											
DESECHOS DE TALLERES Y FABRICAS	18,72	9,04	12,38	11,60	5,03	56,77	2,57	12,57	10,41	13,04	10,54	49,13	0,00	16,39	9,76	15,01	5,67	0,81	47,64											
DESECHOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS	41,80	29,06	8,12	2,94	6,46	88,38	0	19,54	18,43	15,65	39,46	93,08	0,00	10,85	24,60	184,99	64,63	/	285,07											
PESO TOTAL	2033,6	2432,54	2480,94	2481,16	1183,48	10612	1296,98	2410,4	2646,91	2730,28	2647,59	11732	188,87	2413,2	2443,04	2758,62	2307,57	367,5	10479											
TOTAL ABRIL							10612	TOTAL MAYO						11732	TOTAL JUNIO						10479									

REGISTRO DE CONTROL DE PESOS ANUALES 2025 INGRESO TOTAL DE DESECHOS DEL CANTON MACHALA																															
DESCRIPCIÓN	MES DE JULIO 2025						TOTAL PARCIAL	MES AGOSTO 2025						TOTAL PARCIAL	MES SEPTIEMBRE 2025						TOTAL PARCIAL										
	01 al 06	07 al 13	14 al 20	21 al 27	28 al 31	31	01 al 03	04 al 10	11 al 17	18 al 24	25 al 31	31	01 al 07	08 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 30	30													
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (0700 - 1500)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	12,59	0,00	1,70	6,68	20,97	32,68	21,69	25,18	14,51	7,55	101,61												
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (1400 - 2200)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0												
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (1900 - 0300)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	24,94	29,83	23,39	32,18	8,30	118,64												
RECOLECTORES CONTRATADOS (0700 - 1500)	959,01	1150,34	1136,49	1159,01	751,54	5156,39	434,57	1164,81	1074,09	1180,01	1168,92	5022,4	1180,12	1154,86	1191,79	1199,04	431,54	5157,35													
RECOLECTORES CONTRATADOS (1400 - 2200)	107,02	117,28	123,44	121,82	68,28	537,84	50,70	119,21	126,65	124,11	125,02	545,69	129,61	133,12	129,11	128,10	36,57	556,51													
RECOLECTORES CONTRATADOS (1900 - 0300)	383,12	463,39	500,23	488,72	284,84	2120,3	207,95	516,49	514,16	510,48	518,69	2267,77	445,66	440,09	446,11	435,07	125,63	1892,56													
BARRIDO	99,82	141,74	136,37	90,91	66,51	535,35	38,60	94,60	95,60	94,71	116,50	440,01	101,78	93,95	101,04	97,56	29,14	423,47													
MANGAS DE LIMPIEZA	251,24	297,93	309,26	411,53	217,07	1487,03	144,94	370,35	305,29	365,12	402,92	1588,62	418,18	353,35	382,42	322,42	130,87	1607,24													
DESECHOS DOMICILIARIOS	6,75	2,03	4,06	2,90	0,79	16,53	0,58	4,85	1,21	0,34	1,49	8,47	0,67	0,62	1,17	1,52	0,00	3,98													
DESECHOS COMERCIALES E INDUSTRIALES	15,49	11,61	16,97	11,99	9,64	65,7	6,02	16,14	24,31	21,10	17,00	84,57	24,32	20,68	23,55	26,40	21,04	115,99													
DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN	21,62	5,32	3,29	3,26	2,93	36,42	0,00	3,40	3,18	7,55	4,38	18,51	8,08	16,99	10,60	8,08	4,50	48,25													
DESECHOS DE MERCADOS (ORGANICOS)	3,01	0,45	2,44	0,00	1,49	7,39	0,00	5,77	0,88	0,40	0,00	7,05	0,00	2,04	1,10	3,47	0,62	7,23													
DESECHOS AGRICOLAS	8,21	1,06	0,92	4,45	8,76	23,4	3,11	2,03	5,84	4,96	4,80	20,74	6,23	5,84	5,16	5,59	0,34	23,16													
DESECHOS DE VEGETACIÓN	2,31	11,68	0,32	0,59	0,69	15,59	0,00	8,78	0,51	13,57	24,45	47,31	1,26	2,09	13,12	2,09	1,19	19,75													
DESECHOS DE TALLERES Y FABRICAS	3,75	6,69	7,04	1,76	4,97	24,21	0,00	13,11	11,86	8,56	6,50	40,03	4,56	9,24	6,98	6,64	0,00	27,42													
DESECHOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS	24,13	13,03	6,46	15,41	28,71	87,74	8,08	36,84	3,55	1,26	37,73	87,46	31,51	6,58	14,73	10,23	1,60	64,65													
PESO TOTAL	1885,48	2222,55	2247,29	2312,35	1446,22	10114	894,55	2368,97	2167,13	2333,87	2435,08	10200	2409,60	2290,97	2375,45	2292,90	798,89	10168													
TOTAL JULIO							10114	TOTAL AGOSTO						10200	TOTAL SEPTIEMBRE						10168										



DESCRIPCIÓN	MES ENERO 2025											TOTAL PARCIAL	MES DE FEBRERO 2025											TOTAL PARCIAL	MES MARZO 2025											TOTAL PARCIAL
	01 al 05	06 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 31	01 al 05	06 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 31	01 al 02		03 al 09	10 al 16	17 al 23	24 al 28	01 al 02	03 al 09	10 al 16	17 al 23	24 al 30	31														
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (07:00 - 15:00)	12,34	31,17	2,05	8,05	8,75	62,36	5,82	1,44	6,46	8,78	1,54	24,04	3,12	7,47	2,01	8,12	7,75	0,00	28,47																	
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (14:00 - 22:00)	19,95	25,45	5,84	0,00	0,00	51,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00																	
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (19:00 - 03:00)	18,70	28,42	28,25	31,44	24,71	131,52	0,00	29,34	30,70	32,43	22,26	114,73	7,32	28,66	40,08	31,22	38,86	4,52	150,66																	
RECOLECTORES CONTRATADOS (07:00 - 15:00)	804,09	1317,28	1285,39	1078,93	865,89	5351,58	256,18	1239,33	1273,32	1261,98	1031,75	5062,56	284,82	1297,63	1281,25	1181,12	1259,67	244,18	5548,67																	
RECOLECTORES CONTRATADOS (14:00 - 22:00)	89,17	127,92	132,24	119,72	92,35	561,40	34,62	128,05	120,99	129,89	90,05	503,60	41,03	125,61	131,96	104,15	137,01	20,06	559,82																	
RECOLECTORES CONTRATADOS (19:00 - 03:00)	371,32	484,36	472,30	508,81	351,13	2187,92	148,72	508,27	523,77	543,62	379,48	2103,86	141,18	542,48	534,57	450,77	509,90	80,29	2259,19																	
BARRIDO	80,32	108,77	116,98	107,07	81,43	494,57	30,18	103,50	103,65	110,35	82,17	429,85	28,39	123,66	119,75	141,46	117,82	17,77	548,85																	
MINGAS DE LIMPIEZA	209,99	585,01	421,00	362,52	246,42	1824,94	160,75	338,47	319,51	234,82	258,73	1312,28	303,94	297,60	486,99	255,82	425,71	48,09	1818,15																	
DESECHOS DOMICILIARIOS	0,65	1,86	7,18	3,26	1,97	14,92	0,21	0,93	4,32	2,12	1,43	9,01	0,22	0,94	2,47	2,20	1,59	0,00	7,42																	
DESECHOS COMERCIALES E INDUSTRIALES	4,03	25,16	15,36	31,94	4,94	81,43	6,14	18,97	12,47	33,61	17,54	88,73	7,66	21,21	28,03	22,50	20,99	5,50	105,89																	
DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN	12,69	18,05	17,33	4,71	7,14	59,92	0,00	30,75	9,38	3,12	3,30	46,55	0,00	6,60	6,20	26,92	1,89	0,00	41,61																	
DESECHOS DE MERCADOS (ORGANICOS)	1,14	0,21	0,42	2,43	95,20	99,40	0,00	0,00	2,45	0,00	0,00	2,45	0,23	0,00	2,55	0,25	2,46	2,00	7,49																	
DESECHOS AGRICOLAS	4,03	5,06	2,78	1,59	6,92	20,38	0,83	10,67	9,81	12,03	5,60	38,94	0,83	4,21	7,80	3,29	4,37	1,28	21,78																	
DESECHOS DE VEGETACIÓN	0,99	12,42	8,61	17,11	7,68	46,81	0,00	0,42	50,01	7,30	0,48	58,21	0,92	3,74	5,74	2,52	32,98	3,28	49,18																	
DESECHOS DE TALLERES Y FABRICAS	2,34	10,43	8,91	4,21	19,00	44,89	0,00	9,20	16,85	8,41	6,14	40,60	0,00	5,96	21,00	14,17	15,07	3,39	59,59																	
DESECHOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS	0,00	6,95	0,95	23,89	229,45	261,24	0,00	4,30	9,72	3,00	2,76	19,78	0,00	3,74	1,30	7,72	8,47	0,37	21,6																	
PESO TOTAL	1631,75	2788,52	2525,59	2305,68	2042,98	11295	643,45	2423,64	2493,41	2391,46	1903,23	9855,2	819,66	2469,51	2671,17	2252,23	2584,54	430,73	11228																	
	TOTAL ENERO						TOTAL FEBRERO						TOTAL MARZO																							

DESCRIPCIÓN	MES DE OCTUBRE 2025											TOTAL PARCIAL	MES NOVIEMBRE 2025											TOTAL PARCIAL	MES DICIEMBRE 2025											TOTAL PARCIAL
	01 al 05	06 al 12	13 al 19	20 al 26	27 al 31	01 al 02	03 al 09	10 al 16	17 al 23	24 al 30	01 al 07		08 al 14	15 al 21	22 al 28	29 al 31																				
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (07:00 - 15:00)	0,00	7,85	0,00	2,43	9,36	19,64	12,03	0,00	16,12	37,68	46,94	112,77	15,75	16,38	7,62	7,09	22,33	69,17																		
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (14:00 - 22:00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	11,67	31,90	10,96	0,00	0,00	54,53																		
RECOLECTORES INSTITUCIONALES (19:00 - 03:00)	22,11	26,56	11,31	23,55	14,36	97,89	3,07	13,33	23,78	36,09	27,39	103,66	39,03	16,11	0,00	0,00	0,00	55,14																		
RECOLECTORES CONTRATADOS (07:00 - 15:00)	643,41	1189,30	1127,27	1255,85	995,77	5211,6	262,61	1244,08	1287,28	1134,03	1299,05	5227,05	1172,16	1235,69	1248,83	1285,46	707,10	5649,24																		
RECOLECTORES CONTRATADOS (14:00 - 22:00)	84,15	128,71	131,67	135,61	91,01	571,15	36,25	137,77	133,48	139,77	132,18	579,45	101,65	57,99	110,99	137,75	68,08	476,46																		
RECOLECTORES CONTRATADOS (19:00 - 03:00)	314,33	436,74	447,12	450,70	321,82	1970,71	133,49	461,55	460,89	466,50	463,26	1985,69	483,04	430,15	491,84	509,55	199,72	2114,3																		
BARRIDO	62,92	107,23	112,48	112,23	88,35	483,21	24,73	121,04	121,78	115,53	127,27	510,35	120,55	107,71	131,77	108,16	49,49	517,68																		
MINGAS DE LIMPIEZA	217,44	346,95	278,11	434,51	312,31	1589,32	77,65	411,64	370,91	458,06	551,36	1869,62	485,26	540,55	565,07	393,77	276,49	2261,14																		
DESECHOS DOMICILIARIOS	0,07	0,19	0,00	0,13	0,30	0,69	0,00	0,65	0,30	0,59	1,49	3,03	0,00	2,51	0,52	0,72	0,00	3,75																		
DESECHOS COMERCIALES E INDUSTRIALES	6,66	18,32	23,58	20,32	14,16	83,04	1,34	20,22	18,68	18,87	25,07	84,18	18,25	12,99	23,91	24,35	8,91	88,41																		
DESECHOS DE CONSTRUCCIÓN	6,88	4,96	29,08	4,94	0,00	45,86	0,00	128,44	26,67	16,70	0,55	172,36	18,69	0,00	3,76	0,84	0,00	23,29																		
DESECHOS DE MERCADOS (ORGANICOS)	0,81	1,28	1,31	0,97	0,00	4,37	0,00	0,23	0,33	1,06	1,58	3,2	1,76	0,23	0,74	0,00	0,00	2,73																		
DESECHOS AGRICOLAS	1,80	6,52	12,93	2,00	1,09	24,34	0,00	2,23	2,16	6,25	1,80	12,44	2,10	2,42	2,90	2,43	0,00	9,85																		
DESECHOS DE VEGETACIÓN	0,60	0,67	12,04	14,57	17,37	45,25	0,00	5,56	1,91	11,39	2,59	21,45	0,18	0,38	8,12	0,34	1,07	10,09																		
DESECHOS DE TALLERES Y FABRICAS	0,27	3,34	6,40	10,37	4,39	24,77	0,00	3,78	4,99	0,00	2,73	11,5	6,95	0,40	3,91	4,31	0,00	15,57																		
DESECHOS DE EMPRESAS E INSTITUCIONES PUBLICAS	1,81	4,42	48,17	34,00	9,18	97,58	0,00	1,79	10,56	3,47	11,71	27,53	27,03	2,17	1,00	12,39	0,44	43,03																		
PESO TOTAL	1363,26	2283,04	2241,47	2502,18	1879,47	10269	551,17	2552,31	2479,84	2445,99	2694,97	10724	2504,07	2457,58	2611,94	2487,16	1333,63	11394,4																		
	TOTAL OCTUBRE						TOTAL NOVIEMBRE						TOTAL DICIEMBRE																							



Actualmente las descargas en la Macrocelda N° 3 que iniciaron el 11 de enero del 2022 (3,56 hectáreas), siempre y cuando las condiciones atmosféricas lo permitan "lluvias" debido a que se torna inaccesible el ingreso vehicular por las pendientes existentes y la dificultad de los caminos de acceso y la falta de material de mejoramiento de las vías.

La Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala es su afán de mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía y la optimización del servicio de disposición final ha iniciado una serie de obras orientadas a este propósito.

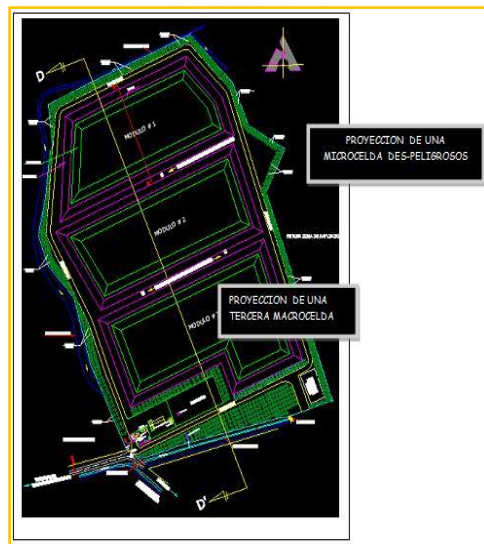
Por otra parte, se evidencia que la Macrocela N° 1 y Macrocela N° 2, se encuentra en proceso de cierre técnico de forma parcial, cumpliendo con las normas de saneamiento como control de olores, sistema de chimeneas o respiradores, piscinas de captación de lixiviados y cobertura final con material impermeabilizante tipo Arcilla. Así mismo se han creados dos piscinas de captación lixiviados con la finalidad de poder realizar el almacenamiento y tratamiento bacteriano, logrando así la disminución de la demanda químicas y bioquímicas de los mismos, mediante la maduración de estos fluidos, que posteriormente serán recirculados a la celda para ayudar a la degradación de los desechos almacenados en los niveles inferiores.

El Relleno Sanitario de la Ciudad de Machala cuenta con un cuerpo de terreno de 20,27 hectáreas, disponibles 13,08 hectáreas para Macrocelas que receptaran los desechos sólidos generados por el cantón Machala. La disposición final de los desechos sólidos se la realiza sobre celdas con geomembrana en la base de la su rasante mejorado con suelo seleccionado y un sistema de tuberías para captación de lixiviados y a su vez el desfogue de gases producto de la descomposición orgánica.

1. DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS:

La distribución del área neta al almacenamiento de la disposición de los desechos sólidos está dispuesta de la siguiente forma:

- Macro- : 3.90 hectáreas (FASE CIERRE TÉCNICO).
- Macro- : 4.29 hectáreas (FASE CIERRE TÉCNICO).
- Macro- : 4.89 hectáreas (OPERATIVA).



2. GENERALIDADES

A. MACROCELDA N° 01

La Macrocelda N° 01 fue proyectada para un periodo de 5 años de vida útil, sin embargo, su operatividad se redujo a causa de factores varios tales como: falta de recursos económicos, inclemencia de la época invernal e inadecuado tratamiento de los desechos en la disposición final), en la actualidad se encuentra con cierre técnico.



B. MACROCELDA N° 02

La Macrocelda N.° 02 del relleno sanitario inició la recepción de los desechos sólidos no peligrosos generados en el cantón Machala el 12 de octubre de 2015, correspondiente a su primera fase, con una extensión de 2,1 hectáreas, la cual contempla 41 chimeneas para el

manejo de biogás y un sistema de drenes primarios y secundarios interconectados mediante una tubería de PVC de 400 mm de diámetro que conduce los lixiviados hacia la piscina P-4, destinada a su almacenamiento. Posteriormente, el 03 de julio de 2017, entró en operación la segunda fase, con una extensión de 2,19 hectáreas, incorporando 26 chimeneas y un sistema de drenes primarios y secundarios igualmente interconectados mediante tubería de PVC de 400 mm de diámetro, que conducen los lixiviados hacia la piscina P-5, proyectada para su construcción y destinada al almacenamiento de los lixiviados generados en esta etapa.



La Celda No 3 permite la captación de desechos en casos espaciales (0.5 hectáreas) que en primera instancia estuvo destinada a peligroso de forma provisional tiene funcionalidad emergente. Esta fase emergente contempla 6 chimeneas, drenes primarios y secundarios que se encuentra interconectado mediante una tubería de PVC de $\varnothing 400\text{mm}$ hacia la piscina P-6 de almacenamiento de los lixiviados que deberá ser construida para tal propósito.



C. MACROCELDA N° 03

La Macrocelda N° 03 inicio la recepción de los desechos sólidos no peligrosos del cantón Machala el 11 de enero del 2022, cuenta con 3.56 hectáreas y contempla 75 chimeneas, drenes primarios y secundarios que se encuentra interconectado mediante una tubería de PVC de

Ø400mm hacia la piscina P-7 de almacenamiento de los lixiviados que deberá ser construida para tal propósito, se encuentra receptando los desechos sólidos no peligrosos del cantón Machala que ingresan a diario.



D. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADO

Existen (07) siete piscinas de almacenamientos de lixiviado producto de la percolación de los fluidos generados en la masa de basura correspondientes a los niveles de almacenamiento de las Macroceldas existente. Estas piscinas tienen como finalidad el almacenamiento temporal de los lixiviados que son depositados mediante sistema de bombeo desde el tanque de captación principal, además en periodos de verano permiten evaporar grandes volúmenes de lixiviados por condiciones térmicas propia de la geomembrana.

- 1º) PISCINA DE HORMIGÓN ARMADO. - que tiene una capacidad de 240 m³. Está constituida por un sistema de drenes principales y secundarios, conectados al tanque principal de recolección. Su finalidad es almacenar los lixiviados y las aguas lluvias que se percolan a través de la masa de basura compactada en el Relleno Sanitario de Machala.
- 2º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=1.00 MM.- Con una capacidad de 400 m³ aproximadamente que están siendo tratados con Cal para neutralizar niveles de acidez, con visión a someter a un tratamiento por bacterias con el producto Q-BIO TREATMENT, cuya finalidad es la reducción de su carga bacteriológica con la disolución en agua

Página 102 de 201

y posterior recirculación, a su vez sirve como mecanismo que permite la evaporación por acción del sol.

- 3º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=0.75 MM.- Con una capacidad de 1000 m³ aproximadamente que están siendo tratados con Cal para neutralizar niveles de acidez, con visión a someter a un tratamiento por bacterias con el producto Q-BIO TREATMENT, cuya finalidad es la reducción de su carga bacteriológica con la disolución en agua y posterior recirculación, a su vez sirve como mecanismo que permite la evaporación por acción del sol.
- 4º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=1.00 MM.- Con una capacidad de 1300 m³ aproximadamente que están siendo tratados con Cal para neutralizar niveles de acidez, con visión a someter a un tratamiento por bacterias con el producto Q-BIO TREATMENT, cuya finalidad es la reducción de su carga bacteriológica con la disolución en agua y posterior recirculación, a su vez sirve como mecanismo que permite la evaporación por acción del sol.
- 5º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=1.00 MM.- Con una capacidad de 2000 m³ aproximadamente que están siendo tratados con Cal para neutralizar niveles de acidez, con visión a someter a un tratamiento por bacterias con el producto Q-BIO TREATMENT, cuya finalidad es la reducción de su carga bacteriológica con la disolución en agua y posterior recirculación, a su vez sirve como mecanismo que permite la evaporación por acción del sol. Conectados a la primera fase de la Macrocela N° 2.
- 6º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=1.00 MM.- Con una capacidad de 200 m³ aproximadamente que se encuentra vacía, limpia y adecuada para necesidades específicas. Conectada a la Celda de 0,5 hectáreas (DISPOSICIÓN DE LOS DESECHOS PELIGROSOS).
- 7º) PISCINA DE REVESTIMIENTO DE GEOMEMBRANA DE POLIETILENO HDPE E=1.00 MM.- Con una capacidad de 4300 m³ aproximadamente que están siendo tratados con Cal para neutralizar niveles de acidez, con visión a someter a un tratamiento por bacterias con el producto Q-BIO TREATMENT, cuya finalidad es la reducción de su carga bacteriológica con la disolución en agua y posterior recirculación, a su vez sirve como mecanismo que permite la evaporación por acción del sol. Conectados a la Macrocela N° 3.



a. **PISCINA DE HORMIGÓN (P-1)**



c. **PISCINA DE GEOMEMBRANA (P-2)**



d. PISCINA DE GEOMEMBRANA (P-3)



e. PISCINA DE GEOMEMBRANA (P-4)



f. PISCINA DE GEOMEMBRANA (P-5)



g. PISCINA DE GEOMEMBRANA (P-7)



3. OPERATIVIDAD RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA.

Durante el 2025 se ha seguido los procedimientos establecidos en el “Manual de Operación y Mantenimiento” que pretende sobre todo establecer y describir las actividades y controles para un funcionamiento técnico y ambientalmente seguro, considerando y enmarcados en la variabilidad de la topografía y clima del sector.

El principal objetivo es dar a conocer las distintas actividades diarias llevada a cabo durante el periodo de gestión y de administración de las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala,

como también dar a conocer los cambios que se han efectuados e implementados para su funcionalidad, todo esto en marcos dentro de lo contemplado en el plan de manejo definitivo del Relleno Sanitario del Cantón Machala y las normas ambientales.

7.1. DESCRIPCIÓN DE LA OPERATIVIDAD

7.1.1. Administración

La administración del Relleno Sanitario de Machala, está controlada parte de la Empresa EMAM – E.P. a través de su jefe Técnico a partir del 03/01/2011 hasta la presente fecha en la cual está dirigida por la Subdirección de Disposición Final y Ambiente. Como objetivo fundamental está el garantizar un adecuado funcionamiento del Relleno Sanitario de Machala; el equipo de trabajo, está compuesto de personal calificado y de herramientas y máquinas apropiadas para desarrollar esta labor.

A. Personal administrativo y operativo (dentro del Relleno Sanitario de Machala).

Para el cumplimiento de las distintas actividades diarias que se debe llevar dentro de las instalaciones durante el proceso de disposición final de los desechos sólidos:

- Técnicos (2)
- Operadores de equipo pesado (3)
- Obreros (16)

Actualmente dentro de las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, contamos con 16 personas, de los cuales son 01 operador de la maquinaria pesada y 15 cumplen tareas operativas como obreros de aseo, el personal rota en las tareas asignadas de acuerdo a cada área y necesidades operativas.

Es importante señalar que este personal (obreros), son del sector y se han capacitado dentro de las instalaciones de forma polifuncional, es decir, operar el sistema de bascula en el registro de los pesos generados diariamente); y en actividades dentro del área operativa con el resto de sus funciones.

B. Equipo mecánico

La empresa cuenta con maquinaria pesada como es:

- 1 Tractor sobre Orugas CAT D6N-XL (paralizado por daño mecánico).
- 1 Sistema de Báscula.

C. Área del Relleno Sanitario de Machala.

El Relleno Sanitario del Cantón Machala contempla una extensión de 20,27 hectáreas, donde será implantada 3 macrocelda para disposición final de residuos sólidos peligrosos generados por el Cantón Machala.

7.1.2. Operación

Un control y monitoreo adecuado dentro del Relleno Sanitario de Machala, operado por la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, garantiza una eficiente operación interna como:

- Supervisión permanente de la disposición final de residuos en celdas activas.
- Control técnico de lixiviados (captación, almacenamiento, recirculación y tratamiento).
- Monitoreo de generación y manejo de biogás para prevenir riesgos ambientales y de seguridad.
- Control de compactación y cobertura diaria de los residuos para minimizar olores, vectores y dispersión de materiales livianos.
- Seguimiento de parámetros ambientales (calidad de agua, suelo y aire) conforme a la normativa vigente.
- Verificación del correcto funcionamiento de maquinaria y equipos operativos.
- Registro y control del pesaje diario de residuos ingresados.
- Prevención de impactos ambientales y cumplimiento de la normativa ambiental aplicable.

Estas acciones permiten optimizar la vida útil del relleno sanitario, reducir riesgos sanitarios y ambientales, y asegurar una gestión técnica eficiente del sitio de disposición final.

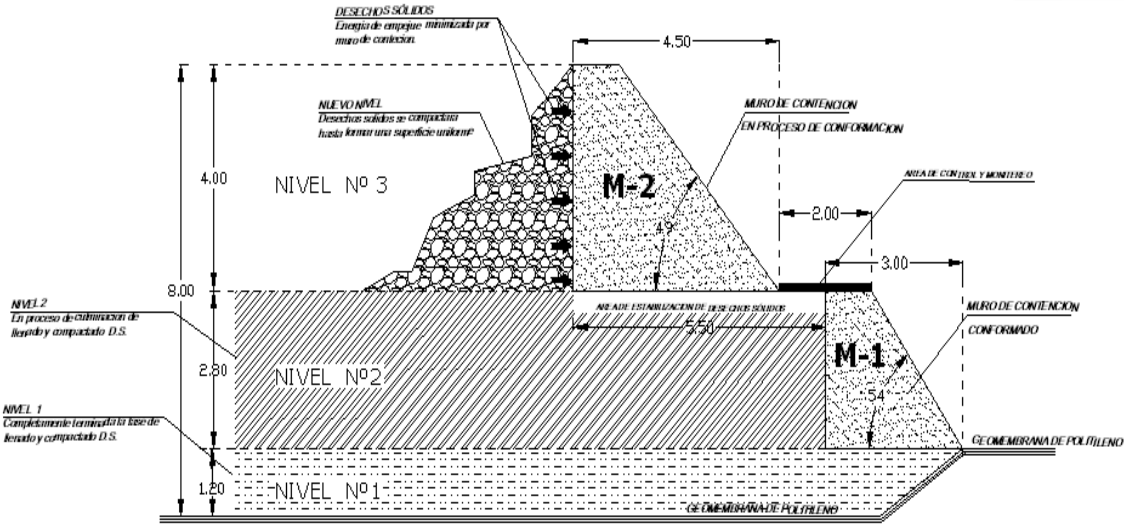
VISIÓN SATELITAL ACTUAL DE ÁREA DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA



7.1.3. Estabilidad del Relleno

Se realizaron tareas de conformación de pequeñas plataformas de alturas variables, como contempla el diseño. Al momento se encuentra conformadas 5 terrazas tipo piramidal, con una altura total de 18.00m sobre la rasante natural.





CORTE TIPO - MACROCELDA DE ALMACENAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

El corte tipo para la conformación de nuevos cubetos de almacenamiento de desechos sólidos en el Relleno Sanitario de Machala, comprende la preparación y compactación de la subrasante con pendiente hacia el sistema de drenaje de lixiviados; Los muros o taludes laterales se conforman y compactan por capas, garantizando estabilidad y continuidad de la impermeabilización. La disposición de los residuos se realiza mediante tendido en capas sucesivas de espesor controlado, con compactación mecánica entre capas para alcanzar la densidad requerida y optimizar la capacidad volumétrica. Finalmente, se aplica cobertura diaria e intermedia para el control de olores, vectores y dispersión, asegurando una operación técnica eficiente y ambientalmente segura.







7.1.4. Cobertura de los desechos sólidos:

En Abril del 2025, de CONTRATO N° 003-PS-EMAMEP-2025, para la “ADQUISICION DE MATERIAL PETREO TIPO MEJORAMIENTO PARA LA CONFORMACION DE VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DE DESCARGA VEHICULAR SOBRE LA MACROCELDA N°3 Y DE MATERIAL TIPO ARCILLA PARA COBERTURA DE LOS DESCHOS NO PELIGROSOS DISPUESTOS EN TERRAZA N°3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANIATARIO DE MACHALA”, una vez que el área se encuentra nivelada, conformada y compactada correctamente, que se proceda con el tractor a realizar la cobertura de los desechos sólidos con una capa de tierra de +- 40 centímetros de espesor, con el material proveniente de la contratación y su respectiva conformación de muros perimetral de tipo trapezoidal.





Cobertura de celda con material pétreo tipo arcilla, conformación de taludes de la segunda cuarta de la Macrocela No 03.

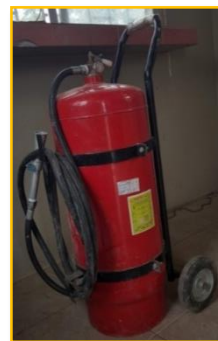
7.2. Control de incendios, olores y plagas

Dentro del control que se aplica en las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, para evitar en lo posible estos tipos de eventos, existe diariamente la cobertura de los desechos sólidos con tierra o suelo minimizando de esta forma la generación de los malos olores que se puedan dar, así como la presencia de otros vectores de propagación ambiental como roedores, moscas, etc. Razón por la cual los desechos sólidos no peligrosos son cubiertos diariamente.

El Ministerio de Salud Pública (MSP) durante todo el año 2025, efectuó el control vectorial y promoción de la salud dentro de las Instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, orientado a fortalecer un entorno saludable, libre de criaderos del mosquito a causas de la acumulación de neumáticos fuera de uso (NFU); más aún cuando la zona es propensa y las lluvias propias de la estación invernal aumenta el riesgo, lo que estimula a la propagación de mosquitos. Se evidencia los trabajos constantes de fumigación dentro de las instalaciones el Relleno Sanitario de Machala.



- En lo referente a conatos de incendios que se puedan presentar dentro de las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, se encuentra estrictamente prohibido a todo el personal, la quema de materiales de cualquier tipo dentro del Relleno Sanitario de Machala, por esta razón se encuentra fuera del área de influencia de la macrocelda el almacenamiento los depósitos de combustibles empleados diariamente para las operaciones de los equipos. Para ello contamos con 6 extintores: 2 unidades de CO2 para área de oficinas, 2 unidades de PQS para exteriores y 1 Extintor Industrial para el área mecánica; y previa visita del Cuerpo de Bomberos se recibió una pequeña capacitación del uso del Extintor.





7.3. Capacitaciones de Salud y Seguridad Ocupacional

“CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA LA INFLUENZA”
 “CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA EL SARAMPION”
 “CAMPAÑA DE VACUNACION CONTRA DT (DIFTERIA Y TETANOS)”



“CAMPAÑA DE DESPARACITACIÓN”



“TALLER Y CHARLA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE ENFERMEDADES CRÓNICO TRANSMISIBLES
TALES COMO: VIH, TUBERCULOSIS, SÍFILIS Y OTRAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL”



7.3. BASCULA

7.3.1. Operación de la báscula

Este proceso de registro y control de los vehículos que ingresan a las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, se implementó a partir del **10/01/2011**, para tal efecto se encuentra destinada una persona debidamente capacitada para monitorear a los vehículos (particulares y los destinados para la recolección pública de la ciudad).

Debido a la exigencia del servicio existen 3 turnos para el área de báscula, en horarios de:

TURNOS	HORARIOS
1° TURNO DÍA	08:00 a 17:00
2° TURNO TARDE - NOCHE	17:00 a 01:30
4° TURNO NOCHE -	21:00 a 05:30

Nota: en los TURNO TARDE - NOCHE Y NOCHE - MADRUGADA se extiende horario según necesidades de las labores.

Cabe recalcar que el personal (obreros), se han capacitado dentro de las instalaciones de forma *polifuncional*, es decir, operar el sistema de bascula; y en actividades diarias dentro del área operativa con el resto de sus funciones.

Los parámetros a considerar en este registro diario son:

- Fecha
- Hora de ingreso de vehículo
- Número o placas
- Chofer:
- Origen de los desechos
- Tipo de desecho: domiciliario, mercados, industriales, otros.
- Peso neto de los desechos que ingresan

REGISTRO Y CONTROL SISTEMA DE BÁSCULA





7.3.2. Datos obtenidos del registro y control diario de operación en sistema de báscula dentro del Relleno Sanitario de Machala.

Todos estos valores registrados de forma diaria durante las 24 horas del día, a los vehículos de recolección de servicio público, así como también a los vehículos particulares, son procesados por el Técnico de Aseo y Ambiente, encargado de la parte operativa y logística relacionada al control de vehículos de recolección y vehículos particulares que ingresan a disponer sus desechos a las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala. Con la finalidad de registrar los volúmenes de desechos sólidos parámetros que ayudaran a determinar la correcta utilización de las celdas de almacenamiento, así como del equipo pesado y personal dispuesto para esta labor.

7.4. Mantenimiento y limpieza del relleno sanitario

Una de las prioridades de esta administración es mantener completamente limpia todas las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala, así como sus áreas de influencia (vía de ingreso, canales, vías de acceso a macrocelda y área de disposición final o terraza). Por ello se ha implementado distintas actividades que se llevan diariamente para lograr este fin:

- Limpieza de vías de acceso internas del Relleno Sanitario de Machala.
- Limpieza de la vía de acceso principal.
- Limpieza de letreros informativos.
- Limpieza y “papeleo” del frente de trabajo, taludes y terrazas del relleno
- Limpieza del sistema de almacenamiento de lixiviados
- Operación del sistema de bombeo y recirculación de lixiviados

- Construcción de pequeñas obras civiles (malla de contención de desechos sólidos de características volátiles que desplaza las corrientes de aire).



Zona de descarga de los Vehículos Particulares y Recolectores.



Mantenimiento, barrido y retiro de sedimento de la plataforma de báscula, áreas administrativas y áreas verdes.



Desbroce de maleza con maquina Desmalezadora.



Corte, armazón y elevación de canastilla para chimeneas



Activación de Bacteria



Aplicación de Bacteria



Aplicación de Cal

7.3.3. Mantenimiento de vías internas del relleno

Uno de los factores que contribuyen al deterioro continuo de nuestras vías de ingreso tanto a la macrocelda como dentro de la misma, es el volumen de vehículos que se recibe diariamente dentro de nuestras instalaciones durante todo el día. Por esta razón se ha contratado:

El mantenimiento vial y la remoción del material saturado en la superficie de las vías, el mantenimiento de cunetas y canales para el manejo de aguas de escorrentía; colocación de material natural y material de mingas (tierra, palos, escombros, etc.), para reforzar la habilitación de vía hacia la zona de descarga en la primera terraza de la Macrocela N° 03, como último el material de mejoramiento en la vía.





Mantenimiento y habilitación de vía hacia la zona de descarga en la primera terraza de la Macrocela N°3.

7.4. Mantenimiento de vías externas del relleno

Previo a la temporada invernal se realizan actividades de mantenimiento en las vías externas del relleno sanitario que incluyen la limpieza y reconfiguración de la calzada, reposición y compactación de material pétreo, reparación de zonas erosionadas y retiro de maleza con retroexcavadora para evitar obstrucciones y garantizar la adecuada evacuación de aguas lluvias, asegurando así la transitabilidad y continuidad operativa.



7.5. Situación del Invierno 2025

En el Relleno Sanitario de Machala, para mitigar los riesgos sobre el funcionamiento operativo del Relleno Sanitario de Machala, mantiene como prevención los Planes de Contingencia activos.

- **MANEJO, MANTENIMIENTO Y CONTROL DE AGUAS LLUVIAS**

Se efectuó la limpieza de canales principal y secundario (externos) que rodean las instalaciones, canales de desfogue de aguas lluvias y cunetas existentes (internos), así como, MANTENIMIENTO y limpieza de canales perimetrales de la Macrocelda N° 01, Macrocelda N° 02 y Macrocelda N° 03 para evitar la acumulación de aguas lluvias.



Limpieza de maleza de canales principal y secundario (externos) que rodean las instalaciones





Canales de desfogue de aguas lluvias y cunetas existentes (internos).



Recirculación en las piscinas



Recirculación en las piscinas

7.6. CHIMENEAS

7.6.1. Antecedentes

Para la extracción de los gases generados dentro de la celda de almacenamiento de los desechos sólidos, se ha implementado la construcción de chimeneas las mismas que se encuentra equidistante una de la otra a 50 m. de distancia.

7.6.2. Sistema de ductos para biogás

Aproximadamente de todos los desechos sólidos domiciliarios que llegan al relleno sanitario alrededor de entre un **50 - 60%** corresponde a materia orgánica, lo que significa que durante su descomposición anaerobia producen emisiones gaseosas, esto a su vez implica la generación de diferentes tipos de gases dentro de la celda de almacenamiento.

Para la correcta eliminación de estos gases generados y represados, dentro del área de almacenamiento de los desechos sólidos, se cuenta con chimeneas distribuidas uniformemente dentro del polígono que conforma la celda No 03, con la finalidad de facilitar la salida directa de los mismo que de no ser así, buscarían zonas menos compactadas o vulnerables para desfogar.

CANTIDAD DE CHIMENEAS	MACROCELDA N° 2
75	Primera Fase
75	TOTAL

7.6.3. Implementación del sistema de chimeneas

- Tubería corrugada de \varnothing 200mm, perforadas.
- La sección de la canastilla con mallas galvanizada para chimeneas
- La tubería PVC \varnothing 200mm para extracción de biogás
- Piedra bola filtrante entre 20 a 15 cm.



7.7. INCINERADORES

Se contrato la construcción de quemadores para la incineración de biogás denominado "SERVICIO PARA CONSTRUCCIÓN DE INCINERADORES METÁLICOS GALVANIZADOS PARA LA COMBUSTIÓN DE BIOGÁS GENERADOS DENTRO DE LA MACROCELDA No 3, AL INTERIOR DEL RELLANO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA".

7.7.1. Antecedentes

Para quema del biogás residual proveniente de la acumulación de desechos sólidos no peligrosos (domiciliarios) al interior de la Macro-celda dentro del Plan de Manejo Ambiental se determina del uso de INCINERADORES METÁLICOS GALVANIZADOS para evitar la liberación no controlada de gases de efecto invernadero (GEI) a la atmósfera.

7.7.2. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADO

Dentro de la Macro-celda N° 3 actualmente contamos con 75 chimeneas se desarrolló un programa de quemado de biogás con el fin de mitigar los impactos generados por el mismo donde los procesos de tratamiento de los subproductos generados por el sistema de recolección de desechos sólidos no peligrosos provenientes del Cantón Machala, generan dificultades en la labor de controlar las emisiones de sustancias contaminantes al medio atmosférico, para así intentar garantizar que las operaciones del Relleno Sanitario no causen estragos en el ambiente de poblaciones aledañas.

El diseño se encuentra establecido dentro de los planos detalles de Incinerador Galvanizado, el cual se anexa al presente estudio; corresponde a una sección de tuberías de calibres o diámetros variables, galvanizados y que cuentan con una válvula de control para el escape del gas, en su parte superior se colocará el quemador o incinerador del biogás o metano, que se acoplarán al tubo de PVC existente del sistema de chimenea mediante un elemento metálico o fijador, cuya altura promedio de cada incinerador estará en $h = +1.50$ hasta $2.00m$.



7.8. LIXIVIADOS

7.8.1. Antecedentes

Las instalaciones del Relleno Sanitario de Machala están equipadas dentro de su Macrocelda de almacenamiento de desechos sólidos, con un sistema de recolección de lixiviado, el mismo que está constituido por.

7.8.2. SISTEMA DE ALMACENAMIENTO DE LIXIVIADO

Existen siete (07) piscina de almacenamientos de lixiviados producto de la percolación de los fluidos generados en la masa de basura correspondientes a los dos niveles de almacenamiento de la primera macrocelda existente, la misma que se encuentra actualmente con cierre técnico. Esta piscina tiene como finalidad el almacenamiento temporal de los lixiviados que son depositados mediante sistema de bombeo desde el tanque de captación principal, además en periodos de verano permiten evaporar grandes volúmenes de lixiviados por condiciones térmicas propia de la geomembrana.

PISCINAS		
NOMENCLATURA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD
P-1	Piscina de Hormigón (tanque o tormenta - Macrocelda N° 01)	240 m ³
P-2	Piscina de Geomembrana (Aliviadero)	400 m ³
P-3	Piscina de Geomembrana (Aliviadero)	1000 m ³
P-4	Piscina de Geomembrana (1° Fase-Macrocelda N° 02)	1300 m ³
P-5	Piscina de Geomembrana (2° Fase-Macrocelda N° 02)	3000 m ³
P-6	Piscina de Geomembrana (Micro-celda)	200 m ³
P-7	Piscina de Geomembrana (Macrocelda N° 03)	4300 m ³
Capacidad de almacenamiento		10440 m³

7.8.3. TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS

a. Recirculación de lixiviados.

Con la finalidad de aumentar la degradación de los residuos orgánicos de los lixiviados, estos se recirculan actualmente dos veces por semana durante la época de verano, donde por acción del sol se evapora gran parte de esto fluidos, por el contrario, en invierno este proceso se ve restringido solamente cuando existe días soleados.

Mediante ORDEN DE COMPRA IC-EMAM EP-021-2025, en el mes de junio, se realizó la contratación de MOTOBOMBAS A GASOLINA DE 2 PULGADAS, POTENCIA 7HP, PARA RIEGO DE AREAS VERDES AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO. ACCESORIOS; actualmente se está trabajando, en un mecanismo de recirculación de lixiviados a través del sistema de bombeo entre piscinas para oxigenar el líquido contenido en las piscinas para posterior aplicación de bacteria.



b. Bacteria benéfica para el tratamiento de lixiviados.

El proceso de adquisición se desarrolló de acuerdo con la normativa vigente y contó con la respectiva documentación contractual para la "ADQUISICIÓN DE INERTIZADORES DE OLORES, TRATAMIENTO BIOLÓGICO PARA LIXIVIADOS ALMACENADOS EN LAS PISCINAS DE CAPTACIÓN UBICADAS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA", para la degradación de los residuos orgánicos de los lixiviados; mediante **MEMORÁNDUM No. SD-DFDSA-EMAMEP-2025-149**, la necesidad de implementos y materiales para el monitoreo de lixiviado en la aplicación de la bacteria benéfica y así una mejor optimización del recurso.

c. Monitoreo de las fuentes hídricas cercanas

Mediante ORDEN DE COMPRA IC-EMAM EP-034-2025, en el mes de julio, se realizó la CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA REALIZAR EL ANALISIS DE LA CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CANAL CAZA CAMARONES Y DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS MACROCELDAS DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA.





d. Aplicación de cal

Mediante ORDEN DE COMPRA IC-EMAM EP-028-2025, en el mes de junio, se realizó la ADQUISICIÓN DE CAL PARA EL TRATAMIENTO DE MALOS OLORES, GENERADOS PRODUCTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS DISPUESTOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA.





7.9. SEÑALETICA

Se realizó la contratación de “SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALETICAS INFORMATIVA, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA EL RELLENO SANITARIO DE MACHALA”, con un lenguaje característico, símbolos y colores reflectantes, la señalética busca advertir posibles riesgos, disminuyendo la posibilidad de accidentes y normando los pasos a seguir en caso de emergencia y como tal es una herramienta extremadamente útil y puede evitar accidentes, pero esta debe formar parte de un plan de prevención y debe ser debidamente acompañada por otras formas y herramientas de prevención de accidentes; que con ORDEN DE COMPRA IC-EMAM EP-038-2025 se instaló.







- Entrega de IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN AL PERSONAL DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA.

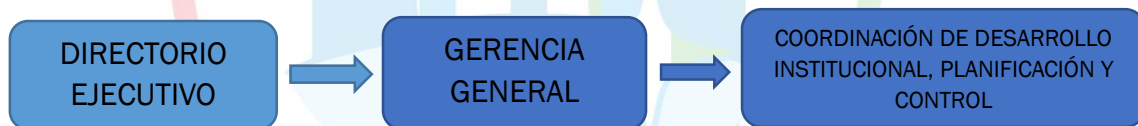




COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN Y CONTROL

GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PLANIFICACIÓN Y CONTROL

Elaboración de productos institucionales de mejoramiento de la operación de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, tales como:



- ✓ Elaboración y consolidación del Plan Operativo Anual de la EMAM EP ejercicio fiscal periodo 2026.

Mediante Memorando No. EMAM-EP-CDIPC-GMAZ-2025-095, se entrega a la Ing. Karina Valarezo Quevedo, Mtra. GERENTE GENERAL EMAM-EP y Tnlga. Mónica Álvarez Bravo. DIRECTORA FINANCIERA EMAM-EP, se realiza la entrega del consolidado del PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2026, el cual las distintas áreas han realizado la entrega de sus POA de cada área, según MEMORANDO No. 1264-GG-EMAM-EP-2025, de fecha 15 de Septiembre de 2025, suscrito por la Ing. Karina Valarezo Quevedo, el cual anexa su POA 2026 del área de Gerencia General; según MEMORANDUM N° 244-DAJ-EMAMEP-2025, de fecha 29 de Septiembre de 2025, suscrito por la Abg. Andrea Peña Novillo, el cual anexa su POA 2026 del área de la Dirección de Asesoría Jurídica; según MEMORANDO No. 075-A-CPC-EMAMEP-2025, de fecha 20 de Septiembre de 2025, suscrito por el Lic. Nick Ocampo Narvaez, el cual anexa su POA 2026 del área de la Coordinación de Participación Comunitaria; según MEMORANDO No. 674-DF-EMAMEP-2025, de fecha 29 de Septiembre de 2025, suscrito por la Tnlga. Mónica Álvarez Bravo, el cual anexa su POA 2026 del área de la Dirección Financiera; según MEMORANDUM N° 153-JA-CSSO-EMAMEP-2025, de fecha 12 de septiembre de 2025, suscrito por el Ing. Jefferson

Ayala, el cual anexa su POA 2026 del área de la Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional; según MEMORANDUM No. 3026-STH-EMAMEP-2025, de fecha 14 de octubre de 2025, suscrito por la Ing. Andrea Pinto Granda, el cual anexa su POA 2026 del área de la Subdirección de talento humano; así mismo se anexa los POA 2026 del área de Coordinación de Comunicación Social, Dirección Administrativa y Dirección Técnica.



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP



PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO TIPO O REGIMEN	CONTINUIDAD
GERENCIA GENERAL	ING. RAMIRO VALENZUELA GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	REUNION DEL COMITE DIRECTIVO	UNIDAD	\$ 2.500,00	\$ 2.500,00	570201	DEGAS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ABG. ANDREA PÉRA RIVALLA MGS	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	PUBLICACIONES EN PAPERAS POR TRAMITES DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2.400,00	\$ 188.000,00	530207	OPORTUN. INFORMACION Y PUBLICACION	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ABG. ANDREA PÉRA RIVALLA MGS	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE SISTEMAS ACTIVACION DE SERVICIOS VIGILANTES EN EL LOCAL PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 600,00		530208	DESARROLLO ACTIVACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ABG. ANDREA PÉRA RIVALLA MGS	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES	UNIDAD	\$ 1.500,00		510206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y APREMIO	CORRIENTE	CONTRATACION DIRECTA	NIUEVO	C1-C2-C3
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ABG. ANDREA PÉRA RIVALLA MGS	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	TRAMITES NOTARIALES Y LEGALIZACION DE DOCUMENTOS	ANUAL	\$ 1.000,00		570206	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACION DE DOCUMENTOS Y APREMIO	CORRIENTE	CONTRATACION DIRECTA	NIUEVO	C1-C2-C3
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA	ABG. ANDREA PÉRA RIVALLA MGS	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	PAGOS POR DISPOSICION JUDICIAL POR INDEMNIZACIONES LABORALES	ANUAL	\$ 180.000,00		510711	RECOMENDACIONES LABORALES ESPECIOS PARA RESOLUCION DE CONFLICTOS LABORALES Y MANEJO DE CASOS LEGALES EN ESTABLECIMIENTOS EN LOS HECHOS ANTERIORES	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONSUMO DE AGUA POTABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	\$ 240,00		530101	AGUA POTABLE	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL BELLERIO SANITARIO	UNIDAD	\$ 4.560,00		530104	ENERGIA ELECTRICA	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE ENTREGA DEL AREA ADMINISTRATIVA, OFICIO TECNICO Y BELLERIO SANITARIO	UNIDAD	\$ 6.040,00		530105	ELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB Y VIGILANCIA DE DOMINIO INTERNETACIONAL	UNIDAD	\$ 400,00		530105	ELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	PASAJES AL EXTERIOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO	UNIDAD	\$ 500,00		530302	PASAJES AL EXTERIOR	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	VARIOS Y SUBSISTENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO	UNIDAD	\$ 500,00	530303	VARIOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	VARIOS AL EXTERIOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO	UNIDAD	\$ 500,00	530304	VARIOS AL EXTERIOR	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA	UNIDAD	\$ 2.000,00	530402	ESPIONOS, LOCALS, RESERVADEOS Y CANTINOS ESTRUCTURADO	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AREAS ACOMODACIONES DE LAS OFICINAS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2.500,00	530404	MANTENIMIENTO Y EQUIPOS INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 27.000,00	530602	ESPIONOS, LOCALS Y RESERVADEOS, PAQUETES, LOCALS, RESERVADEOS Y BARRANDOS (ARRENDAMIENTO)	CORRIENTE	PAGO POR CONTRATO	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL, ERP OLIMPIC	UNIDAD	\$ 60.000,00	530701	DESARROLLO ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	CORRIENTE	REGIMEN ESPECIAL	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	MANTENIMIENTO DE REPAREOS DE LA EMAM EP EN CUMPLIMIENTO DEL PERIODO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	UNIDAD	\$ 1.500,00	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3	
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 7.200,00	530802	VESTIMENTA, UTILERIA Y EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE ADMINISTRACION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3	



EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP



PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO TIPO O REGIMEN	CONTINUIDAD
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2.000,00	\$ 282.834,40	530804	MATERIALES DE OFICINA	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA REPUESTOS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 9.240,00		530804	MATERIALES DE OFICINA	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2.000,00		530905	MANTENIMIENTOS DE ASEO	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE SUMINISTROS Y ACCESORIOS REPRODUCTORES PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 1.800,00		530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE OTRAS FERRAMENTAS OPERATIVAS COMO: VERGAS PARA BARRERAS	UNIDAD	\$ 4.450,00		530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE TACTA Y CABA DE MANTENIMIENTO PARA REPARACION DE LOS CARROS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 6.400,00		530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA GUARDIA NOTURNA Y VIGILANCIA DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 500,00		531407	FONOS, GISEMAS Y PAQUETES BARRANDADOS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO OPERATIVO ADMINISTRATIVO, OFIC. BELLERIO Y BELLERIO SANITARIO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 129.610,00		730208	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANTINOS PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 36.000,00		730205	COMESTIBLE	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CANTINOS PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 4.200,00		730205	COMESTIBLE	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LA MAQUINARIA DE PRODUCCION DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 30.000,00		730404	MANTENIMIENTO Y EQUIPOS (MANTENIMIENTO, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	LICITACION	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE PRODUCCION DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 120.000,00		730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	LICITACION	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHICULOS DE PRODUCCION DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 10.000,00		730405	DIRECCION ADMINISTRATIVA	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIA DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 4.000,00		730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 3 BARRANDOS MEDICOS	UNIDAD	\$ 3.000,00		730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 2 BARRANDOS MEDICOS CONTINUA 2024-2025	UNIDAD	\$ 3.000,00		730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE LAMADO DE VEHICULOS DE PRODUCCION DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 6.300,00		730405	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE CANTINOS PARA VEHICULOS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 8.400,00		730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS REPRODUCTORES DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 30.000,00		730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	REFORMA CUANTIA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	MANTENIMIENTO Y REPARACION VEHICULAR	UNIDAD	\$ 6.000,00		770107	TAJAS MECANICAS, IMPUESTOS, OMBREANOS, FERRAMENTAS, LUBRICANTES Y REPUESTOS	CORRIENTE	NO APLICA	NIUEVO	C1-C2-C3
SECCION ADMINISTRATIVA	TRILSO HUGO ORTEGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LOS VEHICULOS EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PRODUCCION DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 26.000,00		770201	SEGUROS	CORRIENTE	LICITACION DE SEGUROS	NIUEVO	C1-C2-C3



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP
PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O ADICIONALES	CUANTIAM RE
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE LOS BIENES DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 6 000,00		770001	SEGUROS	CORRIENTE	LICITACION DE SEGUROS	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 17 000,00		770002	SEGUROS	CORRIENTE	LICITACION DE SEGUROS	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL PARA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 2 500,00		770003	SEGUROS	CORRIENTE	LICITACION DE SEGUROS	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y TECNICA DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 3 237,40		840503	MUEBLARIO	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE AERES ACONDICIONADOS PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 800,00		840504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 1 870,00		840507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 4 000,00		840507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	IMPRESION MULTIFUNCION	UNIDAD	\$ 2 092,00		840507	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVIDOR VIRTUAL PARA LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2 500,00		530505	RECONSTRUCCIONES	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE ANTIWARE Y PAQUETE DE OFICINA PARA LA PRODUCCIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2 400,00		530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANEJO EN TIEMPO REAL PARA LOCALIZACIÓN DE RESERVOIRES EN AEREA	UNIDAD	\$ 12 000,00		730505	TELECOMUNICACIONES	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	EXTRACCIONES DE TERREOS PARA USO DEL CULTIVO SAGRADO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA CIUDAD DE MACHALA	UNIDAD	\$ 400 000,00		840301	ENSERES Y EQUIPOS	CORRIENTE	NO APLICA	NUOVO	C1-C2-C3
RECCIÓN ADMINISTRATIVA	TRILDO HUGO ORTIGA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN Y MANEJO DE EQUIPOS PARA SERVIDORES PUBLICOS	UNIDAD	\$ 3 000,00		530952	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2-C3
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y PROGRAMAS VINCULADOS A LA COMUNIDAD	UNIDAD	\$ 1 000,00		840303	MUEBLARIO	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE SELAS Y METAS PARA EVENTOS DE SOCIALIZACIÓN Y PROGRAMAS VINCULADOS A LA COMUNIDAD ORGANIZADOS POR LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 1 200,00		531403	MUEBLARIO	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ACTOS PROFESIONALES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 200,00		840503	MUEBLARIO	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA ACTOS PROFESIONALES Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 500,00	\$ 17.876,00	840503	MUEBLARIO	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	PREVENCIÓN FOLIO DE SEPARACIÓN DE DESECHOS DE LA FUENTE	UNIDAD	\$ 8 895,00		840503	MUEBLARIO	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	MANUTENCIÓN DE PUERTOS VERDES NOVALES PARA MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CIUDAD PARA LA OPERACIÓN DE DESECHOS PLÁSTICOS Y RESIDUOS ELECTRÓNICOS	UNIDAD	\$ 4 000,00		731403	MUEBLARIO	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
COORDINACIÓN DE PRODUCCIÓN COMUNITARIA	LC. RICK ANTHONY OCAÑO HERNÁNDEZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE AEREO PARA CAMAS AERIAS Y EVENTOS ORGANIZADOS POR LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 2 000,00		840504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CORRIENTE	REFORMA CUARTA	NUOVO	C1-C2
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	REEMBOLSO DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ROL GERENCIA GENERAL	UNIDAD	\$ 362 912,54		510505	REEMBOLSO DE SERVICIOS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP
PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O ADICIONALES	CUANTIAM RE
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	BONIFICACIÓN DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 55 701,20		510503	DECIMO TERCER SUeldo	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	BONIFICACIÓN DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 21 870,00		510504	DECIMO CUARTO SUeldo	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	HORAS EXTRAS PARA LOS ROLES DE ASISTENTE DE GERENCIA GENERAL	UNIDAD	\$ 1 598,96		510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	REEMBOLSO DEL ROL ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 303 100,00		510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBROGACION PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 1 240,00		610917	SUBROGACION	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	APORTE PATRONAL PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 79 518,68		810001	APORTE PATRONAL	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	APORTE PATRONAL PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 56 851,80		810002	FOHOS DE RESERVA	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	PAGO POR MANUTENCIÓN PATRONAL A TRABAJADORES	UNIDAD	\$ 24 162,48		810006	ADICIÓN OLOSA DE MANUTENCIÓN PATRONAL PARA TRABAJADORES EMPLEADOS POR EL SERVICIO DE TRABAJO	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	INDICACIONES PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATO	UNIDAD	\$ 1 164,23		610917	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CANCELACION DE FOLIOS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	REEMBOLSO DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO	UNIDAD	\$ 156 261,16		710505	REEMBOLSO DE SERVICIOS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SALARIO DE LOS ROLES SUBORDINADOS EMAM EP	UNIDAD	\$ 2 040 221,44		710506	SALARIOS SUBORDINADOS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	VALORES DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO ROL SUBORDINADOS EMAM ROL SUBORDINADOS ROL TECNICO CONTRATO	UNIDAD	\$ 244 284,16		710503	DECIMO TERCER SUeldo	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	VALORES DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO ROL SUBORDINADOS EMAM ROL SUBORDINADOS ROL TECNICO CONTRATO	UNIDAD	\$ 178 030,68	\$ 5.404.055,01	710504	DECIMO CUARTO SUeldo	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ROLES DE SUBORDINADOS EMAM EP	UNIDAD	\$ 36 999,96		710504	COMPENSACION POR TRANSPORTE	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBSIDIO DE ALIMENTACION PARA LOS ROLES DE SUBORDINADOS EMAM EP	UNIDAD	\$ 294 999,96		710506	ALIMENTACION	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBSIDIO DE FAMILIA PARA LOS ROLES DE SUBORDINADOS EMAM EP	UNIDAD	\$ 17 670,96		710501	FOR OBRAS FAMILIARES	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD PARA LOS ROLES DE SUBORDINADOS EMAM EP	UNIDAD	\$ 41 968,40		710508	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	HORAS EXTRAS PARA LOS ROLES DE DIRECCIÓN TÉCNICA CONTRATO, ROAMBIENTE Y SINDICATO EMAM EP	UNIDAD	\$ 353 296,66		710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	REEMBOLSO DE SERVICIO CONTRATO Y OBREROS ROMBOMATEOS	UNIDAD	\$ 313 728,00		710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	MRS. ANDREA PRITO GRANADA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SUBROGACION PARA EL ROL TECNICO	UNIDAD	\$ 1 533,00		710511	SUBROGACION	CORRIENTE	PAGO DE ROLES	NUOVO	C1-C2-C3



UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O AMPLIAR	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ING. ANDREA PINO GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	APORTE FINANCIERO DE LOS BOLES DE DEPARTAMENTO TÉCNICO, TÉCNICO ESPECIALIZADO EMAM, BOL. HOMERONAMIENTO	UNIDAD	\$ 351.172,40	\$ 1.468.728,88	710001	APORTE PATRONSAL	CORRIENTE	PAGO DE BOLES	NUOVO	C1 - C2 - C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ING. ANDREA PINO GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	FONDO DE RESERVA DE LOS BOLES DE DEPARTAMENTO TÉCNICO, NOS ESPECIALIZADOS EMAM, BOL. HOMERONAMIENTO, BOLES TÉCNICO CONTRIBUIDO	UNIDAD	\$ 241.640,00		710002	FONDO DE RESERVA	CORRIENTE	PAGO DE BOLES	NUOVO	C1 - C2 - C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ING. ANDREA PINO GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	DESARROLLO PRESENTADO EN ACTA DE EMPLEO	UNIDAD	\$ 10.276,70		710704	COMPENSACION POR DESARROLLO	CORRIENTE	PAGO DE BOLES	NUOVO	C1 - C2 - C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ING. ANDREA PINO GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	LIBERACION POR PARTE DE TRABAJADORES DEL SERVIDO	UNIDAD	\$ 130.906,00		710706	FOR ABRIGACION	CORRIENTE	PAGO DE BOLES	NUOVO	C1 - C2 - C3
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	ING. ANDREA PINO GARCIA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	IMPONONES NO COTIZADAS PAGADAS EN ACTA DE EMPLEO	UNIDAD	\$ 3.957,00		730707	COMPENSACION POR INACCIONES NO COTIZADAS POR DESERCIÓN DE FUNCIONES	CORRIENTE	PAGO DE BOLES	NUOVO	C1 - C2 - C3
RECIÓN FINANCIERA	ING. MONICA ALMUEZ BRAYO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATO POR RENOVACION DE TASA DE BANCA, DE ACUERDO A ANUNCIO CELEBRADO ENTRE CHEF EP Y EMAM EP	UNIDAD	\$ 599.742,20		530034	CONTRATOS POR LA TAREA DE PRODUCTOS SERVICIOS FISCALES Y FINANCIEROS	CORRIENTE	FACTURA	NUOVO	C1 - C2 - C3
RECIÓN FINANCIERA	ING. MONICA ALMUEZ BRAYO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	FONDOS CUBIERTOS POR CAJA CHICA	UNIDAD	\$ 1.900,00		531601	FONDOS DE RESERVA CUBIERTOS	CORRIENTE	FACTURA	NUOVO	C2
RECIÓN FINANCIERA	ING. MONICA ALMUEZ BRAYO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIOS BANCARIOS ENTREGADOS POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	UNIDAD	\$ 399,24		570203	OPERACIONES FINANCIERAS POR SERVICIOS BANCARIOS FINANCIEROS Y CREDITARIOS REALIZADAS CON INTERVENCIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS	CORRIENTE	FACTURA	NUOVO	C1 - C2 - C4
RECIÓN FINANCIERA	ING. MONICA ALMUEZ BRAYO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	TRANSFERENCIAS POR IMPUESTO CIEFO POR BAL. AL MINISTERIO DE FINANZAS Y ECONOMIA AUTOMÁTICO	UNIDAD	\$ 66.065,34		540302	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ECUADOR	CORRIENTE	ELECTRONA	NUOVO	C1 - C2 - C3
RECIÓN FINANCIERA	ING. MONICA ALMUEZ BRAYO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	VALORES PENDIENTES QUE TIENE LA EMAM EP POR CANCELAR OBLIGACIONES DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIORES PENDIENTES POR PAGAR EN EL REGISTRO DE BOLES	UNIDAD	\$ 1.000.000,00		560108	DE CUENTAS POR PAGAR	CORRIENTE	FACTURA	NUOVO	C1 - C2 - C3
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE REPARACION DE JUEGOS DE COMEDOR PARA LA SUBESTACION ELECTRONICA DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 78.000,00		730405	VEHICULOS CUBIERTOS PARA MANEJO DE SERVICIO Y REPARACION	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C2
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MOTOCICLOS Y MOTOCICLISTAS DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 21.000,00		730406	HEERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARROS DE BARRIDO	UNIDAD	\$ 9.952,00		730406	HEERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACION)	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE OBJETOS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO EN EL CANTÓN MACHALA	UNIDAD	\$ 4.875,00		840106	HEERRAMIENTAS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE TRAMENOS DE AGUA PARA LA EMPRESA PÚBLICA DE ASEO MACHALA	UNIDAD	\$ 90.000,00		840305	VEHICULOS	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C2
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE HERRAJES PARA LA REPARACION DE CARROS DE BARRIDO	UNIDAD	\$ 5.495,00		730613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS Y ELEMENTOS DE PROTECCION PARA MOTOCICLISTAS	UNIDAD	\$ 1.710,00	730613	REPUESTOS Y ACCESORIOS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2	
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE SACOS PARA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE BARRIDO	UNIDAD	\$ 16.200,00	730605	MATERIALES DE ASEO	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C1	
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS SUPERFICIES CALLES DE LA CIUDAD	UNIDAD	\$ 9.200,00	730605	MATERIALES DE ASEO	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2	
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE FUNDAS PARA MANTENIMIENTO Y RECONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRS SOLIDOS	UNIDAD	\$ 9.960,00	730605	MATERIALES DE ASEO	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1	

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCEDIMIENTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O AMPLIAR	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN DE ASEO Y PIEZA DE LA EMAM EP	ING. JONATHAN C. CAMPESANO PICHICHELLA	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA BARRIDO Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN LA CIUDAD DE MACHALA	UNIDAD	\$ 16.165,00	\$ 4.878.868,88	730605	MATERIALES DE ASEO	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C2
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA EMAM EP	ING. JORGE GEDWANY ALONSO CALLE	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATO IN 2024-EMAM-EP-2024 POR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN Y EQUIPO PESADO PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS GENERADOS EN EL CANTÓN MACHALA	UNIDAD	\$ 9.933.029,84		730924	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE PASADAJOS, FUNDAS DE DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE RESIDUOS CONTAMINADOS, RECUPERACION Y CLASIFICACION DE MATERIALES RECOLECTADOS	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C1 - C2 - C3
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA EMAM EP	ING. JORGE GEDWANY ALONSO CALLE	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS SUPLEMENTARIOS PARA EL CONTROL DE BOTADEROS Y OTROS	UNIDAD	\$ 4.500,00		730811	HERRAJES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRONICA, PLUMERIA, CARPINTERIA, SERVICIOS VIAL, MANEJO DE CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA EMAM EP	ING. JORGE GEDWANY ALONSO CALLE	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE TRAMENOS DE 85 PALANQUES, PANTALLA FACIL Y CONJUNTO DE VIL, PARA MANTENIMIENTO DE BOLOS EN TIEMPO REAL DE LA RED TECNICA	UNIDAD	\$ 1.000,00		840304	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	TRABAJO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ILLUMINACION ELECTRICA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL RELENO SANITARIO DE MACHALA, INCLUYE EL CABLEADO, REPARACION, MANTENIMIENTO Y REEMPLAZO DE LAMPARAS LED AFECTADAS POR LAS AVES DE PASAJE Y VANDALISMO ELECTRICA	UNIDAD	\$ 2.000,00		730402	EQUIPOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTIMULADO (MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION)	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C3
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL RELENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE MARZO 2023 A JUNIO 2026	UNIDAD	\$ 15.000,00		730902	SERVICIO DE AUDITORIA	CORRIENTE	CONTRATO PUBLICO	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LABORATORIO Acreditado PARA ANALIZAR EL ANALISIS DE LA CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CANAL OCA, CAMARONES Y DE HERRAJES DESECHADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LABORATORIO DEL RELENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	UNIDAD	\$ 2.700,00		730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MATERIAL Y FUEGO PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE REPARACION Y PROYECTO DE REPARACION ELECTRICAS A LA COORDINACIÓN DE MANOS PERMANENTES DE COORDINACIÓN OPERATIVA DE RECCIONES SOLIDOS Y LIQUIDOS EN LA MANO DE LA N° 3 Y PROGRAMAS DE LIMPIDEZ AL INTERIOR DEL RELENO SANITARIO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 200.000,00		730811	RESUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRONICA, PLUMERIA, CARPINTERIA, SERVICIOS VIAL, MANEJO DE CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	CORRIENTE	SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	SERVICIO DE MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE CHIMENEAS DESTINADO A LA CAPTACION Y EXTRACCION DE HUECOS PRODUCIDOS AL INTERIOR DE LA MANO DE LA N° 3 DEL RELENO SANITARIO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 10.000,00		730811	RESUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRONICA, PLUMERIA, CARPINTERIA, SERVICIOS VIAL, MANEJO DE CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C1
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE TUBERIA POLITIETANO DE DIAMETRO DE VARIOS ESPESORES DE 2" Y 3" FILAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE LIMPIDEZ ENTRE PROGRAMAS DE COPIACION UNIDAD DEL INTERIOR DEL RELENO SANITARIO	UNIDAD	\$ 1.800,00		730811	RESUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCION, ELECTRONICA, PLUMERIA, CARPINTERIA, SERVICIOS VIAL, MANEJO DE CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C3
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE HERRAJES DE GLOBOS. TRATAMIENTO QUIMICO PARA LIMPIEZA Y MANEJO EN LAS FOSAS DE CAPTACION ORGANICAS AL INTERIOR DEL RELENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	UNIDAD	\$ 10.000,00		730813	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2
SUB-DIRECCIÓN DE RECCIÓN FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO VACA MUÑOZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y PRODUCCIÓN DE LA EMAM EP	ADQUISICIÓN DE CAL PARA TRATAMIENTO DE HUECOS DE GLOBOS, SERVIDOR PRODUCTO DE LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS Y LIQUIDOS DESECHADOS AL INTERIOR DEL RELENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	UNIDAD	\$ 6.000,00		730813	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	CORRIENTE	RFMA CUANTIA	NUOVO	C2

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP
PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O ADJUSTE	COMPRIMESTRE
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONSTRUCCION DE LA PRIMERA MACROCELDA Y EJECUCION DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA EL MUESTRO Y DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTON, OBRAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL VERDECAL INTERIOR DEL NUEVO BELLERU SANITARIO DE MACHALA	UNIDAD	\$ 410 000.00		73600	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	INVERSION	OBRA CIVILIZACION	NOUEVO	C1
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ESTUDIO DE DIAGNOSTICO, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA CELDA EMERGENTE EN EL BELLERU SANITARIO DEL CANTON MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO	UNIDAD	\$ 55 000.00		730602	SERVICIO DE AUDITORIA	CORRIENTE	CONSULTORIA CONCURSO PUBLICO	NOUEVO	C1
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL BELLERU SANITARIO DEL CANTON MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE JUNIO 2024 A JUNIO 2025	UNIDAD	\$ 10 000.00		732602	SERVICIO DE AUDITORIA	CORRIENTE	CONSULTORIA CONCURSO PUBLICO	NOUEVO	C1
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	PAGO DE TASAS POR SERVICIO DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL PARA LA AUTORIZACION DE LA AUDITORIA AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL BELLERU SANITARIO DEL CANTON MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 10 AUGUSTO JUNIO 2025 A JUNIO 2025	UNIDAD	\$ 3 000.00		730102	TASAS GENERALES IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	CORRIENTE	CONSULTORIA CONCURSO PUBLICO	NOUEVO	C2
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	OTROS IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	UNIDAD	\$ 500.00		732102	TASAS GENERALES IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	CORRIENTE	CONSULTORIA CONCURSO PUBLICO	NOUEVO	C2
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	MOVILIDAD A GASOLINA EXAMENOS 3 FILAS, POTENCIA 20 HP PARA TRABAJO EN TERRENO Y RIESGO DE SERVICIOS VERDES AL INTERIOR DEL BELLERU SANITARIO, SOLUCION ACCESORIOS	UNIDAD	\$ 1 100.00		840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C2
SUB-DIRECTOR DE DISPOSICION FINAL DE DESECHOS SOLIDOS Y AMBIENTE	ING. OSWALDO WACA MOSCOSO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE FOLIO SEPTICO, BATERIAS SANEAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, BAÑO EN PALLETES Y AREA DE BESTIARIOS DE GORRIONES AL INTERIOR DEL BELLERU SANITARIO DE MACHALA.	UNIDAD	\$ 2 000.00		730402	EGRESOS POR EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE SERVICIOS POR LOS SERVICIOS DE ASESORIA ADMINISTRATIVA, BAÑO EN PALLETES Y AREA DE BESTIARIOS DE GORRIONES AL INTERIOR DEL BELLERU SANITARIO DE MACHALA.	INVERSION	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL LOCAL	ANUAL	\$ 130 000.00		530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	CORRIENTE	REGIMEN ESPECIAL	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE SERVICIOS Y MATERIAL POP PUBLICITARIO PARA SER UTILIZADOS EN LOS EVENTOS PERIÓDICOS PARA FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA.	ANUAL	\$ 6 500.00		530607	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CLASIFICACION, IMPRESION Y ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO (BROMOS, PUBLICIDAD Y PROGRAMACIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA.	ANUAL	\$ 6 500.00		530707	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CREACION DE CANAL QUE PERMITA LA CLOACINA, CONSULTA LOS USUARIOS Y PRECISAR LAS REQUERIMIENTOS A TRAVES DE LA PLATAFORMA WHATSAPP	ANUAL	\$ 3 000.00	\$ 158,800.00	530701	Desarrollo, Actualización, Mantenimiento y Soporte de Sistemas Informáticos	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE LINDO Y MANTENIMIENTO DE MUESTRAS EN EL BELLERU SANITARIO DE MACHALA	ANUAL	\$ 400.00		530709	SERVICIOS GENERALES	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C1,C3
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ACTIVACIONES EN LINEA Y CAMPANAS INFORMATIVAS SOBRE LA CORRECTA DISPOSICION DE DESECHOS EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD	UNIDAD	\$ 6 500.00		530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2

EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM-EP
PLAN OPERATIVO ANUAL POA - 2026

UNIDAD	NOMBRE RESPONSABLE	PROGRAMA	PROCESO / ACTIVIDAD	UNIDAD	COSTO TOTAL	TOTAL POR AREA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	NOMBRE DE LA PARTIDA PRESUPUESTARIA	TIPO DE GASTO	TIPO DE PROCESO	CONTRATO NUEVO O ADJUSTE	COMPRIMESTRE
COORDINADOR DE COMUNICACION SOCIAL	ING. ARLINTEOR MARQUEZ PAZARDO	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE EMPRESTO MAS QUE RECLAMA LOS RESPECTIVOS GASTOS OBRAS PARA UN FORTALECIMIENTO	UNIDAD	\$ 1 000.00		840104	MAQUINARIA Y EQUIPOS	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 85 383.38		730802	VESTIMENTA, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL DESPENSARIO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 6 232.00		530409	MEDICAMENTOS	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MEDICOS PARA EL DESPENSARIO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 1 000.00		530602	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	SERVICIO DE RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS PARA EL CONTROL PREVENTIVO DE EQUIPOS DE MEDICION	UNIDAD	\$ 876.00	\$ 122,337.38	530353	ALMACENAMIENTO, EMBAJALE, DESEMBALAJE, SERVICIO, OPERACION Y REPOSICION DE EQUIPOS DE SEGURIDAD LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	CORRIENTE	BYNNA CUANTIA	NOUEVO	C3
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL CALIDAD PARA PERSONAL OBRERO DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 1 050.00		730802	VESTIMENTA, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	CORRIENTE	CATALOGO ELECTRONICO	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL NO CALIDAD PARA TRABAJADORES DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 46 435.00		730802	VESTIMENTA, LENCERIA, PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCION, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	CORRIENTE	SERVICIO INTERNET ELECTRONICA	NOUEVO	C1,C2
COORDINADOR DE SEGURIDAD SALUD OCUPACIONAL	ING. JEFFERSON AYALA ORTIZ	CRECIMIENTO POSITIVO EN LA OPERATIVIDAD DE ADMINISTRACION Y PRODUCCION DE LA EMAM EP	CONTRATACION DE LABORATORIO PARA REALIZACION DE EXAMENES MEDICOS RESIDENTES Y DE SALIDA PARA TRABAJADORES DE LA EMAM EP	UNIDAD	\$ 19 354.00		530278	SERVICIO MEDICO HOSPITALARIOS Y SUPLENIMIENTOS	CORRIENTE	SERVICIO INTERNET ELECTRONICA	NOUEVO	C1,C3
				TOTAL	\$ 13,189,836.41							

K. J. J.
ING. KARINA VALENZUELA GUEVEDO
GERENTE GENERAL
EMAM EP

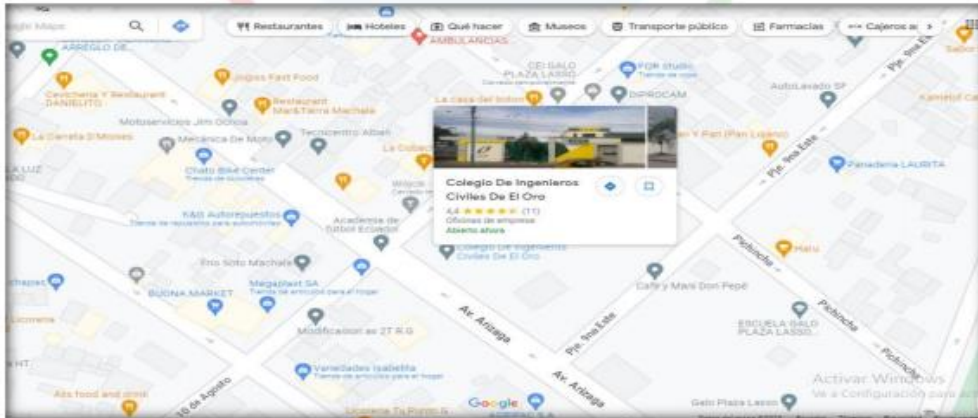
J. J. J.
ING. GABRIELA AZUAGA ZAMATE
COORDINADORA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL, PLANIFICACION Y CONTROL
EMAM EP

- Informe de actualización del Sistema de Información local – SIL

COMPONENTE ATENCIÓN CIUDADANA ASEO

- **MAPA DE UBICACIÓN DE ASEO DE MACHALA EP.**

ANEXO



- Consolidación del reporte de solicitudes de atención de servicio al público de enero a diciembre del año 2025.



ELABORAR, DISEÑAR, Y APLICAR PROPUESTAS DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO A LA PLANIFICACIÓN Y PROYECTOS DE LA ENTIDAD ENTRE ELLOS:

- **Informes trimestrales de la Matriz de Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos – SIGAD**

ALINEACIÓN A LOS ODS	ALINEACIÓN AL PND	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PDOT	META PDOT	INDICADOR DE LA META	PROYECTO	ARTICULACIÓN CON O ACTORES
<p>OBJETIVO 8. Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos.</p> <p>De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.</p>	<p>OBJETIVO 3. Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p>3.5 Incrementar del 17% al 35% los residuos sólidos reciclados en relación al total de residuos generados, hasta 2021.</p>	<p>Consolidar el sistema económico productivo de manera equitativa, con pleno empleo y justa distribución de la riqueza.</p>	<p>Ejecutar el 100% de las acciones que permitan generar la industrialización de residuos sólidos hasta 2023</p>	<p>% de avance en la ejecución de acciones que permitan generar la industrialización de residuos sólidos</p>	<p>Industrialización de residuos sólidos</p>	<p>- GADMM - EMAM EP - Ejecutivo desconcentrado</p>
<p>Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p>Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.</p>	<p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria.</p> <p>5.19 Incrementar el porcentaje de las actividades económicas que utilizan recursos de origen biológico como insumo para la provisión de bienes y servicios a 2021.</p>	<p>Alcanzar un territorio cantonal equilibrado que brinde calidad de vida para sus habitantes.</p>	<p>Ejecutar el 100% de las acciones que permitan generar la producción de biogás y biofertilizantes hasta el 2025</p>	<p>% de avance en la ejecución de un sistema de producción de biogás y biofertilizantes</p>	<p>Articulación vertical en el reciclaje a través de la producción de biogás y biofertilizantes</p>	<p>- GADMM - EMAM EP - Ejecutivo desconcentrado</p>
<p>Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p> <p>Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.</p>	<p>OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones.</p> <p>3.3 Incrementar del 70,3% al 80% los residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada a 2021.</p>	<p>Preservar los recursos renovables y no renovables del cantón para beneficio territorial integral.</p>	<p>Gestionar el manejo de, al menos, 360 toneladas diarias de residuos sólidos no peligrosos hasta el 2023</p>	<p>Número de residuos sólidos no peligrosos con disposición final adecuada</p>	<p>Gestión integral de los desechos no peligrosos del cantón Machala</p>	<p>- GADMM - EMAM EP - Ministerio del Ambiente y A</p>

- **Evaluación Cuatrimestral del Plan Anual Operativo de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, ejercicio fiscal 2025.**

INFORME SEGUIMIENTO TERCER CUATRIMESTRE POA 2025.

1. Base Legal

Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas expresa: “Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria”

Art. 105 del Reglamento al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: “Modificaciones presupuestarias. - Son los cambios en las asignaciones del presupuesto aprobado que alteren las cantidades asignadas, el destino de las asignaciones, su naturaleza económica, la fuente de financiamiento o cualquiera otra identificación de cada: uno de los componentes de la partida presupuestaria. En los casos en que las modificaciones presupuestarias impliquen afectación a la programación de la ejecución presupuestaria, se deberá realizar su correspondiente reprogramación. Las modificaciones presupuestarias son: i) cambios en el monto total aprobado por el respectivo órgano competente; ii) inclusión de programas y/o proyectos de inversión no contemplados en el Plan Anual de Inversión y iii) trasposos de recursos sin modifica el monto total aprobado por el órgano competente.”

Art. 1 del Acuerdo 447: Normativa SAFI indica que: Toda reforma presupuestaria se sustentará en un informe.

2. Objetivo General:

Analizar el cumplimiento de las actividades realizadas del tercer cuatrimestre del Plan Operativo Anual (POA) 2025 de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala.

3. Desarrollo:

El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de los productos institucionales en un corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados.

El presente informe referente a la ejecución del POA 2025 de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, presenta los resultados alcanzados en la programación del tercer cuatrimestre del año 2025.

El Plan Operativo Anual 2025 está conformado por varios procesos o actividades, los mismos han sido trabajados por cada una de las áreas de la Empresa de Aseo EMAMEP, a continuación, se detalla los procesos de cada una de las áreas de la empresa que constan en el POA 2025 y los resultados alcanzados durante el tercer cuatrimestre.

GERENCIA GENERAL						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
570301	DIETA DEL MIEMBRO DEL DIRECTORIO	\$2.000,00	\$1.175,00	58.75%	\$825,00	41.25%
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$20.989,44	\$18.589,44	88.57%	\$2.400,00	11.43%
TOTAL		\$22.989,44	\$19.764,44	85.97%	\$3.225,00	14.03%

RESUMEN: La Gerencia General en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Veintidós mil novecientos ochenta y nueve con 44/100 (\$22.989,44) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de diez y nueve mil setecientos sesenta y cuatro con 44/100 (\$19.764,44) dólares de los Estados Unidos de América, dando un porcentaje del 85.97%, quedando pendiente de ejecutar el 14.03% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de tres mil doscientos veinticinco con 00/100 (\$3.225,00) dólares de

los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
530207	PUBLICACIONES EN PRENSA POR TRAMITES DE VISTO BUENO, SANCIONATORIOS Y COACTIVAS	\$1.900,00	\$0,00	0%	\$1.900,00	100%
530207	PUBLICACIONES EN PRENSA, PARA ANUNCIAR EL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	\$500,00	\$484,69	96.94%	\$15,31	3.06%
530701	SERVICIO DE SISTEMA ACTUALIZADO DE NORMAS VIGENTES EN EL ECUADOR (FIEL WEB) PARA LA EMAM-EP	\$600,00	\$239,60	39.93%	\$360,40	60.07%
570206	PAGOS DE HONORARIOS PROFESIONALES, POR DISPOSICION DE AUTORIDAD COMPETENTE EN CONTRATO COLECTIVO DE LA EMAM EP	\$1.000,00	\$402,50	40.25%	\$597,50	59.75%
510711	PAGOS POR DISPOSICIÓN JUDICIAL POR CONCEPTO DE INDEMNIZACIONES	\$93.650,35	\$21.039,03	22.47%	\$72.611,32	77.53%
570206	TRAMITES NOTARIALES EN REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y LEGISLACION DE DOCUMENTOS	\$1.500,00	\$0,00	0%	\$1.500,00	100%
TOTAL		\$99.150,35	\$22.165,82	22.36%	\$76.984,53	77.64%

RESUMEN: La Dirección de Asesoría Jurídica, en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Noventa y nueve mil ciento cincuenta con 35/100 (\$99.150,35) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de veintidós mil ciento sesenta y cinco con 82/100 (\$22.165,82) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 22.36%, quedando pendiente de ejecutar el 77.64% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de setenta y seis mil novecientos ochenta y cuatro con 53/100 (\$76.984,53) dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
530101	CONSUMO DEL AGUA POTABLE DEL AREA ADMINISTRATIVA	\$600,00	\$119,40	19.90%	\$480,60	80.10%
530104	CONSUMO DE ENERGIA ELECTRICA DEL AREA ADMINISTRATIVA	\$6.000,00	\$3.246,30	54.10%	\$2.753.70	45.90%
530105	SERVICIO DE INTERNET DEL AREA ADMINISTRATIVA, DPTO. TECNICO Y RELLENO SANITARIO	\$2.887,50	\$2.887,50	100%	\$0,00	0%
530105	SERVICIO DE INTERNET DEL AREA ADMINISTRATIVA, DPTO. TECNICO Y RELLENO SANITARIO	\$972,50	\$294,00	30.23%	\$678.50	69.77%

530105	SERVICIO DE ALOJAMIENTO WEB Y NOMBRE DE DOMINIO INSTITUCIONAL	\$300,00	\$250,00	83.33%	\$50,00	16.67%
530106	SERVICIO DE COURRIER INSTITUCIONAL	\$60,00	\$0,00	0%	\$60,00	100%
530303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO	\$940,00	\$290,00	30.85%	\$650,00	69.15%
530304	VIATICOS AL EXTERIOR DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO	\$100,00	\$0,00	0%	\$100,00	100%
530402	READECUACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMAM EP	\$8.000,00	\$0,00	0%	\$8.000,00	100%
530402	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL AREA ADMINISTRATIVA	\$3.000,00	\$747,39	24.91%	\$2.252,61	75.09%
530404	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LAS OFICINAS DE LA EMAM EP	\$1.500,00	\$0,00	0%	\$1.500,00	100%
530502	SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMAM-EP	\$27.000,00	\$27.000,00	100%	\$0,00	0%
530701	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION EMPRESARIAL ERP OLYMPO	\$13.212,50	\$8.937,50	67.64%	\$4.275,00	32.36%
530704	MANTENIMIENTO AUTORIZADO DE IMPRESORAS XEROX VERSALINK B405 EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	\$1.000,00	\$705,00	70.50%	\$295,00	29.50%
530704	MANTENIMIENTO AUTORIZADO DE IMPRESORAS EPSON WF-6590 EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE VIGENCIA TECNOLÓGICA	\$500,00	\$0,00	0%	\$500,00	100%
530802	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA EMAM EP.	\$4.000,00	\$3.713,25	92.83%	\$286,75	7.17%
530804	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA EMAM EP	\$1.603,95	\$1.603,95	100%	\$0,00	0%
530804	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS DE OFICINA CATALOGADOS PARA LA EMAM EP	\$875,90	\$297,00	33.91%	\$578,90	66.09%
530804	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS XEROX VERSALINK B405	\$3.600,15	\$3.600,15	100%	\$0,00	0%
530804	ADQUISICIÓN DE TONERS PARA IMPRESORAS DE LA EMAM EP	\$2.774,85	\$2.320,00	83.61%	\$454,85	16.39%
530804	ADQUISICIÓN DE CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORAS PARA IMPRESORAS EPSON WF-6590	\$3.732,00	\$3.660,80	98.09%	\$71,20	1.91%
530805	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS Y MATERIALES DE ASEO Y LIMPIEZA CATALOGADOS PARA LA EMAM EP	\$1.200,00	\$950,41	79.20%	\$249,59	20.80%
530805	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA CATALOGADOS PARA EL AREA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA EMAM EP	\$460,00	\$0,00	0%	\$460,00	100%
530813	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS (FUENTE DE PODER, TECLADO, MOUSE, ETC).	\$1.051,00	\$970,00	92.29%	\$530,00	7.71%
840107	"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS INFORMATICOS" (2 DISCO DURO EXTERNO)	\$378,00	\$378,00	100%	\$0,00	0%

531407	CAMARA PARA COMPUTADORA Y AURICULARES CON MICROFONO INCLUIDO PARA COMPUTADORA	\$271,00	\$271,00	100%	\$0,00	0%
530813	ADQUISICION DE CAJA DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA EPSON WF-6590	\$64,00	\$63,90	99.84%	\$0,10	0.16%
730105	SERVICIO DE CONTROL, MONITOREO Y RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, ASEO Y LIMPIEZA DE LA EMAM EP	\$6.500,00	\$0,00	0%	\$6.500,00	100%
730105	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$1.500,00	\$900,00	60%	\$600,00	40%
840104	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$1.000,00	\$901,00	90.10%	\$99,00	9.90%
840107	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$950,00	\$670,00	70.53%	\$280,00	29.47%
531404	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$750,00	\$748,00	99.73%	\$2,00	0.27%
530813	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$100,00	\$91,00	91%	\$9,00	9%
531407	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$400,00	\$365,00	91.25%	\$35,00	8.75%
730811	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA Y MONITOREO PARA LA EMAM EP	\$1.300,00	\$399,00	30.69	\$901,00	69.31%
730208	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIANÍA (2 PUNTOS DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL Y 1 PUNTO DE 12 HORAS DIURNO) PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMAM EP (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DPTO. TÉCNICO Y RELLENO SANITARIO) CERTIFICADO HASTA 14 JUNIO/ 2025	\$60.310,00	\$60.310,00	100%	\$0,00	0%
730208	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GUARDIANÍA (3 PUNTOS DE 24 HORAS PERMANENTE CON ARMA LETAL) PARA LAS INSTALACIONES DE LA EMAM EP (OFICINAS ADMINISTRATIVAS, DPTO. TÉCNICO Y RELLENO SANITARIO)	\$49.682,16	\$46.493,03	93.58%	\$3.189,13	6.42%
730255	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA LOS VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	\$26.000,00	\$25.537,28	98.22%	\$462,72	1.78%
730255	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA MAQUINARIA Y BOMBAS DEL RELLENO SANITARIO DE LA EMAM EP	\$1.649,85	\$1.621,11	98.26%	\$28,74	1.74%
730405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMAM EP	\$95.000,00	\$0,00	0%	\$95.000,00	100%

730405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS DE PROPIEDAD DE LA EMAM EP	\$10.000,00	\$9.900,00	99%	\$100,00	1%
730405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS 4X2 CHEVROLET	\$6.000,00	\$4.482,20	74.70%	\$1.517,80	25.30%
730405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS DOBLE CABINA 4X2	\$5.000,00	\$1.002,43	20.05%	\$3.997,57	79.95%
730405	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE 2 BARREDORAS MECANICAS CONTRATO N006-ABS-EMAMEP 2024	\$1.000,00	\$0,00	0%	\$1.000,00	100%
530612	EGRESOS POR CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO EXCLUSIVAMENTE PARA SERVIDORES PÚBLICOS	\$6.300,00	\$0,00	0%	\$6.300,00	100%
730803	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	\$8.000,00	\$7.997,00	99.96%	\$3,00	0.04%
730813	ADQUISICIÓN DE LUBRICANTES Y FILTROS PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	\$1.035,00	\$1.034,39	99.94%	\$0.61	0.06%
730204	SERVICIO DE BRANDEO PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA EMAM EP	\$7.600,00	\$4.270,00	56.18%	\$3.330,00	43.82%
730813	ADQUISICIÓN DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS DE LA EMAM EP	\$12.400,00	\$12.379,20	99.83%	\$20,80	0.17%
730813	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA LOS VEHICULOS INSTITUCIONALES DE LA EMAM EP	\$6.000,00	\$5.897,64	98.29%	\$102,36	1.71%
570102	PAGO DE IMPUESTOS PREDIALES DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA	\$2.650,00	\$2.254,44	85.07%	\$395,56	14.93%
770102	MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHICULAR	\$716,64	\$716,64	100%	\$0,00	0%
770102	MATRICULACIÓN Y REVISIÓN VEHICULAR	\$1.283,36	\$0,00	0%	\$1.283,36	100%
770201	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGUROS PARA LOS VEHÍCULOS, EQUIPOS Y MAQUINARIA DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	\$22.800,00	\$8.461,44	37.11%	\$14.338,56	62.89%
770201	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	\$17.700,00	\$15.501,46	87.58%	\$2.198,54	12.42%
770201	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE FIDELIDAD PÚBLICA TIPO BLANKET PARA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	\$2.500,00	\$1.669,00	66.76%	\$831,00	33.24%
840103	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO CATALOGADO DE OFICINA PARA LA EMAM EP	\$7.935,00	\$2.741,20	34.55%	\$5.193,80	65.45%
840104	ADQUISICIÓN DE BALIZA, PROTECTOR DE BALDE, FORROS, TAPIZADOS Y OTROS ACCESORIOS PARA 2 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4*2 DE LA EMAM EP	\$2.000,00	\$1.896,00	94.80%	\$104,00	5.20%
730813	ADQUISICIÓN DE BALIZA, PROTECTOR DE BALDE, FORROS, TAPIZADOS Y OTROS	\$2.000,00	\$1.304,00	65.20%	\$696,00	34.80%

	ACCESORIOS PARA 2 CAMIONETAS DOBLE CABINA 4*2 DE LA EMAM EP					
840104	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA EMAM EP	\$1.600,00	\$0,00	0%	\$1.600,00	100%
840107	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO PARA LA EMAM EP	\$5.080,00	\$5.041,00	99.23%	\$39,00	0.77%
840107	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PORTATILES PARA LA EMAM EP	\$4.000,00	\$3.855,00	96.38%	\$145,00	3.62%
840107	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO NO CATALOGADOS PARA LA EMAM EP	\$3.900,00	\$0,00	0%	\$3.900,00	100%
840107	IMPRESORA MULTIFUNCIÓN	\$2.400,00	\$620,00	25.83%	\$1.780,00	74.17%
840107	ADQUISICIÓN DE UPS PARA SERVIDOR	\$2.000,00	\$0,00	0%	\$2.000,00	100%
730811	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LA ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA PARA COMPRESOR Y LUMINARIAS DE LA EMAM EP	\$2.500,00	\$0,00	0%	\$2.500,00	100%
730404	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TALLER MECÁNICO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA DEL CONTRATO NO. 003-PS-EMAMEP-2019	\$66.738,80	\$66.738,80	100%	\$0,00	0%
730405	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UN TALLER MECÁNICO PARA LA REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA DEL CONTRATO NO. 003-PS-EMAMEP-2019	\$46.149,40	\$46.149,40	100%	\$0,00	0%
TOTAL		\$588.513,56	\$404.252,21	68.69%	\$184.261,35	31.31%

RESUMEN: La Dirección Administrativa en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Quinientos ochenta y ocho mil quinientos trece con 56/100 (\$588.513,56) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de cuatrocientos cuatro mil doscientos cincuenta y dos con 21/100 (\$404.252,21) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 68.69%, quedando pendiente de ejecutar el 31,31% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de ciento ochenta y cuatro mil doscientos sesenta y uno con 35/100 (\$184.261,35) dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
510105	REMUNERACIÓN DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ROL GERENCIA GENERAL	\$385.194,16	\$383.838,64	99.65%	\$1.355,52	0.35%
510203	BONIFICACIÓN DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL	\$55.981,93	\$45.559,49	81.38%	\$10.422,44	18.62%

	GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO					
510204	BONIFICACION DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$17.189,39	\$16.599,34	96.57%	\$590,05	3.43%
510510	REMUNERACION DEL ROL ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$168.763,03	\$161.168,76	95.50%	\$7.594,27	4.50%
510509	HORAS EXTRAS PARA LOS ROLES DE ASISTENTE DE GERENCIA GENERAL	\$1.704,41	\$1012,74	59.42%	\$691,67	40.58%
510512	SUBROGACION PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$555,96	\$555,96	100%	\$0,00	0%
510601	APORTE PATRONAL PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$64.185,58	\$63.676,67	99.21%	\$508,91	0.79%
510602	FONDOS DE RESERVA PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$39.982,38	\$39.842,56	99.65%	\$139,82	0.35%
510707	COMPESACION POR VACACIONES PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$13.360,61	\$13.319,58	99.69%	\$41,03	0.31%
710105	REMUNERACION DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$188.559,71	\$188.524,16	99.98%	\$35,55	0.02%
710106	SALARIO DE LOS ROLES SINDICALIZADO EMAM EP.	\$2.071.894,04	\$2.061.500,46	99.50%	\$10.393,58	0.50%
710203	XIII SUELDO DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$252.382,61	\$235.378,75	93.26%	\$17.003,86	6.74%
710204	XIV SUELDO DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$140.924,37	\$140.906,23	99.99%	\$18,14	0.01%
710304	SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP	\$36.854,00	\$36.479,50	98.98%	\$374,50	1.02%
710306	SUBSIDIO DE ALIMENTACION PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO	\$292.212,00	\$291.836,00	99.87%	\$376,00	0.13%
710401	SUBSIDIO DE FAMILIA PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP.	\$17.397,30	\$17.281,90	99.34%	\$115,40	0.66%
710408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP.	\$36.883,83	\$36.844,04	99.89%	\$39,79	0.11%
710509	HORAS EXTRAS PARA LOS ROLES DE DIRECCIONTECNICA, TECNICO CONTRATADO, NOMBRAMIENTO Y SINDICATO EMAMEP	\$510.978,57	\$409.703,63	80.18%	\$101.274,94	19.82%
710510	REMUNERACION DE TECNICO CONTRATADO, OBREROS EVENTUALES, OBREROS NOMBRAMIENTOS	\$258.285,23	\$223.077,35	86.37%	\$35.207,88	13.63%
710512	SUBROGACION PARA EL ROL TECNICO	\$2.165,68	\$2.105,68	97.23%	\$60,00	2.77%
710601	APORTE PATRONAL DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, TECNICO	\$365.491,50	\$349.247,49	95.56%	\$16.244,01	4,44%

	CONTRATADO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROL CONTRATO 1 AÑO					
710602	FONDOS DE RESERVA DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TÉCNICO, ROL SINDICALIZADOS MUNICIPIO, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$230.650,62	\$228.159,44	98.92%	\$2.491,18	1.08%
710704	DESAHUCIO PRESENTADO EN ACTAS DE FINIQUITO	\$13.438,12	\$11.289,12	84.01%	\$2.149,00	15.99%
710706	JUBILACION POR PARTE DE TRABAJADORES DEL SINDICATO	\$223.020,00	\$188.328,00	84.44%	\$34.692,00	15.56%
710707	VACACIONES NO GOZADAS PAGADAS EN ACTAS DE FINIQUITO	\$6.771,27	\$6.037,30	89.16%	\$733,97	10.84%
710703	EGRESOS PARA COMPENSAR A LOS TRABAJADORES POR RESCISIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO DE TRABAJO ANTES DE LA FECHA DE TERMINACIÓN	\$1.587,60	\$1.587,60	100%	\$0,00	0%
510606	EGRESOS POR UNA SOLA VEZ EN BENEFICIO DE LOS TRABAJADORES QUE TIENEN LA JUBILACIÓN PATRONAL DE CONFORMIDAD AL CÓDIGO DEL TRABAJO.	\$2.100,00	\$2.095,35	99.78%	\$4,65	0.22%
530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	\$651,43	\$621,82	95.45%	\$29,61	4.55%
TOTAL		\$5.399.165,33	\$5.156.577,56	95.51%	\$242.587,77	4.49%

RESUMEN: La Subdirección de Talento Humano en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de cinco millones trescientos noventa y nueve mil ciento sesenta y cinco con 33/100 (\$5.399.165,33) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de cinco millones ciento cincuenta y seis mil quinientos setenta y siete con 56/100 (\$5.156.577,56) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 95.51%, quedando pendiente de ejecutar el 4.49% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de doscientos cuarenta y dos mil quinientos ochenta y siete con 77/100 (\$242.587,77) dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

DIRECCIÓN FINANCIERA						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
530234	COMISIÓN POR RECAUDACIÓN DE TASA DE RECAUDACIÓN DE LA BASURA, DE ACUERDO A CONVENIO CELEBRADO ENTRE CNEL EP Y EMAM EP	\$387.538,20	\$387.538,20	100%	\$0,00	0%
560202	MULTA E INTERES A LAS RETENCIONES GENERADAS POR EL PAGO ATRADO DEL IMPUESTO GENERADO DEL MES DE DICIEMBRE	\$831,62	\$831,62	100%	\$0,00	0%

570203	SERVICIOS BANCARIOS EMITIDOS POR EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	\$380,00	\$368,80	97.05%	\$11,20	2.95%
570218	INTERESES POR MORA PATRONAL DE LAS PLANILLAS DEL IESS CORRESPONDIENTE AL MES DE ENERO 2025	\$7.011,27	\$7.011,27	100%	\$0,00	0%
580101	TRANSFERENCIAS POR IMPUESTO CINCO POR MIL AL MINISTERIO DE FINANZAS	\$55.987,79	\$46.294,15	82.67%	\$9.693,64	17.31%
970101	VALORES PENDIENTES QUE TIENE LA EMAM EP POR CANCELAR	\$849.255,02	\$813.435,70	95.78%	\$35.819,32	4.22%
TOTAL		\$1.301.003,90	\$1.255.479,74	96.50%	\$45.524,16	3.50%

RESUMEN: La Dirección Financiera en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de un millón trescientos un mil tres con 90/100 (\$1.301.003,90) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de un millón doscientos cincuenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve con 74/100 (\$1.255.479,74) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 96.50%, quedando pendiente de ejecutar el 3,50% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de cuarenta y cinco mil quinientos veinticuatro con 16/100 (\$45.524,16) de dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

DIRECCIÓN TÉCNICA						
Partida	Actividad	Valor Total	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
730209	CONTRATO No 003-PS-EMAMEP-2024 POR EL SERVICIO DE RECOLECCION Y EQUIPO PESADO PARA LA DISPOSICION FINA LDE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTON MACHALA	\$3.933.029,82	\$3.488.924,28	88.71%	\$444.105,54	11.29%
730405	SERVICIO DE RESTAURACION DE JUEGOS DE CEPILLOS PARA LA BARREDORA MECANICA DE LA EMAM-EP	\$10.000,00	\$10.000,00	100%	\$0,00	0%
730813	ADQUISICION DE JUEGOS DE CEPILLOS PARA LA BARREDORA MECANICA DE LA EMAM-EP	\$7.200,00	\$7.200,00	100%	\$0,00	0%
730406	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOTOGUADAÑAS	\$1.200,00	\$0,00	0%	\$1.200,00	100%
730406	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CARRITOS DE BARRIDO	\$6.525,00	\$6.517,50	99.89%	\$7,50	0.11%
730601	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS DEL CANTON MACHALA.	\$420.000,00	\$0,0	0%	\$420.000,00	100%
730805	ADQUISICION DE ESCOBAS, PALAS Y GAVETAS	\$13.000,00	\$7.210,56	55.47%	\$5.789,44	44.53%

730805	ADQUISICION DE FUNDAS PARA BARRIDO	\$8.000,00	\$7.191,00	89.89%	\$809,00	10.11%
730805	ADQUISICION DE DETERGENTE, CLORO Y DESENGRASANTE	\$6.195,61	\$3.715,05	59.96%	\$2.480,56	40.04%
730805	ADQUISICION DE MATAMONTE Y ELIMINADOR DE OXIDO Y DE INCRUSTACIONES CALCAREAS	\$5.610,00	\$5.610,00	100%	\$0,00	0%
730805	ADQUISICION DE SACOS PARA BARRIDO	\$7.200,00	\$7.200,00	100%	\$0,00	0%
730805	ADQUISICION DE SACOS PARA BARRIDO	\$2.800,00	\$2.799,00	99.96%	\$1,00	0.04%
730805	ADQUISICION DE CARRETILLA DE MANO, MACHETE Y RASTRILLO DE JARDIN	\$2.740,00	\$1.820,00	66.42%	\$920,00	33.58%
730813	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA MOTOGUADAÑAS	\$6.500,00	\$6.403,62	98.52%	\$96,38	1.48%
730813	ADQUISICION DE RUEDA MACIZAS DE POLIURETANO CON CENTRO DE FIERRO, PARA LA REPOTENCIACION DE CARRITOS DE BARRIDO Y CONTENEDORES	\$5.337,50	\$5.337,50	100%	\$0,00	0%
730813	ADQUISICION DE CEPILLOS PARA BARREDORA DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	\$18.187,31	\$0,00	0%	\$18.187,31	100%
840103	ADQUISICION DE CONTENEDORES PARA DESECHOS SOLIDOS DE 1100 LITROS	\$5.715,50	\$5.715,50	100%	\$0,00	0%
531404	ADQUISICION DE BOMBA DE FUMIGADORA MANUAL	\$350,00	\$276,00	78.86%	\$74,00	21.14%
730505	SERVICIO DE ALQUILER DE TANQUERO DE AGUA PARA BALDEO DE CALLES DEL CANTON MACHALA	\$38.090,00	\$31.741,65	100%	\$6.348,35	0%
840105	ADQUISICION DE BARREDORAS MECANICAS PARA LA EMPRESA PUBLICA DE ASEO MACHALA	\$1.009.559,64	\$641.160,00	63.51%	\$368.399,64	36.49%
840106	ADQUISICION DE CARRITOS PARA EL SERVICIO DE BARRIDO EN EL CANTÓN MACHALA	\$3.498,44	\$0,00	0%	\$3498,44	100%
730402	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA INTEGRAL DE LA BASCULA UBICADA AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA	\$5.000,00	\$0,00	0%	\$5.000,00	100%
730402	TRABAJOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVO DEL SISTEMA ILUMINACION ELECTRICO AL INTERIOR DE LAS INSTALACIONES DEL RELLENO SANITARIO DE MACHALA, INCLUYE EL SUMNISTRO, REPOSICION, MONTAJE E INSTALACION DE LUMINARIAS LED AFECTADAS POR LAS AVES DE RAPIÑA O VARIACION ELECTRICA	\$4.000,00	\$0,00	0%	\$4.000,00	100%
730602	AUDITORIA AMBIENTAL DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO	\$15.000,00	\$0,00	0%	\$15.000,00	100%

	COMPRENDIDO ENTRE JUNIO-2021 A JUNIO-2023.					
730609	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN LABORATORIO ACREDITADO PARA REALIZAR EL ANALISIS DE LA CALIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES DEL CANAL CAZA CAMARONES Y DE LIXIVIADOS GENERADOS POR LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DE LAS MACROCELDAS DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA	\$2.206,00	\$2.206,00	100%	\$0,00	0%
730811	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO TIPO MEJORAMIENTO PARA LA CONFORMACION DE VIAS DE ACCESO Y PLATAFORMA DE DESCARGA VEHICULAR SOBRE LA MACROCELDA No3; Y DE MATERIAL TIPO ARCILLA PARA COBERTURA DE LOS DESCHOS NO PELIGROSOS DISPUESTOS EN TERRAZA No3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANIATARIO DE MACHALA PROCESO DE RECIRCULACION ENTRE PISCINAS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA	\$199.209,60	\$199.209,60	100%	\$0,00	0%
730811	ADQUISICION DE MATERIAL PETREO TIPO PIEDRA BOLA, SELECCIONADA DE Ø10 A 15 PARA COBERTURA DE LA MACROCELDA No3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANIATARIO DE MACHALA	\$2.793,60	\$2.793,60	100%	\$0,00	0%
730811	ADQUISICION DE MALLAS SOLDADA MULTIUSO GALVANIZADA 50X25X760MM, LONGITUD 30,0M, PARA LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE CHIMENEAS PARA EVACUACION DE GASES DE LA MACROCELDA No3	\$2.800,00	\$2.800,00	100%	\$0,00	0%
730811	ADQUISICION DE TUBERIA CORRUGADA PVC, Ø=200MM, LONGITUD L=6.00; PARA EXTRACCION DE BIOGÁS DENTRO DE LA MACROCELDA N° 3, SISTEMA DE CHIMENEA.	\$2.222,40	\$2.222,40	100%	\$0,00	0%
730811	SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALÉTICAS INFORMATIVA, PREVENTIVAS, RESTRICTIVAS Y DE SEGURIDAD PARA EL RELLENO SANITARIO DE MACHALA	\$6.000,00	\$5.986,80	99.78%	\$13,20	0.22%
840104	ADQUISICION DE DOS BOMBA ELÉCTRICA 110/220V DE 3"X3" PULGADAS, POTENCIA 500 HP, INCLUYE TURBINA Y ACCESORIOS GALVANIZADOS PARA BOMBA DE LIXIVIADO AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO.	\$2.998,00	\$2.998,00	100%	\$0,00	0%
730811	ADQUISICION DE TUBERIA POLITUBO DE DIAMETRO DE VARIOS COMPRENDIDO DE 2" Y 3" PULGADAS PARA RECIRCULACION DE LIXIVIADOS	\$1.535,00	\$1.535,00	100%	\$0,00	0%

	ENTRE PISCINAS DE CAPTACION, UBICADAS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO					
730813	ADQUISICION DE INCINERADORES METALICOS GALVANIZADOS PARA LA COMBUSTION DE BIOGAS (METANO) GENERADOS DENTRO DE LA MACROCELDA N°3 AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA	\$5.800,00	\$0,00	0%	\$5.800,00	100%
730819	ADQUISICION DE INERTIZADORES DE OLORES, TRATAMIENTO BIOLOGICO PARA LIXIVIADOS ALMACENADOS EN LAS PISCINAS DE CAPTACION UBICADAS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA.	\$6.500,00	\$0,00	0%	\$6.500,00	100%
730819	ADQUISICION DE CAL PARA TRATAMIENTO DE MALOS OLORES, GENERADOS PRODUCTO DE LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DISPUESTOS AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA.	\$5.000,00	\$4.998,95	99.98%	\$1,05	0.02%
730811	ADQUISICIÓN DE MATERIAL PETREO TIPO ARCILLA PARA LA CONFORMACIÓN DE MUROS PERIMETRALES DE CONTENCIÓN Y COBERTURA DE LOS DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS DENTRO DE LA TERRAZA N° 05, UBICADA SOBRE LA MACROCELDA N° 03 DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA.	\$150.000,00	\$0,00	0%	\$150.000,00	100%
730602	ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO, FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA CELDA EMERGENTE EN EL RELLENO SANITARIO DEL CANTÓN MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO	\$55.000,00	\$0,00	0%	\$55.000,00	100%
750199	CONSTRUCCIÓN DE LA CELDA EMERGENTE PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS DESECHOS SOLIDOS NO PELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN MACHALA	\$259.459,03	\$0,00	0%	\$259.459,03	100%
770102	PAGOS DE TASAS POR SERVICIO DE GESTION DE CALIDAD AMBIENTAL, PARA LA APROBACION DE LA AUDITORIA AMBIENTAL AL PROYECTO DE CONSTRUCCION DEL RELLENO SANITARIO DEL CANTON MACHALA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO NO AUDITADO JUNIO 2021 A JUNIO 2023	\$3.000,00	\$0,00	0%	\$3.000,00	100%
840104	ADQUISICION DE DOS CAÑONES SONICOS A COMBUSTION DE GAS LP, PARA AUYENTAR AVEZ DE RAPIÑA AL INTEIROR DEL RELLENO SANITARIO, INCLUYE ACCESORIOS.	\$3.000,00	\$0,00	0%	\$3.000,00	100%

840104	MOTOBOMBA A GASOLINA DE 2 PULGADAS, POTENCIA 7HP, PARA RIEGO DE AREAS VERDES AL INTERIOR DEL RELLENO SANITARIO. ACCESORIOS	\$718,00	\$718,00	100%	\$0,00	0%
TOTAL		\$6.242.980,45	\$4.464.290,01	71.51%	\$1.778.690,44	28.49%

RESUMEN: La Dirección Técnica en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Seis millones doscientos cuarenta y dos mil novecientos ochenta con 45/100 (\$6.242.980,45) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil doscientos noventa con 01/100 (\$4.464.290,01) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 71.51%, quedando pendiente de ejecutar el 28.49% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de un millón setecientos sesenta y ocho mil seiscientos noventa con 44/100 (\$1.778.690,44) dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL						
Partida	Actividad	Valor Codificado	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
530207	SERVICIO DE DIFUSION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EN LOS DISTINTOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL LOCAL	\$76.000,00	\$62.125,00	81.74%	\$13.875,00	18.26%
530207	"CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA PUBLICITARIA QUE TENGA LA FINALIDAD DE DIFUNDIR LAS DIVERSAS ACTIVIDADES QUE EJECUTA LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA A TRAVÉS DE MEDIOS DIGITALES", REFERENTE AL CONTRATO N° 009-PS-EMAMEP-2024.	\$20.000,00	\$20.000,00	100%	\$0,00	0%
730207	CONTRATACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS PARA LA DIFUSIÓN Y PAUTAJE DE LA MARCA INSTITUCIONAL "MACHALA COMPROMISO PARA TODOS", EN VALLAS ESTÁTICAS Y VALLAS LED EN DISTINTOS PUNTOS DEL CANTÓN MACHALA, REFERENTE AL CONTRATO N° 010-PS-EMAM2024 PERIODO DESDE EL 11 DE DICIEMBRE AL 30 DE DICIEMBRE 2024	\$25.000,00	\$25.000,00	100%	\$0,00	0%
530207	ALQUILER 1 DE VALLAS PUBLICITARIA LED Y 3 TOTEMS PUBLICITARIOS LED EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD A FIN DE PROMOCIONAR LA IMAGEN DE LA EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	\$7.000,00	\$7.000,00	100%	\$0,00	0%

530207	DISEÑO, ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA CAMPAÑA CIUDADANA DE CONCIENTIZACIÓN "MACHALA NOS MUEVE"	\$3.500,00	\$3.500,00	100%	\$0,00	0%
530807	ADQUISICION DE SOUVENIR Y MATERIAL POP PUBLICITARIO PARA SER ENTREGADOS A LA COMUNIDAD EN EVENTOS PUBLICOS PARA POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	\$6.500,00	\$6.450,00	99.23%	\$50,00	0.77%
530807	ELABORACION, IMPRESIÓN O ADQUISICION DE MATERIAL IMPRESO INFORMATIVO, PUBLICITARIO Y/O PROMOCIONAL PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE LA EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA	\$7.000,00	\$7.000,00	100%	\$0,00	0%
840104	ADQUISICION DE EQUIPOS DE FOTOGRAFIA Y VIDEO	\$6.500,00	\$6.500,00	100%	\$0,00	0%
530207	CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SUPER CIUDADANO EN DISTINTOS PUNTOS DEL CANTÓN MACHALA	\$6.500,00	\$6.275,00	96.54%	\$225,00	3.45%
TOTAL		\$158.000,00	\$143.850,00	91.04%	\$14.150,00	8.96%

RESUMEN: La Coordinación de Comunicación Social en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Ciento cincuenta y ocho mil con 00/100 (\$158.000,00) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta con 00/100 (\$143.850,00) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 91.04%, quedando pendiente de ejecutar el 8.96% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de catorce mil ciento cincuenta con 00/100 (\$14.150,00) dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

COORDINACION DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL						
Partida	Actividad	Valor Codificado	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejec.	Valor Disponible	% Disp.
530203	RECARGA Y MANTENIMIENTO DE EXTINTORES PARA EL CONTROL PREVENTIVO DE CONATOS DE INCENDIO	\$1.250,00	\$0,00	0%	\$1.250,00	100%
530809	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO DE LA EMAM EP	\$3.325,40	\$3.319,37	99.82%	\$6,03	0.18%
530826	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO DE LA EMAM EP	\$1.000,00	\$810,30	81.03%	\$189,70	18.97%
530811	IMPRESIÓN DE AFICHES, SENALETICAS Y REGLAMENTOS, MANUALES Y OTROS PARA LA EMAMEP	\$4.887,40	\$0,00	0%	\$4.887,40	100%
531404	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO MÉDICO DE LA EMAMEP	\$377,00	\$373,89	99.18%	\$3,11	0.82%

840113	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO MÉDICO DE LA EMAMEP	\$2.285,00	\$1.910,00	83.59%	\$375,00	16.41%
840104	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO MÉDICO DE LA EMAMEP	\$725,00	\$725,00	100%	\$0,0	0%
531403	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO MÉDICO DE LA EMAMEP	\$93,00	\$93,00	100%	\$0,00	0%
730802	ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE LA EMAMEP	\$47.542,80	\$47.232,39	99.35%	\$310,41	0.65%
730802	ADQUISICIÓN DE TERMO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHOMPA Y PANTALÓN PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA EMAM EP	\$23.100,00	\$23.054,08	99.80%	\$45,92	0.20%
730802	ADQUISICIÓN DE GUANTES DE CAUCHO BICOLOR PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA EMAM EP	\$1.800,00	\$1.300,50	72.25%	\$499,50	27.75%
730802	ADQUISICIÓN DE GUANTES ANTICORTE #3 PALMA DE NITRILO, POLIUTERETANO, OTROS	\$5.600,00	\$5.600,00	100%	\$0,00	0%
730802	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL NO CATALOGADO PARA PERSONAL OBRERO DE LA EMAMEP	\$36.100,00	\$32.500,00	90.03%	\$3.600,00	9.97%
730802	ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DE LONAS PARA PERSONAL DE OBRERO PARA LA EMAM-EP	\$7.212,60	\$7.207,20	99.93%	\$5,40	0.07%
TOTAL		\$135.298,20	\$124.125,73	91.74%	\$11.172,47	8.26%

RESUMEN: La Coordinación de Salud y Seguridad Ocupacional en el PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) 2025, tuvo un presupuesto de Ciento treinta y cinco mil doscientos noventa y ocho con 20/100 (\$135.298,20) dólares de los Estados Unidos de América, el mismo que ejecutó un total de ciento veinticuatro mil ciento veinticinco con 73/100 (\$124.125,73) dólares de los Estados Unidos de América dando un porcentaje del 91.74%, quedando pendiente de ejecutar el 8.26% que equivale a un monto pendiente por ejecutar de Once mil ciento setenta y dos con 47/100 (\$11.172,47) de dólares de los Estados Unidos de América, datos que se tienen con fecha corte del mes de diciembre - (Tercer Cuatrimestre).

Conclusiones:

AREA	Valor Codificado	Valor Ejecutado C1 + C2 + C3	% Ejecución.	Valor Disponible	% Disp.
GERENCIA GENERAL	\$22.989,44	\$19.764,44	85.97%	\$3.225,00	14.03%
DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA	\$99.150,35	\$22.165,82	22.36%	\$76.984,53	77.64%
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	\$588.513,56	\$404.252,21	68.69%	\$184.261,35	31.31%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	\$5.399.165,33	\$5.156.577,56	95.51%	\$242.587,77	4.49%
DIRECCIÓN FINANCIERA	\$1.301.003,90	\$1.255.479,74	96.50%	\$45.524,16	3.50%
DIRECCIÓN TÉCNICA	\$6.242.980,45	\$4.464.290,01	71.51%	\$1.778.690,44	28.49%

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$158.000,00	\$143.850,00	91.04%	\$14.150,00	8.96%
COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	\$135.298,20	\$124.125,73	91.74%	\$11.172,47	8.26%
TOTAL	13.947.101,23	11.590.505,51	83.10%	2.356.595,72	16.90%

Dentro del seguimiento de las actividades se observa que al corte 31 de diciembre que equivale al tercer cuatrimestre; se ha ejecutado del total de las actividades del Plan Operativo Anual (POA 2025) el 83.10% que equivale Once millones quinientos noventa mil quinientos cinco con 51/100 (\$11.590.505,51) dólares de los Estados Unidos de América, quedando pendiente de ejecutar el 16.90% que equivale dos millones trescientos cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco con 72/100 (\$2.356.595,72) dólares de los Estados Unidos de América de las actividades de las diferentes direcciones y coordinaciones, tal como se detalla en la tabla.

RESUMEN POA 2025	VALOR	PORCENTAJE
VALOR PRESUPUESTADO CODIFICADO	\$13.947.101.23	100%
VALOR EJECUTADO HASTA DICIEMBRE (3ER C)	\$11.590.505,51	83.10%
SALDO POR EJECUTAR	\$2.356.595.72	16.90%

Conclusiones. –

En conclusión, el desempeño en el puesto de la Coordinación de Desarrollo Institucional, Planificación y Control durante el período del 14 de marzo al 31 de diciembre del año 2025, permitió fortalecer los procesos de organización, seguimiento y evaluación institucional, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos. A través de la elaboración, actualización y monitoreo de planes, programas y proyectos, se logró una mejor articulación entre las áreas involucradas, optimizando el uso de los recursos disponibles y mejorando la toma de decisiones.

Asimismo, el trabajo realizado promovió una cultura de planificación orientada a resultados, basada en el análisis de información, indicadores de desempeño y evaluación continua, lo que facilitó la identificación de oportunidades de mejora y la implementación de acciones correctivas. La coordinación interinstitucional y el acompañamiento técnico brindado fueron elementos clave para asegurar la coherencia entre la planificación operativa y los lineamientos estratégicos.

Finalmente, las labores desarrolladas sientan bases sólidas para la continuidad y fortalecimiento de los procesos de planificación, dejando herramientas, metodologías y lineamientos que permitirán dar seguimiento a los avances y afrontar nuevos desafíos, contribuyendo de manera sostenible al desarrollo y cumplimiento de la misión institucional.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

INFORME TÉCNICO DE GESTIÓN COMUNICACIONAL

1. INTRODUCCIÓN. -

El presente informe técnico tiene como finalidad exponer, analizar y sustentar de manera integral las actividades desarrolladas por la Unidad de Comunicación Social de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala (EMAM EP) durante el ejercicio fiscal 2025. El documento se estructura bajo un enfoque técnico-publicitario y de marketing estratégico, orientado a evidenciar resultados medibles, impactos comunicacionales, fortalecimiento reputacional y el valor público generado por cada acción ejecutada.

La comunicación institucional, entendida como una herramienta estratégica de gestión pública, cumple un rol determinante en la construcción de confianza ciudadana, legitimidad institucional y corresponsabilidad social. En este contexto, la Unidad de Comunicación Social de EMAM EP asumió durante el 2025 un rol protagónico, articulando campañas, acciones territoriales, difusión mediática y canales digitales con una visión integral y alineada a los objetivos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala.

Durante el periodo evaluado, se priorizó una comunicación cercana, pedagógica y territorial, superando el modelo informativo tradicional para evolucionar hacia una comunicación participativa, emocional y orientada a resultados. Las estrategias implementadas permitieron no solo informar, sino influir positivamente en el comportamiento ciudadano, fortalecer la cultura de limpieza urbana y posicionar a EMAM EP como una institución moderna, eficiente y comprometida con el bienestar colectivo.

2. MARCO ESTRATÉGICO DE COMUNICACIÓN. -

La planificación comunicacional del año 2025 se estructuró bajo un marco estratégico integral, sustentado en principios de comunicación pública, marketing social y gestión de marca institucional. Dicho marco permitió articular de manera coherente las distintas campañas y acciones ejecutadas, garantizando consistencia en el mensaje y optimización de recursos.

2.1 Principios rectores

Enfoque ciudadano: La ciudadanía fue concebida como aliada estratégica del servicio público, priorizando mensajes que promuevan corresponsabilidad y participación activa.

- **Humanización institucional:** Se visibilizó el trabajo operativo y administrativo de EMAM EP, destacando el talento humano como eje central del servicio.

- **Territorialidad:** Presencia directa en barrios, ciudadelas y unidades educativas, garantizando cobertura equitativa y comunicación de proximidad.
- **Multicanalidad:** Integración de medios tradicionales, digitales, territoriales y comunitarios.
- **Eficiencia comunicacional:** Maximización del impacto con uso racional de recursos públicos.

2.2 Objetivos estratégicos de comunicación

- Fortalecer la imagen y reputación institucional de EMAM EP.
- Incrementar el nivel de conocimiento ciudadano sobre servicios, horarios y frecuencias.
- Generar cambios conductuales positivos relacionados con la limpieza urbana.
- Consolidar canales directos de comunicación con la ciudadanía.

3.1 EJECUCIÓN DE CAMPAÑA “SÚPER CIUDADANO”. -

Objetivo: Reconocer y visibilizar la colaboración de ciudadanos que contribuyen activamente a mantener limpio su barrio o ciudadela, posicionándolos como referentes positivos y ciudadanos ejemplares.

Alcance territorial:

Número de barrios y ciudadelas visitadas: 30

Análisis técnico: La campaña “Súper Ciudadano” se constituyó como una estrategia de marketing social con alto valor simbólico y reputacional. Su ejecución permitió transformar al ciudadano de receptor pasivo a actor protagonista de la gestión de limpieza urbana.

Desde el punto de vista publicitario, la campaña generó un efecto multiplicador al utilizar el reconocimiento público como incentivo social, fortaleciendo la identidad barrial y promoviendo conductas replicables. El mensaje comunicacional se posicionó de manera orgánica, reduciendo la resistencia al discurso institucional y fortaleciendo la credibilidad de EMAM EP.

Resultados estratégicos:

- Incremento del sentido de pertenencia comunitaria.
- Refuerzo del concepto de corresponsabilidad ciudadana.
- Posicionamiento positivo de la marca institucional en territorio.

3.2 EJECUCIÓN DE CAMPAÑA PUBLICITARIA “MACHALA NOS MUEVE”

Objetivo: Humanizar el trabajo de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, involucrar activamente a la ciudadanía y socializar los horarios y frecuencias de recolección mediante acciones presenciales y de proximidad.

Acciones ejecutadas:

- Ferias ciudadanas
- Visitas a unidades educativas
- Perifoneo informativo

Cobertura alcanzada:

- Unidades educativas visitadas: 15
- Barrios y ciudadelas perifoneadas: 15
- Total de perifoneos realizados: 30 (dos turnos)

Análisis técnico: La campaña “Machala Nos Mueve” se consolidó como una acción de comunicación 360°, integrando estrategias BTL, educación comunitaria y comunicación directa. La humanización del mensaje permitió visibilizar el esfuerzo operativo de la empresa, fortaleciendo la empatía ciudadana y reduciendo la percepción de distancia entre institución y comunidad.

La presencia en unidades educativas generó un impacto formativo de largo plazo, posicionando el mensaje en públicos estratégicos y fomentando hábitos responsables desde edades tempranas. El perifoneo, como herramienta de comunicación territorial, garantizó cobertura efectiva en zonas con menor acceso a medios digitales.

Resultados estratégicos:

- Mayor comprensión ciudadana sobre horarios y frecuencias de recolección.
- Incremento del reconocimiento social al personal operativo.
- Fortalecimiento del vínculo institución-ciudadanía.

3.3 CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE DIFUSIÓN EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Objetivo: Amplificar el alcance de las principales actividades institucionales y garantizar presencia sostenida en la agenda mediática local.

Detalle de ejecución:

- Número de medios contratados: 20

- Publicaciones realizadas por medios: 40
- Total de publicaciones contratadas (8 meses): 6.400

Producción audiovisual:

- Producciones audiovisuales realizadas: 1 por mes
- Total de piezas audiovisuales (8 meses): 8

Difusión radial:

- Medio radial contratado: 1
- Reproducciones diarias: 7
- Reproducciones mensuales: 140
- Reproducciones totales contratadas: 1.120

Análisis técnico: La estrategia de pauta y difusión permitió consolidar una presencia mediática sostenida, garantizando frecuencia, recordación y posicionamiento de la marca institucional. La alta cantidad de publicaciones contratadas generó un efecto de repetición estratégica, clave para la construcción de confianza y legitimidad pública.

La producción audiovisual aportó valor narrativo y emocional, optimizando el rendimiento de las campañas digitales y tradicionales. La pauta radial, por su parte, aseguró penetración en segmentos de alta audiencia y consumo tradicional.

Resultados estratégicos:

- Posicionamiento constante de EMAM EP en medios locales.
- Incremento de la visibilidad institucional.
- Refuerzo de mensajes clave de servicio, limpieza y corresponsabilidad.

3.4 HABILITACIÓN DE CANAL OFICIAL DE WHATSAPP

Objetivo: Lograr una mayor difusión de los servicios que presta EMAM EP y alcanzar un nuevo nicho de seguidores mediante un canal de comunicación directa e inmediata.

Análisis técnico: La habilitación del canal oficial de WhatsApp representó un avance significativo en la modernización de la comunicación institucional. Este canal permitió establecer una relación bidireccional con la ciudadanía, optimizando la entrega de información y reduciendo tiempos de respuesta.

Desde una perspectiva de marketing digital, el canal se consolidó como una herramienta de fidelización, segmentación de audiencias y difusión eficiente de contenidos operativos y educativos.

Resultados estratégicos:

- Ampliación del ecosistema digital institucional.
- Mayor alcance en públicos no tradicionales.
- Optimización de la comunicación directa con la ciudadanía.

4. IMPACTO COMUNICACIONAL Y VALOR PÚBLICO GENERADO

Las acciones ejecutadas por la Unidad de Comunicación Social durante el 2025 generaron un impacto comunicacional significativo, evidenciado en el fortalecimiento de la relación entre la institución y la ciudadanía. Las campañas y estrategias desarrolladas permitieron transformar la percepción del servicio de aseo, pasando de una visión operativa a una comprensión integral del valor social del mismo.

Desde una perspectiva de marketing público, se logró posicionar a EMAM EP como una marca institucional confiable, cercana y socialmente responsable, incrementando su recordación y aceptación en los distintos segmentos poblacionales.

Asimismo, la comunicación territorial y educativa contribuyó a la prevención de malas prácticas ciudadanas, reduciendo conflictos operativos y mejorando la eficiencia del servicio.

5. INDICADORES CUALITATIVOS DE RESULTADO

- Alto nivel de aceptación ciudadana en campañas de reconocimiento.
- Incremento de la participación comunitaria en actividades institucionales.
- Mayor interacción en canales digitales y presenciales.
- Consolidación de mensajes clave en medios de comunicación.

6. SOSTENIBILIDAD Y PROYECCIÓN ESTRATÉGICA

La gestión comunicacional desarrollada sienta bases sólidas para la sostenibilidad de las políticas públicas de limpieza urbana. Las estrategias implementadas durante el 2025 permiten proyectar una comunicación más segmentada, predictiva y apoyada en herramientas digitales, sin perder el enfoque territorial.

Se recomienda fortalecer el uso de analítica comunicacional, automatización de canales digitales y campañas educativas permanentes que consoliden los hábitos positivos generados.

7. CONCLUSIONES GENERALES

La gestión comunicacional desarrollada durante el año 2025 evidencia una planificación estratégica robusta, coherente y orientada a resultados, alineada a los objetivos institucionales de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala.

Las campañas y acciones ejecutadas lograron:

- Posicionar a EMAM EP como una institución cercana, humana y comprometida con la ciudadanía.
- Generar conciencia y corresponsabilidad mediante estrategias de alto impacto social.
- Optimizar el uso de recursos comunicacionales, maximizando cobertura, frecuencia y alcance.
- Fortalecer la imagen institucional a nivel territorial, mediático y digital.

La Unidad de Comunicación Social se consolida como un eje estratégico fundamental para la gestión pública moderna, aportando valor reputacional, legitimidad social y sostenibilidad comunicacional a la institución.

COORDINACIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Con atención a MEMORANDUM No. 1572-GG-EMAM-EP-2025 con fecha 18 de noviembre en la cual se me solicita la entrega del informe de las labores realizados durante el periodo fiscal 2025, por medio de la presente hago el detalle de las inspecciones, casas abiertas, socializaciones, charlas educativas y denuncias atendidas por la coordinación de participación comunitaria.

MINGAS Y SOCIALIZACIONES BARRIALES					
N°	ACTIVIDAD	BARRIO	PARROQUIA	FECHA DE SOCIALIZACIÓN	FAMILIAS
1	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CIUDADELA CUATRO MIL	PROVIDENCIA	5/3/2025	300
2	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	FERNANDO DAQUILEMA	PROVIDENCIA	10/3/2025	300
3	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LOS VERGELES	PROVIDENCIA	12/3/2025	900
4	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CONSEJO PROVINCIAL	PROVIDENCIA	17/3/2025	300
5	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LOS ARBOLITOS	PROVIDENCIA	19/3/2025	70
6	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	FLORIDA SECTOR 1	PROVIDENCIA	20/3/2025	200
7	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CIRO CERATTO	PROVIDENCIA	24/3/2025	100

8	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	VILLA FLORA	PROVIDENCIA	26/3/2025	250
9	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LAS BRISAS	PROVIDENCIA	27/3/2025	900
10	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	4 DE ABRIL	PTO BOLIVAR	28/3/2025	150
11	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	5 DE DICIEMBRE	PTO BOLIVAR	28/3/2025	150
12	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LEONOR AGUILAR	PROVIDENCIA	1/4/2025	200
13	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	VILLAS DEL SOL	9 DE MAYO	2/4/2025	200
14	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	OLMEDO	PTO BOLIVAR	7/4/2025	150
15	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LUZ DE AMERICA	9 DE MAYO	7/4/2025	300
16	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	ESPIRITU SANTO	PTO BOLIVAR	7/4/2025	150
17	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	EL ROSAL DORADO	9 DE MAYO	10/4/2025	200
18	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	EL ROSARIO	9 DE MAYO	14/4/2025	60
19	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LAS AMERICAS	EL CAMBIO	22/4/2025	154
20	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	EL RETIRO	EL RETIRO	23/4/2025	200
21	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	SECTOR RUMIÑAHUI	9 DE MAYO	28/4/2025	200
22	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	URDEZA ESTE	PROVIDENCIA		
23	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	GONZALEZ RUBIO	PTO BOLIVAR		
24	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	BELLO HORIZONTE	PROVIDENCIA	3/6/2025	300
25	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CASA AZUL	EL RETIRO	18/6/2025	100
26	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	MI LINDO ECUADOR	9 DE MAYO	20/6/2025	150
27	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. 20 DE JUNIO	JUBONES	25/6/2025	600
28	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	URSEZA (EL COCO)	PTO BOLIVAR	30/6/2025	1000
29	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. LA UNIÓN	JUBONES	7/7/2025	300
30	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. 4 MIL	PROVIDENCIA	8/7/2025	850
31	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. VIRGEN DEL CISNE	PTO BOLIVAR	9/7/2025	400
32	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. LAS TINAS	JAMBELI	10/7/2025	300
33	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA. PATRIA NUEVA	JAMBELI	11/7/2025	350
34	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA EL CARMEN	9 DE MAYO	12/7/2025	90
35	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	URSEZA 2 SECTOR 3	JUBONES	24/7/2025	240

36	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	VIRGEN DE FATIMA	JAMBELI	29/7/2025	15
37	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	10 DE AGOSTO (EL CAMBIO)	EL CAMBIO	5/8/2025	150
38	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	FLORIDA 4	9 DE MAYO	6/8/2025	350
39	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA 9 DE OCTUBRE	JAMBELI	8/8/2025	150
40	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA 3 DE NOVIEMBRE	JUBONES	13/8/2025	450
41	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA NUEVA ROSITA	JUBONES	15/8/2025	250
42	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA MACHALA LIBRE	JUBONES	27/8/2025	400
43	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	DAVID RODAS CUERVO	JUBONES	30/8/2025	250
44	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	FLORIDA 6	9 DE MAYO	3/9/2025	350
45	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA EL ORO	JUBONES	5/9/2025	200
46	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA HARRY ALVAREZ	PROVIDENCIA	9/9/2025	100
47	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	FLORIDA 5	9 DE MAYO	11/9/2025	300
48	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LA MERCED (EL CAMBIO)	EL CAMBIO	15/9/2025	100
49	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	HARRY ALVAREZ 1	PTO BOLIVAR	16/9/2025	100
50	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA ISRAEL	JUBONES	17/9/2025	250
51	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	CDLA LOS OLIVOS	JAMBELI	18/9/2025	150
52	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	COSTA AZUL	9 DE MAYO	24/9/2025	400
53	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	SITIO LA MARIA (ESCUELA)	EL RETIRO	23/9/2025	
54	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	JUSTICIA POPULAR	JAMBELI	26/9/2025	100
55	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	SIMON BOLIVAR	PROVIDENCIA	29/9/2025	85
56	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	ALBORADA 2	JUBONES	1/10/2025	250
57	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	ROSITA NELLY	PROVIDENCIA	2/10/2025	150
58	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	SAN FRANCISCO	9 DE MAYO	6/10/2025	250
59	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	18 DE OCTUBRE	JAMBELI	15/10/2025	300
60	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	VENEZUELA	9 DE MAYO	16/10/2025	600
61	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LA ROLDOS	9 DE MAYO	20/10/2025	250
62	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LAS MERCEDES	PROVIDENCIA	21/10/2025	100
63	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	EL CONDADO 1	PROVIDENCIA	27/10/2025	40

64	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	SAN RAMON	9 DE MAYO	6/11/2025	450
65	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	PRIMAVERA ESTE	PROVIDENCIA	10/11/2025	100
66	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LEONOR AGUILAR	PROVIDENCIA	12/11/2025	80
67	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	25 DE DICIEMBRE	JAMBELI	21/11/2025	150
68	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	MARTHA BUCARAM	JAMBELI	22/11/2025	150
69	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LAS TINAS	JAMBELI	23/11/2025	150
70	Socialización de la ordenanza, horarios de recolección y ejecución de minga integral	LILIAM MARIA	PROVIDENCIA	3/12/2025	600

Durante el año fiscal 2025 se han realizado 70 socializaciones de mingas comunitarias en conjunto de la socialización de la ordenanza municipal y horarios de recolección de los sectores intervenidos, de esta forma beneficiando e informando alrededor de 17884 familias.

DENUNCIAS ATENDIDAS				
No	NOMBRE DEL LUGAR	DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	FECHA
1	ESCUELA ISABEL LA CATOLICA	CALLE PAEZ ENTRE 25 DE JUNIO Y SUCRE	DENUNCIA	19/2/2025
2	VULCANIZADORA VALDEZ	CIRV NORTE Y BUENAVISTA	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	25/2/2025
3			ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	25/2/2025
4	PLANTA DE ENERGIA CNEL	LOJA ENTRE 25 DE JUNIO Y BABAHOYO	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	26/2/2025
5	DOMICILIO EN LA AV. DE LAS AMÉRICAS	SECTOR EL CONDOR	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	17/3/2025
6	COOP. JEP	CALLE BOYACA ENTRE AYACUCHO Y GUAYAS	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	19/3/2025
7		CALLE SUCRE Y 9 DE MAYO	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	1/7/2025
8		PRIMAVERA MZ.5	ATENCIÓN DENUNCIA CIUDADANA	3/7/2025
9	FLORIDA MZ. 4	Av. Las Américas y Alejandro Castro	ATENCIÓN DENUNCIA CIUDADANA	7/7/2025
10	BARRIO 3 DE NOVIEMBRE	BUENAVISTA Y 8VA NORTE	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	17/7/2025
11	RODOLFO CRUZ CHERO	AYACUCHO Y 8VA A NORTE	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	21/7/2025

12		Buenavista y San Martín	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	22/7/2025
13		Santa Rosa entre Marcel Laniado y Kleber Franco	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	25/7/2025
14		Kleber Franco entre Juan Montalvo y Paez	ATENCIÓN DENUNCIA CIUDADANA	26/7/2025
15		Circunvalación Norte y Vía Limón	ATENCIÓN DE DENUNCIA DERIVADA POR EL DEPARTAMENTO TÉCNICO	28/7/2025

La atención oportuna a las denuncias ciudadanas relacionadas con botaderos clandestinos y el incumplimiento de los horarios de recolección de desechos resultó fundamental para mejorar las condiciones sanitarias y ambientales de los sectores intervenidos. Estas acciones permitieron reducir focos de contaminación, prevenir riesgos para la salud pública y fortalecer el orden en la gestión de los residuos sólidos. Asimismo, evidenciaron la importancia de la participación ciudadana como un mecanismo de control y corresponsabilidad, y reforzaron la presencia institucional en territorio, promoviendo una cultura de respeto a las normas municipales y al cuidado del entorno urbano.

ASAMBLEAS COMUNITARIAS				
N°	BARRIO/CIUDELA	PARROQUIA	ACTIVIDAD	FECHA
1	VOLUNTAD DE DIOS	9 DE MAYO	ASAMBLEA COMUNITARIA	26/6/2025
2	19 DE NOVIEMBRE	JAMBELI	ASAMBLEA COMUNITARIA	18/8/2025
3	FLORIDA SECTOR 5	9 DE MAYO	ASAMBLEA COMUNITARIA	21/8/2025
4	FLORIDA SECTOR 5	9 DE MAYO	ASAMBLEA COMUNITARIA	5/9/2025
5	BARRIO AGUADOR	PROVIDENCIA	ASAMBLEA COMUNITARIA	15/9/2025
6	JAIME ROLDOS AGUILERA	9 DE MAYO	ASAMBLEA COMUNITARIA	15/9/2025
7	CDLA AEROPUERTO SUR	9 DE MAYO	ASAMBLEA COMUNITARIA	19/9/2025

Se recibieron 7 invitaciones a asambleas comunitarias, en las cuales se asistieron a cada una de ella para conocer las problemáticas que tenían en el sector y brindarles una solución efectiva.

CASAS ABIERTAS				
N°	BARRIO/CIUDELA	PARROQUIA	ACTIVIDAD	FECHA
1	BRISAS DE MAR	JAMBELI	CASA ABIERTA DESARROLLO SOCIAL	18/7/2025
2	PARQUE LINEAL	9 DE MAYO	CASA ABIERTA DESARROLLO SOCIAL	19/7/2025
3	CASA COMUNAL LAS TINAS	JAMBELI	CASA ABIERTA POR ANIVERSARIO DEL BARRIO	25/7/2025
4	PARQUE ZOILA UGARTE	9 DE MAYO	CASA ABIERTA AGUAS MACHALA	1/8/2025
5	PARQUE LINEAL	9 DE MAYO	CASA ABIERTA DESARROLLO SOCIAL	7/9/2025
6	MALECON DE PTO BOLIVAR	PTO BOLIVAR	CASA ABIERTA AGUAS MACHALA	17/10/2025

7	CDLA LOS GIRASOLES	9 DE MAYO	CASA ABIERTA DESARROLLO SOCIAL	24/10/2025
8	MOVILIDAD EP	PROVIDENCIA	CASA ABIERTA ANIVERSARIO MOVILIDAD	22/11/2025

Se participó activamente en 8 casas abiertas, en las cuales se hablaron de temas importantes en competencia de aseo, a los estudiantes, padres de familia y demás personas que se acercaban, se les socializaba la ordenanza vigente, la importancia de respetar los horarios de recolección y que acciones pueden realizar desde el hogar o en la escuela para ayudar a tener una ciudad más limpia.

CHARLAS EDUCATIVAS			
No	ESCUELA/COLEGIO	ESTUDIANTES ASISTIDOS	FECHA
1	COLEGIO HERMANO MIGUEL	120	5/9/2025
2	UNIDAD EDUCATIVA JOSE JARAMILLO MONTOYA	260	9/9/2025
3	COLEGIO ATAHUALPA	60	16/9/2025
		60	17/9/2025
4	UNIDAD EDUCATIVA UNEIM PACIFICO	120	22/9/2025
5	COLEGIO EL ORO	90	21/10/2025
		90	22/10/2025
		90	23/10/2025
6	COLEGIO MILITAR HEROES DEL 41	120	15/11/2025
7	ESCUEL DELFINA ECHEVERRIA HARA	30	20/11/2025

Se llevó a cabo charlas educativas donde se expusieron a los estudiantes los servicios que realiza la Empresa Pública Municipal de Aseo EP, se les impartió una charla de cómo realizar la clasificación de los desechos desde la fuente y como realizar esta actividad puede ayudar a mantener las escuelas, casas, barrios y la ciudad más limpia.

ANEXOS CHARLAS EDUCATIVAS





CASAS ABIERTAS





COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL. –

La Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional de la Empresa Pública Municipal de Aseo de Machala, en el año 2025, es la responsable del monitoreo y control de los aspectos de salud y seguridad ocupacional para el personal obrero, técnico y administrativo de la EMAM-EP.

Objetivo:

Dar a conocer la gestión realizada por la entonces Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional en cuanto a prevención de riesgos y gestiones de salud con toda la población trabajadora de la EMAMEP.

Desarrollo de actividades:


El presente informe se realiza en base a las actividades realizadas por esta Coordinación a partir del mes de enero del 2025 hasta diciembre del 2025.

Las actividades que se han realizado por parte del Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional abarcan información del Coordinador de Seguridad Y salud Ocupacional, Médico Ocupacional y Psicóloga además de actividades planificadas en conjunto con la Trabajadora Social de la EMAMEP. Cumpliendo también con parte de la información solicitada por el ministerio del trabajo que a su vez será registrada en la plataforma SUT, para ello se detallaran las actividades y registros.

ACTIVIDADES DURANTE EL AÑO 2025:

1. Capacitaciones:

Durante el período 2025 se realiza capacitaciones en varios temas de seguridad y salud ocupacional, dirigidas a todos los colaboradores de la institución como lo indican el Decreto Ejecutivo 255, Art. 15: Los empleadores tendrán los siguientes deberes en materia de seguridad y salud ocupacional, Numeral 3. Capacitar e informar a los trabajadores sobre las medidas de prevención y protección a adoptar.

COORDINADOR DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL					
Tema	# de personas planificadas	# de personas asistentes	% de cumplimiento	% de ausentismo	REGISTRO FOTOGRAFICO
Inducción	17	17	100%	0	
Socialización de los planes de emergencias de la EMAMEP (CICO, planta la Lucha y relleno sanitario) previo al simulacro del 31 de enero del 2025.	48	38	79%	10	
Brigadas de control de incendios, evacuación y rescate.	6	6	100%	0	
Socialización de limitaciones en las funciones de obreros con problemas de salud.	36	33	92%	3	
Equipos de protección personal	247	232	94%	15	

2. Campañas medicas:

DEPARTAMENTO MÉDICO						
Tema	# de personas planificadas	# de personas asistentes	% de cumplimiento	# de ausentismo	% de ausentismo	REGISTRO FOTOGRAFICO
Influenza/Sarampión	396	329	83.08%	67	16.92%	
Salud sexual y reproductiva	396	330	83.33%	66	16.67%	

Desparasitación	396	330	83.33%	66	16.67%
día mundial del riñón	396	310	78.28%	86	21.72%
Prevención uso/consumo de drogas	396	320	80.80%	76	19.20%
Tuberculosis	396	305	77.02%	91	22.98%
Helicobacter pylori	396	302	76.26%	94	23.74%
Virus de la inmunodeficiencia humana	396	340	85.86%	56	14.14%
Día mundial de la diabetes	396	300	75.76%	96	24.24%



3. PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS

Con un presupuesto aprobado de \$135.298,20 la Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional ejecuto la mayor parte de POA 2025 con una inversión de \$124.125,73 concretando el 91.74% en cuanto implementos de seguridad como médicos, logrando cubrir al 100% de su personal obrero. Como parte de las actividades de la que fue la Coordinación Seguridad y Salud Ocupacional se procedió con los procesos de compras públicas con la finalidad de mantener stock en bodega de EPP, Medicamentos e insumos Médicos, Ropa de trabajo, Impermeables, Botas PVC, para ello los procesos que debieron ser ejecutados.

- ✓ Guantes anticorte #3, palma de nitrilo, poliuretano.
- ✓ Terno impermeable con cinta reflectiva, chompa y pantalón; y guantes de caucho bicolor para el personal obrero de la EMAMEP.
- ✓ Uniformes para trabajadores de la EMAMEP.
- ✓ Zapatos de lona.
- ✓ Equipos de protección personal no catalogado para personal obrero de la EMAMEP.
- ✓ Equipos médicos para el dispensario de la EMAMEP.
- ✓ Medicamentos e insumos médicos para el dispensario de la EMAMEP.
- ✓ Camiseta manga larga.
- ✓ Adquisición de señalización.

Durante la gestión a partir del mes de enero a diciembre del 2025 de la COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL ejecutó los siguientes procesos de compras públicas:

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (GUANTES ANTICORTE #3 PALMA DE NITRILO, POLIURETANO) PARA OBREROS DE LA EMAMEP** con un consumo de

\$5.600,00 de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$32.400,00** cumplido en un **100%** en el primer cuatrimestre.

Cantidad de compra	Entregados año 2025
1400 pares	1400 pares

- **ADQUISICIÓN DE TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHOMPA Y PANTALÓN; Y GUANTES DE CAUCHO BICOLOR PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$1.300,50** de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$24.674,08** cumplido en un **100%** en el primer cuatrimestre.

Cantidad de compra de guantes de caucho bicolor	Entregados año 2025
1200 pares	550 pares

- **ADQUISICIÓN DE TERNO IMPERMEABLE CON CINTA REFLECTIVA, CHOMPA Y PANTALÓN; Y GUANTES DE CAUCHO BICOLOR PARA EL PERSONAL OBRERO DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$23.054,08** de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$24.674,08** cumplido en un **100%** en el primer cuatrimestre.

Cantidad de compra de terno impermeable	Entregados año 2025
332 unidades	332 unidades

- **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA TRABAJADORES DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$47.232,39** de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$47.542,80** cumplido en un **100%** en el segundo cuatrimestre.
- **ADQUISICION DE ZAPATOS DE LONA PARA PERSONAL OBRERO DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$7.207,20** de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$7.207,20** cumplido en un **100%** en el segundo cuatrimestre.

Cantidad de compra	Entregados año 2025
936 pares	936 pares

- **ADQUISICION DE EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL NO CATALOGADOS PARA TRABAJADORES DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$32.500,00** de la partida **730802** con un presupuesto asignado de **\$34.230,55** cumplido en un **100%** en el segundo cuatrimestre.

Detalle	Cantidad de compra	Entregados años 2025
Guantes anticorte #3	5200 pares	2300 pares
Guantes DPL viking lite palma látex azul C-G0192	600 pares	600 pares
Bota PVC sin punta de acero	350 pares	350 pares
Bota PVC reforzada con punta de acero	40 pares	40 pares
Guante largo PVC	80 pares	50 pares
Mascarilla descartable	4000 unidades	4000 unidades
Retenedores para prefiltros de cartucho	50 pares	25 pares
Protector facial	15 unidades	0

- **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS PARA EL DISPENSARIO DE LA EMAMEP**, con un consumo de **\$3101.89** de la partida **531404, 531403, 840113 y 840104** con un presupuesto asignado de **\$3480.00** cumplido en un **100%** en el segundo cuatrimestre.
- **ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS PARA DISPENSARIO DE LA EMAM EP**, con un consumo de **\$4.129,67** de la partida **530809 y 530826** con un presupuesto asignado de **\$4.129,67** cumplido en un **100%** en el segundo cuatrimestre.

MEDICAMENTO /MES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACITIP 800/40	22	5	4	-	1	5	37
ANALGAN 1GR	59	10	50	36	41	38	234
ASCAROL 400 MG	-	-	650	10	-	-	660
BUSCAPINA 325/10	2	4	8	19	3	9	45
DEGRALER 5MG	8	7	28	11	6	14	74
DOLONEUROBION	7	4	6	20	6	2	45
FLOGOCOX 60 MG	22	32	31	20	22	29	156
FLUCONAZOL 150 MG	-	6	8	4	-	-	18
NOMADOL SUB 20MG	26	27	45	35	29	9	171
NOMADOL INYE 60MG	11	11	11	5	8	11	57
PROFINAL 600MG	19	11	43	14	40	27	154
SMECTA	16	15	13	13	14	11	82
TINIDAN 1GR	-	-	650	10	-	-	660
ULCOZOL RAPID	1	4	2	3	9	-	19
VALERPAN	11	7	9	1	7	3	38
VENTOLIN	-	-	-	-	-	-	-

Procesos no ejecutados:

- Con MEMORÁNDUM N° 177-JA-CSSO-EMAMEP-2025, de fecha 10 de noviembre del 2025, se solicita la reforma del POA y PAC DEL 2025 para realizar el proceso de **ADQUISICIÓN DE REGLAMENTOS INTERNO DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**,

Guantes anticorte: Con una entrega aproximada de 3700 pares en el año 2025 de guantes de palma de nitrilo anticorte #3, se han atendido las necesidades en cuanto a temas de seguridad y con la finalidad de desarrollar un trabajo adecuado y seguro, recordando que la entrega de guantes se realiza de dos pares por mes al personal obrero, obteniendo los siguientes datos:

MAXIMO ENTREGADO POR TRABAJADOR	22
MINIMO ENTREGADO POR TRABAJADOR	1
PROMEDIO DE ENTREGA POR TRABAJADOR	10

ENTREGA DE GUANTES		
TOTAL OBREROS PLANTA/PUERTO BOLIVAR/CHOFERES/INSPECTORES	332	100%
RETIRAN GUANTES	320	96.4%
NO RETIRAN GUANTES	12	3.6%



- **Mascarilla descartable:** como parte del cuidado de la salud de los trabajadores, se realiza la entrega de mascarillas descartables para todo el personal priorizando la salud del personal obrero, para ello se detalla las cantidades entregadas:

MAXIMO ENTREGADO POR TRABAJADOR	115
MINIMO ENTREGADO POR TRABAJADOR	2
PROMEDIO DE ENTREGA POR TRABAJADOR	38

ENTREGA DE MASCARILLA		
TOTAL OBREROS PLANTA/PUERTO BOLIVAR/CHOFERES/INSPECTORES	332	100%
RETIRAN MASCARILLA	299	90.1%
NO RETIRAN MASCARILLA	33	9.9%



5. Inspección in situ de trabajo y control de uso de EPP.

Se realizan las inspecciones de manera constante con respecto al uso de EPP, uniformes y actividades, con la finalidad de observar si se da cumplimiento a las normas de seguridad y salud de la institución.



6. Visitas domiciliarias a trabajadores con problemas de salud:

Se realiza el seguimiento de trabajadores que presentan de manera constante certificados médicos o faltas recurrentes, el seguimiento se realiza junto con la trabajadora social de la EMAMEP Lcda. Samantha Reyes, en la cual se constata la situación del trabajador, actividad que se realiza durante todo el año.











7. Accidentes laborales:

Durante el año se ha realizado el aviso de accidentes de trabajo en la plataforma de riesgos de trabajo del IESS, dando así cumplimiento con lo establecido en la ley sobre aviso de accidentes de trabajo asistiendo a las citas establecidas en las fechas y horas señaladas, además de las citas programadas una vez realizada la primera visita, en varios casos se da por archivado los casos, mientras que otros casos como hincadas de dedo con agujas de jeringas/inyecciones se mantienen las visitas cada 3 meses durante un año en las fechas y horas señaladas de acuerdo a lo establecido por Riesgos del Trabajo.

Avisos reportados por el empleador: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP

NRO EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	EMISOR	EMPLEADOR	AFILIADO	TIPO AVISO	FALLECIDO	MÉDICO	PROVINCIA	DIRECCIÓN	FECHA CITA	HORA CITA	ESTADO TRAMITE	DESCARGA
I230-07-2025-AT-00033	2025-01-23 00:00:00.0	EMP	MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	JARAMILLO VALAREZO EDGAR STEEVEN	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	27/01/2025	09H45	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00044	2025-01-31 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	AJILA JAYA JOSE FRANKLIN	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	04/02/2025	08H45	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00049	2025-02-06 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	GALLEGOS DURAN KARINA DEL CISNE	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	10/02/2025	09H45	Archivo RT	
I230-07-2025-AT-00085	2025-02-25 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	RAMIREZ LANDIN DAYRO NINO	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	05/03/2025	09H00	Archivo RT	

Avisos reportados por el empleador: EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP

NRO EXPEDIENTE	FECHA REGISTRO	EMISOR	EMPLEADOR	AFILIADO	TIPO AVISO	FALLECIDO	MÉDICO	PROVINCIA	DIRECCIÓN	FECHA CITA	HORA CITA	ESTADO TRAMITE	DESCARGA
I230-07-2025-AT-00119	2025-03-18 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	MORA JACOME JOAQUIN OCTAVIO	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	01/04/2025	11H15	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00163	2025-04-22 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	PALACIOS MACIAS LEOPOLDO ANGEL	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	01/05/2025	12H45	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00222	2025-05-29 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	GILER ESPINOZA FERNANDO ANTONIO	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	02/06/2025	11H45	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00247	2025-06-10 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	RAMON YAGUANA CRISTHIAN MARIO	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	16/06/2025	10H00	Archivo RT	
I230-07-2025-AT-00315	2025-07-21 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	SERRANO BAQUE JORGE STEEVEN	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	25/07/2025	11H00	Seguimiento Médico RT	
I230-07-2025-AT-00360	2025-08-29 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	GAONA CAMPOVERDE PAULINA ALEXANDRA	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	02/09/2025	11H00	Archivo RT	
I230-07-2025-AT-00361	2025-08-29 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	BUSTAMANTE CABRERA JOSE LUIS	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	02/09/2025	11H15	Archivo RT	
I230-07-2025-AT-00373	2025-09-04 00:00:00.0	EMP	EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE ASEO DE MACHALA EMAM EP	OTAVALO RAMON CARLOS ALBERTO	AT	NO	ANZOATEGUI LEON KARLA GISSELLE	El Oro	AYACUCHO Y BOLIVAR ESQUINA, ANTIGUO IESS MACHALA	08/09/2025	12H15	Seguimiento Médico RT	

Los accidentes reportados cerrando el año 2025 son 13 que nos dan como resultado que los accidentes que más prevalecen son las hincadas de dedos con objetos cortopunzantes con un total de 6 reportes por este tipo de accidentes laborales,

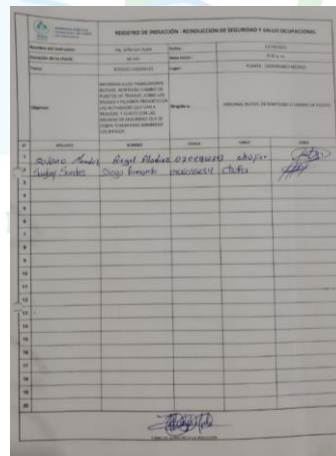
Tipo de accidente	Cantidad
Hincada con objeto cortopunzante.	6
Accidente In Itinere	5
Otros accidente laborales	2



mientras que los accidentes In itinere con un valor de 5 accidentes reportados y otros accidentes con una cantidad de 2 accidentes reportados.

8. INDUCCIONES.

Actividad que se realiza de manera continua durante el año cuando existen nuevos ingresos o cambios de actividades, donde se da a conocer al trabajador cuales son los riesgos a los que estarán expuestos durante el desarrollo de las actividades, formas de mitigarlos y equipos de protección de los cuales serán dotados para realizar actividades con el menor riesgo posible, se realiza la inducción por parte del CSSO y departamento médico.



9. PAUSAS ACTIVAS.

Se implementa un programa de pausas activas con el personal administrativo de la EMAMEP, para ello se planifican pausas de 3 días a la semana con un tiempo aproximado de duración de 15 minutos por pausa, se realiza en los puestos de trabajo o a su vez de manera grupal en un área específica de las instalaciones.



10. PROCESOS DE COMPRAS PUBLICAS

Como parte de las actividades de la Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional se procedió con los procesos de compras públicas con la finalidad de mantener stock en bodega de EPP, Medicamentos e insumos Médicos, Ropa de trabajo, Impermeables, Botas PVC, para ello los siguientes procesos fueron ejecutados en un 100%.

- ✓ Guantes anticorte #3, palma de nitrilo, poliuretano.
- ✓ Terno impermeable con cinta reflectiva, chompa y pantalón; y guantes de caucho bicolor para el personal obrero de la EMAMEP.
- ✓ Uniformes para trabajadores de la EMAMEP.
- ✓ Zapatos de lona.
- ✓ Equipos de protección personal no catalogado para personal obrero de la EMAMEP.
- ✓ Equipos médicos para el dispensario de la EMAMEP.
- ✓ Medicamentos e insumos médicos para el dispensario de la EMAMEP.
- ✓ Camiseta manga larga.

Los procesos de adquisición sé que se detallan a continuación, no pudieron ser realizados debido a los problemas económicos por los que curso la EMAMEP.

- ✓ Adquisición de señalización.

11. Detalle de actividades puntuales.

MES	ÍTEM	ACTIVIDAD	DETALLE	REGISTRO FOTOGRÁFICO
ENERO	1	Capacitación por parte del personal de Gestión de Riesgos de la provincia de El Oro.	Previo al simulacro Nacional que se llevaba en las costas de Ecuador, el personal representante de Gestión de Riesgos de la Provincia de El Oro realiza la capacitación sobre posibles alertas de Tsunami y a su vez sobre el simulacro planificado para el 31 de enero del 2025.	
	2	Capacitación de evacuación, rescate, control de incendios y primeros auxilios por parte del Médico Ocupacional y Coordinador de Seguridad y Salud Ocupacional.	La capacitación se da previo al simulacro nacional de Tsunami planificado por personal de gestión de riesgos, en el cual la EMAMEP participa con su personal, se realiza la capacitación con el temas de evacuación y rescate, primeros auxilios y control de incendios, primeros auxilios para atender a personas que hayan sufrido daños menores durante las emergencias mientras que las demás dan a conocer cómo actuar cuando se debe evacuar a una persona herida y a su vez controlar incendios que se generan por eventos no deseados.	  
ENERO	3	Simulacro nacional de Tsunami.	Se realiza el simulacro nacional de Tsunami en las instalaciones donde funciona en área administrativa de la EMAMEP (CICO), donde se simula una persona herida, incendio y evacuación de personal.	 





				
FEBRERO	4	Fumigación Planta la Lucha.	Se realiza la fumigación de la Planta La Lucha debido a la aparición de mosquitos los cuales generan enfermedades como puede ser el dengue el cual es una de las principales enfermedades transmitidas por este insecto, a su vez se precautela la salud de los trabajadores y mujeres en estado de gestación.	 
FEBRERO	5	Campaña de vacunación para influenza.	Mediante la gestión de la Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional se realizan 2 campañas de vacunación contra la influenza, la cual dirigida a todos los colaboradores de la EMAMEP.	  
FEBRERO	6	Compra impermeables de	Luego de dar inicio al proceso de compra de equipo para protección de agua por medio de compra por catálogo, se procede a la toma de medidas de los impermeables por parte de representantes de la empresa Moditex S.A.	

FEBRERO	7	Capacitación sobre reproducción sexual.	Se realiza la capacitación sobre el tema salud sexual y reproductiva al personal de relleno sanitario de la EMAMEP.	
MARZO	8	Capacitación sobre reproducción sexual.	Se realiza la capacitación sobre el tema salud sexual y reproductiva al personal de la Planta la Lucha y administrativo de la EMAMEP.	
ABRIL	9	Inspección de Instalaciones.	Se realiza la inspección de las condiciones subestándar de la Planta la Lucha punto de salida del personal obrero, en el cual se evidencian varias condiciones y se dan a conocer a los responsables, para ello cabe indicar que varias fueron resueltas de manera inmediata y otras no.	Revisar ANEXO 2.

<p>ABRIL</p>	<p>10</p>	<p>Recepción de ternos impermeables.</p>	<p>Se reciben los impermeables para el personal obrero de la EMAMEP para su posterior entrega.</p>	 
<p>ABRIL</p>	<p>11</p>	<p>Entrega de ternos impermeables</p>	<p>Se realiza la entrega de ternos impermeables al personal obrero EMAMEP.</p>	
<p>ABRIL</p>	<p>12</p>	<p>Campaña de vacunación</p>	<p>Mediante la gestión de la Coordinación de Seguridad se solicita al MSP la vacunación del personal obrero con la vacuna de difteria y tétano, como parte del cuidado a la salud de los trabajadores realizando la vacunación en los diferentes sitios con los que cuenta la empresa.</p>	 

				 
<p>ABRIL</p>	<p>13</p>	<p>Toma de tallaje para uniformes</p>	<p>Se realiza la toma de tallaje para la posterior confección de ropa de trabajo del personal obrero de la EMAMEP, acude a la toma de tallaje representantes de la empresa “ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL DE SASTRES Y MODISTAS ORENSES ASOTEXORENSE”.</p>	  

<p>ABRIL</p>	<p>14</p>	<p>Elaboración de informe técnico para trabajadores con limitaciones.</p>	<p>Junto con el médico ocupacional y enfermera de la EMAMEP se realiza la toma de datos como pesos de tricases, sacos con carga y sin carga, con la finalidad de elaborar un informe técnico con respecto a que actividades pueden realizar los trabajadores que presentan problemas de salud y a su vez limitaciones en sus funciones.</p>	  
<p>MAYO</p>	<p>15</p>	<p>Recepción de ternos impermeables.</p>	<p>Se receptan zapatos puntera de acero para choferes de la EMAMEP.</p>	 
<p>MAYO</p>	<p>16</p>	<p>Inspección de Instalaciones.</p>	<p>Se realiza la inspección de las condiciones subestándar del Relleno Sanitario y oficinas administrativas de la EMAMEP ubicadas en las instalaciones del CICO, en el cual se evidencian varias condiciones y se dan a conocer a los responsables, para ello cabe indicar que varias</p>	<p>Revisar ANEXO 2 y 3.</p>





			fueron resueltas de manera inmediata y otras no.	
MAYO	17	Limpieza de planta la lucha	Se coordina con el personal con restricciones la limpieza de las instalaciones de la planta la lucha con la finalidad de mantener un ambiente limpio y que, a su vez de una mejor imagen a la institución, para ello se realiza es retiro de maleza, basura, llantas eliminando así fuentes de criadero de mosquitos. etc. Actividad planificada junto con el área técnica.	Revisar ANEXO 4.
MAYO	18	Socialización de informe técnico de limitaciones.	Con reunión planificada junto con Talento Humano, Dirección y Subdirección Técnica, Departamento Médico, Técnico de Seguridad y Obreros se realiza la socialización de las limitaciones en las funciones de obreros con problemas de salud. Para ello se les dio a conocer de manera grupal el informe técnico que se elaboró junto con el departamento médico de la EMAMEP en el cual se tomaron pesos para así determinar cuáles son las limitaciones, la socialización se realizó a cada uno de los trabajadores con problemas de salud de manera individual en el dispensario médico de la EMAMEP.	 
JUNIO	19	Recepción de ropa de trabajado (zapatos de lona, uniformes, medias, gorras) para personal obrero	Se realiza la recepción de zapatos de lona negros, ropa de trabajo que comprende pantalones, camisetas manga larga y corta, gorras, medias, botines, para personal obrero y choferes, recepción que se hace en las bodegas de la EMAMEP.	 

				
JUNIO	20	Entrega de ropa de trabajo.	<p>En las instalaciones de las oficinas administrativas se procede a la entrega de ropa de trabajo a todo el personal obrero y choferes de la EMAMEP, actividad que se debe cumplir hasta el mes de junio de cada año y que comprende zapatos de lona negros, ropa de trabajo que comprende pantalones, camisas manga larga y corta, gorras, medias, botines.</p>	   
JUNIO	21	Recepción de equipos médicos.	<p>Se reciben equipos médicos que serán destinados para equipar el dispensario médico de la EMAMEP, con la finalidad de brindar un mejor servicio para su personal.</p>	

<p>JULIO</p>	<p>22</p>	<p>Recepción de equipos de protección personal.</p>	<p>Se realiza la recepción de los equipos de protección personal adquiridos mediante proceso de compra por subasta, equipos que posterior serían entregados al personal obrero de la EMAMEP, en algunos casos con entregas durante el año (guantes) y en otros con una sola entrega como botas PVC/Caucho.</p>	   
<p>AGOSTO</p>	<p>23</p>	<p>Inicio de campeonato.</p>	<p>Como parte de actividades planificadas para el programa de riesgos psicosociales la Coordinación de Seguridad y Salud Ocupacional de la EMAMEP, organiza un campeonato estando a la cabeza el Dr. Andrei Reyes, el cual fue denominado Campeonato Interno de Fútbol "DI NO A LAS DROGAS", el cual tenía como finalidad incentivar el deporte y minimizar el consumo de alcohol y otros tipos de drogas, involucrando a todos los colaboradores de la EMAMEP, actividad que se realizó durante 2 meses.</p>	  

				
AGOSTO	24	Tom de datos de camiones recolectores.	<p>Debido a las constantes quejas y observaciones por parte del personal obrero en específico personal obrero de recolección, se realiza la medición de estribos de cada vehículo, con la finalidad de generar un reporte y mejoría o corrección para así evitar más incidentes por golpes en piernas, rodillas, etc. Al estar con estribos muy altos.</p> <p>La toma de medición se realizó en primera instancia a los recolectores del turno nocturno debido a que el mayor malestar era en este turno.</p>	  
AGOSTO	25	Dotación de botas PVC/Caucho.	<p>Ante la aparición de lluvias y como para de la obligación del empleador hacia los trabajadores, se realiza la entrega de botas PVC/Caucho sin puntera de acero para las actividades de barrido mientras al personal obrero del relleno sanitario se dota de botas PVC/Caucho con puntera de acero, además es parte de la ropa y equipos de trabajo.</p>	 
SEPTIEMBRE	26	Ingreso de Psicóloga.	<p>Con fecha 02 de septiembre ingresa a laborar la Psicóloga Tania Ninoska Mora Chávez, quien es presentada a todo el personal de la EMAMEP, en el turno tarde y mañana la presenta la Ing. Andrea Pinto - Subdirectora de Talento Humano y en los demás turnos la Presenta el Ing. Jefferson Ayala - Coordinador de Seguridad y salud Ocupacional.</p>	 <p>2 sept 2025 19:05:40 110 Loja Parroquia Providencia Machala El Oro</p>

SEPTIEM BRE	27	Graduación de Kelvin Ordoñez.	<p>Como parte de los convenios del municipio con el centro de rehabilitación COTEDES la EMAMEP realizo el ingreso de un trabajador de manera voluntaria para su rehabilitación debido al consumo de alcohol y drogas, con fecha 03 de septiembre del 2025 el trabajador antes mencionado se gradúa por lo cual como representantes de la EMAMEP acuden la Lcda. Samantha Reyes, Psico. Tania Mora y CSSO. Jefferson Ayala a la graduación.</p>	  
SEPTIEM BRE	28	Informe de vehículos	<p>Con la finalidad de mejorar las condiciones de trabajo y transporte del personal obre de la EMAMEP, se procede a la elaboración de un informe técnico de los vehículos recolectores y camiones, en el cual se da a conocer problemas con los que estos cuentan y se pide la corrección de esas observaciones, el documento fue entregado al Ing. Gerardo Villalta ya que es el administrador del contrato con el consorcio.</p>	Se ANEXA documento.
OCTUBRE	29	Campaña de exámenes de VIH/SIPHILIS/HEPATITIS A-B.	<p>En conjunto con la Lcda. Samantha Reyes y representantes del MSP se realiza campaña de exámenes gratuitos de enfermedades de transmisión sexual como son VIH, SIPHILIS, HEPATITIS A-B, obteniendo resultados de manera inmediata y siendo comunicados a los trabajadores, así como al doctor del dispensario médico de la EMAMEP, los exámenes fueron realizados a obreros de Puerto Bolivar, Relleno Sanitario y Planta la Lucha.</p>	 

OCTUBRE	30	Visita IESS	Debido a la creciente emisión de certificados emitidos por el IESS se realiza un acercamiento a dialogar con el director de IESS, sin embargo se pudo conversar con la subdirectora Dr. Paraguay a quien en conjunto con la Lcda. Samantha Reyes se le da a conocer la preocupación por parte de la empresa debido a que tantos permisos afectan a la actividad de la institución, pidiéndole que se haga una revisión a los certificados o seguimiento a los médicos del área de emergencia para que cada caso se analice y se emita el certificado a quien realmente lo necesita.	
NOVIEMBRE	31	Capacitación sobre tuberculosis	Estudiantes de medicina de la UTMACH solicitan un espacio para realizar una capacitación sobre el tema TUBERCULOSIS el cual fue impartido al personal obrero de la EMAMEP, posterior se realizan pruebas de TUBERCULOSIS de manera gratuita a personal que ha presentado alguna sintomatología respiratoria.	
NOVIEMBRE	32	Inspección hospital TEOFILO DAVILA	Debido al constante malestar por parte del personal obrero de la EMAMEP en cuanto a los residuos del Hospital Teófilo Dávila se acude junto con el Inspector de turno, medico ocupacional y coordinador de participación comunitaria, donde se evidencia que por parte del hospital se estaba realizando una mala clasificación de desechos donde en ellos desechos comunes se encontró con la novedad que existían equipos médicos, quirúrgicos, etc., con sangre y otros desechos biológicos del organismo que ya han encontrado en otras ocasiones y se les ha dado aviso, haciéndoles las debidas observaciones a corregir llamado de atención. Se indicó que se debe gestionar con gestores ambientales el traslado de desechos de tipo biológico en este caso hospitalarios.	 

Se adjuntan los informes de actividades anuales del Departamento médico elaborado por el Dr. Andrei Reyes – Médico Ocupacional y de la Psic. Tania Mora Chávez – Psicóloga quien adjunta el informe de gestión de los 4 meses de gestión

ANEXOS

ANEXO 1: CONDICIONES SUBESTANDAR DE LA PLANTA LA LUCHA.





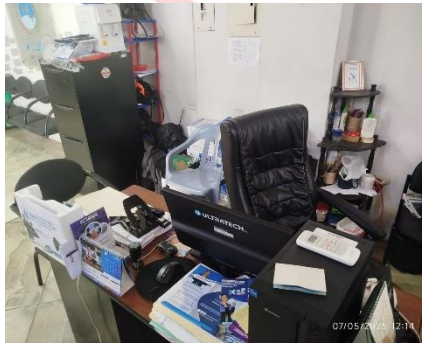


**ANEXO 2:
ANEXO 1: CONDICIONES SUBESTANDAR DEL RELLENO SANITARIO**





ANEXO 3: CONDICIONES SUBESTANDAR DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA EMAMEP (CICO).





ANEXO 4: LIMPIEZA DE PLANTA LA LUCHA.



No.	PARTIDA	GASTO	DESCRIPCION	ENERO A DICIEMBRE
1	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS: Personal de nombramiento definitivo, libre designación y remoción, nombramiento provisional	REMUNERACION DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO Y ROL GERENCIA GENERAL	\$387.466,76
2	510203	DECIMO TERCER SUELDO: Bonificación anual, equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones percibidas durante el año de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	BONIFICACION DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$49.026,24
3	510204	DECIMO CUARTO SUELDO: Bonificación anual, equivalente a una remuneración básica mínima unificada vigente a la fecha de pago de conformidad con las disposiciones legales.	BONIFICACION DE LOS ROLES DE ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$19.000,00
4	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO: Egresos para financiar la contratación de personal con la modalidad de servicios personales por contrato, incluye la contratación de personal para reemplazos.	REMUNERACION DEL ROL ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$200.848,12
5	510512	SUBROGACION: Egresos por la subrogación de puestos del nivel jerárquico superior de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	SUBROGACION PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$3.892,00
6	510601	APORTE PATRONAL: Egresos a la Seguridad Social para cubrir los aportes patronales obligatorios.	APORTE PATRONAL PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$68.538,68
7	510602	FONDO DE RESERVA: Egreso equivalente a una remuneración mensual unificada para el personal de la Administración Pública de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	FONDO DE RESERVA PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$49.006,63
8	510707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES: Egresos para compensar pecuniariamente por vacaciones no gozadas a los servidores y trabajadores que cesan en sus funciones.	VACACIONES PARA LOS ROLES ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ROL GERENCIA GENERAL Y ADMINISTRATIVO CONTRATADO	\$4.188,40
9	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS: Egresos por remuneraciones de servidores exclusivamente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas de ser el caso. Se exceptúan las remuneraciones complementarias, compensatorias y subsidios.	REMUNERACION DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO	\$188.035,49

10	710106	SALARIOS UNIFICADOS: Egresos por salarios de trabajadores sujetos al Código de Trabajo exclusivamente de los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas de ser el caso. Se exceptúan las remuneraciones complementarias, compensatorias y subsidios.	SALARIO DE LOS ROLES SINDICALIZADO EMAM.	\$2.110.054,08
11	710203	DECIMO TERCER SUELDO: Bonificación anual, equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones percibidas durante el año de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	XIII SUELDO DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$246.174,30
12	710204	DECIMO CUARTO SUELDO: Bonificación anual, equivalente a una remuneración básica mínima unificada vigente a la fecha de pago de conformidad con las disposiciones legales.	XIV SUELDO DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$173.375,00
13	710304	COMPENSACION POR TRANSPORTE: Egresos por transporte a favor del personal sujeto al Código de Trabajo.	SUBSIDIO DE TRANSPORTE PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP	\$43.692,00
14	710306	ALIMENTACION: Egresos a favor de los trabajadores sujetos al Código de Trabajo, servidores públicos sujetos a la Ley Orgánica de Servicio Público, previa aprobación del Ministerio del Trabajo.	SUBSIDIO DE ALIMENTACION PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO	\$350.592,00
15	710401	POR CARGAS FAMILIARES: Egresos a favor de trabajadores por sus dependientes familiares de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	SUBSIDIO DE FAMILIA PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP.	\$13.048,00
16	710408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD: Contribución para los trabajadores amparados en la Contratación Colectiva, exclusivamente para los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Empresas Públicas de ser el caso, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD PARA LOS ROLES DE NOMBRAMIENTO, SINDICATO EMAMEP.	\$50.222,00
17	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS: Egresos para trabajos realizados después de la jornada laboral de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	HORAS EXTRAS PARA LOS ROLES DE DIRECCIÓN TÉCNICA. TÉCNICO CONTRATADO, NOMBRAMIENTO Y SINDICATO EMAMEP	\$350.000,00
18	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO: Egresos para financiar la contratación de personal con la modalidad de servicios personales por contrato, incluye la contratación de personal para reemplazos.	REMUNERACION DE TECNICO CONTRATADO, OBREROS EVENTUALES, OBREROS NOMBRAMIENTOS	\$269.660,83
19	710512	SUBROGACION: Egresos por la subrogación de puestos del nivel jerárquico superior de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	SUBROGACION PARA EL ROL TECNICO	\$1.590,68

20	710601	APORTE PATRONAL: Egresos a la Seguridad Social para cubrir los aportes patronales obligatorios.	APORTE PATRONAL DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, TECNICO CONTRATADO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$366.154,81
21	710602	FONDO DE RESERVA: Egreso equivalente a una remuneración mensual unificada para el personal de la Administración Pública de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	FONDO DE RESERVA DE LOS ROLES DE DEPARTAMENTO TECNICO, ROL SINDICALIZADOS EMAM, ROL NOMBRAMIENTO, ROLES TECNICO CONTRATADO, ROL CONTRATO 1 AÑO	\$248.458,02
22	710704	COMPENSACION POR DESAHUCIO: Egresos para compensar al trabajador por aviso determinación del contrato de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	DESAHUCIO PRESENTADO EN ACTAS DE FINIQUITO	\$12.700,80
23	710706	POR JUBILACION: Egresos por una sola vez en beneficio del personal que se acoge a la jubilación de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	JUBILACION POR PARTE DE TRABAJADORES DEL SINDICATO	\$272.540,40
24	710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES: Egresos para compensar pecuniariamente por vacaciones no gozadas a los servidores y trabajadores que cesan en sus funciones.	VACIONES NO GOZADAS PAGADAS EN ACTA DE FINIQUITO	\$10.000,00
PRESUPUESTO 2025				\$5.488.265,24

- ✓ Se realizó el Plan de Inducción al personal que ingresó a las plazas de trabajo vacantes en el periodo 2025, cargos como Obrero de Aseo, chofer, Gerencia General, Medico Ocupacional, Enfermero, Psicólogo, Coordinador de Participación Ciudadana:

TABLA 2. PLAN DE INDUCCIONES

MES	NUMERO DE INDUCCIONES
ENERO	6
FEBRERO	1
MARZO	1
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	2
JULIO	1
AGOSTO	3
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	2
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
TOTAL	16

- ✓ Clasificación, descripción y valoración de puestos.
- ✓ Se realizó la elaboración de contratos por tiempo indefinido y contratos de Servicios Ocasionales e informes para el ingreso de personal en el periodo 2025.
- ✓ Se elaboraron de Liquidaciones de personal con terminación laboral en el periodo de enero a diciembre 2025.

✓ **TABLA 3. LIQUIDACIONES**

ROL	TOTAL DE PERSONAS
SINDICALIZADOS EMAMEP	14
PERSONAL OBREROS NOMBRAMIENTO	4
PERSONAL DE OBREROS CONTRATADOS	3
PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO	1
GERENCIA GENERAL	4
TOTAL	26

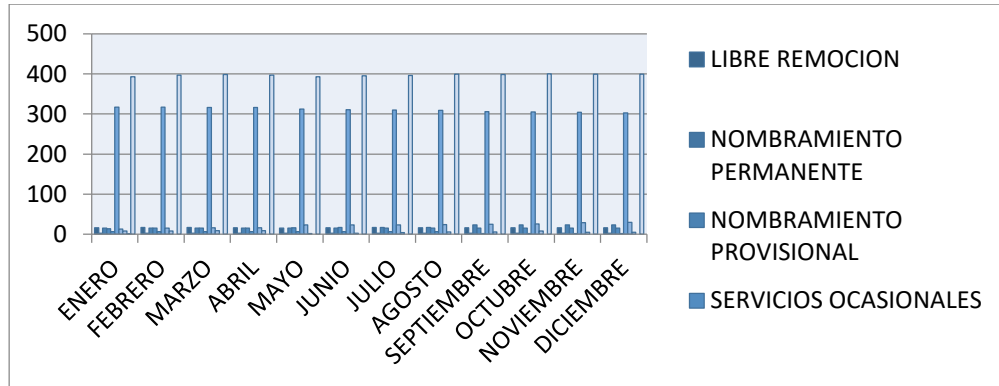
Con un valor de \$ **228,302.37** cancelados por concepto de liquidaciones en el periodo del 2025.

- ✓ Elaboración de contratos e informes para el ingreso de personal en el periodo 2025.
- ✓ Gestionar la evaluación de desempeño de todo el personal de la EMAM EP.
- ✓ Administración y elaboración de la nómina de roles de pago del personal de la Institución de enero a diciembre del año 2025.
- ✓ Administración del personal y del régimen disciplinario.
- ✓ Realizar reuniones y socializaciones con el personal administrativo, técnico y obrero.
- ✓ Participar en negociaciones de contratación colectiva; y en otras acciones de su competencia
- ✓ Se implementaron 7 puestos de trabajo, dando oportunidad laboral a más personal para satisfacer el servicio de aseo y recolección en el año 2025.

TABLA 1. DISTRIBUTIVO DEL PERSONAL DE LA EMAM EP 2025

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
LIBRE REMOCION	16	17	17	16	15	16	17	16	16	16	16	16
NOMBRAMIENTO PERMANENTE	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	15	15	15	15	15	15	17	17	23	23	23	23
SERVICIOS OCASIONALES	14	15	15	15	16	17	15	15	15	15	15	15
PERSONAL TECNICO CONTRATADO	7	7	7	7	7	7	7	7	2	2	2	2
SINDICALIZADOS	317	317	316	316	312	311	310	309	306	305	304	303
PERSONAL OBREROS NOMBRAMIENTO	13	15	16	16	23	23	23	24	25	26	29	30
PERSONAL DE OBREROS CONTRATADOS	8	8	9	9	2	3	4	6	6	8	5	5
JUBILADOS PATRONALES	0	0	0	0	0	0	0	2	2	2	2	2
TOTAL	393	397	398	397	393	395	396	399	398	400	399	399

REPRESENTACION GRÁFICA



ELABORADO POR:

Ing. Gabriela Aguilar Zárate.
**ESPECIALISTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL,
PLANIFICACION Y CONTROL.**

REVISIÓN Y APROBACIÓN

Ing. Karina Valarezo Quevedo, Mtra.
GERENTE GENERAL EMAM EP